Acta Académica

Universidad Autónoma de Centro América

Noviembre 2012 Número 51

Contenido

FORO NACIONAL

La medida de todas las cosas	19
Guillermo Malavassi-Vargas	
La Ética y la Educación Privada Universitaria	
en la formación de los estudiantes	35
William Ramírez-Salas	
Marc Chagall	49
Andrés Saborío-Bejarano	

FORO LATINOAMERICANO

Construcción del significado de la evaluación de un programa académico de Ingeniería: Una aproximación fenomenológica
Ernesto Cardenal: El poeta que halló las partículas de Higgs
ACTA FILOSÓFICA
Los ascendientes histórico–filosóficos que precedieron la revolución científica
Platão, criador de mitos, segundo Luc Brisson159 José Beluci-Caporalini
ACTA JURÍDICA
La Conciliación y La Suspensión del Proceso a Prueba en el campo Penal Juvenil en Costa Rica189 Álvaro Burgos-Mata
ACTA MÉDICA
Migraña: Revisión bibliográfica227 Ricardo Murillo-Varela

Endometriosis253
José Alberto Mora-Valverde
ACTA TEOLÓGICA
Jesucristo no fue crucificado por terrorista27
José Rivera-Varela
ANALES-RESEÑAS
Reseña de la Disertación Doctoral:
Evaluación de los catálogos en línea de las unidades
de información especializadas:
Una propuesta metodológica29
Zelenia Rodríguez-M.
Reseña de la Disertación Doctoral:
Adaptación del test medidas del desarrollo psicosocial (MPD)
de Gwen A. Hawley a la población costarricense299
Patricia Calvo-Cascante
FOTOTECA
Información General de la Universidad317

378

A 183a

Acta Académica. - Nº 1 (Febrero 1987)-

San José, C.R.: UACA, 1987- -

v.; 27 cm.

Semestral

ISSN 1017-7507

- 1. EDUCACIÓN SUPERIOR COSTA RICA
- (PUBLICACIONES PERIÓDICAS).
- 2. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Correspondencia, canje y suscripciones:

E-mail: gmalavassi@uaca.ac.cr

Apto. 7637-1000, San José, Costa Rica.

©Universidad Autónoma de Centro América, 2012.

Tiraje: 600 ejemplares

En Internet: http://www.uaca.ac.cr/actas-academicas

Coeditora: Lisette Martínez Asesora de estilo: Julissa Méndez

Administradora: Gina Solano: gsolano@uaca.ac.cr

Correctora: Alejandra Campos Correctora: Karen Cabezas

Asesores lengua inglesa: Xinia Campos y Dennis Bolaños

Diagramación: Manuel Romero S. Impreso por: Mars Editores, S.A.

ACTA ACADÉMICA Órgano de la Universidad Autónoma de Centro América

Revista bianual (mayo y noviembre) Noviembre 2012, № 51

Consejo Editorial

Lic. Federico Malavassi Calvo, Abogado, Colegio de Abogados de Costa Rica; Profesor universitario, Asesor legal de la Fundación Universidad Autónoma de Centro América; comentarista frecuente de asuntos de actualidad nacional en La Prensa Libre; Dra. Soledad Chavarría Navas, Educadora, Investigadora y Consultora Internacional, Doctor of Philosophy Special Education Administration / Gallaudet University, Washington D.C., Estados Unidos de América, Representante del Ministro de Educación en los órganos colegiados de la Universidad Autónoma de Centro América; Dr. Víctor Buján Delgado, Matemático, profesor jubilado, Coordinador de la Olimpiada Matemática Costarricense para la Educación Primaria; miembro del National Council of Teachers of Mathematics; directivo de APROMAT.

Editor

Lic. Guillermo Malavassi Vargas, miembro de COLIPRO y de UNIRE; Profesor de Historia del Pensamiento.

La Revista Acta Académica es una publicación que procura abrir un espacio para que miembros del claustro de la Universidad Autónoma de Centro América, y también de otras entidades, publiquen sus estudios, investigaciones, creaciones originales. A tal efecto, la revista ofrece varias secciones para que tengan oportunidad de publicar profesionales de diversos campos del saber. Por ello sus artículos abarcan un amplio espectro de temas y enfoques.

La revista va dirigida al público en general, pero especialmente a quienes comunican su interés en recibir la revista y, especialmente, a centros de documentación y universidades escogidas de los cinco continentes.

La Universidad no comparte necesariamente las opiniones de los autores. La revista está dividida en secciones conforme se indica en su Contenido: FORO NACIONAL, artículos de los Maestros (con Licentia Docendi) de la Universidad; FORO nacionales LATINOAMERICANO, autores V extranjeros (preferentemente nacionales o latinoamericanos sean Maestros -con Licentia Docendi- de la Universidad), FORO ESTUDIANTIL, estudiantes de la Universidad; ACTA ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA, FILOSÓFICA, HISTÓRICA, IURÍDICA, MÉDICA, POLÍTICA, TEOLÓGICA o ACTA UNIVERSITARIA para ensayos de carácter administrativo, económico, filosófico, histórico, jurídico, médico, político, teológico, o de información sobre asuntos universitarios; RESEÑA BIBLIOGRÁFICA; DOCUMENTOS Y ORDENANZAS UNIVERSITARIAS; y FOTOTECA, con información gráfica sobre la vida de la Universidad.

ACTA ACADÉMICA pone como requisito que los artículos sean inéditos; no adquiere la propiedad de ellos. Los autores están anuentes a que puedan ser citados (pero no reproducidos) libremente, siempre que se indique la fuente y el autor, así como a ser reproducidos en la página Internet de la Universidad.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES DE ARTÍCULOS: Quienes deseen someter sus trabajos, se servirán dirigirlos a Acta Académica UACA. Apartado 7637-1000 San José, COSTA RICA; no deben tener menos de 5 ni más de 25 páginas a doble renglón (entre 12,400 y 62,000 caracteres con espacios). Deben venir impresos en papel y en disco compacto en Word, tamaño de fuente 12, estilo de fuente Times New Roman (no se aceptan originales, ni se devuelven los recibidos); deben presentar resumen (150 palabras máximo) en idioma original y otro idioma, y 10 palabras clave como máximo en idioma original y otro idioma y la bibliografía debe citarse según el formato APA (American Psychological Association) en orden alfabético del autor y sin numerar. Para artículos en lenguas extranjeras, es imprescindible recibirlos en disco compacto para computadora, en Word; las grafías que no sean latinas deben escribirse en grafía latina. Cada artículo deberá incluir en una hoja aparte el nombre y apellidos del autor (apellido paterno y si desea hacer constar el apellido materno debe unirse mediante un guión al paterno), dirección postal, institución donde trabaja, grados académicos, números telefónicos, correo electrónico y un breve currículo de no más de cinco líneas.

Cada autor debe corregir las artes de su artículo cuando se lo solicite el editor. Los artículos serán consultados a expertos de previo a su publicación. La revista no reconoce honorarios, sino 3 ejemplares de cortesía.

ASESORES ACTA ACADÉMICA

1. Ana Patricia Malavasi Reyes

Asesora: Bellas Artes

Formación Académica:

- Master en Ciencias de la Educación, UNICA, 2011.
- Licenciada en Bellas Artes, Especialidad en Escultura, 1975 y Bachiller en la Enseñanza de las Artes Plásticas, U de C. R. Experiencia profesional:
- Ex Asesora Nacional de Artes Plásticas, MEP. anamalavasi1@hotmail.com
 Tel. 8374-4644 / 2279-0535

2. Víctor Hugo Roig Gutiérrez:

Asesor: Administración de Negocios

Formación Académica:

- Máster en Administración de Negocios, The George Washington, USA.
- Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales: Administraciones de Negocios, Universidad de Costa Rica. Incorporado:
- Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales.
- Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: consultores@racsa.co.cr

Teléfonos: 2221-8082 / 8842-7507

3. Hilda Martha Delgado Naranjo:

Asesora: Administración de Recursos Humanos

Formación Académica:

- Maestría en Administración Pública, Universidad de Costa Rica (Egresada).
- Licenciada en Psicología, Universidad de Costa Rica.

Correo electrónico: No utiliza Teléfonos: 8823-5631 / 2253-1919

4. Jorge Omar Vega Rosales:

Asesor: Arquitectura

Formación Académica:

• Licenciado en Arquitectura, Universidad de las Ciencias y el Arte, Costa Rica

Incorporado:

Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: jorgeovegar@gmail.com

Teléfonos: 8394-2441 / 2227-3090

5. Adrián González Calvo:

Asesor: Contaduría Formación Académica:

- Licenciado en Administración de Negocios Énfasis en Contaduría Pública, Universidad de Costa Rica.
 Incorporado:
- Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.

Correo electrónico: adriangonzalezcr@hotmail.com

Teléfonos: 8381-4301 / 2294-5633

6. Román Antonio Navarro Fallas:

Asesor: Derecho

Formación Académica:

- Doctorado en Derecho Público (Egresado), Universidad Carlos III de Madrid, España.
- Licenciado en Derecho, Universidad de Costa Rica.

Incorporado:

Colegio de Abogados de Costa Rica.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: romannf@racsa.co.cr

Teléfonos: 8837-3557 / 2279-0143

7. Rodney Alexis Luna Méndez:

Asesor: Economía

Formación Académica:

- Licenciado en Administración con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad Latina.
- Bachiller en Administración con énfasis en Entidades Financieras, Universidad Latina.
- Bachiller en Economía, Universidad Autónoma de Centro América.
- Técnico en Gestión y Liderazgo, Universidad de Costa Rica.
- Técnico en Comercio Internacional, Universidad Estatal a Distancia.

Correo electrónico: rolume@hotmail.com

Teléfonos: 8342-1999 / 2285-9578

8. Vithynia Rojas Cerna:

Asesora: Educación General

Formación Académica:

- Maestría Ciencias de la Educación con mención en Educación Preescolar, Universidad Fidélitas.
- Maestría Ciencias de la Educación Énfasis en Administración Educativa, Universidad Central.
- Licenciatura Ciencias de la Educación Énfasis en Administración Educativa, Universidad Estatal a Distancia.
- Licenciatura Ciencias de la Educación Énfasis en Educación Preescolar, Universidad de Costa Rica.

Incorporada:

• Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: vithynia@hotmail.com

Teléfonos: 8383-5734 / 2239-0912

9. Manuel Antonio Quirós Rodríguez:

Asesor: Filología

Formación Académica:

Doctor en Letras, Universidad de Roma, Italia.

Incorporado:

 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

Correo electrónico: mantonioquiros@yahoo.com

Teléfono: 2272-7530

10. Juan Gabriel Alfaro Bonilla:

Asesor: Filosofía

Formación Académica:

- Bachillerato en Filosofía y en Humanidades, Universidad Católica de Costa Rica.
- Bachillerato en Teología, Universidad Católica de Costa Rica.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: pjuangabriel@yahoo.com

Teléfonos: 8950-9026 / 2494-3342

11. Antonio Salas Víquez:

Asesor: Historia

Formación Académica:

- Maestría en Historia, Universidad Autónoma de Centro América. (Egresado)
- Licenciatura en Historia, Universidad Nacional.
- Profesor de Estado en la especialidad de Estudios Sociales. Universidad Nacional

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: jsal9305@gmail.com

Teléfonos: 8810-0104/2237-3568

12. Hugo Salazar Arias:

Asesor: Ingeniería Civil

Formación Académica:

- Licenciatura en Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica. Incorporado:
- Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica

Correo electrónico: hugosalazar13@gmail.com

Teléfono: 2241-4161

13. María Auxiliadora Protti Quesada:

Asesora: Ingeniería Industrial

Formación Académica:

- Licenciatura en Ciencias de la Educación, Universidad Estatal a Distancia.
- Licenciatura en Ingeniería Industrial, Universidad de Costa Rica.
- Posgrado en Informática, Universidad de Costa Rica.

Incorporada:

- Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales.
- Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: auxiprotti@gmail.com

Teléfonos: 8360-3830 / 2260-0594

14. Jonathan Pérez Richmond:

Asesor: Ingeniería de Sistemas

Formación Académica:

- Maestría en Sistemas de Información, Universidad Latina de Costa Rica.
- Bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Información, Universidad Latina de Costa Rica.

Incorporado:

Colegio de Profesionales en Informática y Computación.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: jonperri@gmail.com

Teléfono: 8886-2356

15. Felipe Espinoza Fernández:

Asesor: Ingeniería Topográfica y Catastral

Formación Académica:

- Maestría en Formación de Formadores Sociolaborales, Universidad de Alcalá, España.
- Bachiller en Ingeniería Topográfica, Universidad Autónoma de Centro América.
- Bachiller en Derecho, Universidad Autónoma de Centro América.

Incorporado:

 Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica.

Correo electrónico: fespinoza@rnp.go.cr Teléfonos: 8823-5463 / 2280-7015 / 2202-0876

16. Guillermo Azofeifa Araya:

Asesor: Medicina

Formación Académica:

- Doctor en Medicina y Cirugía, Universidad de Costa Rica.
- Maestría en Administración de Servicios de Salud, Universidad Santa Lucía.

Incorporado:

Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

Correo electrónico: guillermo.azofeifa.araya@gmail.com

Teléfonos: 8882-5806 / 2279-9205

17. Boris Andrés Ramírez Vega:

Asesor: Periodismo Formación Académica:

- Licenciatura en Periodismo, Universidad Autónoma de Centro América.
- Bachillerato en Relaciones Públicas, Universidad Autónoma de Centro América.

Incorporado:

Colegio de Periodistas de Costa Rica.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: boris.ramirez.vega@gmail.com

Teléfonos: 8373-4553 / 2260-5244

18. Román José Abarca Díaz:

Asesor: Psicología

Formación Académica:

- Doctorado en Medicina y Cirugía, Universidad de Costa Rica.
- Licenciatura en Psicología, Universidad Autónoma de Centro América.

Incorporado:

Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica
 Correo electrónico: romanabarcadiaz@hotmail.com
 Teléfonos: 8393-5216 / 2250-1351

19. Miguel Ángel Cuadra Solís:

Asesor: Relaciones Internacionales

Formación Académica:

- Maestría en Estudios de América Latina, Universidad de Kansas, Estados Unidos.
- Licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales, Universidad Nacional.
- Bachillerato en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: mgcuadrasolis@yahoo.es Teléfonos: 8910-5040 / 2253-8613 / 2222-5671

20. Margarita Morales Marín:

Asesora: Relaciones Públicas

Formación Académica:

- Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica.
- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva, Universidad de Costa Rica.

Incorporada:

- Colegio de Periodistas de Costa Rica.
- Colegio de Abogados de Costa Rica.

Correo electrónico: marga_m20@hotmail.com

Teléfonos: 8379-8257 / 2253-8672

21. Andrea Fernández Díaz:

Asesora: Turismo

Formación Académica:

- Maestría en Administración de Proyectos, Universidad para la Cooperación Internacional.
- Bachillerato Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento Territorial, Universidad Nacional.

Correo electrónico: afdezd@hotmail.com

Teléfonos: 2296-1233 / 8812-2717

22. Lic. Carlos Edward Molina Brenes

Asesor: Derecho y Filosofía

Formación Académica:

Licenciado en Derecho, UMCA E-mail: camolina@abogados.or.cr

Foro Nacional

Sumario

Guillermo Malavassi-Vargas	La medida de todas las cosas	19
William Ramírez-Salas	La Ética y la Educación Privada Universitaria en la formación de los estudiantes	35
Andrés Sahorio-Bejarano	Marc Chagall	49

La medida de todas las cosas

(Recordativo a los graduados, 25 de agosto del 2012)

Guillermo Malavassi-Vargas*

Resumen:

Hay quien invita a que el hombre solo siga su propio querer: ser él la medida de todo; hay quien advierte que hay una medida a la que la persona debe ajustar su conducta. La persona tiene libre albedrío: debe decidir y en este elegir se juega todo su proyecto de vida, su fin último. Para ilustrar, se recuerda a Antígona y se contrasta un texto de Protágoras y otro de Platón.

Palabras claves: MEDIDA- LEYES NO ESCRITAS -SUBJETIVISMO – RELATIVISMO – DECISIÓN –APERTURA AL SER

Abstract:

There are the people who invite human beings to follow their own will: to be the measure of everything. There are the ones who warn us that there is a measure to which people's behavior must adapt. Each person has freewill: he/she must decide and, while

^{*} Con estudios en la Universidad Gregoriana (Roma) y en la Universidad de Costa Rica. Cincuenta y cnco años de enseñanza universitaria en el campo de la Filosofía e Historia del Pensamiento. Fue Secretario General y Vicerrector de la Universidad de Costa Rica, Decano Fundador de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNA, Ministro de Educación Pública; Diputado. Miembro titular del CONESUP. Cofundador de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA) y Rector de ella (1976-2012); cofundador y primer presidente de UNIRE. Editor de la revista Acta Académica. Autor de varios libros y muchos artículos gmalavassi@uaca.ac.cr

he/she makes a decision, his/her life project is at risk. To illustrate, Antigone will be remembered and contrasted to a Protagoras' text as well as to Plato's text.

Key words: MEASURE- UNWRITTEN LAWS - SUBJECTIVISM – RELATIVISM – DECISION – OPENNESS TO THE BEING

Recibido: 22 de setiembre de 2012 Aceptado: 30 de octubre de 2012

"Antígona era la hija de Edipo y Yocasta y hermana de Ismene, de Eteocles y de Polinices. Antígona acompañó a su padre cuando este, al descubrir el crimen y el incesto que había cometido, partió hacia el exilio después de arrancarse los ojos. Se refugiaron en Colono, un pueblecillo de Ática, donde la muerte trajo finalmente la paz a Edipo. Antígona regresó entonces a Tebas.

Eteocles y Polinices, los dos hijos varones del desterrado Edipo, mueren peleando frente a frente en las afueras de Tebas. Eteocles del lado de la ciudad; Polinices del lado de los sitiadores.

Creonte, déspota, gobernador y dueño de Tebas, decreta que Eteocles sea enterrado con los honores que correspondían a los héroes que mueren por la patria; y que Polinices, que murió defendiendo el bando de los sitiadores, sea dejado insepulto sobre la tierra, para que, en memoria de su enemistad con los tebanos, se pudra al sol y sea devorado por los buitres.

Las tradiciones griegas establecían el deber sagrado de sepultar a los muertos, señalando que en caso contrario el alma del difunto vagaría eternamente sin reposo y nunca podría acceder al reino de las sombras.

Contradiciendo el dictamen del déspota, Antígona, hija también de Edipo, se propone ir por la noche a enterrar a su hermano. Ismene, su hermana, más cobarde, no se atreve a acompañarla. Antígona es sorprendida por los soldados que Creonte ha colocado en el monte para que vigilen el cumplimiento de su decreto: pena de muerte a quien entierre a Polinices. Es llevada ante la presencia del autócrata quien la increpa por su desobediencia.

Entre el tirano y la doncella se produce un diálogo que, tomando altura sobre el mero interrogatorio judicial de lo ocurrido, hace chocar la ley natural, la piedad familiar de Antígona, con la voluntad personal y arbitraria del tirano. Es, sin lugar a dudas, una de las escenas más inmortales de la dramaturgia universal. Creonte sentencia según su poder material y físico. Antígona argumenta según la ley que los dioses tienen escrita en el espíritu del corazón humano..."

Expresa Francisco Rodríguez Adrados, de la Real Academia Española

... dejamos paso libre al homicidio, mientras la ley no escrita favorece al amor y a la vida, está en contra de la cultura de la Muerte.

El aborto libre o prácticamente libre es una de las primeras violaciones de las leyes no escritas, las de Sófocles, las leyes de la vida... ¿por qué tronchar vidas humanas que quieren nacer? Es, simplemente, un homicidio...

Es triste. Donde está la fuente de una verdadera alegría de los niños, de las madres, de todos, hay quienes con frías disposiciones se disponen a frustrarla. Son los dogmáticos, los apóstoles de una falsa verdad, los que propugnan esos dogmas de muerte que van a acabar, si se los deja, con nuestras sociedades. Acuden al Estado para que legisle aquello que la ley no escrita prohíbe.

... Nos horroriza todo esto. Entonces, ¿por qué tantos y tantas promocionan el aborto, que es homicidio de un hombre indefenso y sin culpa? ¿Qué pretenden? ¿Que nuestra sociedad se agoste? ¿Dejarle espacio al emigrante?

Rescatado el 24 set 12 de Antigonahttp://es.scribd.com/doc/11469959/Antigona-Resumen

- ... hay una culpa, nadie lo dude. Contra las leyes no escritas de la Humanidad.
- ... El hombre se endurece cuando la costumbre general o la ley toleran las violaciones de la Humanidad. Puede hasta reír...
- ... El hombre no puede corregir a Dios y, si lo hace, paga de un modo u otro, como individuo, la pena. Y la paga la sociedad, la nación, que renuncia penosamente a sus hijos y tiene que adoptar a otros. ²

Agraphoi nomoi (Las leyes no escritas)

A las leyes no escritas acude Antígona. Con base en ellas desafía, sin temor a morir, al tirano. Ismene se sometió al edicto de Creonte; no así Antígona, que transgredió conscientemente la prohibición del tirano por amor a su hermano y en nombre de las "leyes no escritas e inmutables de los dioses". Condenada a ser emparedada viva, Antígona pone fin a su vida...

La ley que rige en los principios morales de Antígona es la ley de las costumbres, de la religión y de la familia. Ante las órdenes de Creonte de no enterrar a Polinices ante el supuesto crimen que ha cometido, Antígona decide desobedecer la orden de su tío; aunque ello le suponga su propia vida, ella no puede traicionar a su hermano y así se lo dice a su hermana Ismene "sí, que es hermano mío y, aunque no quieras, tuyo. No quiero ser culpable de haberle traicionado". Se impone la fidelidad a la familia, a las costumbres y a la moral que dice que todo cadáver debe ser enterrado debidamente...

Estas afirmaciones que Antígona hace a su hermana, dan a entender la firmeza de sus convicciones religiosas y de fidelidad familiar, ya que desobedecer la Ley que Creonte ha impuesto respecto al cadáver de Polinices, le puede llevar a su propia muerte, y ella prefiere morir a renegar de sus principios.

² Rescatado el 24 set 12 de larazon.es/francisco.rodriguez.adrados/leynatural

Protágoras de Abdera (Floruit h. 444-1 a de C)

El hombre es la medida de todas las cosas πάντων χρημάτων μέτρων ἐστὶν ἄνθρωπος. 3

Se atribuye a Protágoras exponer su pensamiento dominado por la idea del cambio incesante de las cosas, para él, en esta perspectiva, nada hay fijo ni estable; solo se pueden conocer los fenómenos que impresionan nuestros sentidos. De aquí procede que se le adjudiquen su subjetivismo sensista, su relativismo y su escepticismo.

El hombre, la persona y cada persona, según lo anterior, habla de lo subjetivo; las cosas son interpretadas según la opinión de cada cual; diferentes personas significan diferentes puntos de vista, la medida es algo relativo a quien observa. ¿Consecuencias? Cada uno mide la realidad, o es medida de ella: piensa como quiere y, consecuentemente, hace lo que quiere. No hay norma o medida con la cual contrastar el carácter recto o incorrecto de sus pensamientos ni de sus consecuentes decisiones.

A esta posición se le achaca ser un relativismo, entendido como particular interpretación del concepto de verdad fundada en la estructura del sujeto, la índole de las condiciones culturales u otro criterio íntimo; en vez de considerar como norma de la verdad el objeto acerca del cual se emite un juicio y respecto del cual se da el esfuerzo de alcanzar su adecuado conocimiento compartido. La experiencia muestra que las personas son capaces de alcanzar conocimientos objetivos, verdaderos, válidos para todo entendimiento.

Además, la postura atribuida a Protágoras constituye un subjetivismo, según el cual lo decisivo para el valor del conocimiento no es el objeto, sino el carácter o estado del sujeto. De esta manera el criterio subjetivo falla en no ver en la naturaleza del entendimiento el carácter de ser abierto a la totalidad de lo que existe. Por ello en la postura subjetiva el sujeto se entrega, o quiere

³ Diels-Kranz 80B1

entregarse, a sus propios estados internos e inclinaciones sin querer conocer lo propio del objeto. Esto significa un desarraigo del sujeto, que lo separa de la realidad y, en consecuencia, conduce a su atrofia cognoscitiva.

Platón: (429-348). Recibió una educación esmeradísima, la cual se refleja en la grandiosidad de su obra que se ha conservado y ha tenido una influencia inconmensurable a lo largo de los siglos. Después de su larga y fecunda vida muy activa, época en la que escribió una de sus obras más socorridas, conocida como *La República*, ya más maduro escribió *Las leyes*. En una parte de ellas, expresa:

El Dios, ciertamente, ha de ser nuestra medida de todas las cosas; mucho mejor que el hombre, como por ahí suelen decir ό δὴ θεὸς ἡμῖν πάντων χρημάτων μέτρον ἄν εἴη μάλιστα, καὶ πολὺ μᾶλλον ἤ πού τις, ὥς φασιν, ἄνθρωπος·.4

A lo largo de los siglos, con más intensidad en unos momentos, va a existir esta polaridad: o el hombre es la medida de todas las cosas o Dios es nuestra medida de todas las cosas. Diversas épocas de la historia van a caracterizarse por la aparición de corrientes que podríamos denominar seguidoras de Protágoras y las mayoritarias corrientes seguidoras, en este aspecto, del Platón de *Las Leyes*, desde el punto de vista filosófico y político.

¿Cuál es el sentido de la vida y la religación del hombre a Dios y lo que el hombre por sí solo pueda dar para que vivamos en buen entendimiento?

Este es un asunto que pesa e interroga a todos los seres humanos desde que hay memoria. Naturalmente, hay etapas en la vida de cada persona; conforme la enseñanza y la experiencia abren el entendimiento, suele haber mayor comprensión de la condición humana. Es cuando cada persona vive su libertad de elección que tanto le suele exigir interiormente y que será el camino para edificar el tejido de su existencia.

⁴ Leyes, 716 c

Hay una bifurcación: La posición conforme el dictum de Protágoras y la posición según el razonamiento de Platón. Esto pareciera que, en su desarrollo a través de los siglos, ha llevado a algunos a una cierta contraposición que pretende o quiere o sufre que Dios no exista o que, creyendo o sabiendo que existe, quieren vivir enfrentándolo: *no serviam*.

En relación con lo anterior, ¿Cuál puede ser la orientación de nuestra vida?

¿Cómo se mide a los demás?

¿Homo homini deus aut homo homini lupus?

Homo homini lupus es una locución latina de uso actual que significa "el hombre es un lobo para el hombre" y que define mejor la situación que cualquier otra explicación. Es originaria del comediógrafo latino Tito Marcio Plauto (254 a. C. – 184) a. C.) en su obra Asinaria donde el texto exacto dice: "Lupus est homo homini, non homo, quom qualis sit non novit." (Lobo es el hombre para el hombre, y no hombre, cuando desconoce quién es el otro).

Se recuerda asimismo a Symmacus, siglos IV y V, quien en una de sus Epístolas (IX,108) expresa: *Homo homini deus est, si suum officium sciat (El hombre es un dios para el hombre, si conoce su deber).* Y a partir de esto, unos juzgarán al hombre cual si fuese un lobo y otros como si fuese un dios respecto de los demás seres humanos.

Hobbes, filósofo del siglo XVII, dice que el egoísmo es básico en el comportamiento humano, aunque la sociedad intenta corregir tal comportamiento favoreciendo la convivencia. A menudo se señala equivocadamente a este filósofo como autor de la cita original de Tito Marcio Plauto *Homo homini lupus*. En la *Epistula Dedicatoria* escribió Hobbes "*Man to Man is a arrant Wolfe.*" ⁵Se cita con frecuencia ese decir, cuando se hace referencia a los horrores de los que es capaz la humanidad para consigo misma.

⁵ Hobbes, De Cive

Esta contraposición de valorar al otro como un dios o como un lobo queda fuertemente reseñada en la historia de todos los tiempos. Algunos han medido a otros como si fuesen dioses y a otros como si fuesen lobos. ¿Es correcto medir así al prójimo?

Recordando la expresión de Platón, El Dios, ciertamente, ha de ser nuestra medida de todas las cosas; mucho mejor que el hombre, como por ahí suelen decir, se presenta el tener que decidir ¿Hágase mi voluntad o Hágase tu voluntad?

José de Espronceda, en su Canción del pirata, expresa:

Con diez cañones por banda, // viento en popa, a toda vela, no corta el mar, sino vuela // un velero bergantín. Bajel pirata que llaman, // por su bravura, el Temido, en todo mar conocido // del uno al otro confín.

«Navega, velero mío, // sin temor, que ni enemigo navío // ni tormenta, ni bonanza tu rumbo a torcer alcanza, // ni a sujetar tu valor.

Veinte presas // hemos hecho a despecho // del inglés, y han rendido // sus pendones cien naciones // a mis pies.

Que es mi barco mi tesoro, // que es mi dios la libertad, mi ley, la fuerza y el viento, // mi única patria, la mar.

Es la expresión del capitán pirata que se mueve en la mar como moro sin señor: él se estima la medida de todas las cosas. Algo parecido a esta canción podrían repetir los cárteles del crimen organizado.

Ténganse presentes dos aspectos de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*.

Estipula los deberes para con la sociedad:

Artículo 29:1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

Artículo 1º Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Con estos dos artículos se patentiza que hay una *medida* a la que la persona debe sujetarse. O cumple con estos deberes o lesiona los derechos humanos.

Expresa Bernardo Rabasa Ajenjo, cuyo testimonio bien fundamentado expresa lo siguiente: "Voy a citar diversos casos del mal [moral] contemporáneo con los que me ha tocado convivir en primera persona: [Solo cito el título de cada caso, sin entrar en el detalle en razón de la brevedad]

El primero de ellos referido a la *corrupción*. (Cita él los casos que vivió en dos naciones europeas).

El segundo, referido al genocidio y al asesinato,

... en la propia Yugoeslavia, donde viví hasta el 1974. Si alguien me hubiera dicho que esas 7 Repúblicas iban a enfrentarse en una guerra fratricida e incluso en un genocidio como el de Srebrenica, hubiera dicho que estaba loco. Pero ocurrió y eso después de 2 Guerras Mundiales en la primera mitad del S.XX que ya habían dado 400 millones de muertos.

El tercero referido al *crimen organizado* ¿Qué diferencia hay entre crimen y corrupción? Literalmente ninguna, pues de paso crece a su amparo el *crimen organizado*.

El cuarto, otra lacra del mal, *el terrorismo*. Y se pregunta Rabasa recordando el *Homo homini lupus* (El hombre es lobo para el hombre) "¿Tendría Hobbes razón?"

El quinto *la represión por las armas* [La brutalidad policial de la que cabe enterarse frecuentemente en diversas naciones]⁶

Un hecho para tomar en cuenta

Todos los pueblos de la tierra han admitido siempre la existencia de Dios.

Los pueblos antiguos

a) Lo atestiguan las explícitas afirmaciones de los escritores antiguos como Cicerón [106-43 antes de Cristo], es decir, un gran hombre de letras, de filosofía, de política, pagano romano, quien manifestó: "Ninguna nación, por atrasada y salvaje que haya sido, ha negado la existencia de los dioses, aun cuando tenga un concepto equivocado de su naturaleza", y Mestrio Plutarco (h . 46 o 50- 120 de la era cristiana), griego, educado en la Academia de Atenas, Mestrio Plutarco (PLOUTARKHOS), estudió filosofía, retórica y matemáticas en la Academia de Atenas (fundada por Platón) historiador, biógrafo y ensayista griego, muy activo en la vida pública, frecuentó la sociedad romana, y dejó escrito:

Recorriendo la tierra, vosotros podréis encontrar ciudades privadas de muros, de palacios, de escuelas, de teatros, de leyes, de arte, y de monedas... pero una ciudad sin templos, una nación sin dioses, un pueblo que no ore... nadie lo ha visto jamás.

b) Igualmente lo atestiguan los numerosos monumentos de índole religiosa que han llegado hasta nosotros. Las antiguas y gloriosas civilizaciones de los asirios y babilonios, egipcios y griegos han desaparecido para siempre, envueltas en el remolino del tiempo, pero aún quedan los signos elocuentes de su religiosidad: edificios religiosos, estatuas de deidades, himnos a la divinidad.

⁶ Rabasa, Bernardo, Elogio del mal

Es cierto que la idea racional del ente supremo ha sido alterada por los mitos que la imaginación le ha asignado, pero bajo esta apariencia extravagante del sentimiento y de la fantasía, se encuentra un sustrato constante, racional y universal, que testifica en favor de la divinidad y aun de una Divinidad suprema y única. Esta se llamará Ammon o Ra en Egipto, Brahama en la India, Azur en Nínive, Marduc en Babilonia, Baal en Fenicia, Ormuz en Persia, Zeus en Grecia, Júpiter en Roma, etc.

El hecho se extiende aun a los hombres prehistóricos. Y llega hasta nuestros días.⁷

La editorial Edinburgh University Press ha publicado la obra *Creyentes en el mundo*.

Esta obra presenta las *Proyecciones para* [el año] 2050 (Cito solo los datos mayores del Cristianismo y del Islam]. Con todos los datos recogidos en ese libro, se atreve con una previsión para el año 2050. Estimando una población de cerca de 9.200 millones de personas (2 millones y medio más que hoy), dentro de 40 años los cristianos serán 3.200 millones, es decir, el 35 por ciento del mundo. (...) el islam, que con casi 2.500 millones de fieles alcanzará el 27 por ciento de la población mundial. Otra proyección interesante es la caída del agnosticismo, que pasaría del 9,3 al 6,1 por ciento, con una caída de no creyentes también en valor absoluto que confirma que el siglo XXI será el "siglo de las religiones".

Así lo corrobora ese estudio del *Cristianismo Global*, editado recientemente por la Edinburgh University Press. Se trata de un monumental trabajo de investigación. El volumen, compuesto por 340 páginas de mapas, gráficos, tablas y ensayos, es el fruto del trabajo de un grupo de investigadores coordinados por el sociólogo americano Todd Johnson y por el teólogo escocés Kenneth Ross, casi una fotografía en tiempo real de las religiones en el mundo. ⁸

⁷ Dezza, P., Fundamentos de Filosofía

⁸ Cristianismo Global

¿Por qué manifestar todo esto?

Porque somos, conforme la *Declaración Universal de Derechos Humanos, la familia humana*. En efecto, el primer párrafo del Preámbulo de la Declaración reza así:

"Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables *de todos los miembros de la familia humana*"...

Porque la enorme cantidad de creyentes forman parte inmensa de la familia humana, conjunto de personas que de un modo u otro, aunque les cueste y caigan y se levanten, han tomado como medida de sus actos, de todas las cosas, a Dios; y contemplan y sufren por lo que otros, que se han tomado a sí mismos como medida de sus actos, hacen y con frecuencia deshacen.

Porque duele, perturba, hiere ver tantos crímenes, robos, corrupción, tráfico de drogas... hay que ser conscientes de la fractura que afecta profundamente a la familia humana; angustia el hecho de que muchos hermanos en humanidad se desmanden de esa manera.

Por supuesto que Protágoras no tiene toda la culpa de ello, aunque su famosa frase suele servir de disculpa a algunos para que, unos en teoría, se adhieren a tal manera de pensar; otros en cambio, y quizá sin mucha teoría, hacen lo que les viene en gana: ellos pretenden ser absolutos, pareciera que no se sienten obligados con nadie ni con nada. Son como el pirata de la canción.

En cambio para los que, por así decir, coinciden con Platón, el hombre es un ser religado, no solo a Dios, sino a la ley natural y a las leyes humanas que mandan y prohíben; con razón, también, reconocen la ley moral que cuidan en su conciencia.

Por ello, por esa polaridad, se vive en un mundo convulso. La nación en que vivimos, a pesar de los males que la aquejan, en su mayoría camina procurando estar en armonía con la medida de todas las cosas que para tantos es Dios.

¿De dónde proviene que algunos actúan tan cruelmente en contra de los demás?

Por una parte, existe la ley natural que rige lo humanoespiritual; su necesidad consiste en el cumplimiento de las obligaciones que resultan de la situación de la persona en la realidad y ligan a la totalidad de ellas de manera radical con anterioridad a todo convenio. La fuente de la obligación moral es ante todo el orden del ser. El hombre goza de libre albedrío; por ello solo resulta posible que se oriente haciendo que mediante la consideración del "tú debes" de la conciencia moral, se ponga delante de su decisión el espejo de su propio ser. Cuando reflexiona sobre su ser y condición, se percata de que su libertad de manera categórica está atada a los deberes resultantes de su condición de persona. Cuando, además, se toma en cuenta la experiencia de la contingencia experimentada y conocida, ello suele llevar a la persona desde el mundo a Dios.

Siguiendo el hilo de este asunto, es oportuno citar el famoso texto del *Deuteronomio*, que dramáticamente apela al libre albedrío humano: ¡Hay que elegir! Y ello apareja diversas consecuencias:

Mira, yo pongo hoy ante ti vida y felicidad, muerte y desgracia. Si escuchas los mandamientos que yo te prescribo hoy, si amas a Yahvvéh tu Dios, si sigues sus caminos y guardas sus mandamientos, sus preceptos y sus normas, vivirás y te multiplicarás; Yahvvéh tu Dios te bendecirá en la tierra que vas a entrar a poseer. Pero si tu corazón dejas arrastrar a postrarte ante otros dioses y a darles culto, yo os declaro hoy que pereceréis sin remedio y que no viviréis muchos días en el suelo en cuya posesión vas a entrar al pasar el Jordán. Pongo hoy por testigos contra vosotros al cielo y a la tierra: te pongo delante la vida o la muerte. Escoge, pues, la vida, para que vivas tú y tu descendencia, amando a Yahvéh tu Dios, escuchando su voz, uniéndote a él; pues en eso está tu vida... (Deut. 30, 15-19)

(Considera quod hodie proposuerint in conspectu tuo vitam et bonum, et e contrario mortem et malum. Si oboedieris mandatis Domini tui, quae ego praecipio tibi hodie, ut diligas Dominum Deum tuum et ambulas en viis eius et custodias mandata illius et praecepta atque iudicia, vives; ac multiplicabit te benedicetque tibi in terra, ad quam ingredieris possidendam. Sin autem aversum fuerit cor tuum, et audire nolueris atque errore deceptus adoraveris deos alienos et servieris eis, praedico vobis hodie quod pereatis et parvo tempore moremini in terra, ad quam, Iordane transmisso, ingredieris possidendam. Testes invoco hodie contra vos caelum et terram quod proposuerint vobis vitam el mortem, benedictionem et maledictionem.

Elige ergo vitam, ut et tu vivas et semen tuum et diligas Dominum Deum tuum atque oboedias voci eius et illi adhaeras... Deut. 30, 15-19)

¿Por qué es necesario advertir sobre la importancia de elegir? Porque la resultante es muy diferente: una procede del hombre, la otra de Dios.

Marcos, 7, 21-23:

Entonces llamó de nuevo [Jesús] a la gente y les dijo:

—Escuchen todos y entiendan: Nada que entre de fuera puede hacer al hombre inmundo; lo que sale de dentro es lo que mancha al hombre. Porque de dentro, del corazón del hombre, salen los malos propósitos, las fornicaciones, robos, homicidios, adulterios, codicias, injusticias, fraudes, desenfreno, envidia, difamación, orgullo, frivolidad. Todas esas maldades salen de dentro y manchan al hombre.

Como conclusión, a cada uno es dado elegir:

O "Sé tú la medida de todas las cosas" conforme el dictum de Protágoras, o sigue el consejo según Dios es la medida "Elige ergo vitam" (Escoge pues la vida.)

El modo como la familia humana va a desenvolverse en la tierra va a depender de esta elección. Entonces cada uno escogerá la medida que prefiera, pero deberá mirar las consecuencias para él y para los demás.

Bibliografía

- Atlas del Cristianismo Global. (sf). Inglaterra: Editorial Edinburgh University Press.
- Dezza, P. (1981) Fundamentos de filosofía. México: Ed. Porrúa.
- Diels, H.& Franz, W. (1964) *Die Fragmente der Vorsokratiker*, zweiter band. Berlin: Weidmansche Verlagsbuchhandlung.
- Hobbes, T. (1651) *De Cive, Philosophicall Rudiments Concerning Government and Society.* London, Printed by J.C. for R. Royston, at the Angel in Ivie-Lane.
- Platón. (1960) Las leyes.- Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Rabasa, A. (2010, 21 de abril). *Elogio del mal*. El Librepensador. Recuperado el 23 de agosto de 2012 de http://www.ellibrepensador.com/2010/04/21/elogio-del-mal/
- Sciacca, M. (1975) Con Dío e contro Dío. Raccolta sistematica degli argomenti pro e contro l'existenza de Dío. Italia: Marzorati Editore.

La Ética y la Educación Privada Universitaria en la formación de los estudiantes

William Ramírez-Salas*

... si la Universidad Autónoma de Centro América lo hubiera hecho mal, en Costa Rica no existiría la Educación Superior Privada...¹

Resumen:

El artículo es una invitación a todos, y en particular a los estudiantes para que analicen la coherencia del quehacer de las universidades. Versa sobre el tema del discurso ético de las universidades, en particular las privadas en la formación de los estudiantes en Costa Rica. Para tal efecto se analiza el momento actual que nos corresponde vivir, partiendo de una historia desde los tiempos del gran filósofo Platón y su papel protagónico, y como aun sufriendo la venta de este como esclavo, fundó la primera gran Academia de Occidente.

^{*} Psicoanalista, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Autónoma de Centro América.

¹ Fragmento del discurso pronunciado por don Alberto Cañas al celebrarse el 35 aniversario del nacimiento de la UACA.

Se toma como punto de partida de la educación superior privada en Costa Rica, el caso de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA) desde su nacimiento en 1976, y la forma de administrarla desde una fundación sin fines de lucro, lo cual permite una auténtica libertad en la búsqueda de la verdad y una autonomía en defensa de la libertad de cátedra; situación que se comprueba con la lectura de su carta constitutiva, su Estatuto Orgánico, con una tradición ética desde el humanismo donde prevalece la opinión de que el conocimiento del hombre es la base para establecer normas y valores.

Palabras clave: ÉTICA - HUMANISMO - EDUCACIÓN-UNIVERSIDAD - AUTONOMÍA - LIBERTAD.

The article is an invitation to everyone, and especially to students in order to analyze the coherence of universities' work. It deals with the issue of ethical discourse of universities, especially private ones in the training of students in Costa Rica. To this end we analyze the present moment our part to live, based on a story from the days of the great philosopher Plato and his role, and as even the sale of this suffering as a slave, founded the first major Academy in the West.

It takes as its starting point for private higher education in Costa Rica, the case of the Autonomous University of Central America (UACA) since its inception in 1976, and how to manage it from a nonprofit foundation, which allows true freedom in the pursuit of truth and autonomy in defense of academic freedom, a situation that is checked by reading its charter, its Constitution, with a tradition of humanism ethics from the prevailing view that knowledge man is the basis for setting standards and values.

Keywords: ETHICS - HUMANISM - EDUCATION - UNIVERSITY - AUTONOMY - FREEDOM.

Recibido: 17 de setiembre del 2012 Aprobado: 17 octubre del 2012

El momento histórico que nos corresponde vivir, está caracterizado por formas de organización cada vez más complejas y marcadas por un cambio acelerado y la globalización de los mercados, que terminan generando grandes contrastes sociales. Las formas de vida tradicionales se desarrollan a la par de los nuevos signos de la mundialización; los avances técnicos y científicos están al alcance de unos cuantos y el exterminio del planeta se presenta como una amenaza latente.

En este escenario, surgen varias universidades privadas en Costa Rica, actualmente 54 autorizadas, que vienen a colaborar con las universidades públicas en la formación de los jóvenes que así lo requieren. Solo que la privadas no reciben ninguna colaboración del estado y tienen que autofinanciarse; existen en Costa Rica dos formas de administración para estas universidades, las sociedades anónimas con fines de lucro y las fundaciones que no tienen esa finalidad.

El primer dato que tenemos con respecto a la educación superior privada en este país, es de hace 36 años, cuando se funda la primera de estas universidades, la Universidad Autónoma de Centro América la (UACA) bajo la administración de una fundación que aún se mantiene.

Con este preámbulo, vamos a desarrollar un tema relacionado con el quehacer esencial de las universidades, me refiero a las privadas, aunque no debe ser muy diferente en las públicas. Es el de la ética que debe prevalecer en ese papel; el cual consiste en educar jóvenes y formar profesionales que favorezcan el desarrollo y la realización de todos por encima del negocio que algunos les indilgan.

Así como todo sistema filosófico se inicia con el problema de la verdad... así las universidades privadas debe empezar por abrir las puertas que conducen al mundo de verdades y no de falsedades.

A mi criterio, la primera demanda que se debe hacer como estudiante, profesor o administrativo con respecto de la ética a las universidades, es su compromiso con la verdad por el ejercicio del pensamiento, aparte del negocio que en eso se pueda percibir. Lamentablemente esto que parece obvio, tiene una inmensa

relevancia en nuestros días, dado que vivimos en un mundo en el que constantemente se trasgreden los principios éticos fundamentales para favorecer negocios, que a veces dejan dudas sobre su legitimidad. Tampoco es que este sea un tema nuevo ni una nueva realidad, lo que sucede es que el tamaño de las falsedades y de las sombras ha aumentado en forma descomunal y en el papel que deben jugar la universidades en la formación de sus estudiantes.

Les invito a reflexionar un poco, es el objetivo de este ensayo; sobre el papel de cada una de ellas en nuestro país, a partir del nacimiento de la Universidad Autónoma de Centro América en 1976.

Mucho antes, ya hace veinticuatro siglos, Platón afirmaba que... la educación consiste en caminar el camino que conduce de las sombras a la luz, del mundo de las mentiras al mundo de las verdades; consiste en salir de la caverna y avanzar hacia la iluminación del sol.

Este gran filósofo griego, era aristócrata y pertenecía a la porción más privilegiada de Atenas; sin embargo, movido por sus convicciones sobre la justicia se lanzó a procurar las extremas igualdades que había imaginado en su República.²

Se dice que pretendió convencer al tirano Dionisio de su sistema de sabiduría y equidad. El resultado era previsible: los poderosos sintieron amenazados sus privilegios; lo persiguieron, lo encarcelaron y finalmente lo vendieron como esclavo. Ya se

La República. En griego, Politeia de polis, que significa ciudad-estado. Es la más conocida e influyente obra de Platón, el compendio de las ideas que conforman su filosofía. Escrita en forma de diálogo entre Sócrates y otros personajes, como discípulos o parientes del propio Sócrates, se estructura en diez libros, si bien la transición entre ellos no corresponde necesariamente con cambios en los temas de discusión. En esta obra, el tema que se discute inicialmente es el de la naturaleza de la justicia. La discusión deriva hacia el tema de cuál sería la mejor filosofía y organización del Estado, de tal forma que éste fuera perfecto, ideal. Para ello, Platón hace que Sócrates opine sobre la forma de educar a los hombres mientras instruye a los demás contertulios. Las ideas clave según el autor son la importancia de la educación de los guerreros para la posterior defensa del Estado, la obligación moral de ejercer la justicia y, finalmente, declara abiertamente que la república —según el modelo establecido en esta obra, muy distinto del sentido moderno que se asigna a la palabra república es la mejor opción para organizar un Estado.

sabe la otra parte de este relato: con el dinero que se pagó por el esclavo Platón se fundó la Academia, la primera universidad de Occidente.

No les parece que este debería ser verdaderamente el deber ético y más importante de las universidades: demostrar que las sombras son sombras y que hay que recorrer el camino hacia la luz y formar en sus estudiantes un criterio de justicia a partir del sentido común, de las concepciones de los grandes filósofos y, en especial, de las evidentes razonadas virtudes éticas de la justicia social

Pero díganme si no, y es lo que pretendo desarrollar en un breve repaso sobre el papel de la Educación Superior Privada en Costa Rica a partir de la UACA; que como muy bien los dijo Don Alberto Cañas, frase ya mencionada en el epígrafe...si la UACA lo hubiera hecho mal, la educación superior privada en Costa Rica no existiría... esta es una labor muy difícil, porque las ideas de dominación se heredan, se reproducen y se defienden como los propios bienes.

Lamentablemente uno de los instrumentos más cuidados y mejor elaborados de este aparato de defensa y conservación de privilegios es el sistema educativo, lo que permite que surjan las universidades y se ubiquen en ese sentido como buenas, regulares, malas y pésimas, así calificadas con razón o no por el entorno social.

El sistema educativo construido así y con esos fines es un sistema perverso, porque produce una sociedad de injusticias, de odio y de violencia por medio de la educación, cuyo papel fundamental, todo lo contrario, debiera ser el de elevar y hermanar a todos los seres humanos.

Dichosamente no todas son iguales, una universidad puede escapar de estas perversiones y complicidades si, y sólo si, como se ha dicho, forma en sus estudiantes una clara y fuerte conciencia de responsabilidad social y si ella misma se compromete con la justicia.

En este contexto las universidades deben enfrentar la tarea de ofrecer a sus alumnos las herramientas indispensables para acceder a una forma distinta de aprender, a fin de aproximarse a este horizonte de complejidad creciente; una educación integral que implique el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y éticas para apoyar a los estudiantes en su esfuerzo por constituirse en individuos autónomos, capaces de pensar por sí mismos, de tomar decisiones y de asumir la responsabilidad ética de sus acciones tanto en el ámbito individual, como en el profesional y ciudadano.

Es un clamor ético dirigido hacia las universidades para que realice el supremo deber de pensar, que se comprometa con una sociedad mucho más justa, libre y humana; que no se limite a pensar lo pensado y al archivo de la memoria.

Si responde a ese clamor, es necesario que la universidad se concentre en la educación total, porque la única y verdadera esperanza de un mundo mejor es la generación del hombre humano. Y sólo las buenas universidades pueden transformar el mundo por la gran calidad de sus profesores, de sus investigadores, de sus estudiantes y de sus egresados. Con su labor ética, con su voz fuerte y autorizada por su libertad, independencia y autonomía, por su honestidad y por la defensa de los grandes bienes de todos los hombres.

Me parece que la Universidad Autónoma de Centro América desde su nacimiento, se ha preocupado por generar un espacio de expresión, reflexión y análisis de las necesidades y conflictos sociales en la búsqueda contante de la verdad, del respeto a todos los seres humanos, la defensa de autonomía y la libertad de cátedra. Lo cual se facilita por una administración bajo la figura de una fundación sin fines de lucro, donde los dueños vienen a ser los propios estudiantes, con la obligación de reinvertir en la universidad lo que estos pagan por su colegiatura.

Veamos algunos aspectos que sustentaron su acta de nacimiento y que todavía son vigentes: (se eliminan algunos detalles por no ser relevantes para este artículo, se puede consultar el documento completo en la página web de la UACA www.uaca.ac.cr).

"En el NUMERO CIENTO TREINTA Y SIETE, Ante el Licenciado ARNOLDO SEGURA RODRÍGUEZ comparecieron los seño-ENRIQUE BENAVIDES CHAVERRI, JORGE CORRALES QUESADA, ALBERTO LEONARDO DI MARE FUSCALDO, GUIDO FERNANDEZ SABORIO, ALFREDO FOURNIER BEECHE, FABIO FOURNIER JIMÉNEZ, EDMUNDO GERLI GONZÁLEZ, FERNANDO GUIER ESQUIVEL ENRIQUE MALAVASSI VARGAS, GUILLERMO MALAVASSI VARGAS, GONZALO ORTIZ MARTIN, RAFAEL ROBLES JIMÉNEZ, ROGELIO SOTELA MONTAGNE, CRISTIAN TATTENBACH YGLESIAS, LUIS DEMETRIO TINOCO CASTRO, MARÍA CECILIA VALVERDE BARRENECHEA, RENATO MARCOS HUMBERTO VIGLIONE MARCHISIO Y THELMO VARGAS MADRIGAL y dijeron: Que constituyen una Fundación con fines educativos y científicos que se regirá por las disposiciones de la lev número cinco mil trescientos treinta v ocho de veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y tres y por las siguientes cláusulas:

Primera. Del Nombre: La Fundación se denominará UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMERICA.

Quinta. Del Objeto: La Fundación tendrá por objeto el establecimiento de centros de educación, incluyendo los de nivel superior, universitario y técnico y la realización de toda clase de actividades artísticas, literarias y científicas que propendan al bienestar social y al desarrollo regional centroamericano.

Séptima. De la Administración: La Administración y Dirección de la Fundación estará a cargo de una Junta Administrativa integrada por cinco Directores. Los que nombre la Asamblea General de acuerdo con lo que en adelante se dispone durarán en sus puestos un año pudiendo ser reelectos indefinidamente.

Tres Directores serán elegidos en la Asamblea General Ordinaria de Fundación, otro será nombrado por el Poder Ejecutivo otro por la Municipalidad del Cantón Central de San José estos dos últimos ejercerán sus funciones mientras no sean sustituidos. Los Directores de elección de la Asamblea General que han de

fungir durante el primer año se nombran por los otorgantes en esta escritura. Durante los siguientes catorce años los miembros fundadores elegirán cada año, en la Asamblea General Ordinaria, dos de los Directores que han de fungir durante el siguiente año y los miembros patrocinadores elegirán el tercer Director. A partir del décimo sexto año inclusive, fundadores y patrocinadores elegirán en conjunto los tres Directores que corresponde designar en la Asamblea General Ordinaria. Para terceros los Directores se tendrán por reelectos mientras no aparezcan en el Registro Público los nombramientos de quienes hayan sido designados para sustituirlos. En la sesión de instalación a que se refiere el artículo trece de la ley número cinco mil trescientos treinta y ocho de veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y tres, los Directores designarán al Presidente de la Junta Administrativa, el cual tendrá las facultades de apoderado general de la Fundación, sin límite de suma. Todo lo referente a las funciones del Presidente se regirá por lo dispuesto en dicho artículo trece.

Novena. De la Afiliación: Los miembros fundadores podrán designar cada año en la Asamblea General Ordinaria hasta diez miembros patrocinadores de la Fundación entre las personas físicas o Jurídicas e instituciones que hayan prestado importantes servicios a la Fundación o que le hayan hecho donaciones do conformidad con lo que disponga el respectivo reglamento.

Décima. Del nombramiento de Nuevos Fundadores: Dentro de los dos meses siguientes de la inscripción de la Fundación, en el Registro Público los miembros fundadores otorgantes de esta escritura podrán designar por acuerdo unánime, hasta veinte miembros fundadores más con los mismos derechos y obligaciones que los miembros fundadores y otorgantes de esta escritura y hacer inscribir esos nombramientos mediante otra escritura. Los nuevos fundadores podrán ser personas físicas o jurídicas.

Undécima. Cualquier otro punto relativo a las disposiciones de la Ley de Fundaciones antes citado se regulará por medio del Reglamento.

Yo el Notario doy fe de que la Fundación constituida en la escritura que se adiciona ha sido autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo número cinco mil seiscientos veintidós, y publicado en El Alcance número dos a La Gaceta número tres de siete del corriente mes y que por lo consiguiente, al término "Universidad Autónoma de Centro América" puede ser empleado por la Fundación a que se refiera esta escritura y la escritura adicionada en la misma.

Inscrito en la Sección de Personas, junto con su a adicional al tomo sesenta, folio quinientos sesenta y cuatro asiento mil sesenta y nueve, de acuerdo con la resolución dictada por el Director del Registro Público, de las trece horas cuarenta y cinco minutos del diecinueve de abril mil novecientos setenta y seis, en acato de la sentencia dictada por el Tribunal Superior Contencioso Administrativo de las once horas del seis de febrero de mil novecientos setenta y seis, en curso número ciento once del año mil novecientos setenta y cinco. San José, veintisiete de abril de mil novecientos setenta y seis. Derechos exenta.

Inscrita en la Sección de Personas, junto con su adicional al tomo sesenta, folio quinientos sesenta y cuatro, asiento mil sesenta y nueve.

Escrituras otorgadas en San José a las 16 horas del 24 de febrero de 1975 y a las 8 horas del 19 de enero de 1976, ante los Notarios Arnoldo Segura Rodríguez y Álvaro Pinto López, respectivamente. Cédula de Persona Jurídica No. 3-OO6- O45221-02."

Del Estatuto Orgánico de la Universidad:

Artículo lo.- El fin de la Universidad será formar en los estudiantes una mente disciplinada en el pensar lógico, objetivo y creativo. Le será ajeno todo propósito dogmático o proselitista y cualquier tipo de discriminación por razones de raza, sexo, religión, clase social o afiliación política.

Será, en consecuencia, una Universidad que forme personas con una mente disciplinada en el pensar lógico, objetivo y creativo, en un marco de respeto y libertad conforme los valores que profesa la Universidad.

Asimismo, actuará de conformidad con estos valores: La libertad de cátedra, el pluralismo ideológico, la libertad de actuar conforme a la propia iniciativa, la libertad de pensamiento, la solidaridad de los grupos sociales, la igualdad de oportunidades para todas las personas y su obligación de fraternidad y mutuo auxilio, el respeto y la sujeción a la ley.

Artículo 2°.- La libertad de enseñanza será el fundamento primero del quehacer universitario; ella se actualizará mediante las siguientes garantías al cuerpo docente:

- a- Los Maestros de Número que integren las Corporaciones de Maestros deberán ser actu regentes, es decir, deberán impartir al menos un curso durante el año lectivo; esa será una condición necesaria para formar parte de la Corporación.
- b- Los Maestros gozarán de libertad de cátedra.
- c- Existirá la más amplia libertad de opinión para Maestros y estudiantes.
- d- Se publicarán los trabajos de investigación de los Maestros en el órgano oficial de la Universidad.
- e- Los miembros de la academia, mediante los órganos colegiados o de sus autoridades, participarán en la administración y gobierno de la Universidad conforme las reglas de este Estatuto.
- f- La atención a la satisfacción de las necesidades de la academia profesores y estudiantes y sus necesidades en el campo de la enseñanza será asunto del máximo interés por parte de todos los servicios de la administración de la Universidad.

Las unidades académicas, por su parte, deberán informar y solicitar lo relativo a la satisfacción de sus necesidades con claridad y antelación haciéndolo por las vías jerárquicas establecidas. La oportuna y eficaz coordinación ha de ser la regla.

Todas las actividades de la Universidad propenderán a lograr sus fines establecidos en los artículos 10 y 20 de este Estatuto.

Artículo 30.- La Universidad se insertará dentro de la tradición cultural occidental y en consecuencia profesará como valores que condicionarán su actuar concreto: el pluralismo ideológico, la libertad de actuar conforme a la propia iniciativa, la libertad de pensamiento, la solidaridad de los grupos sociales, la igualdad de oportunidades para todos los hombres y su obligación de fraternidad y mutuo auxilio; el respeto y la sujeción a la ley. Consecuentemente, el Gobierno representativo, la igualdad de derechos de los ciudadanos y la responsabilidad de los órganos públicos (sujeción del Estado a la Ley) serán valores propios de la Universidad en su pensar, actuar y forma de organización.

Artículo 4o.- La Universidad dará amplia igualdad de oportunidad a sus estudiantes, por lo cual fomentará programas de préstamos que le permitan acoger en su seno a los estudiantes capaces que no estén en condiciones de sufragar sus estudios, y de becas conforme lo permitan los recursos de la Universidad.

La Universidad fomentará el espíritu emprendedor de los estudiantes y contribuirá a desarrollar su sentido de pertenencia, manteniendo un ambiente acogedor.

TITULO II

ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA

De la Universidad

Artículo 50.- La Universidad Autónoma de Centro América es una institución perpetua para la enseñanza universitaria y superior de las ciencias, las letras y las artes. Su proyección será de carácter internacional y funcionará como una Universidad de Facultades, Institutos de Enseñanza e Investigación, Academias Universitarias y Sedes creadas por la Universidad. Contará con Clínicas y otros órganos relacionados con la investigación, la práctica profesional y los servicios.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

1a. Las carreras autorizadas a los colegios en vías de extinción de la Universidad Autónoma de Centro América, continuarán siendo impartidas por la Universidad de conformidad con el Dictamen vinculante de la Procuraduría General de la República , C-017-2005 de fecha 14 de enero del 2005, y serán estrictamente aquellas que corresponden a Colegios en vías de extinción aún pertenecientes a la UACA, no así las que sean impartidas por Colegios ya desafiliados a la UACA.

2a. Los estudiantes que comenzaron estudios en los colegios en vías de extinción conservarán sus derechos y expectativas de derechos los que serán tutelados por la Universidad.

Como lo leímos en el acta citada, los que conocemos el proyecto de la UACA, y a los que no, les invito a conocerlo, su accionar se sustenta en la convicción de que la educación, debe, sobre todo asegurar las condiciones que hagan posible la expresión de la humanidad en sus más variadas manifestaciones, así como fortalecer la capacidad de los jóvenes para convertirse en actores de su historia personal y colectiva.

Se deduce de la propuesta de los ilustres ciudadanos que firmaron la constitución de esta universidad, que la educación debe contemplar necesariamente un conjunto de conocimientos sistematizados y rigurosos, a la par del desarrollo de habilidades para pensar reflexivamente, tomar decisiones, tener confianza en la capacidad para enfrentar lo nuevo, buscar la información que se necesita, relacionarse positivamente con los demás y cooperar con ellos.

Es importante que los jóvenes reconozcan a partir de su propio proceso educativo el significado y la importancia de la consolidación de una forma de vida democrática como vía de posibilidad real para una acción ciudadana, despertar en ellos la capacidad para asumir el compromiso de promover respuestas a las demandas sociales, desarrollando la sensibilidad frente a la injusticia y los abusos de poder a fin de organizar una acción colectiva con medios legítimos y pacíficos, esa sí es una tarea para las universidades.

Los aspectos actitudinales en los contenidos de sus programas en las propuestas académicas, deben tener una relación directa con esta autonomía moral que se pretende alcanzar, se debe involucrar el manejo de los valores en el aula de una manera explícita, a fin de permitir reconocer el ámbito de los valores como constitutivo de toda acción humana. Por lo mismo será importante considerar la construcción en el aula de un clima de respeto mutuo, confianza y cooperación, los tres elementos imprescindibles para consolidar una comunidad capaz de indagar, pensar y dialogar en vistas a un bien común.

La verdadera educación no sólo consiste en aprender a pensar sino también en aprender a pensar sobre lo que se piensa, y este momento reflexivo exige constatar la pertenencia a una comunidad, así como la posibilidad de participación al interior de la misma.

Muy importante, jóvenes estudiantes, poner atención al papel del maestro, que es crucial en la construcción del clima del aula, por ello es necesario que el propio docente esté convencido de la importancia y el sentido del trabajo académico y formativo de la materia. Respete a los alumnos, sus opiniones y propuestas, aunque no las comparta necesariamente. Evite imponer en un ejercicio de autoridad sus ideas, perspectivas y opiniones. Reconozca su responsabilidad como guía o facilitador de los procesos del grupo. Establezca una buena relación con los alumnos basada en el respeto mutuo. Evite apoderarse de la palabra y convertirse en un simple transmisor de información. Sea capaz de motivar a los alumnos hacia un aprendizaje significativo. Plantee desafíos a los alumnos que los muevan a cuestionar sus conocimientos, creencias, actitudes y comportamientos. Evite que el grupo caiga en la desesperanza, la impotencia o la crítica estéril. Anime a sus alumnos a construir alternativas viables para afrontar los problemas planteados.

Entonces si de ética se trata, lo que vemos es la coherencia que observamos en ese quehacer, sustentada científicamente del lado de la teoría filosófica humanista y en un concepto de hombre que compartimos en la UACA desde su fundación. Concepto que proviene de una ciencia del hombre que descansa sobre la premisa de que su objeto de estudio es el hombre mismo, existe, y por lo tanto hay una naturaleza humana que caracteriza a la especie humana que no es fija; el hombre puede adaptarse mental y emocionalmente a propiedades específicas de su propia naturaleza; y como tal solo puede ser observada en sus manifestaciones específicas y en situaciones específicas.

En esta tradición de la ética desde el humanismo, prevalece la opinión de que el conocimiento del hombre es la base para poder establecer normas y valores. El hombre es libre, racional y activo; su función y su fin no pueden ser distintos, lo que conlleva a conservarse a sí mismo y perseverar su existencia.

Para Spinoza³ es llegar a ser lo que uno es potencialmente, en donde la virtud es el desarrollo de las potencias específicas de cada organismo; para este autor, el hombre es el estado en el cual se es más humano. El hombre es para él un fin en sí mismo y no un medio para una autoridad que lo trasciende. El valor puede determinarse solamente en relación con sus verdaderos intereses que son la libertad y el uso productivo de sus poderes.

La UACA lo hizo y lo hace bien, porque en su propuesta no ha perdido de vista que el único fin que le da significado al hombre... es el hombre mismo.

Nota: Algunas ideas desarrolladas en el artículo se toman de una conferencia pronunciada por Carlos de la Isla Veraza.

Bibliografía

De la Isla V., C. (Productor). (2 marzo de 2010). *Etica y universidad*. [Audio en podcast]. Recuperado de http://generales.itam. mx/podcast/etica_y_universidad.mp3.

Universidad Autónoma de Centro América (2000) *Ordenanzas y Anuario Universitario.* – San José, C.R.: La Universidad.

³ Baruch de Spinoza. Ámsterdam, 24 de noviembre 1632 - La Haya, 21 de febrero 1677. Fue un filósofo de origen sefardí, heredero crítico del cartesianismo, considerado uno de los tres grandes racionalistas de la filosofía del siglo XVII junto con el francés René Descartes y el alemán Gottfried Leibniz.

Marc Chagall

Andrés Saborío-Bejarano*



Marc Chagall

"La búsqueda de la gloria no existe para mí, ni tampoco la de los bienes materiales. ¡Es lo demás, lo que importa!" "...un ideal de Amor, sin el cual no somos nada".

Marc Chagall

^{*} Andrés Gabriel Saborío Bejarano. Artista polifacético dedicado exclusivamente a la creación musical, pictórica y literaria. Comparte esta actividad con la de pianista acompañante de cantantes e instrumentistas. Catedrático de la U.A.C.A., profesor de Apreciación Artística en la UNICA de Costa Rica, maestro de música en el Conservatorio de Castella, en la Escuela Municipal de Música de la Unión de Tres Ríos y Director de Estudio Privado de Enseñanza Artística H-61 (Apartado Postal 470-1000 San José-Costa Rica) Tel. 2272-1322. Nuevo correo electrónico: arteh61@hotmail.com

Dedicatoria

Este trabajo investigativo sobre Chagall, está dedicado con cariño, respeto y admiración, a Doña Olga Espinach de Ranucci, Directora-Fundadora de la Casa del Artista Olga Espinach. Institución que en 2011, cumplió 60 aniversario, pues fue fundada el 1 de Julio de 1951, en San José, Costa Rica. Este establecimiento educativo que se especializa en todo lo referente a Artes Plásticas, siempre abrió sus puertas a aquellos interesados en esta noble asignatura, sin importar clases sociales, condiciones económicas, ni prejuicios de cualquier índole, quizá con tan sólo por el lema "del amor a lo bello de la manifestación artística". Inclusive, el autor del presente artículo, exalumno de tan prestigioso instituto artístico nacional, recuerda las valiosas y prácticas enseñanzas recibidas en Dibujo Artístico y Pintura al Óleo, y producto de aquella época, fue la inclusión de dos Homenajes Pictóricos: uno a Modigliani (ver Amedeo Modigliani del Acta Académica número 45), y otro a Chagall, en la Exposición final del curso 1986 de la Casa del Artista.

Resumen: Marc Chagall se inspiró en las costumbres de la vida en Bielorrusia e interpretó muchos temas bíblicos, reflejando así su herencia judía. En los años 1960 y 1970 se involucró en grandes proyectos destinados en espacios públicos o en importantes edificios civiles y religiosos. La obra de Chagall está conectada con diferentes corrientes del arte moderno, incluyendo el cubismo y el fauvismo. Estuvo muy conectado con la Escuela de París y sus exponentes, como Amedeo Modigliani. En sus obras abundan las referencias a su niñez, evitando las problemáticas experiencias que después vivió. Sus obras comunican la felicidad y el optimismo a aquellos que las observan mediante intensos y vívidos colores. Chagall gustaba de colocarse a sí mismo, a veces junto con su mujer, como observador del mundo, un mundo de colores visto a través de un vitral. Chagall cultivó durante más de ochenta años un arte inspirado en el amor, los recuerdos, las tradiciones rusas y judías, los acontecimientos históricos o los hitos artísticos de los que fue testigo y en muchas ocasiones protagonista.

Palabras clave: ARTE MODERNO – REALISMO – FAUVISMO- TEMAS BÍBLICOS – VISIÓN ONÍRICA

Abstract: Marc Chagall was inspired by the customs of life in Belarus and translate many Biblical themes reflecting his Jewish heritage. In the 1960s and 1970s became involved in large projects in public spaces or in important civil and religious buildings. Chagall's work is connected with different currents of modern art, including Cubism and Fauvism. He was very connected with the Paris School and its exponents, as Amedeo Modigliani. His works are abundant references to his childhood, avoiding the problems he lived later in his life. His works communicate happiness and optimism to those observed by the intense and vivid colors. Chagall liked to place himself, sometimes with his wife, as an observer of the world, a world of colors seen through a stained glass window. Chagall cultured for more than eighty years an art inspired by the love, memories, Russian and Jewish traditions, historical events or artistic milestones he witnessed and often protagonist.

Keywords: MODERN ART - REALISM - FAUVISM-BIBLICAL THEMES-DREAM VISION

Recibido: 30 de agosto de 2012 Aceptado: 4 de octubre del 2012

Marc Chagall, uno de los más grandes pintores del siglo XX, tenía una visión cósmica brillantemente coloreada, basada en sueños, recuerdos de la niñez y misticismo, que ignoró los movimientos artísticos cuyos nacimientos y muertes presenció durante su larga carrera.

Chagall no fue un rebelde, pero fue único y poseyó un genio creativo que desafió la clasificación. Todavía activo a los 90 años, fue reconocido como uno de los más grandes pintores vivientes del mundo.

Despreció el Realismo en el arte, porque creía que el artista tiene como responsabilidad especial el mirar más allá de lo superficial y traer a la humanidad un mensaje de amor y de esperanza.

Sus cuadros estaban llenos de amantes apasionados, animales y símbolos cristianos y judíos, frecuentemente elevándose por el aire como desafío a la gravedad y a la perspectiva. Los pintaba con azules, verdes y rojos vivos que hicieron que Picasso lo describiera como "el último pintor que entiende lo que realmente es el color". (Ver Artistas 1-Picasso, auténtico genio del arte moderno, del Acta Académica número 24).

Marc Chagall nació en Vitebsk, Rusia, el 7 de julio de 1887. Fue hijo de un tendero israelita, pero le molestaba que lo llamaran artista judío, ya que insistía en que su aspiración era universal.

Chagall comenzó no en París, sino en el pueblo ruso de Vitebsk. Como judío en la Rusia zarista, Moshe Shagal-su nombre original-tuvo que conseguir permisos especiales para viajar a San Petersburgo, ahora Leningrado, para pasar hambre como estudiante de arte.

Chagall creía que los iconos rusos que vio en su niñez influyeron sobre su arte más que sus antecedentes.

Después de un tiempo atendiendo a clases en la Escuela Imperial de Bellas Artes, en 1910 el joven Chagall viajó por primera vez a París. De esa primera etapa anterior al contacto con las corrientes fauvista, cubista y surrealista, quedan obras en las que ya se ve definida plenamente la personalidad pictórica del artista. Pueden mencionarse *El hombre muerto* y, sobre todo, *Violinista en el tejado*. El *leitmotif* del violín se mantendrá a lo largo de los años como uno de los sellos distintivos-símbolo entrañablede toda la obra realizada por Marc Chagall.

En cuanto llegó a Francia se puso en contacto con el círculo de *Apollinaire, Max Jacob* y los pintores *Delaunay* y *La Fresnaye*. La influencia del cubismo marcó por un tiempo su pintura, tal como lo evidencia su *Autorretrato con siete dedos* (1911).

Chagall exhibió con otros cubistas como *Glietzer y Metzinger*, pero eso fue una fiebre pasajera que jamás llegó a desplazar totalmente la iconografía y la visión poética enraizada en el folclor ruso. Cierto que geometrizó sus pinturas de este período, pero nunca llegó a aceptar "la violación de la textura sensorial de los *motivos*", como él decía, y pronto se sintió molesto "por la importancia que se da en el cubismo a la Arquitectura. Prefiero una figuración antilógica", concluyó, "como la de los objetos naturales o la de las imágenes en el sueño".

Con estas palabras daba Marc Chagall por terminandos sus experimentos de vanguardia. Quien había llegado a París "con tierra rusa pegada a los zapatos", como él decía, regresaba en su pintura a la intimidad de la vida simple, a ver de nuevo el mundo por los ojos del niño. Si el fauvismo y el surrealismo dejan huella en la pintura de Chagall, no es una cuestión de modas o escuela, sino de profunda afinidad con su propia visión inocente y onírica del mundo. La misma que comenzaba a influir poderosamente en los artistas y poetas jóvenes cuando él regresó a Rusia en 1914 (donde permanecería ocho años cruciales en su vida y su obra). Lo que sus detractores llaman " riqueza bárbara de colorido", Chagall lo considera su "paleta primordial" que, más que surrealista, fue en realidad fuente de inspiración para los surrealistas.

A éstos, Chagall sólo los acusó de favorecer un acercamiento literario a la obra de arte, pero del cubismo y del impresionismo se apartó con mayor firmeza: "Yo trato de llenar el lienzo con formas sonoras llenas de pasión, que han de crear una dimensión adicional de tal naturaleza, que se impone mediante un simbolismo más o menos nostálgico".

Tres años más tarde de su llegada a Rusia, se trasladó a Moscú, donde se interesó, por algún tiempo, en el aire escénico y diseñó vestuarios y decorados de obras del escritor judío Sholom Alechem.

Realizó diversos murales para el teatro Kamerny, pero su visión artística fue objeto de burla y regresó a París en 1923. Ahí escribió su autobiografía, que fue publicada diez años después y comenzó a trabajar como ilustrador, por encargo de Ambroise Vollard.

Era el año 1923. Durante los diez siguientes, Chagall viajó mucho: Palestina, Holanda, España, Polonia, Italia. De cada país que visitaba extraía nuevas luces, nuevos conceptos para su pintura que se enriqueció continuamente.

Expuso por primera vez en París, en 1924 y dos años después lo hizo en Nueva York. Los últimos años vividos en su país natal proporcionaron a Marc Chagall dos acontecimientos fundamentales en su desarrollo artístico y vital: la Revolución y Bella, la que sería su esposa hasta morir en 1944. De vuelta a su tierra, y después de una breve recaída cubista. Chagall pasó a perfilar definitivamente sus visiones de aldea. Durante el período de la violencia revolucionaria, ciertos personajes de su mundo se volvieron sombríos. Surgió no obstante el motivo de los amantes. Por entonces realizaba decorados de teatro. El amor en escena (1920-21) es un magnífico testimonio de la presencia del teatro en su vida, como también lo estará el circo. Pero la gran adquisición es el personaje de El ángel (1921), que tendría una continuidad muy significativa en la obra del pintor. Ya de vuelta en Paris (1923), el ángel comenzó a aparecer periódicamente en su pintura como símbolo de lo más luminoso en el hombre. El ángel con paleta, El ángel de alas rojas, con violín y El ángel caído.

Esta es una etapa muy rica en su pintura. El símbolo del pez se afianza en sus composiciones: *El tiempo es un río sin riberas* (1930). Abundan los retratos de Bella. Más adelante entraría Chagall de lleno en la pintura bíblica, dentro de la cual hay que destacar el ciclo de la crucifixión, en que la imagen de Cristo en la cruz se erige en símbolo del hombre sensible, en plena soledad y aislamiento. *La cruz blanca, La crucifixión en amarillo*(1943), *Crucificados* (1944). "Como Cristo, yo estoy crucificado, ¡clavado a mi cruz!", decía a Bella en una carta.

El vigor y el sentido de la pintura religiosa de Chagall han sido expresados admirablemente por *Raissa Maritain*: "El dolor del mundo, en forma de honesta y melancólica meditación, está presente en la obra de Chagall; pero los símbolos de la consolación

siempre están a la mano. Un hombre pobre está sentado en la nieve, pero toca el violín; un rabino con el Tora en la mano es enterrado en medio de una gran tristeza, pero la presencia de una vaca inocente expresa la calma del universo". Un burrito, un gallo, el Sol o la Luna, siempre salen al rescate del hombre, ese ser torturado por acrobacias del alma.

Es de notar que el acrobatismo es un rasgo simbólico de algunos de sus personajes durante toda su trayectoria artística.

En 1941 emigró a los Estados Unidos por temor a ser encarcelado por los nazis que invadieron Francia, pero regresó en 1948.

En 1943 obtuvo el primer premio de la vigesimoquinta Bienal de Venecia y a su vuelta a Francia fue homenajeado por la Escuela de París, como uno de sus últimos representantes.

En 1958 realizó una vidriera para la catedral de Metz, lo que le valió encargos parecidos en Jerusalén y Estados Unidos. En 1964 terminó la decoración del techo de la Opera de París, y dos años después pintó dos amplios murales para el nuevo Metropolitan de Nueva York.

En 1973 el Estado francés abrió en Niza un museo especial destinado a la obra de Chagall, quien donó la colección titulada "Mensaje bíblico", considerada por él como la coronación de su carrera.

En su cumpleaños número 90 le fue impuesta la Gran Orden de la legión de Honor. El Gobierno de esa nación le rindió un homenaje en tres ciudades que abrieron exposiciones suyas: la del Centro Georges Pompidou, de París; la de la fundación Maeght, en Saint Paul de Vence, y en el Museo Chagall en Niza.

Entre su amplia labor artística destacan las obras: "Los novios de la torre Eiffel" (1928). "Las plumas y las flores", (1943), "El rey David", (1953) y "Retrato de madame Chagall", (1959).

Entre 1941 y 1948 Chagall vivió en los Estados Unidos. Entonces regresó a Francia para siempre. La pérdida de Bella fue uno de los golpes más grandes de su vida, del que sólo pudo reponerlo, la aparición de *Valentine Brodsky (Vava)*, a quien conociera en 1952 y que hasta su muerte fue compañera inseparable. Ella lo cuidó y aliento en todo momento. Algunos prefieren llamarlos "los enamorados de Saint-Paul de Vence", el rincón de la Costa Azul en donde vivieron.

¿Quién no ama a Marc Chagall en este mundo? Francia lo reclama, como hace con *Picasso*; pero él es tan ruso como *Nabokov* y aun más: no tuvo que cambiar de idioma para acceder a espacio universal. Sus lienzos *Revolución* (con burrito ilustrado) y *Ventana hacia el cielo* proveen un raro contraveneno para los mitos de este siglo. Algunos lo reconocen, otros lo sospechan, la mayoría lo intuye. Y mientras, este fantasioso artista siguió enarbolando el alma en sus pinceles, dándole sueño al tiempo. "Todo puede cambiar en nuestro mundo desmoralizado excepto el corazón, el amor del hombre y su lucha por conocer lo divino. La pintura, como toda poesía, tiene parte en lo divino; y la gente siente que es así, hoy tanto como ayer". Así pintó Marc Chagall...tal como hablaba.

El legado pictórico de Chagall es de una riqueza pocas veces igualada: pinturas, grabados, vitrales, murales, decorados para ballet, ópera y teatro, y cerámica. Entre sus obras de gran envergadura se destacan los vitrales para la Secretaría de las Naciones Unidas (Nueva York, Estados Unidos), la sinagoga del Centro Médico cercano a Jerusalén (Israel), los frescos en el techo de la Opera de París (1964), los murales en la Opera del Lincoln Center de Nueva York (1966), y el decorado escénico para la presentación de La flauta mágica de Mozart, en el Metropolitan Opera House.

En un comunicado internacional del año 1988, se informa que el legado artístico de Chagall pasará a Francia.

De esta manera, el Estado francés poseerá 464 obras, más del pintor de origen ruso Marc Chagall (1887-1985), a partir del 10 febrero, después de que se haga efectivo el pago de los derechos reales de los sucesores de este pintor, considerado como uno de

los mejores del siglo XX. El valor de las obras asciende a "varias decenas de millones de francos", según informó el Ministerio de Cultura, sin querer precisar la cifra exacta, poco después de que el Ministerio de Economía y Hacienda anunciase su acuerdo para la firma de la operación.

Se trata de 46 pinturas, 151 guaches, 229 dibujos, 27 maquetas de decorados de trajes de ópera o ballet y 11 libros ilustrados que, según las fuentes, superan, de hecho, el total que deberían pagar los familiares del pintor por sus derechos de sucesión. La herencia de Chagall, nacido en 1887, en Vitebsk (Rusia) y nacionalizado francés desde 1937, estaba bloqueada desde la muerte del pintor, en marzo de 1985, a la espera de que los herederos llegasen a un acuerdo con el Gobierno galo. Las obras cedidas ahora al Estado, en virtud del artículo 1.716 del Código General de Impuestos, suponen la llegada a los fondos públicos franceses de la más importante colección de arte contemporáneo, después de la de Picasso, que dio lugar a la creación del museo Picasso de París.

La donación de las obras de Chagall, a quien el pintor surrealista Andre Breton calificó de "precursor" de ese estilo pictórico, se repartirá entre el Centro Georges Pompidou de París y los museos de varias provincias francesas. El ministerio informó de la posibilidad de que las telas y dibujos relacionados con temas bíblicos vayan al Museo Nacional, que cuenta ya con unas 450 obras del artista sobre el mismo tema. Los especialistas destacan entre los 46 cuadros una tela de la primera época del pintor, "Le maure" (El moro), pintada en 1908, dos años antes de que se instalase en París por primera vez, y "La noce" (La boda), fechada en 1910. Dentro de esta serie, otra obra importante es "Bela au col blanc" (Bella con cuello blanco), realizada en 1917 y representativa del segundo período ruso de este pintor, dibujante, grabador y escultor que fue también Chagall.

"Júzguenme por mi forma y color, o por mi filosofía, pero no por mis símbolos separadamente".

"No me pregunten por qué pinto en verde o azul..."

"El arte, a mi juicio, es sobre todo un estado del alma".

"Mi arte-pienso yo-es quizás un arte insensato, un mercurio llameante, un alma azul resplandeciendo sobre mis lienzos".

"Yo no he aprendido nada como no sea por instinto...Una teoría académica no tiene fuerza alguna para mí".

Al preguntársele en cierta ocasión, cuál era el contenido de su pintura –los temas que él reconocía como fundamentalesrespondió:

"Todas mis tristezas y todas mis alegrías...todo lo que en el curso de los años ha cruzado por mi vida: el recién nacido muerto, el compromiso, el matrimonio, las flores, los animales-el asno, la vaca lechera, el gallo, los pájaros-los obreros pobres, los campesinos, los padres, los violinistas, los enamorados en la noche, los profetas de la Biblia, los saltimbanquis y las caballistas del circo, los prestidigitadores; los ángeles en la calle, en la casa, en el templo y en el cielo; Vitebsk y París, Palestina y Saint Paul de Vence. Y, con la edad, la tragedia de la vida dentro de nosotros y en nuestro derredor".

"El privilegio de mi edad es poder pintar en un cuadro como transcurre una vida entera, del nacimiento a la muerte...El contenido del cuadro, es el contenido de la vida".

Y su respuesta definitiva:

"Lo que importa, es la poesía".

Bibliografía

(2011) Catálogo de exposición Chagall. – Madrid, España: Ed. Fundación Colección Thyssen-Bornemisza.

Marc Chagall

Foro Latinoamericano

Sumario

Daniel Hernández-Jiménez	Construcción del
	significado de la evaluación
	de un programa académico
	de Ingeniería:
	Una aproximación
	fenomenológica63
Oscar Hidalgo	Ernesto Cardenal:
	El poeta que halló las
	partículas de Higgs91

Construcción del significado de la evaluación de un programa académico de Ingeniería: Una aproximación fenomenológica.

Daniel Hernández-Jiménez*

Resumen: Se presenta una síntesis de la investigación sobre la construcción del significado de la evaluación de un programa académico de Ingeniería, según lo percibieron los actores que participaron de un proceso de acreditación. El estudio buscó la comprensión de este fenómeno particular, acotado en tiempo y lugar, empleando el enfoque cualitativo y el método fenomenológico. Las interrogantes que guiaron la indagación fueron: ¿Cuál es el sentido de la evaluación de un programa de ingeniería?, ¿Cuál es la finalidad de la evaluación de un programa de ingeniería?, ¿Cómo debe desarrollarse una evaluación de un programa de ingeniería?, y finalmente, ¿Cuáles son los resultados del proceso evaluativo? Como técnica de recolección de la

^{*} Dr. Ing. Jefe del Departamento de Formación Profesional del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA).

información se privilegió la entrevista en profundidad aplicada a administrativos, docentes y estudiantes del programa objeto de evaluación. En el análisis e interpretación de los datos se empleó como herramienta el programa de computación Atlas-Ti 5.0 y se confeccionó un "libro de códigos", según el modelo del programa AnSWR del centro para el control y prevención de enfermedades de Atlanta, Georgia, USA.Como parte de los resultados obtenidos, surgieron aspectos relacionados con los intereses, expectativas y necesidades. De igual modo como los conflictos de interés no resueltos, la ausencia de oportunidades de participación y de acceso a la información, así como los criterios de acreditación de la agencia evaluadora y la cultura organizacional, influyen en la actitud ante la experiencia evaluativa y a la discriminación de los hechos que se conciben como relevantes, configurando el sentido que se le atribuye al proceso.

Palabras clave: ACREDITACIÓN- EVALUACIÓN-FENOMENOLOGÍA- MÉTODOS CUALITATIVOS.

Abstract: A synthesis of research on the construction of the meaning of the evaluation of a curriculum of Engineering, as perceived by the actors involved in an accreditation process. This study was intented to understand this particular phenomenon, limited in time and place, using a qualitative approach and the phenomenological method. The questions guiding the inquiry were: What is the real meaning of the evaluation of an engineering program?, What is the main purpose of the evaluation of an engineering program, How to develop an evaluation of an engineering program?, and finally, what are the results of the evaluation process? As a technique of collecting information was privileged to deep interview for administrative, faculty and students of the program being evaluated. In the analysis and interpretation of the data was used as a tool the computer program Atlas-Ti 5.0 and an instruction "codebook", modeled AnSWR center program from the control and prevention of diseases of Atlanta, Georgia, USA. As part of the results, there were issues related to the interests, needs and expectations. Similarly as the unresolved conflicts of interest, lack of opportunities for

participation and access to information as well as the accreditation criteria of the rating agency and organizational culture, influence the attitude and evaluative experience discrimination of facts that are seen as relevant, setting the sense attached to the process.

Keywords: ACCREDITATION - ASSESSMENT - PHENOMENOLOGY - QUALITATIVE METHODS.

Recibido: 13 de junio de 2012 Aceptado: 06 de octubre de 2012

Introducción

La evaluación como institución, como disciplina y como profesión claramente diferenciada, se ha perfilado como realidad y campo de la acción social sobre todo en las últimas décadas. No obstante los orígenes de la actividad, tal y como se entiende hoy día, se remontan hacia finales del siglo 19 e inicios del siglo 20, en lo que algunos han dado en llamar "la primera generación de la evaluación: la medición", (Guba y Lincoln, citado por Dobles, 2004, p.7).

La actividad evaluativa abarca diferentes órdenes sociales, puesto que se puede encontrar el llamado al rendimiento de cuentas -uno de los posibles resultados de la misma-, en los más diversos campos, pues en las diferentes actividades humanas, se tiene la urgencia de establecer si lo que acontece está bien o no; según un marco de referencia paradigmático. Es así como las demandas de evaluación afectan a todos los objetos e instituciones sociales, hasta el punto, como lo señalan Díaz y Rosales (2003) de tener un carácter invasivo:

"Lo cierto es que ha llegado a producirse una especie de invasión de la urgencia, la necesidad, la legitimidad y la presencia de la evaluación". (p.64)

También puede señalarse el auge de la evaluación como una reacción natural, a la incertidumbre que ocasionan los cambios a los que se ve expuesta la sociedad y con ella sus instituciones, en lo que podría ser un momento de inflexión histórica, cuyos resultados aún no se conocen a ciencia cierta. Surge, entonces la evaluación como la herramienta propicia para ese intento, tan humano, de anticipar lo por venir, de saber a qué atenerse, de partir de lo que se conoce y avanzar con menos temor hacia lo desconocido. Reacción, que se ha dado con gran celeridad, en virtud de la dinámica cada vez mayor de los cambios, así lo sugiere Ramírez (2003) al señalar:

La urgencia proviene de los cambios cada vez más acelerados que se dan en el orden del conocimiento, de la sociedad y de la mundialización o globalización de los flujos de bienes y servicios de todo tipo que afectan, por igual, al individuo, las instituciones y estados.(p.15).

Sin duda, la evaluación tiene en lo educativo, un campo privilegiado en el cual desarrollarse. Nadie duda, que la evaluación es parte inherente a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, tanto que se puede asegurar la evaluación subsume a los mismos. El acto educativo es en sí mismo objeto de una constante evaluación y de ahí surgen las diversas propuestas que tratan de explicarlo y de proponerlo. Siendo así, las instituciones gestadas y que "viven" para lo educativo, no pueden quedar al margen de la corriente evaluativa, en buena medida, porque es parte natural de su quehacer y también por una imposición coyuntural, producto de los aspectos arriba señalados y de otros menos explícitos que comprenden posiciones ideológicas, culturales y económicas: "La educación es parte de un proyecto político, explícito o no, y como tal la acción educativa no es neutra y tampoco lo son ni la evaluación, ni la acreditación" (Gurdián, 2001, p.17).

Se comprende entonces que la necesidad de describir, comprender y transformar diversas realidades sociales y personales, tales como los programas de estudio, las instituciones educativas, los proyectos de desarrollo comunitario o el desempeño individual, ha dado paso a un interés cada vez mayor por la evaluación. Referida propiamente a los dos primeros elementos

señalados, la evaluación no solo adquiere una denominación particular, sino criterios y procedimientos que la identifican. Es así, que se habla de acreditación de los programas de estudio o de las instituciones de educación en sus diferentes niveles, como una realidad evaluativa particular.

A partir de las dos últimas décadas del siglo precedente, se dan dos fenómenos que inciden en los sistemas de educación superior nacionales: el crecimiento inusitado -en cantidad y heterogeneidad- de la oferta educativa sobre todo de carácter privado y la firma de los primeros tratados comerciales bilaterales y multilaterales. Estos dos fenómenos tienen en común la necesidad de establecer con algún grado de certeza la calidad de los procesos formativos. El primero como un signo de distinción, el segundo como una exigencia de los procesos de movilidad y ejercicio profesional transfronterizo. Esto dará paso al surgimiento de la actividad evaluadora en el seno de las instituciones universitarias, ya no solo como parte de su normal quehacer -autoevaluación y autorregulación-, sino como preparación para una heteroevaluación, por agentes externos: la acreditación.

La evaluación en el ámbito de los programas universitarios, en términos de los procesos de acreditación, si bien se ha dado en alguna manera de forma reactiva ante los fenómenos señalados, se tiene el hecho que están vigentes y se desarrollan. Los mismos procesos evaluativos no pueden recusarse de ser evaluados y por los tanto cabe la interrogante que realiza Camacho (2001): ";quién evalúa a los evaluadores?"(p.3), y yendo más allá, ¿quién evalúa la evaluación?, ¿cuáles son los resultados de los procesos de acreditación desarrollados?, ¿cuál es la percepción de los "actores", involucrados?, ¿qué puede decirse del diseño de los sistemas de evaluación y acreditación de programas?, ¿cuál es su sentido y finalidad? Trascendiendo su génesis más o menos impuesto, ¿puede la acreditación de programas, específicamente en la disciplina de la Ingeniería, adoptar una visión prospectiva y contribuir significativamente, en el orden que le corresponde, con el desarrollo y bienestar de nuestra sociedad?

El estudio efectuado buscó indagar cómo ha sido el proceso de evaluación, desde el particular punto de vista de los participantes de un programa en proceso de acreditación. Contribuir con algunas respuestas, a algunas de las interrogantes alrededor de las experiencias de los docentes, administrativos y estudiantes, ante un proceso de acreditación, y desde ahí comprender el proceso de construcción del sentido y la finalidad de la evaluación realizada, y desde el conocimiento alcanzado, aportar elementos a ser considerados en otros contextos y en otros procesos evaluativos. No se pretendió la generalización de los resultados y las conclusiones, sino la presentación de aprendizajes que eventualmente pueden contribuir a la comprensión del proceso investigado y que podrían ser tomados en cuenta en otros contextos de características similares.

Problema de investigación: interrogantes y objetivos del estudio

Siguiendo el modelo que propone Maxwell (2005), se plantearon interrogantes de estudio, que sirvieron de guía para las acciones de investigación. El problema de estudio se sintetizó en la siguiente pregunta:¿Cuál es el significado de la evaluación de un programa formativo, para los miembros de una comunidad académica de ingeniería, como producto de su participación en un proceso de acreditación? Esta interrogante manifiesta una dimensión ontológica, puesto que deviene en determinar qué es la evaluación para los que participaron en un proceso de acreditación, poniendo atención al proceso de construcción de este significado a partir de sus propios relatos. Se propuso entonces como objetivo general de la investigación, analizar el significado de la evaluación de un programa de estudios de Ingeniería, para los miembros de una comunidad académica los docentes, administrativos y estudiantes- involucrados en un proceso de acreditación del mismo.

De esta interrogante básica se derivaron otras, que demarcaron los sub-problemas y objetivos específicos de estudio y que en su orden advirtieron dimensiones axiológica, teleológica, metodológica y pragmática del fenómeno investigado:

Una interrogante fue: ¿Cuál es el sentido de la evaluación de un programa de ingeniería para quienes participan en un proceso de acreditación? Esta pregunta apuntó a dar cuenta al por qué, las razones, motivos, intereses, expectativas, necesidades y consideraciones de valor, que justificaron la participación en el proceso. Como objetivo de investigación se planteó, entonces, indagar el sentido de la evaluación de un programa de ingeniería a partir de los motivos que manifestaron quienes experimentaron un proceso de acreditación.

Otra interrogante que se propuso fue: ¿Cuál es la finalidad de la evaluación de un programa de ingeniería para quienes participan en un proceso de acreditación? Esta cuestión buscó desentrañar los propósitos, el para qué, los fines que persiguieron los diferentes actores con su participación en un proceso evaluativo. El objetivo correspondiente fue determinar la finalidad de la evaluación de un programa de ingeniería, desde intenciones manifestadas por los partícipes del proceso de acreditación del mismo.

La siguiente pregunta fue: ¿Cómo debe desarrollarse una evaluación de un programa de ingeniería según quienes participaron de un proceso de acreditación? Esta interrogación es atingente a la caracterización del proceso evaluativo, aquellos aspectos que a través de los procedimientos seguidos y la forma como se realizó el proceso evaluativo, o bien como debió realizase, según lo percibieron aquellos que participaron. El objetivo asociado fue, entonces: Analizar el desarrollo de la evaluación de un programa de ingeniería a partir de la caracterización que realizan del proceso de acreditación los partícipes del mismo.

Por último se planteó la pregunta: ¿Cuáles son los resultados, referidos a la actuación de quienes participaron en un proceso de acreditación? Esta interrogante se orientó hacia las consecuencias de orden práctico y perceptivo que se dieron, después de la experiencia evaluativa, a nivel institucional, en los planos grupales e individuales, y en el plan de estudios. Como objetivo vinculado se propuso: Describir como la evaluación de un programa de

ingeniería modificó la actuación de los docentes, administrativos y estudiantes que participaron en un proceso de acreditación, así como las consecuencias en la organización y el proceso formativo.

Enfoque metodológico

La construcción de cuál es el sentido de un proceso de evaluación, cual es su finalidad y como debe desarrollarse, se indagó a través de las percepciones de quienes vivieron una experiencia de acreditación, propiamente de los relatos que de las mismas hicieron los actores. Es por esta razón que en concordancia con el paradigma naturalista y de un enfoque cualitativo, se asumió como método de investigación la perspectiva fenomenológica, entendida como el estudio de los fenómenos tal y como son experimentados, vividos y percibidos por el ser humano, con la finalidad de extraer lo fundamental de los mismos. Puesto que

"(...) la fenomenología intenta desentrañar el significado esencial de las empresas humanas" (Bishop y Scudder, citados por Morse, 2003, p. 141).

En este mismo sentido, Johnson y Christensen (2007), advierten que el propósito de una investigación en una aproximación fenomenológica es la descripción de las experiencias de uno o más individuos de un fenómeno determinado, siendo la pregunta fundamental a responder: "¿Cuál es el significado, la estructura y la esencia de la experiencia vivida de este fenómeno por un individuo o por varias personas"? (s. p.). Lo que ratifica que la búsqueda de significados está en la base del método fenomenológico.

Por su parte, Taylor y Bogdan (2000, p.23) aseguran que: "(...) la conducta humana, lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo". Entonces, se parte del principio de que cada ser humano tiene una visión particular de lo que le sucede y, en su lectura, también le da un significado distinto a partir de sus propias experiencias.

El método fenomenológico favorece el descubrimiento, la comprensión y la explicación de estructuras dinámicas que dan razón de las acciones humanas, pero a diferencia de la propuesta hermenéutica que trata de introducirse en el "contenido", la dinámica y sus implicaciones de los sujetos estudiados, en busca de una interpretación coherente, la fenomenología respeta plenamente la relación que hace la persona de sus propias experiencias, se trata de "ver" el objeto como es y nada más.

Para la fenomenología el objeto de investigación es precisamente el "fenómeno" que es lo que se muestra a sí en sí mismo, lo que está claramente ante nosotros, la estructura fundamental del objeto que más que un simple conjunto de relaciones significa todo su contenido esencial.

En el ámbito humano, la aproximación fenomenológica busca la comprensión en un nivel personal de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante:

"Las fuerzas que mueven a los seres humanos como seres humanos y no simplemente como cuerpos humanos... son "materia significativa". Son ideas, sentimientos y motivos internos". (Douglas, citado por Taylor y Bogdan, 2000, p.16).

Abordar el proceso de construcción del significado de la acción evaluativa desde una experiencia particular como lo es la acreditación de un programa de estudios, impuso la tarea de comprender las conductas, desde las acciones y palabras de la gente que participó de tal experiencia. Palabras y acciones cobraron sentido, al comprender la definición y visión particular que las mismas personas participantes atribuyeron a sus vivencias.

Asumir la óptica fenomenológica implicó un esfuerzo consciente de abstracción de los propios conocimientos, teorías, ideas, prejuicios con el fin de "ir hacia las cosas mismas", esto es hacia la esencia (el éidos) del fenómeno que se presenta a la

conciencia y desde ahí alcanzar principios generales, válidos universalmente, no porque se presentan en muchos casos diferentes, sino porque develan su naturaleza.

La investigación se abocó entonces, a indagar como fenómeno de estudio la construcción del significado de la evaluación según lo percibieron, vivieron, experimentaron y relataron, quienes participaron en un proceso de acreditación concreto, en una institución de educación superior de patrimonio privado y en una carrera de Ingeniería. Esta selección obedeció a criterios de conveniencia, referidos en primera instancia a la participación en un proceso de acreditación, luego a la disposición y anuencia de los informantes de colaborar con la investigación.

Etapas de la investigación

A modo general las etapas de la estrategia fenomenológica seguidas fueron las tres etapas señaladas por Martínez (1996, p.171 y ss): Etapa previa, etapa descriptiva y etapa estructural.

En la etapa previa lo que correspondió fue la clarificación de los presupuestos, lo que implicó tomar conciencia de aquellas suposiciones que en el esfuerzo consciente por reducirlas al mínimo no se pudieron eliminar, y que persistieron como valores, creencias, intereses, conjeturas, presentimientos e hipótesis durante el desarrollo del estudio investigativo, influenciándolo de una u otra forma.

La clarificación de presupuestos involucró en el estudio realizado, tres aspectos: dos de orden metodológico y uno de definición conceptual. El primero consistió en la realización de una prueba piloto de entrevista en profundidad, a una persona implicada en un proceso de acreditación, en otra institución y en otra carrera diferente a la del objeto del estudio, lo que sirvió como medio de verificación metodológico y clarificación de las interrogantes de investigación. El segundo aspecto comprendió el dejar de lado las categorías de análisis iniciales extraídas

de la literatura, para dar paso a las categorías inductivas que emergieron directamente de los datos. El tercer aspecto incluyó un ejercicio intelectual sobre el significado de la evaluación para el investigador en el marco de un proceso de acreditación, que dio lugar a la redacción de un artículo de opinión fundamentado en referentes teóricos titulado: "Elementos para la evaluación de un programa académico de Ingeniería: Aportes desde los procesos de acreditación" (cf. Hernández, 2010), en el que se plasmaron los presupuestos personales sobre el sentido, la finalidad y el desarrollo de un proceso evaluativo de un programa académico.

Durante la etapa descriptiva, se buscó desdoblar el objeto de investigación, describiendo sus partes, analizándolas de modo que resultara lo más completa y desprejuiciada posible y que a su vez reflejara la vivencia de cada sujeto, su mundo, su situación en la forma más auténtica posible. Esta etapa a su vez comprendió tres pasos: la elección de la técnica o procedimiento apropiado, la ejecución de la misma y la elaboración de la descripción mediante un "protocolo".

Se privilegió como técnica de recolección de información, por sintonizar epistemológicamente con el enfoque asumido, la entrevista en profundidad, según lo conceptúa Patton; citado por Valles: "La entrevista basada en un guión, caracterizada por la preparación de un guión de temas a tratar (y por tener libertad el investigador para ordenar y formular preguntas, a lo largo del encuentro de entrevista)" (Valles, 1999, p. 180). Se entrevistaron cuatro diferentes tipos de actores involucrados en el proceso de acreditación objeto de análisis: Autoridades académicas –decano y director de escuela-, asistente administrativo, estudiantes y docentes. De estos últimos se incluyó a algunos que al momento de la investigación se encontraban aún vinculados con el programa evaluado y a otros que ya no participaban del mismo.

El protocolo descriptivo consistió en el registro en cintas de audio de todas las entrevistas efectuadas y la preparación a nivel textual de la información obtenida mediante la transcripción literal de la misma, en un formato de texto enriquecido (rtf) como documentos primarios de "Unidades Hermenéuticas" (HU), para su procesamiento con el programa de análisis de datos cualitativos Altas-Ti, versión 5.0. Se establecieron cuatro diferentes Unidades Hermenéuticas (HU), en atención a la diferenciación general de los informantes consultados.

La tercera etapa, la estructural, consistió en el estudio de las descripciones contenidas en los protocolos, teniendo presente las reglas negativas y positivas de la reducción fenomenológica: "no ver más de lo que hay", "ver todo en cuanto sea posible". A su vez esta etapa se disgregó en varias sub-etapas o pasos:

El primero fue una lectura general de cada protocolo: grabaciones magnetofónicas y documentos primarios, para obtener una visión de conjunto, además de revivir y reflexionar acerca de la situación experimentada. Aquí también se cotejaron las notas de campo recogidas durante las entrevistas.

El segundo paso consistió en una delimitación de unidades temáticas naturales o categorías, como significantes o constituyentes de una posible estructura. Se siguió aquí los procedimientos a nivel conceptual, según los procedimientos de trabajo estipulados por el programa de análisis utilizado: creación de unidades hermenéuticas, asignación de las transcripciones como documentos primarios, segmentación o reducción de la información por medio de la selección de citas textuales, confección de "memorandos" o notas reflexivas, que surgían en el desarrollo de la codificación, mediante identificadores inductivos extraídos de la información recabada. Este último aspecto dio paso a la confección de un "libro de códigos", según el modelo propuesto el programa computacional AnSWR, en el que se consignó una definición breve de cada código, una definición ampliada del mismo, una cita textual de ejemplo y los referentes para discriminar cuando usar o no usar el código respectivo.

El tercer paso fue determinar el tema central que sobresalía de cada unidad temática, este paso demandó una "fenomenología hermenéutica", pues fue un intento por descubrir significados en los que no se omitió una dialéctica entre el sujeto informante y el investigador, que en el presente estudio se manifestó principalmente entre el relato obtenido de los informantes y las conjeturas del investigador. En atención a las posibilidades del programa de análisis empleado, se procedió a la conformación de familias de códigos y a realizar más memorandos, estos últimos, ahora como un primer nivel de interpretación.

En el cuarto paso se buscó expresar en un lenguaje apropiado, los temas centrales, hasta ahora conservados en el lenguaje de los partícipes del estudio. Las familias de códigos inductivos obtenidos antes, se expresaron ahora como categorías vinculadas a los problemas e interrogantes de investigación.

El quinto paso buscó integrar los temas centrales en una estructura descriptiva, que incluyera también la identificación de sus atributos o propiedades. Según las posibilidades del programa Atlas-Ti, correspondió a la creación de redes relacionales entre familias, códigos, citas textuales y las anotaciones, que sirvieron como insumo para la confección de matrices de análisis que vinculan las categorías y sub-categorías con las tendencias que se manifestaron al triangular la información provista por al menos tres de los informantes consultados.

El sexto paso integró todas las estructuras particulares en una estructura general, una sola descripción, exhaustiva, sintética, completa del fenómeno estudiado y que buscó recoger de la mejor forma posible, sin equívocos su disposición fundamental. En la investigación realizada este paso consistió en recoger los principales resultados de los diferentes sub-problemas y categorías de análisis en una valoración holística en la que se contrastaron los resultados obtenidos y los aportes de la construcción teórica de referencia, para expresar las interpretaciones y aprendizajes que se manifestaron a modo de conclusiones, aprendizajes y recomendaciones del estudio.

Todas estas fases no siguieron una secuenciación lineal, sino que en concordancia con la propuesta fenomenológica se vincularon entre sí en reiteradas aproximaciones en las que se fue construyendo la comprensión, siempre con la referencia de las reglas negativas y positivas de la reducción fenomenológica: reducir lo subjetivo, poner en paréntesis las posiciones teóricas, excluir la tradición, ver en cuanto sea posible, todo lo dado, observar la variedad y complejidad de las partes, repetir las observaciones cuanto sea necesario. (cf. Martínez, 1996, p.174).

Categorías de análisis

Las categorías inductivas de análisis, surgieron de agrupar según afinidad, los códigos o identificadores de las diferentes temáticas expresadas por los informantes y teniendo como guía las interrogantes de investigación.

De esta forma al agrupar los códigos: intereses, expectativas, necesidades y competencia, todos relacionados con las justificaciones o razones externadas por los participantes para involucrarse en un proceso de esa naturaleza, a título individual o como parte de un colectivo académico, surgió una categoría que se denominó: motivación.

En una categoría identificada como objetivos, se agruparon códigos referidos a las intenciones del proceso evaluativo, tales como: lucrar, obtener reconocimiento, mantener o mejorar la situación, la estandarización o señalar los aspectos deficitarios, aspectos todos estos que denotaban una intencionalidad o propósito para la acreditación.

Referidos a cómo se desarrolló el proceso de evaluación y cuáles fueron sus características, los datos recabados se codificaron en identificadores tales como: el acceso a la información, la participación, las relaciones de poder, la organización del proceso, el nivel de deliberación involucrado y las dificultades experimentadas. Adicionalmente se recogieron algunas apreciaciones descriptivas de lo manifestado por los participantes de cómo debería ser el proceso de evaluación de un programa académico de ingeniería, en el contexto de una acreditación. Todos estos aspectos se agruparon en la categoría: proceso.

Referidos a los efectos sobre los diferentes aspectos que configuran la carrera objeto de evaluación tales como: el plan de estudios, el entorno físico en que se desarrolla el proceso formativo de la carrera -infraestructura y equipamiento-, los subprocesos de gestión a lo interno de la misma -administrativos y docentes-, y de manera importante la percepción para los participantes del resultado del proceso de evaluación, se agruparon en la categoría que se denominó resultados.

Principales resultados

A modo de síntesis, los resultados obtenidos en el estudio se presentan en la tabla No.1. Se indican las diferentes categorías, así como los códigos a partir de los cuales se extrajeron las mismas. Como tendencia se recoge las principales orientaciones que se perfilaron de la triangulación de tres o más fuentes de información. Aunque también se analizaron las divergencias, las mismas no se presentan en el presente artículo, puesto que en términos generales no llegaron a constituirse en controversias, sino por el contrario, manifestaron matices de las tendencias evidenciadas.

EL sentido de la evaluación, las razones que justifican la participación en la misma se agrupan en tres aspectos generales, los intereses o expectativas, la satisfacción de necesidades, y la competencia. Las tendencias manifiestas son: el posibilitar una mejora del proceso formativo y las condiciones asociadas como principal interés, no memos importante es el agregar un valor a la titulación recibida, que se alinea a la satisfacción de la necesidad de reconocimiento y al sentido tácito de competencia con una institución a la que se considera de un nivel superior y con la cual el logro de la acreditación sería una manifestación de que se ha alcanzado la misma posición.

El fin o propósito de la evaluación se construye a partir de cinco diferentes aspectos, también vinculados con las justificaciones que se esgrimen, de tal forma que sentido y finalidad se interrelacionan, llegando a confundirse según las manifestaciones de los participantes de la experiencia. Los aspectos referidos

a los objetivos fueron: primero, incrementar los ingresos por concepto de un aumento en la matrícula y el logro de un mejor posicionamiento en el mercado académico. En segundo lugar, lograr un mayor reconocimiento nacional e internacional, de la carrera y de la institución aspecto este que particularmente se cita a la vez como justificación y como finalidad de la experiencia evaluativa. En tercer lugar, mantener o mejorar las condiciones académicas del programa, es uno de los objetivos señalados. Satisfacer los requisitos de acreditación y el numerar aspectos considerados negativos -deficiencias y disconformidades-, termina por perfilar los objetivos de la evaluación de la carrera, según lo expresaron los participantes en el proceso de acreditación.

Caracterizar el cómo del proceso evaluativo, arrojó siete diferentes elementos referidos a la información a la que se tuvo acceso, el grado de participación, las relaciones de poder, la organización, las oportunidades de reflexión y análisis crítico, los obstáculos enfrentados y las especificaciones que los informantes definieron como aspectos que deberían caracterizar todo esfuerzo evaluativo de una carrera.

Así se expresó que la información fue deficitaria, llegó por canales informales y se concentró solo en algunos de los actores académicos y administrativos.

La participación fue considerada limitada, siendo condicionada por múltiples aspectos tales como, afinidad con las autoridades, falta de motivación, indisposición con la institución, falta de credibilidad en el proceso, falta de tiempo y de condiciones laborales adecuadas, indiferencia y actitud negativa de algunos.

Las relaciones de poder se manifestaron principalmente en un conflicto entre la academia y la administración, y no menos importante entre las autoridades académicas y los docentes.

La organización adoleció de estrategia, de una distribución de tareas, siendo realizado el proceso de manera precipitada y de manera forzada. La autoridad al frente del programa participó sin estar convencida del proceso.

El proceso no tuvo un nivel adecuado de reflexión y discusión entre los miembros de la comunidad académica.

Como principal obstáculo para el proceso evaluativo se señala la diferencia de intereses entre la academia y la administración, aunque también se argumenta, la novedad del proceso como un escollo de importancia.

Al referirse los aspectos que deberían caracterizar la evaluación salen a relucir la participación y el acceso a la información y se decantan los informantes hacia la satisfacción de los criterios de acreditación como el principal objetivo a cumplir.

Referidos a los resultados del proceso de evaluación se indican elementos sobre el plan de estudios y las condiciones asociadas de infraestructura y equipos, sobre la condición del programa en términos sobre la gestión administrativa y docente, y sobre la percepción ante el veredicto de acreditación de la agencia evaluadora.

El plan de estudios se modificó para ajustarlo a las exigencias de la acreditación, variando su malla curricular en cuanto al orden, exclusión e inclusión de asignaturas. Destaca la introducción de asignaturas con contenidos de corte humanista.

La infraestructura y el equipamiento de la carrera se mejoraron e incrementaron con laboratorios y materiales. También el acervo bibliográfico se incrementó.

La gestión administrativa y la gestión docente se vieron impactadas por el proceso, siendo los resultados más destacados, la constitución de la figura del decano de la facultad y la contratación de profesores de planta. Ante el resultado negativo en términos de no lograr la acreditación del programa, el apoyo logrado hasta ese momento disminuyó.

Para la institución, para los docentes y para los alumnos, la participación en el proceso manifestó aspectos tanto positivos como negativos, este es el principal resultado en términos de percepción de los participantes en la evaluación sin decantarse decididamente hacia los aspectos de uno u otro signo.

Tabla No.1: Categorías de análisis, códigos y tendencias.

Categoría	Códigos	Tendencia
1.Motivación	Intereses o expectativas	 Es el medio que posibilita la mejora del proceso formativo y las condiciones asociadas. Posibilita a los egresados de la carrera un valor agregado a su título
	Necesidades	Se tiene la necesidad de obtener un reconocimiento público nacional e internacional de los graduados, de la institución, de los docentes y de la labor realizada.
	Competencia	Se concibe el proceso como una contienda con un referente nacional, en la que se deben disipar las dudas si se está a su mismo nivel
2. Objetivos	Incrementar los ingresos	 Posicionar mejor a la institución en el mercado académico. Una inversión para captar mayor matrícula de estudiantes e incrementar los ingresos.
	Obtener reconocimiento Mantener o mejorar la situación	Lograr el reconocimiento nacional e internacional del programa y la institución. Mantener y mejorar las condiciones académicas del programa.
	Cumplir los requisitos de estandarizaci ón	Satisfacer los requisitos de la agencia de acreditación.
	Señalar aspectos negativos	 Detectar las deficiencias del programa, manifestar las disconformidades Como un medio para exigir a las instituciones la mejora de su calidad académica.
3. Proceso	Información	 La comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad académica fue deficitaria. La información sobre el proceso y su resultado llegó a través de canales informales. No se explicó suficientemente el proceso, su justificación y sus fines. Las autoridades académicas y administrativas concentraron la información del proceso, la cual se mantuvo reservada.
	Participación	 La participación de los diferentes miembros de la comunidad académica fue limitada. La mayoría del trabajo la desarrolló un pequeño grupo de personas, afín a las autoridades de la facultad. Los principales condicionantes de la participación fueron: que fue selectiva, falta de motivación, indisposición con la institución, falta de credibilidad en el proceso, falta de tiempo y condiciones laborales adecuadas, indiferencia y actitud negativa de algunos.

1		
	Relaciones de poder	• La academia estuvo supeditada a los intereses de la administración.
		• El poder dentro de la academia se concentró en la figura del decano.
		Se presentaron diferentes conflictos de intereses: entre la administración y la academia, entre las autoridades académicas y los docentes.
	Organización	 El proceso no contó con una organización estratégica. Fue precipitado y forzado. No hubo una adecuada distribución de tareas.
		La dirección del proceso se le asignó al director de escuela quien no estaba convencido del mismo.
	Deliberación	 El proceso no tuvo un nivel adecuado de reflexión y discusión entre los miembros de la comunidad académica.
	Dificultad	El principal obstáculo fue la diferencia de intereses entre la administración y la academia. Otra dificultad fue la novedad del proceso.
	Descripción	• El propósito de la evaluación es verificar el cumplimiento de los criterios de acreditación.
		 Debe ser participativo. Las personas deben tener acceso a la información sobre el proceso.
4.Resultados	Resultados en el plan	Se modificó el plan de estudios para adaptarlo a los requisitos de la agencia de acreditación
	de estudios	 Las modificaciones incluyeron el orden, la eliminación de asignaturas e introducción de nuevas asignaturas en la malla curricular.
		Se incluyó un curso taller de diseño como culminación del proceso formativo. Se introdujeron cursos de formación humanística.
	Resultados en la	• Se instalaron laboratorios de distintas áreas curriculares
	infraestructura y el equipamiento	con sus respectivos equipamientos y materiales. • Se incrementó el acervo bibliográfico de ingeniería de la biblioteca, con libros de texto y publicaciones periódicas
	Resultados en la gestión administrativa y	• Se estableció la figura del decano para la facultad de ingeniería.
	docente	 Se contrataron profesores de tiempo completo con mayor nivel académico y con posibilidades de atender las consultas de los estudiantes además de sus labores de dictado de clases.
		• Ante el resultado negativo, disminuyó el apoyo a la carrera.
	Percepciones ante el resultado de la	• La participación en el proceso tiene tanto aspectos positivos como negativos, para la institución, para los

Fuente: Datos recopilados de las entrevistas por el investigador.

Conclusiones y aprendizajes

Las conclusiones se extrajeron en atención a los diferentes objetivos específicos de investigación, las categorías de análisis vinculadas y el análisis e interpretación de los resultados obtenidos. Los aprendizajes logrados a partir de la experiencia investigativa, se dirigen a los diferentes actores de un programa académico de ingeniería inmerso en un proceso de acreditación. Son válidos principalmente para los participantes del programa objeto de análisis y con las precauciones del caso, pueden considerarse en un proceso de transferencia de aprendizajes en otros contextos, teniendo presente que:

La transferibilidad o aplicabilidad (...) se refiere a la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones. Guba y Lincoln indican que se trata de examinar qué tanto se ajustan los resultados con otro contexto. (...) el grado de transferibilidad es una función directa de la similitud entre los contextos. (Castillo y Vásquez, p.166, 2003).

Sentido de la evaluación: Categoría motivación.

Los intereses, las expectativas y las necesidades, influyen en la actitud ante la experiencia evaluativa y a la discriminación de los hechos que se conciben como relevantes y por lo tanto configuran el sentido que se le atribuye, dando cuenta de las razones y justificaciones que los participantes esgrimen para la evaluación.

Puesto que la experiencia evaluativa implica la exposición de los participantes a múltiples estímulos en gran cantidad y de gran complejidad, estos organizan los eventos y sus características por medio de juicios categoriales que simplifican, concretan y representan dicha experiencia. Para el caso de estudio: mejora, reconocimiento y competencia.

Para los participantes de la experiencia evaluativa, la justificación y la finalidad convergen en un solo aspecto: la mejora. Argumento considerado deseable y capaz de justificar por sí solo todo el esfuerzo.

La mejora del programa se asocia principalmente con el avance en las condiciones del mismo –infraestructura, equipamiento, etc.-, esto remite a que la justificación se dé por la satisfacción de factores extrínsecos, más que por factores intrínsecos a las personas del programa.

La mejora se instaló como discurso verdadero en el ámbito organizacional, no obstante este se da como parte del mismo proceso en un afán de satisfacer los criterios establecidos por la agencia de acreditación. Son estos los verdaderos objetivos pretendidos, y la mejora una de sus consecuencias.

El sentido de la evaluación se da también en términos del resultado esperado de la experiencia, la expectativa de recompensa. Puede o no corresponder a lo real, pero no por ello deja de ser verdadera para los participantes del proceso y ser argumento de justificación para el proceso. El consenso intersubjetivo entre los participantes del proceso estudiado es que el resultado de la acreditación aporta un valor agregado al título y por lo tanto el esfuerzo evaluativo es provechoso.

La condición de acreditación, que corresponde a una calificación de la carrera y no de los individuos, se estaría asumiendo como un logro personal en virtud de la capacidad que se le confiere, de agregar un galardón adicional a la titulación recibida. Esto evidencia que para los participantes de la experiencia se da una transferencia al plano individual del valor o mérito que calificaría a la carrera, en el caso de recibir la condición de acreditada.

Toda experiencia es relativa al patrón de referencia que se emplee. El intento comparativo en términos de competencia de los participantes de la experiencia evaluativa da cuenta de su forma de aprehender dicha experiencia y darle significado, aunque la contienda no sea más que una suposición.

En el imaginario colectivo del programa objeto de interés, la contienda y más que esta el resultado favorable esperado de la misma, se instaló como uno de los argumentos de justificación. Esta consideración ubica la satisfacción de una necesidad de autorrealización como motivo para la evaluación.

La búsqueda del reconocimiento y la consideración de la competencia como justificaciones para el proceso evaluativo, develan un sesgo ideológico, el que privilegia la contienda y no la cooperación como factor motivador de la mejora.

El proceso de acreditación también se concibe como un estímulo para el cambio, más que un producto del mismo. Este cambio implica tan solo una ampliación mejorada de lo que se tiene y de lo que se hace, sin mayores pretensiones.

El sentido atribuido a la evaluación del programa, en los términos antes expuestos, no contempla la necesidad de la comprensión como sustento para su transformación. No se supera una visión ingenua de la evaluación, puesto que solo se contemplan los aspectos inmediatos y pragmáticos de la misma, descartando u omitiendo implicaciones de otro orden.

La construcción del significado de la evaluación no se relaciona directamente con la comprensión y la mejora, sino con la satisfacción de los intereses, necesidades y expectativas de los participantes. Si la comprensión y la mejora están alineadas a los intereses, necesidades y expectativas, entonces estos aspectos si entran a formar parte de la significación que se construye.

Finalidad de la evaluación: Categoría objetivos

Los participantes del proceso analizado integran el sentido y la finalidad de la evaluación alrededor del concepto de mejora. El propósito de la evaluación, para los participantes es entonces, mantener o mejorar las condiciones logradas a raíz de la participación en el mismo proceso evaluativo. Esto manifiesta una argumentación tautológica, para definir el propósito del proceso.

No obstante, detrás del argumento de mejora, la evaluación se concibió como un instrumento o estrategia para satisfacer los intereses de los distintos participantes. Uno de los intereses primarios fue la de satisfacer los requisitos de la agencia de acreditación, privilegiando de esta forma los criterios externos y la estandarización antes que los procesos de auto reflexión y análisis crítico de la propia comunidad académica.

Aunque algunos vieron en la evaluación, la oportunidad de manifestar sus diferencias y disconformidades, el interés que prevaleció no fue la construcción de consensos y la negociación como medio para satisfacer las necesidades de las partes involucradas y mejorar de esta forma al programa.

Para los docentes que ya no están involucrados con la carrera, el propósito de la evaluación debe ser exigir a las instituciones universitarias mejorar su calidad académica, constituyéndose la evaluación en un medio coercitivo que eventualmente obligaría a las instituciones a satisfacer los requerimientos mínimos establecidos y de ahí en adelante progresar en un proceso de mejora continua.

Se conceptúa de esta forma el estímulo para mejorar como algo exógeno a las instituciones de educación superior, descartando sus posibilidades de asumir por sí mismas los criterios y procedimientos necesarios para mejorar, así como sus capacidades críticas y reflexivas para proponer las soluciones a sus propios problemas.

Desarrollo del proceso de evaluación: Categoría desarrollo

Las tendencias obtenidas manifiestan que para los miembros de la comunidad académica el acceso a la información fue deficitario. Evidenciando un problema de comunicación y diálogo efectivos. Las autoridades académicas y administrativas, concentraron la información y la mantuvieron reservada.

La participación de los diferentes actores académicos, también fue limitada. La mayoría del trabajo lo realizó un pequeño grupo de colaboradores afines a las autoridades académicas. La concentración de la información y el control de la participación fueron los medios de influencia utilizados para hacer prevalecer los intereses de unos sobre otros.

Como procesos de predominio se destacan la sumisión instrumental por la expectativa de una recompensa y la identificación con un líder carismático con autoridad formal y poder real.

La administración de la institución, representantes de los dueños de la universidad tuvieron una injerencia directa en los asuntos de la facultad y en el desarrollo del proceso evaluativo de la carrera. Este fue una condición ajena a los intereses de los académicos y estudiantes, lo que redundó en su falta de colaboración e identificación con el mismo. La invitación a participar no fue efectiva, y las condiciones adecuadas para hacerlo, fueron limitadas.

Los vínculos de poder afectaron el desarrollo de la evaluación: la academia estuvo supeditada a la administración, la figura del decano, designada por la administración concentró la información y la participación.

Los conflictos de intereses se manifestaron entre la academia y la administración, entre las autoridades académicas (decano y director) y entre estas y los docentes. Estos conflictos no se analizaron como parte del proceso evaluativo y por lo tanto su potencial como estímulo para la reflexión y transformación organizacional no se dio. Los conflictos por otro lado, manifiestos o latentes, fueron fuerzas restrictivas que limitaron el logro del único objetivo compartido: alcanzar la condición de acreditado para el programa.

El proceso no contó con una organización estratégica. Él mismo fue forzado y precipitado con el interés de adecuar las condiciones del programa a las exigencias del ente acreditador.

No hubo una adecuada distribución de tareas y la coordinación del proceso le fue encargada al director de escuela, quien no solo no estaba convencido del proceso sino que le fue impuesto.

Durante el proceso no se tuvieron espacios de reflexión y análisis crítico, para que la comunidad académica pudiera deliberar sobre su situación: fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y a partir de consensos desarrollar un proceso de autorregulación institucional.

No hubo oportunidad de un crecimiento conjunto y la construcción de significados compartidos para los miembros de la comunidad académica. Para la mayoría la evaluación de la carrera fue algo que sucedió y no algo que su intervención lograra que sucediera.

La mayor dificultad que se expresa es la diferencia de intereses entre la administración y la academia. Este conflicto estuvo latente durante todo el proceso evaluativo y fue resuelto con la imposición de los criterios de la administración.

La conceptuación idealizada del desarrollo de un proceso de evaluación para los participantes se apega al enfoque descriptivo. Para estos el propósito de la evaluación debe ser la verificación del cumplimiento de los criterios de acreditación y el desarrollo de la evaluación debe estar abierto a la participación y al acceso de la información para todos los interesados.

Resultados del proceso de evaluación: Categoría resultados

El proceso evaluativo impactó al plan de estudios, la infraestructura, el equipamiento, la gestión administrativa y la gestión docente. Todos los aspectos señalados obedecieron al interés de colocar las condiciones del programa al nivel exigido por la agencia de acreditación.

Los logros se volvieron efímeros, puesto que el apoyo a la carrera disminuyó una vez pasado el proceso evaluativo y al no lograr el resultado esperado en términos de acreditación de la carrera.

La acreditación se volvió un fin en sí misma y los logros señalados en resultados colaterales. Sin llegar a evidenciar la intención de una transformación profunda y duradera de la carrera y sus condiciones.

La percepción generalizada del proceso es que éste tuvo aspectos positivos y negativos para la institución, para los docentes y para los estudiantes. Los beneficios manifestados se orientan hacia aspectos externos a las personas, asociados a condiciones materiales del programa: infraestructura, materiales, bibliografía, etc. Los perjuicios se señalan en atención a aspectos internos de las personas: emociones y sentimientos.

Esto hace inferir que la percepción positiva de un proceso evaluativo de un programa académico, se asociada condiciones externas a las personas, a las posibilidades de que el mismo coadyuve en la mejora de las condiciones del programa objeto de evaluación.

Por otro lado la percepción negativa de un proceso evaluativo de un programa académico, se asocia a los aspectos internos de las personas, las emociones y sentimientos que el proceso suscita. Si estas emociones y sentimientos son negativos, el proceso se califica también como negativo.

Recomendaciones generales

El estudio fenomenológico de un objeto particular, tiene como objetivo primario evidenciar los principios generales presentes en el objeto mediante la intuición de la esencia. El análisis y descripción del proceso evaluativo de un programa académico permitió inferir algunos aprendizajes, que sin pretensiones de universalidad pueden ser valiosos, en otros contextos y en otros procesos similares al estudiado. De estos aprendizajes se rescatan ahora los principales.

Los procesos evaluativos deben sustentarse en la participación efectiva de todos los interesados, así como en el acceso que estos tengan de información oportuna y pertinente.

Los requisitos del ente acreditador no deben guiar por sí solos un proceso evaluativo de un programa académico. Deben servir como un referente adicional complementario a los criterios y procedimientos endógenos de reflexión, análisis crítico y evaluación de la propia comunidad académica.

La participación en un proceso evaluativo debe fundamentarse en un proceso de autoevaluación riguroso, realizado con criterios y procedimientos propios, la intención inicial debe ser la autorregulación de la propia carrera y la acreditación debe ser vista como un medio de ratificar públicamente este proceso, no como un fin en sí misma.

Para que el diálogo, la comprensión, la mejora y la transformación se relacionen con el significado de la evaluación, estos elementos no solo deben representar las legítimas exigencias de los participantes del proceso evaluativo, sino los valores que configuran la cultura organizacional. Esto implica asumirlos no solo como parte de la evaluación sino como parte de la dinámica diaria de la institución.

Los factores emocionales y sentimentales negativos pueden incidir en la percepción favorable o desfavorable del proceso evaluativo por parte de los participantes, por lo tanto es recomendable atender a las causas que provocan los distintos estados emotivos y de esta forma establecer un ambiente propicio para el desarrollo de la evaluación, el compromiso en la solución de los problemas detectados, el mantenimiento de las fortalezas reconocidas y para contribuir con la mejora del comportamiento organizacional.

Por último se destaca lo señalado en otras oportunidades (Ver Hernández, 2010): Es menester consolidar sistemas de acreditación que equilibren adecuadamente dos exigencias, no siempre fáciles de conciliar, por un lado las particularidades del contexto local y por otro las exigencias foráneas, que en una disciplina como la de la Ingeniería son acuciantes dado que está permeada en sus principales desarrollos, de un fuerte acento ajeno a nuestro entorno. Por supuesto debe tenerse el cuidado de no caer en la tentación de importar modelos evaluativos funcionales en su contexto pero disfuncionales en el nuestro.

Bibliografía

- Camacho, D. (2001). Evaluación y acreditación en la enseñanza superior: Los sesgos en los procesos de evaluación y acreditación. *Revista de Ciencias Sociales: Universidad de Costa Rica*. No. 92-93.
- Castillo & Vásquez (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Revista Colombia Médica*, Vol. 34. Nº 3.
- CDC- Centers for Disease Control and Prevention (2004). AnSWR Analysis software for Word-based records: User's Guide. Recuperado el 7 de Enero del 2008 de http://www.cdc.gov/hiv/topics/surveillance/resources/software/answr/index.htm
- Díaz, L. & Rosales, R. (2003). Meta evaluación: Evaluación de la evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. San José, Costa Rica: EUNED.
- Dobles, M. (2004, Noviembre). El reto de la acreditación de la calidad de la educación superior: El SINAES. Encuentro sobre calidad y acreditación en la Educación Superior. V aniversario del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, San José, Costa Rica.
- Gurdián, A. (2001). Dimensión política de la evaluación y la acreditación. *Revista de Ciencias Sociales: Universidad de Costa Rica*. No. 92-93.
- Hernández, D. (2010). Elementos para la evaluación de un programa académico de Ingeniería aportes desde los procesos de acreditación. *Revista Posgrado y Sociedad*, 10 (1), 1-22.
- Johnson, B. & Christensen, L. (2007). *Qualitative Research*. Consultado en marzo, 08, 2010 en http://www.southalabama.edu/coe/bset/johnson/lectures/lec12.pdf.
- Martínez, M (1996), Comportamiento Humano: Nuevos métodos de investigación. México: Trillas.
- Maxwell, J. (2005). *Qualitative Reserch Design: An Interactive Approach*. 2. Ed. Thousand Oaks, California. USA: Sage Publications Ltd.
- Morse, J. (2003). Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Ramírez, P. (2003). Evaluación de la calidad en la formación de la conciencia crítica de los estudiantes del sistema de educación general de la UCR. Tesis de doctorado en educación. Sistemas de Estudios de Postgrado: Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica.
- Taylor, S. & Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: PAIDOS STUDIO.
- Valles, M. (2003). Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis.

Ernesto Cardenal: El poeta que halló las partículas de Higgs

Oscar Hidalgo*

Resumen: El uso certero de la lengua castellana y los ricos contenidos que ha plasmado en su prosa y verso, le valieron al sacerdote trapense Ernesto Cardenal Martínez para que se le extendieran en el 2012 importantes reconocimientos internacionales. La religiosidad más que panteísta que definió desde sus primeras obras -entre 1969 y 1971- le permitió reescribir textos canónicos, de historia, mística y teología con los últimos hallazgos de la astronomía, la biología y la física atómica para quedar como el gran poeta de Nicaragua y uno de los mayores escritores del Cristianismo. De esta manera, sobrepuso en su palimpsesto, una variedad de marcas culturales cuya escritura es la tarea que acometió en el siglo XX.

Palabras clave: SEMIOSIS – SIGNO – MISTICISMO – PANTEISMO – PALIMPSESTO – PARTICULAS SUBATOMICAS – CUENTA LARGA – ESCATOLOGIA Abstract: The accurate use of the Spanish language and the rich content that has reflected in his prose and verse, earned priest Ernesto Cardenal Martínez important international recognitions until 2012. His work goes beyond The pantheistic religion that defined his first works, between 1969 and 1971 - allowed him to rewrite canonical texts, history, mysticism and theology to the latest findings of astronomy, biology and nuclear physics to be like the great poet Nicaragua and one of the greatest writers of Christianity. Thus, overcame in his palimpsest, a variety of cultural brands whose writing is the task he completed in the twentieth century.

Keywords: SEMIOSIS - SIGN - MYSTICISM - PANTHEISM - PALIMPSEST - SUBATOMIC PARTICLES - LONG COUNT - ESCHATOLOGY

Recibido: 27 de Julio del 2012 Aprobado: 18 de setiembre del 2012

"Cuando los monjes cantan en coro están cantando en nombre de la creación entera, porque también todo en la naturaleza, desde el electrón hasta el hombre, es un solo salmo. Y nosotros no podemos descansar hasta hallar a Dios. Sólo entonces se aquietará en nuestro corazón la gran angustia cósmica, se aquietará este inmenso amor que oprime el pequeño corazón del hombre con toda la fuerza de la gravitación universal: hasta que nosotros encontremos este Tú al que tienden todas las criaturas". Vida en el amor (1970: 37).

Son palabras entresacadas del volumen en prosa *Vida en el amor*, que resumen la obra de su autor, Ernesto Cardenal Martínez, sobre todo porque él mismo ha sido uno de esos monjes que cantan en coro y, en realidad, no ha dejado de serlo desde que hizo juramento de dedicación a Dios, de por vida.

La "creación entera" de la que escribe debe ser entendida dentro de la tradición cristiana y a esa obra salida de la mano de Dios se refiere el poeta, creación que en su escritura es a la vez el sujeto y el objeto del cántico del coro monástico. A esa milenaria herencia en la que se inscribe el teólogo se le agregan otros novísimos referentes. En este párrafo es evidente la marca del siglo XX que mediante la intertextualidad incorpora el electrón, la visión cósmica y la gravitación universal. Son signos, como novedosas marcas recién pintadas en un palimpsesto que en la base tenía los libros canónicos sagrados. El aporte específico que hace el poeta radica en el panteísmo que lo lleva a exclamar que "todo" en la naturaleza es "un solo salmo" y que él es un componente de esta totalidad, como lo afirma en el fragmento.

Ahora bien, se trata de un panteísmo sui generis que trasciende lo que pudiere entenderse con este término. El autor simplemente evade la etiqueta: "... cuando el hombre ama a Dios y se une con El, es la creación entera con sus tres reinos, mineral, vegetal y animal, la que lo ama y se une con El". Explica de seguido: "La naturaleza es por eso más sagrada para el cristiano que lo fue nunca para el panteísmo pagano. Nosotros somos más que panteístas, pues el cristianismo sobrepasa todo panteísmo y la Encarnación va más allá de lo que ningún filósofo panteísta hubiera podido ni siquiera soñar". Vida... (1970:184).

1. Cosmología, Etnología e Historia

Por ser el cosmos una creación entera ("Y todas las cosas nos hablan de Dios", *Vida...* 1970: 25), tiene dos componentes específicos que son indispensables y complementarios en la escritura del Padre Cardenal, los indígenas de las culturas mesoamericanas y el medio ambiente. Ambos se encuentran una y otra vez en el conjunto de su prosa y en su verso. El los ha hallado en su lectura de la creación y los ha asimilado como signos, eso sí, para refuncionalizarlos en su propio texto.

Por lo precolombino, dos títulos dan idea acerca del alcance de este compromiso: *Homenaje a los indios americanos* (1969) y *Quetzalcóatl* (1985). Pero también alude el Padre Cardenal -en sus *Salmos*, de 1969-, de un modo muy destacado a la naturaleza, como el segundo componente de su obra, entendida dentro de la totalidad de la "creación entera", a partir de las espirales de las galaxias y llegando i.e. hasta las semillas y el polen, las anémonas marinas, el copeópado y la diatomea (*Salmo 103*).

De hecho, asume y sintetiza en sus textos los capítulos de la creación y el paraíso que aparecen en el libro del Génesis, así como las teorías astronómicas, físicas y biológicas del siglo XX . Se apropia de todos los signos previos y contemporáneos y al reubicarlos, los recarga en novedosos arcos semánticos. Es así que la conjunción de las superlativas calificaciones bíblicas se asimila con la energía termonuclear como sinónimo de poder, tal y como lo ha visto el poeta en su juventud, y desde entonces, para exclamar:

"Señor Dios mío tú eres grande Estás vestido de energía atómica Como de un manto" (*Salmo* 103).

Para ello postuló una cosmología poético-religiosa que abarca lo más contemporáneo de la astrofísica:

"...al asomarnos al macrocosmos en el telescopio contemplamos una imagen de la infinita grandeza de Dios" (Vida...1970: 79),

la expansión del universo:

"Hacia El se mueven todos los astros y la expansión del universo es hacia El, hacia El de donde han salido todos los astros y de donde salió el primer gas original, y sólo en El descansará el universo" (*Vida...* 1970: 25),

y hasta la multiplicidad de universos:

"...tal vez hay civilizaciones transmitiendo mensajes a nuestras antenas de radio" (Salmo 18).

Luego ha dirigido su palabra a lo mínimo pero esplendoroso, y entonces le basta el ambiente selvático en las orillas y las islas del lago donde se radicó, desde mediados de los años sesenta. Y va más allá de la ciencia de aquella década. Su mirada se extiende

"desde el electrón hasta el hombre" (*Vida...*1970:25), aunque con su intuición se ha adelantado a los científicos de la Organisation européene de la recherche nucléaire (CERN) de Ginebra que han hallado en julio del 2012 las partículas de Higgs:

"...también puede decirse que Dios es más pequeño que un electrón".

Igualmente dirá en el *Salmo 150*, que titulara *El cosmos es su santuario*:

"...alabadle por las galaxias y los espacios inter-galáxicos alabadle por los átomos y los vacíos inter-atómicos..."
Y en el *Salmo 150* proclama:
"Todo lo que respira alabe al Señor toda célula viva
Aleluya"

Su sensibilidad lo transporta a los mundos subatómicos y a la unidad de la vida. Pues bien, a este sacerdote que se ha dedicado a la vida contemplativa en el archipiélago de Solentiname, en el lago Cocibolca de Nicaragua, este año se le ha extendido el Premio Reina Sofía de España, por el conjunto de su obra de poesía. Paralelamente a la real premiación, la Universidad de Huelva le ha otorgado en este año 2012 un Doctorado Honoris Causa.

Escribe Cardenal poesía religiosa en una vertiente mística que explica en Vida en el amor. En este volumen de teología pone a la par términos inasimilables y de absoluta contradicción como finito-infinito, ser humano-Dios, uno-todo, en una operación que resuelve mediante el recurso al panteísmo. Es la escritura que sale de un alma panteísta y por eso exclama: "El alma humana nace enamorada" (1970: 69), obviamente enamorada de Dios. Para puntualizar luego: "El hombre nace con un instinto de infinito, con un instinto de Dios, y este instinto tiene que ser satisfecho. Es la "sed de ilusiones infinita", de la que habla Darío".

Esa religiosidad muy específica la explicaba en la primera cita arriba, que es, asimismo, el compendio de una manera panteísta de entender el mundo, una forma mística de manifestarse con admiración ante el cosmos, en el que se consume al subsumirse él mismo en un solo todo. Es también, la palpable exteriorización de una sensibilidad religiosa.

Lo mismo se trasluce en el Salmo 18 cuando este autor exclama:

"Las galaxias cantan la gloria de Dios y Arturo 20 veces mayor que el sol y Antares 487 veces más brillante que el sol Sigma de la Dorada con el brillo de 300.000 soles y Alfa de Orión que equivale a 27.000.000 de soles Aldebarán con su diámetro de 50.000.000 de kms Alfa de la Lira a 300.000 años luz y la nebulosa del Boyero a 200.000.000 millones de años luz anuncian la obra de sus manos".

O sea que las inmensidades de tamaño, brillo y diámetro de soles y de galaxias enteras, así como las vertiginosas estimaciones temporales en millones de millones de años luz simplemente se resumen en que anuncian la creación, como "la obra de sus manos". La reescritura del Génesis ha sido acometida en el siglo XX pero al asumir el Padre Cardenal la innovación científica de su tiempo y algunas intuiciones que al final resultaron exactas, los parámetros de la astrofísica le permiten darle sus verdaderas dimensiones a este Dios pantocrátor que se proyecta hacia el siglo XXI. "Desde el microcosmos al macrocosmos, toda la creación nos revela la infinitud de Dios", proclama (1970: 129).

Su obra en prosa a partir de *Vida en el amor* (1970) es tan rica en múltiples dimensiones de pensamiento cristiano, teoría política y registros periodísticos e históricos que completa, con creces, la expresión propiamente poética que emprendiera, enmarcada en lo que se denominó la Vanguardia literaria y dentro de los procesos históricos de Nicaragua.

Por su sobria personalidad y austera trayectoria, los premios, las entrevistas bajo las luces y la parafernalia mediática, o los reconocimientos con medallas no son precisamente algo que jamás haya desvelado al Padre Cardenal -aunque los acumula desde todos los confines del mundo-. Tampoco los títulos académicos y eso que ha realizado estudios universitarios en Nicaragua, México, Estados Unidos y Colombia.

El hizo una profesión de fe y a esa creencia –específicamente llevada a lo cotidiano dentro de las ordenanzas de los monjes trapenses- le ha dedicado su vida, entre otras cosas, escribiendo. De su vocación hizo una forma de vida. Tal y como le había escrito a Dios:

"Te cantaré en mis poemas toda mi vida" (Salmo 34).

Y lo ha cumplido. En realidad su vida quedó marcada por la llamada religiosa y la decisión subsiguiente de ingresar al monasterio de Gethsemani, en Estados Unidos. Desde entonces y hasta ahora, ha vivido siempre y por sobre todas las cosas en el amor a Dios y con la expresión por medio de la palabra, bellamente escrita o vigorosamente dicha.

Ingresó en la religión bajo la enseñanza de Thomas Merton, quien fue su conductor en la vida monástica de la trapa que había escogido el entonces joven centroamericano. Escribió Merton de aquellos tiempos: "Durante los diez años en que fui maestro de novicios en Gethsemani, Kentucky, nunca traté de averiguar lo que los novicios escribían en las libretas que guardaban en sus escritorios. Si deseaban hablar de ello, podían hacerlo. Ernesto Cardenal fue novicio en Gethsemani por dos años y yo sabía de sus apuntes y sus poemas. Me hablaba de sus ideas y sus meditaciones. También supe de su sencillez, su fidelidad a su vocación, su fidelidad al amor" (Vida...1970: 20,21).

En este párrafo ha quedado retratado el joven Cardenal en la trapa de Kentucky y adelantaba una parte de lo que hizo luego. Para hacer valer la opción religiosa del retiro y la vida mística, una vez que fuera ordenado sacerdote en la vieja Catedral de Managua, en 1965, fundó una comunidad contemplativa en las islas de Solentiname, en medio del lago Cocibolca. Ha sido indispensable el atisbo de aquel momento que dejara registrado José Coronel Urtecho. Corría el 13 de enero de 1966 cuando desde Las Brisas, en la Zona del Río San Juan, el maestro testimonió: "En una de esas islas Ernesto Cardenal va a establecer dentro de poco una comunidad contemplativa. Dudo que haya en el mundo lugar más apropiado para ese objeto, ni islas que más recuerden las ínsulas extrañas de San Juan de la Cruz por "lo muy apartadas y ajenas de la comunicación de los hombres". El progreso las ha dejado completamente incontaminadas y fuera de sus rutas" (1971:9).

Aquello era en 1966. Desde entonces el Padre Cardenal le imprimió novedosos rumbos a la escritura hasta acumular hoy, a sus 87 años, una amplia y sostenida labor que ha realizado con la lengua castellana, en la que ha escrito desde juveniles, livianos y agudísimos epigramas hasta las más densas páginas de teología mística.

Continuador de la escuela literaria que había sido iniciada en los años veinte del siglo XX y que sus fundadores (José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra y Joaquín Pasos, entre otros) denominaron la Vanguardia -asimilando hasta en el nombre de la corriente el avant-garde europeo y el post-Modernismo tras Darío-, Ernesto Cardenal ha definido a su propia obra como poesía exteriorista. Explicó Coronel Urtecho: "...la poesía de Ernesto Cardenal es voluntariamente refractaria a todo tipo de simbolismo, austeramente fiel a la realidad inmediata y exterior, o como él mismo suele decir, una poesía *exteriorista*" (1971: 19).

Aunque impone la singladura religiosa en su creación literaria, de lo que da cuenta el poemario titulado Salmos (1969) y el tratado teológico Vida en el amor (1970), Cardenal ha abordado un infaltable recuento histórico en verso: El estrecho dudoso, al que en su edición de 1971 (EDUCA, San José) se le agregó un prólogo fundamental de Coronel Urtecho. Ambos textos, el introductorio y los poemas con tono de epopeya, hacen un

tomito que resulta indispensable para entender los centenarios y hasta milenarios antecedentes de las utopías, las rivalidades y las disputas internacionales en torno al río San Juan y su geografía. En el primer Canto-que trata del cuarto viaje de Colón-, recapitula Cardenal que el Almirante buscaba un paso que llevara hasta las lejanías asiáticas de Catay y Cipango, y que creyó encontrarlo en el río San Juan.

"Pero el Estrecho era de tierra, no era de agua" (1971:37).

Comenta Coronel Urtecho de la fórmula que resumen esas dos líneas de Cardenal: "La verdad es que el río San Juan era y no era el Estrecho Dudoso. Este sólo existía como una posibilidad, es decir, como un sueño, en la imaginación de los navegantes, geógrafos, consejeros reales y primeros conquistadores españoles de Centroamérica" (1971: 18). Y desde ahí hasta nuestros días el San Juan persiste en las utopías canaleras.

Igual que otros intelectuales de Nicaragua, Cardenal participó intensamente en los acontecimientos políticos del siglo XX, a los que les ha dedicado cuatro tomos con sus memorias. En esas páginas se muestra el mismo manejo certero de la lengua castellana que le ha dado hoy el reconocimiento del Premio Reina Sofía y de la Universidad de Huelva.

2. Los registros del tiempo

Significativos componentes que se reiteran en la obra de este autor proceden de las culturas precolombinas de las que asume, específicamente, los aportes mayas y aztecas en la astronomía. Con ello, la calendarización perfecta y la precisión en el registro de los movimientos estelares. Esto permitió a los astrónomos mesoamericanos llegar a la mejor modelización del tiempo pero también los hizo derivar a los horóscopos y la astrología:

"Y el año *Ix* estaba anunciado de muchas miserias", (*El estrecho*... 1971: 113).

La cuenta larga en el calendario mesoamericano remite a fechas milenarias antes de nuestra era y también a los cambios de época que el autor incorpora, de acuerdo con la versión del Chilam Balam, para puntualizar el choque de civilizaciones que se produjo en torno al Estrecho Dudoso. Así lo inscribe en esta epopeya histórica que retoma la cuenta larga como base astrológica:

Y se acercaba el final del Katún 13 Ahau, Y el final de un BAKTUN ... (...) Que habría un nuevo amanecer al morir el BAKTUN: El 5º. Amanecer. Y decían los Chilanes: "Esta es la cara del Katún, del 13 Ahau: Se quebrará el rostro del sol... (*El estrecho*...1971: 114)"

Igualmente reescribe el poeta marcas temporales de otra vertiente cultural. Como cuando hace un recuento del momento en que Vasco Núñez de Balboa descubre el Océano Pacífico y hace toma de posesión, en nombre de los Reyes de Castilla, monarcas:

"presentes o porvenir cuyo es aqueste imperio e señorío de aquestas Indias" (1971: 49).

Cardenal incorpora aquí una versión milenarista de la escatología bíblica pero en función político-jurídica, porque estos dominios —lo proclama el descubridor- seguirán bajo el señorío castellano:

"agora e en todo tiempo en tanto que el mundo durare hasta el universal final juicio de los mortales" (1971: 49).

De esta manera, al intercalar en sus propios registros las observaciones cosmológicas procedentes del Chilam Balam y la creencia apocalítica, el poeta los asimila como signos de la transitoriedad en la eternidad del tiempo y los sintetiza porque está sobreponiendo, en su palimpsesto, una variedad de marcas culturales cuya escritura es la tarea que acomete en el siglo XX.

Igual hace con su reescritura del Alfa y el Omega apocalíptico: "Hacia El se mueven todos los astros y la expansión del universo es hacia El, hacia El de donde han salido todos los astros y de donde salió el primer gas original, y sólo en El descansará el universo" (Vida ...1970: 25). Son términos y una narrativa procedentes de los textos bíblicos. Con esto, está reinterpretando el monje trapense, con las categorías de la Astronomía de los siglos XX y XXI, nada menos que la leyenda de la Creación, según el libro del Génesis, y también la apocatástasis final, a partir de la Revelación en Patmos.

Los antecedentes mesoamericanos y bíblicos que vemos presentes en este fragmento, se nos hacen indispensables para aquilatar la síntesis cultural que ha emprendido el escritor. Obviamente sus inscripciones logran enlazar la vida personal de Lempira y Nicaragua, Balboa y Pedrarias o del nunca bien ponderado Gil González Dávila, con los pueblos y culturas que confluyeron en el río San Juan. Justamente así hace entender su labor, la que desarrolla allí mismo, entre las inscripciones temporales del Quinto Sol, en el nuevo Baktun, y también en medio del Alfa y el Omega.

3. Significado de palabra, en 1969 y 1970

La opción religiosa que asumió Ernesto Cardenal para su vida, a partir de su ingreso en un monasterio en Kentucky, incluye una manera de entender la palabra y la creación literaria, que mucho tiene que ver con la vieja cuestión filosófica de la verdad. Su propia vocación lo fue llevando de la palabra como Logos y Verbo -lo que ya era mucho- al lenguaje. Y luego pasó del lenguaje al texto del discurso literario, siempre dentro de una manera de entender a los seres humanos como criaturas de Dios.

"Con Cristo somos otra vez la imagen y la palabra de Dios, porque El es el Verbo, la Palabra y la Imagen del Padre", sostiene en Vida en el Amor (1970:37) al proceder a un deslinde. Y este punto de partida es el que resulta fundamental en su escritura literaria. Así entendida, al trasluz neotestamentario y en la reelaboración que sale de la mano del místico panteísta que vive en la trapa,

la palabra humana se enlaza con la palabra divina y, recuerda el monje poeta que, con el Evangelio, es asimismo parte del Verbo, palabra de Dios y Cristo mismo. Esta es una filosofía del lenguaje que le sirve a Cardenal, como la armazón de un puente, para dar el salto místico de su religiosidad panteísta.

Durante su temporada en Gethsemani, el entonces modesto novicio centroamericano escribió los primeros apuntes de lo que luego iba a dar a la imprenta como Vida en el amor. En este texto explicó el momento en que sintió que le nacía la decisión de tomar el hábito del cister: "Vocación quiere decir llamada y una voz en la noche. Una voz llama y llama. Uno oye y no ve. La queremos clara como el día y es profunda como la noche. Es profunda y es clara pero con una claridad oscura como la de los rayos X. Y llega hasta los huesos" (1970: 91).

En este volumen que cifra su teología mística con indelebles marcas de panteísmo, Cardenal entrelaza la creencia religiosa y su inspiración literaria con el texto evangélico. Y entonces quedan juntos e indisolublemente unidos Cristo, la palabra y el creyente. Con una consecuencia determinante de su literatura porque, mediante esta operación de fe, se reviste a la palabra de una dignidad especial que hace pecaminosa cualquier otra opción, sobre todo aquella palabra que degrada la condición sagrada del Verbo. Y así va a desarrollarse, a lo largo de la vida de Cardenal, una expresión literaria asentada en lo que el novicio hallara a partir de la palabra en su vida monástica:

"La Palabra de Dios (el Verbo) es una palabra que sólo se nos revela en el silencio" (1970: 37).

En esta valoración, no se trata de la palabra entendida como una simple expresión y como mero signo, tampoco es una parte más de la creación, sino que la palabra se convierte en medio para la comunicación muy particular entre Dios y el mismo novicio:

"A veces parece que Dios se ha olvidado de todo el universo y que sólo quiere conversar con uno" (1970: 56).

Así se expresa quien ha sentido el llamado y se ha involucrado en cumplir con la vocación trascendente. Pero con este Verbo que también es palabra de Dios, quedan al margen las otras manifestaciones y usos de la palabra que él englobará como manifestaciones de pecado. En forma explícita va a repudiar los usos derivados de la palabra, en lo particular aquellos que va a confrontarlos como un creyente. Asume, entonces, una voz profética.

También escucha otros usos de la palabra y entonces denuncia: "Sus palabras son pura propaganda / y no hablan sino slogans", escribe el poeta en el *Salmo 93* y reitera en el *Salmo 18* la misma idea que reduce esa pura propaganda y los slogans a mero lenguaje sin palabras, juego de palabras, aunque lenguaje al fin: "Su lenguaje es un lenguaje sin palabras...", con lo que tenemos que por una parte, la palabra es vacía en sí misma y carece de trascendencia, en esos usos múltiples.

Este empleo secularizado de la palabra como propaganda y slogan, que obviamente remite a un régimen y a una sociedad, llega hasta el extremo de incidir en la estructura completa del lenguaje, pero esta es la paradoja del pecado humano dado que al ser la palabra un producto de Dios, está llena de sentido. Y así la expresión de Ernesto Cardenal ya no será una apelación a la palabra sola ni mucho menos al lenguaje como estructura, sino a la obra completa de Dios, interpretada como una comunicación significante, e infinita, dos elementos de una singular semántica que ampara en el Viejo Testamento:

"La creación entera no es más que pura caligrafía, y en esa caligrafía no hay un solo signo que no tenga sentido" (*Vida...*1970: 35).

O sea, la creación entera concebida como una semiosis universal pero, en vez de un signo arbitrario, convencional y vacío, se trata de un sistema completo y densamente cargado de sentido. De alguna manera la palabra es una mera convención social y un simple signo cuando se emplea sin su sentido original

y se la despoja de fe. El poeta observa a su alrededor lo que se ha dado en llamar el *linguistic turn*. O los usos derivados socialmente. El se aparta de eso que tenemos aquí: la palabra en su acepción relativista o en la concepción nominalista que han reeditado el Círculo de Viena, Jorge Luis Borges, la semiótica de Umberto Eco y algunas filosofías del lenguaje del siglo XX. En su uso social, esta vertiente lleva a la vacuidad de la palabra y hasta al no decir ni expresar cuando se habla.

Pero en la poesía de los Salmos y en la teología mística de Vida en el amor, Ernesto Cardenal emplea la palabra con una densa carga de significación, y opta por su validez en la comunicación directa y sin doble sentido ni polisemias. Eso sí, reconoce una semiosis universal:

"Toda la creación –exclama el novicio- te llama con toda clase de lenguajes" (1970: 27).

Empero, se ve primero el punto de partida de la expresión literaria de Cardenal, que constituye como un acto de fe: "Con Cristo somos otra vez la imagen y la palabra de Dios, porque El es el Verbo, la Palabra y la Imagen del Padre..." (1970: pág. 37).

La expresión ulterior del poeta va a imbuirse de una moderación virtuosa porque la comunicación se hace con palabras y la palabra es Verbo.

"Hablaré con proverbios y sabias palabras...", advierte en el *Salmo 48*.

Igualmente implora el creyente para pedir la aceptación de sus comunicaciones dirigidas al Padre:

"Escucha mis palabras oh Señor", dice en la rogativa del *Salmo 5*. Aun más, espera gustar y atender al Señor con sus manifestaciones: "Y séante gratas las palabras de mis poemas", *Salmo 18*.

A la inversa, las palabras de Dios le llegan como lo que son, "palabras limpias", y él las recibe, y se atreve a incorporarlas en su labor escritural, por lo que reconoce el alto valor de la comunicación divina: "Pero las palabras del Señor son palabras limpias", *Salmo 11*, y por lo tanto reitera su propio compromiso de recibirlas para no malgastarlas ni perderlas: "Yo guardé tus palabras", reconoce en el *Salmo 18* de un pasado inmediato que está dentro del horizonte de su vida y que le permite a su vez invocar en el mismo texto: "oye mi palabra".

Ahora bien, también reconoce Cardenal una tercera acepción, adicional y específica, que es propia de la mística, cuando desecha el recurso a la palabra y opta por la fusión. Esta es la vía unitiva de la mística, tal y como la han explorado San Juan de la Cruz, el Pseudo Dioniso Areopagita, Santa Teresa de Jesús, el Maestro Eckart y los exponentes de la teología negativa. A unos los menciona en sus textos y de otros ha hablado en las entrevistas. También ha destacado el Padre Cardenal los importantes antecedentes e influencias de las tradiciones hebreas y musulmanas que convergieron en Europa, hasta el Siglo de Oro. Se trata sobre todo de la senda de San Juan de la Cruz y de quienes se han adentrado en la vía unitiva.

Cuando hablamos de Dios con palabras, estamos reduciendo de alguna manera a Dios porque El está más allá de los signos y trasciende esa significación. Si todo existe, y así lo afirmamos con palabras, entonces Dios es nada, porque no hay palabras para expresarlo, y si Dios existe, y lo afirmamos como lo que es en tanto que posibilidad de infinito, entonces las cosas son nada en comparación. Es con base en este dilema que el místico novicio de la trapa irá negando todo, y esta operación incluye a la palabra, el lenguaje y la estructura comunicativa. En la medida de esa negación, podrá irse aproximando a Dios, sobre todo al que dijo "yo soy el que soy". El primer paso lo marca el Padre Cardenal en el *Salmo 18*:

"Su lenguaje es un lenguaje sin palabras (...) pero no es un lenguaje que NO SE OIGA".

Y será en los escritos teológicos de 1970 cuando abordará el tema con mayor amplitud explicativa:

"Dios está sobre todo número, como su nombre (el Verbo) está sobre todo nombre, pues mientras todo otro verbo y todo otro nombre es una significación y un símbolo de la cosa significada, el Verbo Infinito es aquello significado, que es infinito" (*Vida...*1970: 75).

Llegado a este punto sin retorno de la concepción unitiva, el teólogo se encuentra en lo más alto de lo que vive el místico, en la experiencia de la fusión con Dios, pues ha llegado a la anulación del lenguaje, dentro de la teología negativa.

"El ateo que niega la existencia de Dios también afirma, en parte, una verdad de Dios: la no existencia de Dios, en el sentido en que las otras cosas existen, o lo que los teólogos llaman la "trascendencia" de Dios. También Dionisio el Areopagita, el Maestro Eckart y Suso y otros místicos llaman a Dios la Nada, la Gran Nada. Porque Dios no es ninguna cosa, como son todas las cosas, sino que es Nada en comparación con las cosas. Es un No-Ser. Si llamamos existencia a la que tienen todas las cosas, Dios no existe. Y si llamamos existencia a la de Dios, entonces ninguna otra cosa existe. Sencillamente es tan diferente de todo cuanto existe que es como si no existiera. O bien, si él existe, todo lo demás es nada ante El. En cierto sentido, pues, Dios no existe, y en cierto sentido, sólo él existe" (Vida...1970:77).

Se nos hace patente el teólogo que escribe como el joven centroamericano Ernesto Cardenal y que también, en abierta contradicción, escribe a la vez como poeta y que hasta puede reaparecer como el poeta panteísta que ya no hace una afirmación, ni describe ni narra sino que construye su texto escritural mediante un símil muy propio del siglo XX:

"Sus palabras son como las parábolas de los cometas", *Salmo 18*.

Pero no es sólo el paisaje totalizador panteísta lo que conmueve al poeta sino que adicionalmente ha hallado el mensaje que siente en su intimidad más absoluta, en el yo interior agustiniano en el que se comunican Dios y él, en otro estadio en el que se han encontrado ajenos al medio cósmico:

"A veces parece que Dios se ha olvidado de todo el universo y que sólo quiere conversar con uno", (1970: p. 56).

4. Colofón

Al cierre de Vida en el amor, el monje trapense se ubica una vez más y con sus mismas palabras dentro del coro de la entera creación que, nos había dicho, es un salmo. Este nuevo salmo que ha salido de la mano del poeta repite al del Viejo Testamento pero renovado, porque ahora engloba a todo en la naturaleza, desde el electrón hasta el hombre, según puntualizaba en la primera cita.

Pues bien, ya en las líneas finales del volumen y cuando procede a desglosar los elementos del coro de la entera creación, especifica el Padre Cardenal: "nuestro canto, junto con el coro de los astros y el de los átomos, es el mismo del coro de los ángeles, y el mismo que cantan tal vez innumerables humanidades en innumerables planetas, a los cuales parece referirse el libro de Job cuando habla de las aclamaciones de los astros matutinos en los que los hijos de Dios gritaban de júbilo" (1970: 189).

De alguna manera, al sumarse al coro con sus Salmos y con el tratado teológico Vida en el amor, el novicio de la trapa que reescribe al salmista hebreo ha pasado también por todos los argumentos teológicos y atravesó todas las pruebas de Dios para quedar, al final, como el gran poeta de Nicaragua y uno de los mayores escritores del cristianismo. Apenas había dado inicio a su labor.

Ya corría el año de 1971.

Bibliografía

- Cardenal, E. (1969) *Salmos.* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Carlos Lohlé.
- Cardenal, E. (1970) *Vida en el amor.* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Carlos Lohlé.
- Cardenal, E. (1971) El Estrecho Dudoso. - San José, C.R.: EDUCA.

Acta Filosófica

Sumario

Roberto Cañas-Quirós	Los ascendientes histórico–filosóficos que precedieron la revolución científica111
José Beluci-Caporalini	Platão, criador de mitos, segundo Luc Brisson159

Los ascendientes histórico—filosóficos que precedieron la revolución científica

Roberto Cañas-Quirós*

Resumen: En este artículo no se estudia directamente la revolución en la física clásica, sino un vasto período que lo antecedió. Se trata de indagar los componentes antiguos, medievales y renacentistas que atisbaron o preludiaron las teorías de Copérnico, Galileo, Kepler y Newton. Se rastrean esos orígenes en la Antigüedad griega desde el inicio del período helenístico hasta el apogeo del Museo alejandrino, abordando autores con logros destacados. De manera abreviada, se localizan exponentes como Teofrasto en la botánica, Euclides, Apolonio y Arquímedes en la geometría, Aristarco e Hiparco en la astronomía, Eratóstenes en la geografía, Herófilo y Erasístrato en la anatomía. En el ámbito del medioevo, aproximadamente un período de un milenio, aunque se sigue la base de Aristóteles y Ptolomeo, se hallan pioneros del desarrollo científico. Uno de ellos fue Alberto Magno y sus agudas observaciones sobre los minerales, vegetales y animales. Otro es Roberto Grosseteste que introduce una metodología empirista de análisis y de utilización de las matemáticas en el estudio de la

^{*} Máster en filosofía y Catedrático de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia. Ha colaborado en diversos artículos anteriores para revista Acta Académica. ROBERTO.CANAS@ucr.ac.cr

naturaleza. También en Roger Bacon se encuentra un intento de superación de la autoridad aristotélica, buscando aunar la razón y el experimento. En la Alta Edad Media una figura cumbre la constituyó Guillermo de Ockham, quien pretendió independizar la razón de la fe, la filosofía de la teología, y sobre todo extirpando de la ciencia la metafísica y sus conceptos abstractos, y dejando lo particular, contingente y observable. El humanismo-renacentista marca otra etapa, donde se da un redescubrimiento de la cultura de la Antigüedad, su imitación e intento de superación, la demolición de la cultura y la autoridad medieval, la traducción y difusión del pensamiento pagano-oriental (que desarrolló la asociación entre la magia y la ciencia). Desde esta última dirección, se abordan autores que mezclan la magia y la ciencia como Ficino, Mirandola, Reuchlin, Fracastoro, Cardano, Bruno, Campanella, Agrippa, Paracelso, entre otros, y que dejan sus huellas sobre Copérnico, Kepler y Newton. También se analiza la metodología racionalistaanalítica de Descartes y la inductiva-empirista de Bacon, como la base del método científico. Por último, se hace énfasis en que la nueva ciencia es la continuidad de la ciencia antigua y que sin esta no hubiera sido posible aquella.

Palabras clave: CIENCIA - FILOSOFÍA - TEORÍA - METAFÍSICA - GEOMETRÍA - ANATOMÍA - ASTRONOMÍA - FÍSICA - BOTÁNICA - MINERALOGÍA - GEOGRAFÍA - MAGIA - ASTROLOGÍA - TEÚRGIA.

Abstract: This article does not discuss directly the revolution in classical physics, but a vast period that preceded it. Its about looking for the components, medieval and Renaissance les prelude peered or theories of Copernicus, Galileo, Kepler and Newton. These origins are traced in ancient Greece from the beginning of the period to hele-Nistico heyday of Alexandrian Museum, approaching authors with outstanding achievements.

Theophrastus exponents are located in botany, Euclid and Archimedes Apolonio in geometry, Aristarchus and Hipparchus in astronomy, Eratosthenes in geography, Herophilus and Erasistratus in anatomy. Within the Middle Ages, a period roughly a millennium, though it is still the basis of Aristotle and Ptolemy, has found pioneers of scientific development.

One of them was Albert the Great and his acute observations on minerals, plants and animals. Another is Robert Grosseteste that introduces an empiricist methodology for analysis and use of mathematics in the study of nature. Also in Roger Bacon is an attempt to overcome the Authority Aristotelian looking to combine reason and experiment.

In the early Middle Ages constituted a major figure in the William of Ockham, who tried to split the reason of faith, philosophy, theology, and especially removing metaphysics of science and abstract concepts, and leaving the particular, contingent and observable.

Humanism and Renaissance marks another stage, where there is a rediscovery of the culture of seniority, imitation and try to excel, the demolition of culture and mediaeval authority, translation and dissemination of ideas-Eastern pagan (who developed the association between magic and science). From this direction, some authors addressed that mix magic and science as Ficino, Mirandola, Reuchlin, Fracastoro, Cardano, Bruno, Campanella, Agrippa, Paracelsus, and others, and who leave their footprints on Copernicus, Kepler and Newton . It also discusses the methodology rationalist Descartes analytical and inductive-empiricist Bacon goes, as the basis of the scientific method. Finally, it is emphasized that the new science is the continuity of ancient science and that without this it would not have been possible.

Keywords: SCIENCE - PHILOSOPHY - THEORY - METAPHYSICS - GEOMETRY - ANATOMY - ASTRONOMY - PHYSICS - BOTANY - MINERALOGY - GEOGRAPHY - MAGIC - ASTROLOGY - THEURGY

Recibido: 3 de agosto del 2012 Aprobado: 3 de setiembre del 2012

INTRODUCCIÓN

Este escrito constituye un análisis sobre los antecedentes de la «revolución científica», o lo que se suele denominar también «nueva ciencia» o «física clásica». Ésta aguí no es objeto de indagación, sino más bien sus elementos periféricos. Por eso, se abordan los precedentes antiguos, medievales y renacentistas que la anticiparon, como un proceso histórico-filosófico que preparó las condiciones para su realización. Expresado en otros términos, se analizan la huellas que prepararon el camino para que emergieran las teorías de Copérnico, Galileo, Kepler y Newton. No se trata de una relación causal, de decir que las fuentes histórico-filosóficas accionaron directamente la revolución científica, sino de pensar en un gran tejido en el que se fueron enhebrando diversas teorías y visiones del mundo. La pretensión es mostrar cómo se fue configurando el proceso histórico de la ciencia, estableciendo, de una manera sintética, sus diversas interconexiones con respecto a la historia de las ideas filosóficas, los fenómenos sociales, políticos, religiosos y culturales.

Para referirse a la revolución científica de los tiempos modernos, hay que advertir que no surge de repente como si hubiese caído del cielo. Tiene orígenes griegos antiguos, sobre todo de la época helenística de los siglos IV al II a. C., en el Museo de Alejandría. Aquí se dan rasgos como la relativa especialización científica y el estudio minucioso al margen de doctrinas religiosas y filosóficas. Sin embargo, la ciencia antigua tenía un espíritu muy orientado hacia lo teórico, teniendo la experimentación un papel incidental. A pesar de ello, no se pueden dejar de mencionar los grandes logros de Teofrasto en la botánica, Euclides en la geometría, Apolonio con la geometría de los conos, Aristarco con su sistema planetario heliocéntrico, Arquímedes con la mecánica y la hidrostática, Hiparco con la trigonometría, Eratóstenes con la geografía, Herófilo y Erasístrato con la anatomía y la fisiología, y Galeno con la medicina.

La «nueva ciencia» apareció con una intención expresa de ruptura radical, primero en el campo de la astronomía y después en el de la física, con respecto al modelo medieval. Éste fue fundamentado por Aristóteles, bajo la idea de una Tierra central e inmóvil en el universo y un conjunto de planetas y luminarias a su alrededor describiendo movimientos eternos y circulares. Sus propuestas fueron ampliadas cinco siglos después en Alejandría por Ptolomeo, utilizando un sistema astronómico de mayor complejidad y siempre bajo la óptica del geocentrismo.

La investigación científica renace durante la Alta Edad Media con Alberto Magno, Roberto Grosseteste, Roger Bacon y Guillermo de Ockham, quienes subrayan el papel de la experiencia en el ámbito de la naturaleza, así como la importancia de las observaciones y de las matemáticas. Sus aportes significan el comienzo de una teoría y una práctica, que llevará hasta la ciencia moderna y la desaparición de la imagen tradicional del mundo. La filosofía naturalista inglesa al hacer coincidir el conocimiento con la experiencia sensible, representó la iniciativa para el desarrollo posterior de las ciencias experimentales.

El Renacimiento abre el camino a los nuevos tiempos, pues desde entonces en el mundo no existe ninguna verdad segura en ningún campo. En la época medieval se carecía del concepto de tiempo que hoy manejamos y se asumía que el mundo era inmutable, aparte de la escasa información que las personas tenían si no pertenecían a la élite. El Renacimiento es un fenómeno complejo lleno de elementos híbridos en el que se amalgaman elementos de cristianismo, neopitagorismo, neoplatonismo, epicureismo, escepticismo, cinismo, socratismo, sabiduría oriental y prácticas mágicas. Este ambiente cultural del siglo XV y la primera mitad del XVI, son las semillas de donde germinará la subsiguiente revolución en la ciencia.

Resulta innegable que para el surgimiento de la nueva ciencia existen elementos previos y, en este sentido, puede hablarse de cuatro deudas fundamentales, legadas por los humanistas-renacentistas del *quattrocento*, sin las cuales la revolución científica sería impensable:

1) La profunda admiración que los humanistas sentían por la cultura grecolatina. Ello fue un estímulo para que a la ciencia griega antigua se la considerara con el mayor de los respetos. Tan es así que Copérnico es motivado por teorías pitagóricas oriundas de Filolao, que conciben que la Tierra se mueve alrededor de un fuego central. Por su parte Galileo se mostró devoto de Arquímedes, mientras que los estudios anatómicos de Andrea Vesalio siguieron por mucho tiempo los planteamientos de Galeno. Y para Kepler su gran «descubrimiento» del misterio del universo es que entre cada órbita de cada planeta, existen los cinco sólidos regulares que habían sido descritos por los pitagóricos y Platón, no apreciando de manera tan elevada las tres leyes de los movimientos planetarios, sobre las cuales descansa su fama. También Kepler difícilmente habría podido superar los movimientos planetarios circulares de Ptolomeo y Copérnico, si no hubiese estudiado las investigaciones de Apolonio sobre las secciones cónicas que derivan los movimientos elípticos.

- 2) El rechazo de los humanistas contra la cultura y la autoridad medieval centrada en la escolástica y sustentada por la física, la astronomía y la metafísica de Aristóteles.
- 3) La introducción –gracias a las traducciones de Marsilio Ficino-, de tres conjuntos de textos fundamentales: 1) el pagano-oriental (Corpus Hermeticum, Himnos órficos y Oráculos caldeos), a partir del cual se da la simbiosis magia-ciencia, donde Newton es el último gran científicomago de la revolución científica; 2) el neoplatónico (las obras de Plotino, Porfirio, Jámblico y Proclo), donde se da una destacada importancia al Sol, como se refleja en el heliocentrismo de Copérnico, o en Kepler cuando dice que «el Sol es el cuerpo más hermoso» y «el ojo del universo», y en Harvey quien asevera que «el corazón puede ser correctamente designado como principio de la vida y Sol del microcosmos»; y 3) los diálogos de Platón, donde en uno de ellos, en el Timeo, escrito a su vez bajo la influencia pitagórica, se habla del Demiurgo o Artífice del universo, que lo formó a partir de la geometría y los números, imponiéndole un orden matemático que el científico debe desentrañar, como buscaron hacerlo Copérnico, Kepler y Galileo.

4) Los humanistas a pesar de que veneraban la Antigüedad, creyeron en la superioridad de los «modernos» sobre los «antiguos», asumiendo que los grandes artistas de su tiempo habían «sobrepasado gloriosamente» las más bellas realizaciones grecolatinas. Esta confianza fue la antesala para que los nuevos investigadores de la ciencia hacia finales de la primera mitad del siglo XVI, buscaran superar a toda la ciencia anterior, lo cual se produjo efectivamente en menos de 150 años.

Por «revolución científica» se entiende el período posterior al de los humanistas-renacentistas, que va de 1543, fecha de la publicación del libro La revolución de las esferas celestes de Copérnico, hasta 1687, donde aparece la obra Principios matemáticos de la filosofía natural de Newton. La revolución copernicana representó un giro completo en la astronomía, pasando de un universo geocéntrico a uno heliocéntrico. Ello transformó la percepción de que la Tierra no era el centro del universo, sino un planeta más, perdiendo su carácter especial y privilegiado. La consecuencia fue que también se operó un cambio en la imagen del ser humano, que va no era visto como la culminación del acto creador divino de acuerdo con la narración bíblica. Las bases filosóficas del pensamiento astronómico copernicano son el neoplatonismo y los Oráculos caldeos, sobre los cuales se concibe que el Sol es el símbolo e imagen de la divinidad, ocupando, por consiguiente, un sitio central.

Galileo Galilei es el padre de la ciencia moderna por muy diversas razones. Una de ellas es que ésta debe explicitar sus supuestos, debe dar demostraciones necesarias sobre «el mundo sensible y no sobre un mundo de papel». Los objetos que estudia la ciencia deben estar delimitados y su descripción es objetiva y no subjetiva: hay que limitarse a describir las cualidades objetivas y primarias de los cuerpos, como las cantidades, medidas, pesos, etc., y hay que excluir las cualidades secundarias que, en virtud de depender de la subjetividad humana, son variables de un individuo a otro, como cuando se perciben los olores, colores, sabores, texturas y sonidos. Esta ciencia objetiva y mensurable se escribe en el lenguaje matemático, que da cuenta de las

causas de un universo determinista y mecánico. Galileo retoma el heliocentrismo copernicano, pero amplía la extensión del universo, aumentando la cantidad de los cuerpos planetarios. Ello generó un enfrentamiento entre la razón científica y la fe religiosa, una discordia entre «cómo va el cielo» y «cómo se llega al cielo».

Con la aparición de la nueva ciencia se suscitó el problema por el «método» que debe emplear, ello es: *cómo* proceder efectivamente en la investigación de los fenómenos naturales. Puede recordarse que la aplicación de la matemática a los artefactos mecánicos, tenía sus precedentes en Arquímedes a partir de sus leyes sobre la palanca y en su obra *Sobre el método*, donde apoyaba procedimientos inductivos e intuitivos. En esta dirección, durante la primera mitad del siglo XVII el problema en torno a la metodología científica se vuelve crucial. Las meticulosas observaciones astronómicas de Tycho Brahe son relevantes al desbaratar la existencia de las supuestas esferas cristalinas de la cosmología medieval, concebidas para trasladar los planetas. Con su discípulo Johannes Kepler, se da el paso decisivo en llegar a descubrir *por inducción* fórmulas matemáticas que expliquen los movimientos naturales de los planetas.

El rechazo por Aristóteles y el problema del método o la lógica científica, es retomada con intensidad por Francis Bacon, el padre del cientificismo industrial. Con la filosofía instrumental aristotélica se hacen disputas verbales y se domina al adversario, y con la baconiana se pretende dominar la naturaleza. El gran poder de ciencia se refleja en su uso claro y ordenado de la experiencia: no se trata ni de acumular información dispersa e inconexa, ni mucho menos caer en el apriorismo a ultranza del racionalismo de Descartes. Eliminando las falsas nociones, prejuicios y tradiciones arraigadas, es que se puede iniciar efectivamente la investigación científica. La ruptura baconiana no es sólo con Aristóteles y el medioevo, sino también con Pitágoras y Platón, sobre todo a través de su versión neoplatónica-hermética renacentista. Existe una necesidad de extirpar cualquier forma de especulación teológica, metafísica y mágica en la ciencia. Ésta debe seguir el camino de la inducción, que es la generalización que se obtiene por medio de los datos proporcionados por la experiencia. Si ésta

se halla bien dirigida u orientada hacia un fin, se convierte en un experimento. Algunos de ellos son útiles y dotan de innumerables comodidades a los seres humanos, pero los más importantes son los que iluminan sobre las causas ocultas de las cosas, generando poder y dominio sobre la naturaleza. Los avances de la ciencia y sus aplicaciones a la naturaleza, aunque no sigan por senderos de una ética ecológica, desde el ideal baconiano pueden renovar al ser humano, hasta el punto de implementar en la sociedad los principios de caridad y fraternidad.

El problema del método se acentúa con Renato Descartes, fundador de la filosofía moderna y creador de la geometría analítica. Para él la ciencia es capaz de adquirir conocimientos ciertos e indudables y, para ello, necesita de un método para buscar la verdad. Esta metodología se basa en reglas analíticas y sintéticas, a partir del criterio de la «claridad» y la «distinción». El fundamento de este método científico se basa en la crítica radical contra todo saber consolidado, lo que se conoce como la duda metódica, a fin de encontrar una verdad que no admita cuestionamiento. Pero se afinca en el yo, en el pensamiento, a partir de la cual se demuestra racionalmente la existencia de Dios, para después conocer el mundo como realidad mecánica. A pesar del carácter racionalista y escasamente práctico de los planteamientos de Descartes, su optimismo por la ciencia lo acerca a Bacon, donde se avizora que ésta hará que el ser humano se convierta en amo y señor de la naturaleza, disfrute de comodidades y se extirpen una infinidad de enfermedades.

Con Isaac Newton la «revolución científica» o la «física clásica» llega a su culminación. No se puede dejar de mencionar que enlaza sus investigaciones científicas con planteamientos de tipo filosófico–teológico y herméticos. Con su obra se desarrolla un modelo de ciencia que será vital para la Ilustración europea del siglo XVIII, principalmente para Voltaire y Kant. El escrito newtoniano *Principios matemáticos de la filosofía natural*, es una interpretación matemática de un universo puramente mecánico y terrenal. No sigue la metodología deductiva de Descartes, aunque sí conserva su vertiente analítica, mientras que de Bacon mantiene el carácter inductivo y experimental. En efecto, Newton

no parte de principios generales para llegar a hechos que sean su confirmación. Tampoco emplea hipótesis acerca de la esencia de las cosas (hypotheses non fingo), lo que significa que la ciencia (o filosofía natural) no debe perderse en conjeturas metafísicas. Una teoría fundamental como la gravitación universal implica el hecho de sistematizar con procedimientos matemáticos ciertos datos de la experiencia, como la caída de cuerpos, los movimientos planetarios, las mareas, etc. La ciencia occidental, a partir de las teorías newtonianas, cerrará las puertas a las consideraciones metafísicas y se encerrará rigurosamente dentro de los linderos de la descripción empírico—matemática de los fenómenos naturales, y, siguiendo hasta donde sea posible su metodología, también de los fenómenos sociales.

1. LAS FUENTES GRIEGAS DE LA CIENCIA MODERNA

En el mundo griego, durante la época helenística (336–200 a. C.), se desarrolló una gran producción científica en la ciudad de Alejandría, la cual tuvo contacto directo con la ciencia y la técnica de antiguas civilizaciones orientales como la de Egipto, Mesopotamia e India. El Museo (cuyo nombre significa institución consagrada a las Musas, divinidades protectoras de las ciencias y las artes), fue fundado en la ciudad de Alejandría, Egipto, alrededor del 290 a. C. por Tolomeo I Sóter, y fue el primer centro de investigación científica sufragada por el Estado y de contribuciones sin precedentes hasta entonces. Era un gran edificio que disponía de un comedor, sala de lectura, jardín botánico, parque zoológico, observatorio astronómico y biblioteca (la famosa Biblioteca de Alejandría, que llegó a tener cerca de 700.000 volúmenes o rollos). También albergaba y se usaban para la enseñanza objetos como instrumentos quirúrgicos y astronómicos, pieles de animales, colmillos de elefantes y bustos. Sus directores y miembros asociados eran mantenidos por el Estado y conformaban una élite aislada del resto de la población. Se puede decir que el Museo fue una continuación del Liceo de Aristóteles, aunque con un énfasis nuevo en la astronomía y las matemáticas, y con una mayor apertura hacia los experimentos. Además, no fueron apreciados como conocimientos inferiores -como hubiera hecho Platón-, las descripciones astronómicas exactas como las de Eudoxo, Heráclides e Hiparco, la neumática y los ingeniosos inventos de aire comprimido de Ctesibio y Herón, o la mineralogía descriptiva de Teofrasto. También la teoría atómica de Demócrito como forma de explicar la naturaleza es revitalizada, cuando anteriormente había sido censurada por Platón y Aristóteles.

Las dos características fundamentales de la ciencia helenística son, por un lado, la especialización en campos del saber aproximadamente delimitados, y, por otro, la investigación científica autónoma. En este último caso, se trata de una búsqueda del conocimiento con independencia de los dogmas religiosos y filosóficos. Asimismo, hay que matizar el hecho que durante este período se haya empleado una cierta metodología experimental o una ciencia aplicada, aun cuando se localicen rasgos destacados en los seguidores del Liceo aristotélico y sobre todo en Arquímedes. La ciencia helenística permaneció atada al espíritu de la filosofía presocrática que buscaba alcanzar un estado «contemplativo» o «teórico», en un deseo desinteresado por conocer y ajeno a las necesidades materiales más urgentes. Los científicos griegos antiguos, al contar con esclavos que servían para la solución de los problemas prácticos y al no haber necesidad de una producción a gran escala porque el bienestar socio-económico repercutía sólo para una minoría, incidió para que fuera muy escasa la mentalidad técnica aplicada.

Después de la muerte de Aristóteles, Teofrasto su discípulo más renombrado, extendió la investigación principalmente en la rama científica. En el 323 a. C. escribió *Historia de las plantas* y *Etiología de las plantas*, las cuales representan los primeros tratados completos de la ciencia de la botánica, constituyendo la última palabra en ese campo hasta finales de la Edad Media.

El matemático Euclides, quien probablemente estudió en Atenas con discípulos de Platón y enseñó geometría en Alejandría, hacia los últimos años del siglo IV a. C., escribió la obra *Elementos de geometría*. Se trata de un extenso tratado sobre materias tales como geometría plana, proporciones en general, propiedades de los números, magnitudes inconmensurables y geometría del

espacio, el cual se ha utilizado como texto durante 2.000 años, e incluso hoy, una versión modificada de sus primeros libros constituye la base de la enseñanza de la geometría plana en los centros de enseñanza secundaria.

Otro matemático brillante fue Apolonio de Perga, Panfilia, llamado el «gran geómetra», que vivió durante los últimos años del siglo III y principios del siglo II a. C. Se conserva su obra Secciones cónicas, donde introdujo la terminología técnica para designar los tres tipos de secciones de cono: elipse, parábola e hipérbole, las cuales pueden obtenerse cortando con planos de distintas inclinaciones un cono recto, o cono de revolución. Si hubiera aplicado sus descubrimientos a la astronomía, habría revolucionado las teorías vigentes, pues las órbitas de los planetas alrededor del Sol son fundamentalmente cónicas. Sin embargo, tal aplicación no se llevará a cabo hasta la época moderna con Kepler.

El astrónomo Aristarco de Samos (310–230 a. C.) propuso un sistema planetario heliocéntrico (con centro en el Sol). Propuso como hipótesis matemática: «las estrellas y el Sol permanecen inmóviles, pero la Tierra gira en torno al Sol en la circunferencia de un círculo, manteniéndose el Sol en el centro de la órbita». A pesar de que se anticipó por muchos siglos a las teorías de Copérnico, su tesis no fue conocida sino hasta después del Renacimiento. El sistema astronómico de Aristarco tuvo escasa aceptación porque contradecía la experiencia cotidiana y hasta fue censurado por Cleantes, jefe de la escuela estoica de Atenas, quien expresó que se lo debía procesar por impiedad. Por otra parte, con la llegada del cristianismo, tanto la Iglesia católica como posteriormente la protestante, consideraron tal punto de vista impío e incompatible con su dogmática religiosa.

El matemático Arquímedes (287–212 a. C.), fue oriundo de Siracusa y, aunque viajó a Alejandría, no permaneció ligado a las actividades del Museo. De él se conservan numerosas obras: Sobre la esfera y sobre el cilindro, Sobre la medida del círculo, Sobre las espirales, Sobre la cuadratura de la parábola, Sobre los conoides y los esferoides, Sobre los cuerpos flotantes, Sobre el equilibrio de los planos, El arenario y Sobre el método. Sentó las bases de la mecánica y la

hidrostática (una rama de la mecánica de fluidos), perfeccionó el método de numeración griego, calculó con bastante exactitud el valor de p, estudió los fenómenos de reflexión y refracción de la luz, y dio ecuaciones de las áreas de los cuerpos engendrados por revolución alrededor de un eje. Hay probabilidades de que haya realizado importantes invenciones, dentro de la maquinaria de guerra, como la catapulta y un sistema de espejos que incendiaba las embarcaciones enemigas al enfocarlas con los rayos del sol, según la versión de Luciano de Samosata. Arquímedes construyó un planetario que más tarde transportaron a Roma y fue objeto de elogio por parte de Cicerón. También se cuenta, quizás con un carácter fabuloso, que arrojó al mar una nave gigantesca mediante un sistema de palancas, pronunciando la frase: «Dame un punto de apoyo y levantaré la Tierra». Sin embargo, sus aplicaciones prácticas en el campo de la mecánica fueron más que nada un pasatiempo, pues su auténtica actividad era la de un matemático puro, absorto en sus figuras, y su imagen de genio práctico fue la que interpretó Galileo.

La anécdota de Herón, rey de Siracusa, que le pidió a Arquímedes que determinara si la corona de oro que había mandado a hacer, fue hecha de oro puro o de una aleación, pudo haber derivado su famoso principio: todo cuerpo sumergido en un fluido experimenta un empuje hacia arriba igual al peso del fluido que desaloja. La relación entre el peso específico y el volumen lo desarrolla en su obra *Sobre los cuerpos flotantes*, mientras que el relato, contado de una manera muy general, aparece en Vitrubio (70 a. C.–25 a. C.), arquitecto e ingeniero romano, que lo refiere en su obra *Sobre la arquitectura* (*De architectura*). Galileo refiere el posible procedimiento empleado por Arquímedes en su escrito: *Discurso del S. Galileo Galilei acerca del artificio que utilizó Arquímedes para descubrir el robo del oro en la corona de Herón*.

El astrónomo Hiparco de Nicea (190–120 a. C.) desarrolló la trigonometría, que es un conjunto de funciones geométricas construidas con los lados y los ángulos de un triángulo rectángulo y que se deducen básicamente del teorema de Pitágoras. Posteriores desarrollos de la trigonometría han permitido a los astrónomos contemporáneos medir con precisión las distancias de los astros.

Con base en esta disciplina, el matemático, astrónomo, geógrafo y director del Museo Eratóstenes (284–192 a. C.), realizó una medida asombrosamente precisa del diámetro de la Tierra (39.740 kilómetros), la cual tiene un error de 400 kilómetros y sólo fue mejorada hasta el siglo XVIII. Tiene el mérito de haber sido el primer autor en haber aplicado la matemática a la geografía y también dibujó el primer mapamundi fundamentado en el criterio de los meridianos y los paralelos.

Los anatomistas y médicos Herófilo (hacia el 300 a.C.) y Erasístrato (280 a. C.) basaron la anatomía y la fisiología en la disección, que consiste en la preparación de los animales muertos para que conserven la apariencia de cuando estaban vivos. Incluso llegaron a realizar disecciones en malhechores, a pesar del escándalo provocado. Herófilo fue el primero en comprender el funcionamiento de los nervios y el uso clínico del pulso, como síntoma para el diagnóstico. También distinguió entre las funciones de los nervios sensitivos y la de los motores. Por su parte, Erasístrato reconoció la importancia de las circunvoluciones del cerebro humano (es decir, el relieve de la superficie exterior del cerebro, separado de los demás por surcos), e hizo la distinción entre venas y arterias, afirmando que las primeras transportan la sangre, mientras que las segundas transportan el aire. Galeno (130-200 a. C.) fue el último de los grandes médicos y se puede decir que es el Aristóteles de la medicina. Esto porque su sistema sólo fue reemplazado hasta el Renacimiento, el cual incorporó una explicación mecanicista del funcionamiento del cuerpo humano. La fisiología galénica se basa en el flujo y reflujo de espíritus y sangre en las arterias y nervios. Además, agrega que el calor corporal se origina en el corazón, mientras que los pulmones actúan como refrigerantes.

2. EL MODELO ASTRONÓMICO MEDIEVAL

La Edad Media es un período aproximado de 1.000 años, cuya física y astronomía correspondió con la que dejaron como herencia Aristóteles y Claudius Ptolomeo.

Aristóteles propone la idea de un universo único, no creado, indestructible, finito y esférico. La Tierra está inmóvil en el centro, y es esférica y pequeña en comparación con las estrellas fijas (las doce Constelaciones o el Zodíaco). Además, en la Tierra se produce la generación y la corrupción, el nacimiento y la muerte, a partir de los cuerpos primarios simples -tierra, fuego, aire y agua-. Esta es la región que abarca desde la Luna hasta la Tierra y que se denomina región sublunar. El quinto elemento es el «éter» o «quinta esencia», el cual no padece cambio ni descomposición, está sujeto al movimiento circular eterno y envuelve el resto del cosmos, aunque decrece en pureza en las zonas más bajas (en algunas partes de la Luna). Esta es la región supralunar, de naturaleza inmodificable o «incorruptible», que abarca los cuerpos celestes. Más allá de las estrellas, hay «esferas» que giran en direcciones diferentes para llevar a los planetas, el Sol y la Luna en movimientos circulares. El movimiento circular carece de principio y de fin, siendo el más apto para los cuerpos invariables y eternos¹.

El movimiento del cosmos mediante la teoría de las «esferas concéntricas», fue propuesto por el matemático Eudoxo, mejorada por el astrónomo Calipo, y reelaborada por Aristóteles. Aquí se considera que cada planeta, el Sol y la Luna, poseen esferas que giran alrededor de sus ejes, mientras la Tierra permanece fija en el centro. Algunos planetas podían tener hasta cuatro esferas, cada una conectada con la siguiente, originando una diversidad de movimientos.

Las propuestas aristotélicas fueron complementadas por Ptolomeo, el astrónomo de Alejandría del siglo II d. C. Éste escribió *Almagesto (Obra magna)*, donde propone una teoría astronómica geocéntrica y geostática. Siguiendo a Aristóteles, Ptolomeo parte del principio de la imposibilidad de una Tierra en movimiento, pues al ser una masa tan grande dejaría atrás a todos los cuerpos que caen, flotando en el aire, mientras la Tierra misma, debido a su gran velocidad, ya se hubiese desplazado fuera del universo. La concepción ptolemaica para explicar los movimientos planetarios

¹ La estructura del universo aristotélico se expone en Sobre el Cielo I, caps. 8–9, 10–12; Metafisica 1072a23 y 1074a31–38; y Meteoros 340b6–10.

alrededor de la Tierra, se basa en un sistema muy complicado que propone «epiciclos», que son pequeñas circunferencias sobre las que giran los astros en el espacio, y los «deferentes», que son círculos mucho más grandes.

Durante la Edad Media la Iglesia asumió como propio el sistema de Ptolomeo, aunque añadiéndole de manera simplista dogmas cristianos. En este sentido, Dios crea la Tierra en el centro del universo y hace al hombre a su imagen y semejanza. Asimismo, en los cielos se halla el paraíso, al cual pueden ir después de la muerte las almas de los bienaventurados, mientras que los infiernos se localizarían en el centro de la Tierra. Por su parte, alrededor de los astros las esferas son de cristal y empujadas por los ángeles.

3. LA INCIPIENTE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DURANTE LA EDAD MEDIA

La figura cumbre dentro del humanismo medieval es el filósofo, teólogo y científico alemán Alberto Magno (1193 ó 1206–1280). El adjetivo «Magno» se debe a que sus consideraciones científicas y filosófico–teológicas adquirieron mucho renombre aun durante su propia vida. Además, introdujo la ciencia y la filosofía griega y árabe en la Europa medieval. Ello también le valió el sobrenombre de «Doctor universal», a causa de haber sido el hombre más culto de su tiempo. Otro de sus aportes fue la explicación de las obras más importantes de Aristóteles y el haberlas atraído hacia su discípulo Tomás de Aquino.

En las cuestiones científicas Alberto Magno remite a Aristóteles, pero realiza observaciones propias y originales sobre los minerales, los vegetales y los animales. No obstante, debe señalarse que el estudio de la naturaleza y la visión del mundo fue transmitida a los medievales a través de los árabes y, en esta dirección, difícilmente se puede decir que Alberto Magno aplicara el método experimental, a pesar de que sus observaciones son

agudas y exhaustivas. Una de sus propuestas digna de destacar es la de la esfericidad de la Tierra, la cual fue recogida y transmitida por los dominicos, teniendo quizás influencia en Cristóbal Colón a la hora de emprender una nueva ruta oceánica.

La investigación científica ya no es en Alberto Mago la idea medieval de observar la naturaleza para encontrar en ella bellas semejanzas con el Creador o para buscar algún tipo de aprendizaje moral. Su interés es por la realidad en sí misma, manteniendo una perspectiva objetiva, lo cual significa una nueva actitud en su época. Asimismo, la indagación de la naturaleza debe llevarse a cabo en las cosas individuales, experimentando no sólo de una manera, sino en todas las variantes posibles. La ciencia alcanza un conocimiento más firme si reposa sobre pruebas basadas en las experiencias con los objetos sensibles, en lugar de un razonamiento refinado que no posea ninguna tentativa de experimentación. Por eso en su obra Sobre los vegetales, hay un intento de ruptura con la tradición académica medieval, al indicar que sobre los minerales y seres vivientes, «únicamente la experiencia concede la certeza en estos temas, porque acerca de fenómenos tan particulares el silogismo carece de valor». También puede hallarse en él un rasgo que lo aproxima a lo que un poco más de dos siglos después será una característica de la ciencia moderna, a saber: su asociación con la magia. Alberto fue defensor de la magia natural, en la cual Dios conserva unidas todas las cosas.

Mientras tanto en Inglaterra, en la Universidad de Oxford, el interés de los maestros estuvo centrada principalmente en la enseñanza de las artes del cuadrivio (aritmética, geometría, música y astronomía) y menos en las del trivio (gramática, retórica y dialéctica), implicando una orientación hacia la ciencia empírica. A pesar de que no contaban con características de especificidad metodológica y especialización, como ocurriría más tarde, puede hablarse de una incipiente filosofía experimental en Roberto Grosseteste y Rogerio Bacon, aunque mezclada de elementos teológicos, místicos y metafísicos.

Grosseteste nació en 1175 en Suffolk, Inglaterra. Estudió en la universidad de París y Oxford, y más tarde fue catedrático y canciller en esta última. Tradujo algunas obras de Aristóteles. En

1235 fue nombrado obispo de Lincoln y murió excomulgado por el papa Inocencio IV, por haberlo censurado en sus sermones. Su tendencia empirista se refleja en sus observaciones sobre las propiedades de los espejos y los lentes. También consideró fundamental el estudio de las líneas, los ángulos y las figuras para aplicarlas al conocimiento del universo en cada una de sus partes. Ello quiere decir que el estudio de la naturaleza debe basarse en las matemáticas. Sin embargo, esta orientación se hará efectiva hasta las propuestas de Galileo y la *nuova scienza*. En todo caso, el valor de la obra de Grosseteste estriba en haber dado la pauta a seguir en las indagaciones de la ciencia física de la escolástica tardía.

El principal exponente de la tendencia empirista y naturalista de Oxford es Roger Bacon, nacido en 1210/1214 en Dorsetshire, Inglaterra. Estudió en Oxford y fue discípulo de Grosseteste y de Pedro Peregrino, quien escribió acerca del magnetismo. Fue a París hacia 1240, donde enseñó teología. En 1252 regresó a Oxford, protegido por el papa Clemente IV, quien lo instó a publicar sus escritos, que intentan ser una enciclopedia del saber científico. Estos tres textos se denominan: Obra mayor, Obra menor y Obra intermedia. También escribió sobre los vegetales, alquimia y medicina. A la muerte del papa en 1277, la orden franciscana condenó sus tesis astrológicas y solicitó su encarcelamiento, la cual padeció hasta el año 1292. Allí redactó su Compendio de estudios teológicos y murió poco después. Se puede destacar que se le atribuye la invención de los anteojos y quizás de algún rudimento del telescopio. Además, intuyó una gran cantidad de hechos futuros como el vuelo, las naves que se desplazan sin remos, el uso de explosivos, la circunnavegación del planeta, túneles submarinos, entre otros.

Resulta significativo que para Bacon la verdad no es algo petrificado y consolidado para siempre². Aristóteles representa un hito dentro de la investigación, pero la verdad se desarrolla a través del tiempo. Por eso para Bacon la ciencia no es producto del individuo, sino de la humanidad. El camino para alcanzarla no es lineal, sino que encuentra obstáculos. El principal es la

Esto es un anticipo de la doctrina de los «ídolos» del otro Bacon, –Francis Bacon–.

ignorancia, la cual obedece a cuatro causas: 1) el patrón de una autoridad endeble e inocente, 2) costumbres arraigadas, 3) los prejuicios del pueblo falto de inteligencia, y 4) la pretensión de una aparente sabiduría que en el fondo lo que hace es ocultar la ignorancia. La ciencia se construye y progresa a través del tiempo y de la modificación de errores del pasado. El conocimiento se adquiere por medio de la razón que especula y del experimento que prueba. Antes bien, la argumentación por más concluyente que sea, siempre deja espacio para la duda. Por tanto, la razón en su búsqueda de la verdad es insuficiente sin la experiencia, pues «sin la experiencia no se puede conocer nada de modo suficiente».

Al finalizar la Edad Media encontramos a uno de sus exponentes más interesantes: a Guillermo de Ockham. En él se localizan elementos pre-renacentistas que marcan el derrumbe de la escolástica. Nació en 1280 en la aldea de Ockham, al sur de Londres. A los veinte años ingresó a la orden franciscana y estudió en Oxford obteniendo el grado de bachiller. Comentó los libros de las Sentencias de Pedro Lombardo³. Ésta y otras de sus obras fueron objeto de acusación de herejía por parte del Papa Juan XXII, quien lo manda venir a Aviñón en 1324. Ello se agravó aún más con la adhesión de Ockham al franciscanismo de corte «espiritual», donde se abogaba por la pobreza evangélica y la renuncia de toda propiedad, a imitación perfecta de Cristo. El papa es el que más debería seguir este género de vida y donde exista incluso la posibilidad de deponerlo cuando incurra en herejía. Ante ideas tan revolucionarias, Ockham se previene de un castigo severo y se refugia en Pisa bajo la protección de Luis de Baviera, quien también había sido excomulgado por el mismo pontífice. Se hicieron famosas las palabras que según parece pronunció: «Oh Emperador, defiéndeme con la espada, que yo te defenderé con la palabra»⁴. Más tarde se traslada a Munich, y muere probablemente en 1349 víctima de la peste negra.

³ El texto Sententiae de Pedro Lombardo fue uno de los libros fundamentales de la cultura filosófica medieval del siglo XII, donde se sistematizan las verdades de fe contenidas en la Sagrada Escritura, junto a las interpretaciones que los Padres de la Iglesia habían emitido al respecto. Sirvió de auténtica enciclopedia o instrumento esencial de enseñanza para la doctrina cristiana medieval.

⁴ O imperator defende me gladio, et ego defendam te verbo.

Con Ockham se inicia el derrumbe en la conciencia colectiva medieval del ideal teocrático: ni el papa ni el emperador tienen un carácter divino. El pontífice no recibió de Cristo una plenitud de poderes en el terreno espiritual y temporal. Por eso ningún religioso debe condenar o prohibir aseveraciones filosóficas, que no sólo son enteramente distintas de la teología, sino porque además cada quien puede decir lo que libremente le parezca. El lugar del regente de la Iglesia es el de «servidor» (ministrator) de los principios de Cristo y no de un «soberano» (dominator) que exige sumisión y tributo. El papado como entidad autoritaria y llena de riquezas, no debe someter la conciencia religiosa quitándole su libertad. Más bien, de acuerdo al ideal franciscano, la Iglesia debe reformarse retornando a la pobreza evangélica, exenta de ambiciones mundanas tanto económicas como políticas. Tampoco es competencia del papa el poder temporal, pues ello solo le concierne al emperador. Existe una completa autonomía entre el reino de Dios y el reino de este mundo. Por consiguiente, la autoridad del emperador no procede de Dios por mediación del papa. No se puede ser providencialista, o sea, creer que Dios cumple sus propósitos a través de los monarcas, cuyas acciones hay que asumir como sagradas. En Ockham están presentes los gérmenes de lo que dos siglos más tarde será la reforma religiosa, así como también la concepción de una sociedad civil de carácter laico, con la correspondiente libertad y derecho subjetivo en cada persona.

Un punto de fractura de la cultura medieval es la propuesta de Ockham de la independencia de la fe con respecto a la razón, que será después un punto medular en la reforma religiosa de Martín Lutero y en los descargos que hiciera Galileo a raíz de sus procesos. Por otra parte, oponiéndose a Tomás de Aquino, Buenaventura y Duns Escoto, Ockham subraya la inexistencia de una supuesta armonía entre la fe y la razón, las cuales deben separarse. Las verdades de fe no son evidentes por sí mismas, al no seguir los principios de la demostración racional. Dios y los seres suprasensibles no son objeto de experiencias humanas y sólo después de la muerte es que podrían ser accesibles. El ámbito de lo sobrenatural es admisible por la fe, pero no se puede

demostrar con evidencias. Esta postura ockhamista implica que la filosofía deja de ser la esclava de la teología, la cual no tiene por qué estar haciendo uso de complicados sistemas metafísicos para fundamentarse.

Si en Ockham la filosofía debe desprenderse de los asuntos teológicos, es para ocuparse de los problemas de la naturaleza. De Dios lo que puede afirmarse es su omnipotencia y su voluntad para crear el universo, lo cual es incomprensible a escala de la razón humana. Lo que la filosofía tiene que investigar es el conjunto de los seres individuales, sin apelar a nociones metafísicas⁵. La finalidad de la ciencia consiste en el «objeto individual y contingente»6. Esta importancia de lo individual conduce a la primacía de la experiencia, sobre la que se constituye el conocimiento, que se denomina «intuitivo» y que remite a cosas existentes. Por el contrario, el conocimiento «abstractivo» es una construcción mental que forma conceptos universales, los cuales son puros nombres, golpes de voz o signos. Ello ocurre en conceptos como «hombre», que remite a la especie humana y no se refiere propiamente a alguien en concreto, a hombres individuales existentes. A partir de relaciones que implican semejanza entre objetos individuales, se forman nombres genéricos que no tienen una existencia real. Se trata de un «nominalismo» (de nomen, nombre), donde los conceptos o universales por mera denominación colectiva no tienen verdadera relación con el ser individual. La metafísica escolástica, con sus leyes universales y necesarias, petrifica el saber de forma negativa.

El principio metodológico ockhamiano es «no hay que multiplicar los entes sin necesidad»⁷. Se trata de una economía de la razón, de rechazar los conceptos superfluos e innecesarios que se apartan del conocimiento fundamental: el empírico. La ciencia se apoya en la simplicidad de los datos sensibles inmediatos y

⁵ Como «acto» y «potencia» o «materia» y «forma», como propias del aristotelismo-tomista.

⁶ Contrariamente a la consideración de Aristóteles de que la ciencia tiene por objeto lo universal y necesario.

⁷ Entia non sunt multiplicanda praeter necessitatem. Esta frase se conoce como la «navaja de Ockham», que representa una crítica contra la teoría de las Ideas de Platón y contra la filosofía de Aristóteles con rasgos de platonismo. También significa un rechazo por la metafísica de Tomás de Aquino y Duns Escoto, quienes representan la ortodoxia escolástica.

particulares y no en la complejidad de elucubraciones mentales a priori. La investigación científica puede partir de un conocimiento probable, el cual se fundamenta en experiencias reiteradas, pudiendo prever que los fenómenos ocurridos en el pasado tienen una elevada probabilidad de efectuarse en el futuro. Por tanto, el conocimiento científico es el conocimiento experimental, el cual debe describirse por un nuevo tipo de lógica, que no es la aristotélico-escolástica. La lógica de Ockham es un instrumento de crítica y análisis, que intenta representar lo más fielmente el mundo de lo real, de conectar las afirmaciones con los individuos a través de símbolos. Este apego por lo concreto y particular implica desembarazar a la ciencia de consideraciones metafísicas, ocupándose sólo de las físicas. La indagación ya no reposa sobre la esencia, el principio, o el qué de las cosas, sino en el cómo se producen las cosas individuales a partir de experiencias controlables. Ello le permite cercenar con su «navaja» la astronomía de corte metafísico de Aristóteles. Con Ockham se establecen los albores de los nuevos tiempos y de la nueva ciencia, al demoler la metafísica medieval y proponer en su lugar una ciencia empirista.

4.TRANSICIÓNDELA EDADMEDIA ALRENACIMIENTO

El poeta italiano Petrarca (1304–1374), representa el puente entre el medioevo y la nueva era, al combinar su fe religiosa con su formación clásica, es decir, el estudio de los escritores cristianos primitivos junto con los clásicos paganos. Los humanistas buscan, a partir del mundo griego y romano, conciliarlo con el mundo cristiano proveniente de los Evangelios y los Padres de la Iglesia. Asimismo, hacen hincapié en la libertad (las relaciones entre el destino y el libre albedrío), la dignidad humana, la importancia de la vida activa y el valor del hombre en cuanto tal. También se puede agregar que los humanistas le otorgan una especial importancia al ser humano individual, a sus experiencias y propios puntos de vista, y a la creencia en la inmortalidad personal, pero no por intermedio de la gracia divina, sino por sus capacidades inherentes.

Las encumbradas catedrales góticas que conformaban parte de la autoridad espiritual del papa, y la aglutinación del mundo feudal bajo la autoridad terrenal del emperador, se derrumban para dar paso a los grandes estados monárquicos unificados: Francia, Inglaterra y España. La peste negra del siglo XIV, que mató a la mitad de la población europea de manera horrible, hizo perder en alguna medida la devoción por la Iglesia y muchos de los sobrevivientes tuvieron un cambio de conciencia que empezó a buscar respuestas fuera del dogma. La caída del Imperio romano de Oriente, el bizantino, en 1453, propició que sus eruditos emigraran a Italia durante los siglos XIV y XV y ejercieran una fuerte influencia sobre el Renacimiento italiano, transmitiendo los manuscritos originales de la cultura griega y enseñando disciplinas como la historia, la literatura, la filosofía, las matemáticas, la astronomía y la lengua griega. En lo geográfico y económico surgen nuevos horizontes que van a transformar la economía mundial estableciendo el mercantilismo: el encuentro entre Europa y América, debido a Colón; la ruta a la India por el Cabo, en el sur de África, debido a Vasco de Gama; y el viaje de Magallanes alrededor del planeta demostrando que éste es redondo. La utilización de la pólvora como explosivo de guerra a principios del siglo XV, le proporcionó después a Europa el dominio militar sobre el resto de los continentes. En lo cultural se opera una revolución: Gutenberg inventa la imprenta en 1450 con tipos móviles fundidos en moldes y colocados a mano, y los libros dejan de ser el monopolio de los monjes copistas; a finales del siglo XVI, todas las importantes ciudades europeas contaban al menos con una imprenta y ya circulaban más de quince millones de libros impresos.

La era de las técnicas, al servicio humano como personaje activo, deja atrás la era medieval de la contemplación de las cosas divinas, en la que los únicos inventos elocuentes fueron la rueda hidráulica en el año 800 y el molino de viento en el 1100. Durante el Renacimiento, en cambio, aparecen inventos como el astrolabio, el telescopio, la brújula, las naves de gran tamaño, el cañón de largo alcance, el reloj mecánico, el lápiz y el papel barato. La nueva época es la del antropocentrismo: el hombre es el foco de atención en el reino de la tierra, con todos los disfrutes carnales,

estéticos e intelectuales, y ya no el *teocentrismo* medieval, en el que todo estaba dominado y orientado hacia Dios. La Reforma protestante iniciada por Lutero en 1517, que estimula a la libre interpretación de la Biblia y la negación de todo dominio papal, invitan al hombre a buscar la verdad en su interior, en donde cada cual es norma para sí mismo.

Aunque Renacimiento y Edad Media son épocas distintas, no existe ni una ruptura radical entre ambas, ni tampoco existe una mera continuidad entre una y otra. A nivel histórico, humanismo y Renacimiento tienen sus raíces en el siglo XIV con Petrarca y Cola di Rienso, y su desarrollo acontece durante los siglos XV y XVI. En sentido estricto, la tesis de la ruptura o la inauguración de los tiempos modernos hay que circunscribirla con Galileo y la revolución científica hacia finales del siglo XVI.

Puede señalarse que los humanistas del siglo XV quizás hayan sido sobreestimados desde la perspectiva filosófica, y sean, más que nada, filólogos y diletantes del arte⁸. Sin embargo, prepararon el camino para los grandes exponentes de la nueva ciencia, quienes se nutrieron de ese clima cultural. Su aporte para los autores de la revolución científica se resume en: 1) un redescubrimiento de la cultura de la Antigüedad, introduciendo científicos griegos que les sirvieron como modelo y estímulo; 2) la demolición de la cultura y la autoridad medieval, que estaba cifrada en la tradición escolástica y las teorías de Aristóteles y Ptolomeo; 3) la traducción y difusión del pensamiento paganooriental, que desarrolló la asociación entre la magia y la ciencia; y 4) haber infundido una conciencia de la modernidad o de los nuevos tiempos, que implicaba superar en todos los campos aun lo realizado por el mundo antiguo.

Esta es la tesis de P. O. Kristeller, Renaissance Thought I: The Classic, Scholastic and Humanistic Strains, New York, 1961. Por el contrario, E. Garin, Medioevo y Renacimiento, Madrid: Taurus, 1983, reivindica el carácter filosófico de los humanistas—renacentistas, por cuanto la filosofía no debe entenderse únicamente como la elaboración sistemática medieval lógico—teológica, sino que es también un pensamiento abierto, problematizador, pragmático y demoledor de las catedrales ideológicas anteriores.

5. LA SIMBIOSIS MAGIA-CIENCIA

Durante los siglos XV al XVII, no es adecuado realizar una separación tajante entre ciencia, por un lado, y prácticas mágicoastrológicas, por el otro. Magia, alquimia, medicina, astronomía y astrología se entrelazaban. De la Edad Antigua y la Edad Media el Renacimiento incorporó ideas procedentes del neoplatonismo, la magia, la superstición del medioevo y la práctica de la cábala9. También se difundieron los escritos herméticos, los cuales proponen la salvación del hombre y su divinización en este mundo liberándose de las potencias negativas. Además, consideran que el universo es un ser viviente en que cada parte afecta al resto, de manera que hay un influjo de los diversos seres divinos sobre los sucesos humanos. Los grandes autores de la ciencia moderna como Copérnico, Harvey y Newton se hallan vinculados con la corriente mágico-hermética. Aun cuando Newton haya llevado a la ciencia a su máximo desarrollo, fue al mismo tiempo practicante de la alquimia. Ante este panorama muchas teorías de la ciencia moderna se apoyaron en ideas no científicas, o, por lo menos, que no se ajustaron con los parámetros actuales de cientificidad.

La astrología, cuyos orígenes más remotos se hallan en los caldeos que vivieron en Babilonia hace unos 5.000 años, todavía era una ciencia para los hombres del siglo XVI. La astrología se ocupa de la observación de los diversos planetas y constelaciones con el fin de establecer su influjo positivo o negativo sobre las personas. Ptolomeo fue astrólogo y estuvo convencido de la influencia del

Cábala viene del hebreo qabbalah, que significa «tradición», y se trata de una doctrina judaica primero transmitida oralmente y en secreto. Se trata de un misticismo judío que data de los primeros siglos y es una variante del misticismo helenístico astral de la era cristiana, en el cual, el adepto, a través de la meditación y empleo de fórmulas mágicas, viajaba en éxtasis, a través y por encima de las siete esferas astrales. En la versión judía, el adepto busca una versión extática del trono de Dios, el carro conducido por Ezequiel (Ez.,1). La doctrina fue condensada en los libros Sefer ha-yezirah (Libro de la Creación) y Sefer ha-zohar (Libro del Esplendor). La cábala medieval es un sistema teosófico que se basa en el neopitagorismo, el neoplatonismo y el gnosticismo y se expresa por medio de un lenguaje simbólico. Se concibe a Dios como una esencia inaccesible e inefable, la negación de todo lo concreto y a semejanza de la luz, dimana de sí misma la Sabiduría y la Inteligencia; estas dos primeras emanaciones, junto con Dios mismo, forman las tres hipóstasis primeras, que pertenecen al género de los Números, que constituyen el mundo invisible, modelo del visible.

cielo sobre todas las cosas que pasan en la Tierra. Ficino cantaba los *Himnos órficos* para ganarse el benéfico influjo de los astros. Los horóscopos de Kepler fueron muy apreciados y consultó a las estrellas antes de realizar su segundo matrimonio. También para satisfacer la afición astrológica del emperador Rodolfo II, escribió en 1602 el libro *Sobre los más seguros fundamentos de la astrología*. Durante la vida de Kepler sus pronósticos astrológicos fueron altamente exitosos y, comentando sobre ese punto, remarcó que aquella «Naturaleza, desde la cual ha sido conferida sobre cada animal los medios de su subsistencia, ha sido otorgada por la astrología como algo inherente y es una aliada de la astronomía». En el caso de Galileo, este elaboró horóscopos en la corte de los Medici. Los monarcas usualmente debían contar en sus palacios con la presencia de un astrólogo.

Otras prácticas adivinatorias que se unían con la astrología, eran la fisiognomía (el estudio del carácter a través de la interpretación del rostro), la quiromancia (la previsión del futuro a través de la lectura de las líneas de la mano) y la metoposcopia (la previsión del futuro a través de la lectura de las arrugas del rostro). La astrología está conectada con la magia: el astrólogo prevé los acontecimientos futuros y, cuando éstos son desfavorables, el mago interviene y los transforma según sus deseos. Aun cuando la magia presenta dificultades a la hora de definirse, puede decirse que es una concepción del mundo en el que existen fuerzas sobrenaturales, cuyos rituales buscan manipularlas. Aquí el universo se lo concibe como un conjunto de correspondencias y simpatías, donde el macrocosmos está interconectado con el microcosmos, haciendo posible la comunicación del mago, mediante encantamientos o hechizos, con los seres divinos o las fuerzas elementales.

La obra antigua que mayor influencia tuvo sobre la difusión de la magia renacentista, fue los *Oráculos caldeos*, que los humanistas creyeron falsamente había sido compuesta por Zoroastro o Zaratustra, el reformador religioso persa del siglo VII/VI a. C. Su autor, más bien, pudo haber sido Juliano, que apodaban «el Teúrgo», hijo a su vez de Juliano, llamado «el Caldeo», que se

ubican en la época de Marco Aurelio, en el siglo II d. C. El texto remite a la sabiduría babilónica, básicamente a la heliolatría caldea (el culto al Sol y al fuego). Su influencia va a ser notoria en las concepciones astronómicas de Copérnico y Kepler.

Por otra parte, la «teúrgia» a la que remiten los Oráculos caldeos, significa la evocación e influencia que se ejerce sobre las divinidades. Se trata de una sabiduría y artes mágicas con propósitos místico-religiosos. Proclo (410-485), uno de los más importantes exponentes del neoplatonismo, define la teurgia como «un poder más alto que toda la humana sabiduría, que abraza las bendiciones de la adivinación, los poderes purificadores de la iniciación, y en una palabra, todas las operaciones de la posesión divina». Se distingue de la magia común y profana, pues ésta no pretende alcanzar un fin religioso o una revelación por parte de seres sobrenaturales. La teurgia, al igual que la magia vulgar, se vale de «símbolos» como hierbas, piedras, olores, etc. Además, la teurgia busca la liberación temporal del alma con respecto de lo corporal, a fin de que fuese el «receptáculo» de un dios, un semidios o daímon, o un ser humano fallecido. Esta rama de la teurgia antigua presenta sin duda semejanza con el espiritismo moderno, donde el individuo es un médium en estado de trance. Porfirio, discípulo de Plotino, trató de distinguir este tipo de «posesión», ya sea cuando se refiera a un dios, un ángel, un arcángel o un alma humana. Su discípulo Jámblico, también habla de los médium recomendando para alcanzar ese estado a las personas jóvenes y simples, y describe sus alteraciones en la voz. Las obras de Porfirio, Jámblico y Proclo fueron traducidas por Ficino hacia finales del siglo XV, incentivando la práctica de la magia, ya fuera profana o religiosa.

Renombrados exponentes del Renacimiento emplearon la magia. Ficino mismo se proclamó *magus* (mago) y seguidor de la «magia natural», la cual implica la universal animación de las cosas a través del especial elemento, el «espíritu». Esta sustancia sutil se halla presente en todos los cuerpos y es posible predisponerla mediante piedras, metales, hierbas, talismanes y encantamientos musicales, para mejor provecho de los hombres. Los beneficios de la magia natural la ligaron necesariamente con

la práctica de la medicina y el propio Ficino no lo consideraba contrario al cristianismo, pues Jesús había sido un sanador. También Copérnico fue médico y ejerció la medicina por medio de los influjos astrales.

Pico della Mirandola utilizó la cábala en sentido mágico, en donde pretendía entrar en una especie de autohipnosis en la que evocaba a los ángeles a fin de contemplar revelaciones divinas. Y en su *Oración sobre la dignidad del hombre* se postula a sí mismo como verdadero filósofo, porque intenta efectuar «los milagros ocultos en nichos del mundo, en las profundidades de la naturaleza y en los depósitos y misterios de Dios». El alemán Reuchlin (1455–1522), quien conoció a Pico en Italia, estableció que mediante el uso de la cábala y de la fe intensa se pueden realizar obras milagrosas en nombre de Cristo.

Un mago italiano como Fracastoro (1478–1553), es considerado el padre de la moderna epidemiología y el primero en denominar a la «sífilis» con ese nombre. Considera que existe una simpatía cósmica, en la que se da un influjo recíproco entre las cosas semejantes, y una antipatía cósmica, en la que se da una repugnancia y rechazo entre las cosas diferentes. En el primer caso los flujos de átomos producen un contacto o «contagio» entre las cosas y ello suscita las diversas infecciones.

En 1545 aparece publicado el libro *Gran arte* (*Ars magna*), del matemático, físico, astrólogo y mago italiano Gerolamo Cardano, el cual inicia el período moderno en el álgebra, con la solución de ecuaciones de tercer y cuarto grado, que ya habían sido descubiertas por Tartaglia, sobrenombre de Niccolò Fontana (1500–1557), matemático italiano nacido en Brescia, quien se las había revelado a Cardano. Una historia legendaria afirma que éste se suicidó al no cumplirse su predicción astrológica de su propia muerte.

Los métodos algebraicos sirven para tratar cualquier problema, con tal de que las cantidades implicadas puedan ser reducidas a números. Ello hizo que los cálculos numéricos se pudieran abordar más fácilmente con los métodos del álgebra y le permitió más tarde a Galileo conectar las matemáticas con la mecánica.

Giordano Bruno, nacido en Nola en 1548 y quemado vivo por la Inquisición en 1600, incorporó una filosofía mágico-hermética, con una concepción del universo heliocéntrica y de extensión infinita. Consideró que el mago se proyecta mediante imágenes mentales arquetípicas, a otras realidades obteniendo conocimiento, memoria y poderes en consonancia con el cosmos.

Tommaso Campanella nacido en Calabria en 1568, murió en París en 1639 mientras se esforzaba, con sus artes mágico-astrológicas, en mantener alejada a la muerte. Distinguió tres tipos de magia: 1) *divina*: que es la que Dios concede a los profetas y santos; 2) *natural*: que es un arte práctico que utiliza las propiedades de las cosas naturales para obtener efectos maravillosos e insólitos; y 3) *demoníaca*: que se vale de los espíritus malignos y es condenable¹⁰.

Uno de los mayores exponentes de la magia fue el médico, filósofo, astrólogo y alquimista Cornelio Agrippa, nacido en Colonia en 1486 y fallecido en Grenoble en 1535, quien consideraba que todas las partes del universo se hallan vinculadas a través del «espíritu» que anima al universo en su totalidad. El hombre se halla situado en medio de tres mundos o realidades: el de los cuatro elementos (tierra, agua, aire y fuego), el mundo celestial y el mundo inteligible. El mago actúa sobre las potencias ocultas que accionan el universo y su conocimiento se relaciona con esos tres mundos. Agrippa distingue tres tipos de magia: 1) magia natural: la cual es el conocimiento de las fuerzas ocultas que animan a los cuerpos materiales, con el fin de llevar a cabo resultados prodigiosos; 2) magia celestial: la cual es un conocimiento y control de los influjos provocados por los astros; y 3) magia religiosa o ceremonial: la cual se propone ahuyentar a las fuerzas demoníacas. Tanto la magia natural como la magia celestial reciben el nombre

¹⁰ También el italiano Giovanni Battista della Porta (1535–1615) en su obra La magia natural o de los milagros de la naturaleza de las cosas de 1558, distingue entre magia diabólica, donde se invocan las acciones de los espíritus malos, y la magia natural, que es contraria a la anterior y representa el punto más alto de la filosofía.

de «magia blanca», mientras que la magia religiosa se la denomina «magia negra» o «magia nigromántica». Para Agrippa la actividad mágica hace que el ser humano se dignifique, pues se separa de los sentidos físicos y se eleva a través de una iluminación hasta las virtudes divinas, a fin de conocer las obras ocultas. Se trata de que el mago obtiene revelaciones y se remonta hasta realidades elementales y divinas, cuya sabiduría debe mantener en secreto.

El mago, médico y alquimista suizo más famoso durante el Renacimiento fue Theophrastus Bombastus von Hohenheim, conocido como Paracelso (1493-1541). Cabe decir que la alquimia fue un precedente fundamental de la química, y que pretendió descubrir una sustancia que transmutaría los metales más comunes en oro y plata. A su vez, intentó encontrar medios para prolongar y dotar de salud indefinida a la vida humana. En este sentido, Paracelso se dio a la tarea de preparar la «piedra filosofal», que consistía en el elixir de la eterna juventud. Quizás su mayor contribución es la propuesta del cuerpo humano como un sistema químico. Su idea es que la armonía en el cuerpo de los principios químicos es lo que genera la salud y el desequilibrio la enfermedad. Los principios que estableció fueron el mercurio, el azufre y la sal, eliminando la teoría de Galeno de los cuatro humores (sangre, flemas, bilis negra y amarilla). La salud debe obtenerse mediante fármacos de origen mineral y no de naturaleza orgánica. Asimismo, las enfermedades son procesos específicos y los remedios también deben ser específicos para cada enfermedad, eliminándose los remedios que se suponen buenos para todas las enfermedades.

6. LOS ÚLTIMOS PENSADORES CUMBRE DEL HUMANISMO-RENACENTISTA ITALIANO: LEORNARDO Y TELESIO

El representante típico del humanismo renacentista es Leonardo da Vinci (1452–1519), que ha sido considerado el

«hombre universal» (*Uomo universale*)¹¹. Siempre fue enemigo de toda autoridad intelectual y despreciaba a «los recitadores y trompetas de las ajenas opiniones» y de quien «pretendiendo autoridad no usa el ingenio, sino la memoria». Mantuvo una actitud de gran respeto por los grandes clásicos, pero no de ciega devoción. Su perspectiva sobre el hombre, al igual que Nicolás de Cusa, es que éste es un microcosmos, un «ojo del universo» o «mundo menor», en la idea de un universo interconectado: «El mundo cambia de posición –escribió Leonardo– a causa del peso de un pajarito que descanse sobre él». Esta concepción es un precedente, guardando las proporciones, de recientes teorías como la teoría de sistemas, según la cual el todo y sus mutuas interconexiones se imponen sobre cualquier consideración individualista.

Como artista, Leonardo cambió el rumbo del arte. Fue el primer artista europeo en hacer del paisaje el tema central de la pintura, siendo el pionero en el uso de los óleos y en su aplicación de la perspectiva y del claroscuro, entre otros métodos innovativos. La Mona Lisa y La última cena son dos de sus más grandes pinturas universalmente reconocidas. Como inventor, hizo planos de máquinas voladoras, de un helicóptero, de un paracaídas, de la escalera de extensión, una bicicleta, un esnórquel, un gato hidráulico, un escenario giratorio, esclusas para un sistema de canales, un reloj de alarma accionado con agua, entre muchos otros. Como ingeniero militar, Leonardo ideó armas que aparecerán cuatrocientos años después, como el tanque blindado, la ametralladora, el misil dirigido y el submarino. Sin embargo, su intención nunca fue hacerle daño a nadie y más bien calificaba a la guerra como «la locura bestial» y el derramamiento de sangre como algo «infinitamente atroz». Por su repudio contra la violencia y por los alcances de sus hallazgos, escribió lo siguiente:

Durante la Edad Media se mantuvo un sistema de educación distinto: uno para caballeros y nobles, de carácter práctico y activo, y otro para clérigos, de carácter teórico y contemplativo. Los humanistas de principios del siglo XV borran esa dicotomía y consideran que la buena educación consiste en llegar a ser experto tanto en el terreno de las armas como en el de las letras. El «hombre renacentista» se convierte en alguien que aspira a la excelencia universal y no trata de ser un especialista, buscando destacar en las artes del gobierno, en la cultura, las actividades militares y las ciencias. Otro ejemplo de ello fue Copérnico, quien no sólo se dedicó a la astronomía, sino que también lideró la resistencia de Oltzyn contra los caballeros teutónicos en 1520.

«No deseo divulgar o publicar esto a causa de la naturaleza maligna del hombre». Como *científico*, hizo grandes aportes a la anatomía, la botánica, la geología y la física, siendo antecedentes de las teorías de Copérnico, Galileo, Newton y Darwin. La infinita sed de saber en Leonardo se refleja en su afirmación: «El deseo de aprender es natural en los hombres buenos». Un contemporáneo suyo, Benvenuto Cellini, después su muerte manifestó: «Yo no creo que nazca en el mundo hombre mayor que él».

Aunque en Leonardo no existe la idea de sistematizar los datos obtenidos por la experiencia, como distintivo fundamental de la ciencia moderna, sus brillantes intuiciones y experimentaciones lo sitúan como un puente entre el Renacimiento y la revolución científica. En esta línea, se revela contra quienes estiman que los sentidos y la sensación son un impedimento para el conocimiento de la naturaleza, pues «todos nuestros conocimientos comienzan con los sentidos». Pero tampoco hay que estancarse y asumirlos como suficientes por sí solos, si no se descubren las razones por las cuales operan. Por eso «ninguna investigación humana puede considerarse como una verdadera ciencia, si no pasa por las demostraciones matemáticas». También decía: «que no lea mis principios quien no sea matemático», haciendo recordar la inscripción de la Academia de Platón: «que no entre aquí quien no sepa geometría». Para Leonardo la ciencia se basa en la experiencia conocida de las cosas y en las leyes matemáticas que son como el timón y la brújula que las orientan. Cobra una importancia hasta entonces insospechada, el que la teoría y el rigor matemático le otorguen una dirección a la experiencia, pues ello constituye una nuevo tipo de saber científico y de metodología para alcanzarlo. Por eso Leonardo es un precedente incuestionable de Galileo, cuya influencia, aunque de forma indirecta, se concretó mediante el método matemático-experimental.

Otro autor cumbre a nivel científico durante el Renacimiento, fue Bernardino Telesio. Su nacimiento data de 1509 en Cosenza y falleció en esa misma localidad en 1588. Su obra más importante en nueve libros se llama *De la naturaleza de las cosas* (*De rerum natura*), terminada de publicar en 1586. Fue miembro de la Academia Cosentina, de orientación aristotélica y científica, que veían en Aristóteles el filósofo de la investigación directa de la naturaleza.

La novedad de la física telesiana consiste en desprenderse de los supuestos metafísicos procedentes del aristotelismo y también de los postulados de la magia renacentista de acuerdo con la tradición oriental-neoplatónica. Sin embargo, dentro de sus planteamientos todavía permanecen elementos comunes de las doctrinas mágicas: la consideración de que todo en el universo está vivo, de una especie de hilozoísmo o panpsiquismo, donde todo tiene alma. A pesar de las bases inadecuadas de su física, resulta significativa su «reducción naturalista», ello es: explicar la naturaleza por sí misma y excluir a aquellas causas que vayan más allá de la investigación física, como las categorías de materia y forma, acto y potencia, los cuatro elementos, etc. La naturaleza hay que investigarla por sí misma, y el hombre como es parte de ella, debe conocerla apelando a su sensibilidad como medio de conocimiento. Su física se centra en el estudio de cualidades, como el calor y el frío, y considera que es posible realizar una investigación cuantitativa de la naturaleza, a pesar de que él mismo no lo haya hecho. Telesio tuvo muchos entusiastas que diseminaron su pensamiento, influyendo a la postre en Galileo, quien consideró que la ciencia debe limitarse a la descripción de cualidades objetivas, cuantitativas y mensurables.

7. LOS GRANDES FUNDADORES DE LA METODOLOGÍA CIENTÍFICA: BACON Y DESCARTES

Los grandes profetas de la metodología científica son Bacon y Descartes. Francis Bacon, nacido en Londres en 1561 y muerto en 1626, es uno de los filósofos más sobresalientes de los nuevos tiempos, incluso se considera su obra como un anticipo de la era industrial. Ello se debe principalmente a su interés en cómo influencian los descubrimientos científicos sobre la vida humana. Partió de la premisa de que el saber debe llevar sus resultados a la práctica, la ciencia hay que aplicarla a la industria y los seres humanos tienen la tarea sagrada de organizarse para mejorar y transformar sus condiciones de vida.

Nació en Londres en 1561 y desde muy niño conoció la corte de la reina Isabel. Su obra fundamental la llamó *Instauratio Magna* (*La Gran Restauración*), donde una de sus partes más conocidas es el *Novum Organum Scientiarum* (*El Nuevo Instrumento de la Ciencia*) publicada en 1620. En ésta se opone a la lógica de Aristóteles, buscando purificar la mente de la nociones falsas (ídolos)¹² y de alcanzar una ciencia enfocada en la experimentación a través del método inductivo (extraer conclusiones de carácter general a partir de un experimento y luego confirmarlo con otros experimentos). Este conocimiento convierte al individuo en un intérprete de la naturaleza, donde su saber es una forma de poder. Los «experimentos fructíferos» dotan a la vida humana de nuevas invenciones y ayudas, mientras que los experimentos «que iluminan» son superiores al abrir nuevos horizontes de saber y, por tanto, de poderío.

La lógica de Bacon es la inducción, el proceso mediante el cual se asciende sin saltos y por grados de los casos particulares a principios cada vez más generales. Para ello se ordenan tablas donde los fenómenos se verifican o no se verifican. Estas tablas son de *presencia* (las condiciones en que el fenómeno acontece), de *ausencia* (las condiciones en que el fenómeno no acontece) y de *grado* (donde los fenómenos se comparan y se catalogan conforme a su intensidad).

Después de lo anterior se realiza una primera hipótesis sobre la naturaleza del fenómeno y una interpretación provisional sometida a experimentos. El más importante de éstos es el «experimento crucial», en el que se hace uso de la inducción por eliminación, donde se excluyen las hipótesis falsas de manera definitiva o por el contrario se reafirman como verdaderas. Ello da pie a que se individualicen los elementos esenciales que permiten conocer las causas, la esencia o la ley de los fenómenos. El conocimiento de las leyes que gobiernan la naturaleza permite a los seres humanos un control y dominio sobre ella.

¹² Los «ídolos» son las falsas nociones que invaden y bloquean el intelecto en su acceso a la verdad. Estos son de cuatro tipos diferentes: ídolos de la tribu (propios de la especie humana en general, como por ejemplo dejarse guiar por la debilidad de los sentidos), ídolos de la cueva (errores del hombre individual, originados por la educación, la costumbre, los gustos y preferencias de cada cual), ídolos del foro (que proceden de la sociedad y del lenguaje), e ídolos del teatro (originados por doctrinas filosóficas erróneas o fantásticas).

Esta nueva perspectiva establece que la naturaleza debe ser «acosada», «esclavizada» y «torturada hasta arrancarle sus secretos». Desde su punto de vista el universo orgánico y las concepciones mágicas deben ser cambiados por un universo máquina. La crítica contra el saber mágico—alquímico y el realismo científico que anticipa la era industrial se hacen evidentes en la siguiente cita del *Novum Organum*: «Estas tres cosas (el arte de la imprenta, la pólvora y la brújula) modificaron la disposición del mundo en su conjunto, la primera en las letras, la segunda en el arte militar, la tercera en la navegación; de ello surgieron infinitos cambios, hasta el punto de que ningún imperio, ni secta, ni estrella alguna parece haber ejercido mayor influjo y eficacia que estas tres invenciones».

Bacon establece que el poder que otorga el conocimiento debe emplearse al servicio de la caridad y la fraternidad, y por ello la ciencia no es una realidad indiferente a los valores de la ética, sino un instrumento construido por la humanidad para la colaboración mutua y la organización colectiva de las instituciones científicas. Sin embargo, se desprende de sus concepciones una vertiente antiecológica. El «espíritu baconiano» hace desaparecer el antiguo concepto orgánico de la Tierra como madre y de la ciencia como comprensión del orden armónico de la naturaleza, dejando como resultado un mundo máquina donde la ciencia la explota, controla y domina.

El filósofo y matemático francés Renato Descartes (1564–1650), fue el padre de la filosofía moderna. Al igual que la nueva ciencia, consideró que el pensamiento matemático era capaz de penetrar y dar cuenta del orden del universo. En esta dirección, en su breve tratado *Geometría* de 1638 desarrolló la geometría analítica. Se trata de que a toda figura geométrica le corresponde una ecuación, y a toda ecuación una figura geométrica. En este sentido, las líneas rectas, las curvas y las figuras geométricas se representan mediante expresiones algebraicas y numéricas usando un conjunto de ejes y coordenadas. Cualquier punto del plano se puede localizar con respecto a un par de ejes perpendiculares, dando las distancias del punto a cada uno de los ejes. Ello posibilita una interpretación de la naturaleza y de las realidades sensibles mediante la exactitud de las matemáticas.

Las obras más sistemáticas de Descartes son el *Discurso del método* (1637) y las *Meditaciones metafísicas* (1641). En éstas deja como legado una metodología científica que se distingue por su claridad, por su carácter deductivo (partir de principios generales hasta llegar a otros menos generales), por su capacidad de análisis a la hora de estudiar las partes que conforman un todo, por una confianza ilimitada en los poderes de la razón humana para desentrañar los secretos y las leyes de un universo mecánico, y para postular una nueva filosofía racionalista centrada en el sujeto pensante.

El método cartesiano se funda en reglas: 1) nunca acoger algo como verdadero, si antes no se conoce que lo es con evidencia, evitando la precipitación y los prejuicios; 2) dividir analíticamente todo problema en tantas partes como sea necesario para resolverlo mejor; 3) ordenar los conocimientos, empezando por los más sencillos y fáciles, hasta los más complejos, elaborando una síntesis de los mismos; y 4) hacer enumeraciones completas y revisiones generales a fin de no omitir nada, verificando las anteriores (*Discurso del método* II). Estos pasos son simples y aseguran desde el punto de vista de Descartes la «claridad» (o evidencia) y la «distinción» (que se puedan diferenciar de otras proposiciones).

Las reglas del método deben justificarse haciendo una crítica radical a todo saber consolidado. Ello ya se había manifestado en la experiencia personal de Descartes, donde aprendió más viajando y conociendo en el libro del mundo, que en sus estudios en La Flèche, uno de los mejores colegios jesuitas de la época. La duda se extiende metódicamente desde la percepción sensorial, como conocimiento inferior, hasta las proposiciones matemáticas, conocimiento superior. El punto es encontrar una verdad irrefutable, la cual se funda en el «pienso, luego soy» (cogito ergo sum). Sólo quien existe puede pensar y dudar, y ni siquiera la hipótesis más extravagante, como la de un «genio maligno» engañador puede invalidarla.

A partir de lo anterior Descartes separa y distingue tres substancias (realidades independientes): 1) Substancia pensante (*res cogitans*): el yo, el alma, la razón, etc.; 2) Substancia infinita: Dios; y 3) Substancia extensa (*res extensa*): materia y movimiento.

Puede apreciarse que Dios no está excluido dentro del sistema filosófico cartesiano. Es más, el pensamiento humano es tan poderoso que puede dar pruebas racionales sobre la existencia divina. Sobre el curso posterior que siguieron estas consideraciones, son significativas las palabras de Capra:

Para Descartes, Dios era un elemento esencial de su discurso filosófico, pero los científicos que desarrollaron sus teorías según la distinción cartesiana entre la mente y la materia omitieron cualquier referencia explícita a la presencia divina: las humanidades se concentraron en la *res cogitans* y las ciencias naturales en la *res extensa*¹³.

A la *res extensa* pertenece el cuerpo humano como los organismos animales, los cuales son máquinas y funcionan de acuerdo con principios mecánicos. En las *Pasiones del alma* (1650) aparece su dualismo mecanicista: alma y cuerpo son independientes, funcionan sin que haya interrelación. El cuerpo humano es una máquina, un «autómata», algo semejante a un reloj, o a un «sonámbulo» que actúa con autonomía con relación a la mente.

Una equivocación de Descartes es el desprecio por los sentidos, la imaginación y toda forma de subjetividad humana y de referentes empíricos en la investigación científica. Además, otro de sus errores estriba en considerar que la ciencia a través de la razón y de una metodología adecuada, es capaz de alcanzar la verdad absoluta. En el siglo XX la física cuántica ha aportado de que no existe una certeza completa, pues los átomos se comportan a partir de probabilidades, interrelaciones e indeterminaciones.

F. Capra, El punto crucial. Ciencia, sociedad y cultura naciente. Buenos Aires: Editorial Troquel, 1982, p. 63.

8. ASPECTOS GERMINALES QUE ANTECEDIERON LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA

La ciencia moderna no empieza con la explicación de las cosas o fenómenos naturales que acontecen de manera inmediata, próximas al hombre, para luego continuar con las más distantes. Su forma de proceder es a la inversa: los grandes descubrimientos empiezan con la revolución acontecida en la astronomía, para luego descender a lo terrenal, es decir, a la física.

La nueva ciencia no parte de 0, pues la entrada principal ya había sido cruzada por los antiguos. Esta conexión es descrita por Farrington en los siguientes términos: «Cuando la ciencia moderna comenzó a desarrollarse en el siglo XVI, retomó el estudio allí donde los griegos lo habían dejado. Copérnico, Vesalio y Galileo son los continuadores de Ptolomeo, Galeno y Arquímedes»¹⁴.

La revolución científica no sólo se basó en la formulación de teorías, sino que es por principio práctica y experimental. Es más, se aboca a una continua relación y confrontación de las hipótesis y teorías con los hechos, en una meticulosa revisión de los datos o resultados obtenidos. Esto lleva a dejar por fuera la discusión, argumentación y especulación, ello es, desterrar lo más posible la subjetividad humana en aras de alcanzar la «objetividad» y la «verdad» científica. La nueva ciencia postula un universo cuantitativo, abierto en extensión a lo indefinido, atómico, mecánico, secular, desjerarquizado y cuyo conocimiento significa la clave para el dominio humano de las fuerzas de la naturaleza. La ciencia antigua en general buscaba el conocimiento por sí mismo y su vinculación con la práctica y la experimentación era una cuestión tangencial.

En el siglo XVII se amplía considerablemente la experimentación y el uso de instrumentos científicos. Se da un incremento y una mejoría en el uso de herramientas de tiempos anteriores, como el compás, la balanza, los astrolabios, los hornos, las palancas y poleas. En 1610 Galileo utiliza el telescopio; el matemático y físico Evangelista Torricelli inventó el barómetro en

¹⁴ Farrington, Ciencia Griega. Barcelona: Icaria Editorial, 1979, p. 280.

1643, ello es, el instrumento para medir la presión atmosférica; el físico alemán Otto von Guericke inventó la bomba de vacío en 1650, mientras que el físico y químico británico Robert Boyle, quien enunció la ley de la compresibilidad de los gases, empleó la bomba neumática en 1660; el microscopio aparece primero con Malpighi en 1660 y después con Hooke en 1665; Magalotti en 1666 inventa el termómetro de alcohol; y el matemático, físico y astrónomo holandés Christiaan Huygens usó el reloj de péndulo cicloidal en 1673.

El empleo de instrumentos se convirtió en parte integrante de la revolución científica, significando una forma de potenciar el alcance de la percepción humana, de realizar mediciones más exactas y de otorgarle a los experimentos una base más objetiva.

Los científicos del siglo XVII fueron conscientes de romper con un pasado consolidado y repetido hasta la saciedad por más de 2.000 años, aunque, al mismo tiempo, se apoyaban o retomaban planteamientos esbozados en el mundo antiguo. A este respecto Bernal puntualiza:

En un aspecto importante, la revolución científica se distinguió de los cambios anteriores, ya que resultó mucho más fácil de realizar –particularmente en sus comienzos– por la conciencia que se tenía de que se trataba de un retorno a las ideas de una cultura más antigua, de mayor envergadura y más filosófica. La autoridad de los antiguos pudo ser ventajosamente utilizada por verdaderos innovadores, como Copérnico y Harvey, para apoyar sus tesis en forma no menos importante que por el testimonio de los sentidos. No se trataba tanto de rechazar toda autoridad, como de apoyarse en unas contra las otras. El humanista se encontraba en libertad para escoger y su decisión obedecía a razones intrínsecas. La recuperación de una parte, por lo menos, de los mejores trabajos matemáticos de la Antigüedad clásica -especialmente los de Apolonio y los de Arquímedes- ayudaron a romper el monopolio de Aristóteles. Hasta el propio Platón se convirtió en una fuente de inspiración matemática, más que teológica. En cierto sentido -y, ciertamente, en el mejor de ellos-, la nueva ciencia provino directamente de los antiguos; porque fue siguiendo los métodos de estos últimos como los hombres de la nueva era pudieron derrumbar sus ideas y superar sus resultados¹⁵.

En el campo de la medicina fue notable la ruptura emprendida por el belga Andrés Vesalio, quien en 1543 en su obra *Siete libros sobre la estructura del cuerpo humano*, corrigió y modernizó las enseñanzas anatómicas de Galeno, cuyas disecciones se basaban más en animales. En cambio, las de Vesalio se basaban en cuerpos humanos y sus descripciones contribuyeron a sentar las bases de la moderna anatomía. También, sus teorías llevaron al descubrimiento de la circulación de la sangre, efectuada formalmente por el inglés William Harvey en 1628 cuando publicó *Ensayo anatómico sobre el movimiento del corazón y la sangre en los animales*, tomando como base un modelo mecánico para explicar los movimientos de la sangre en el cuerpo, y fundando un nuevo tipo de anatomía y fisiología.

CONCLUSIÓN

La revolución científica aconteció a partir de una amalgama de aportes histórico-filosóficos, junto a la investigación personal de sus grandes exponentes. A lo largo de estas páginas se ha expuesto cómo a partir de una serie de ideas y descubrimientos desde la Antigüedad, se fueron transformando a fin de ser criticados y refutados, o reformulados y ampliados. El Renacimiento le dejó como legado a la ciencia moderna el no ser una pura imitación de la cultura clásica, sino que existía el convencimiento de que podía superarse. Ello incentivó a los investigadores posteriores a guardar un distanciamiento con respecto a la astronomía y a la física de Aristóteles y Ptolomeo, o a la medicina de Galeno. La ciencia moderna se nutrió de la filosofía de los humanistas-renacentistas, quienes pretendían liberarse de todo vínculo con la *auctoritas*, sentando así las condiciones para que los grandes científicos se dieran cuenta de que las teorías antiguas y, sobre

¹⁵ Bernal, La ciencia en la historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, pp. 363–364.

todo las medievales, eran el resultado de construcciones mentales humanas, con sus limitaciones y circunscritas a una determinada época histórica, y de ninguna manera extracciones del libro de la verdad.

También la nueva ciencia se originó a partir del hecho de retomar importantes hallazgos y teorías de autores griegos antiguos, desde una mentalidad mucho más práctica. Así puede verse cómo Copérnico retoma la tradición neoplatónica y pagano–oriental; Kepler se considera un neopitagórico y neoplatónico; Galileo, por su parte, alaba a Arquímedes, a quien denomina «sobrehumano»; mientras que Newton no está ajeno al pensamiento hermético y a la alquimia. Por eso no pueden dejar de apreciarse un conjunto de elementos de magia y astrología que fueron coexistentes dentro de las investigaciones de los grandes exponentes de la ciencia moderna y que en la actualidad no se les suele prestar suficiente interés.

En un período de unos 150 años que van de Copérnico a Newton, se opera una revolución como nunca antes lo había conocido la ciencia, emergiendo así la llamada «física clásica» o «edad de oro de los observadores del cielo». De Copérnico quedó la idea de una Tierra en movimiento alrededor del Sol como elemento central del sistema solar, significando la eliminación del sistema cosmológico geocéntrico. Al desplazar a la Tierra del centro del universo, expulsó también al hombre como cúspide de la creación divina. Kepler perfecciona la revolución copernicana al explicar mediante leves matemáticas los movimientos planetarios. Con Galileo se inició la polémica religiosa con respecto a la ciencia, sobre todo con los dos procesos en su contra. La «nueva ciencia» a la que dio origen su sistema significó el derrumbe definitivo del mundo medieval y la apertura a los «tiempos modernos». La visión anterior del cosmos lo concebía como un orden jerárquico de seres creados y gobernados por Dios, mientras que la nueva la sustituyó por una visión mecanicista del mundo entendida como una gran máquina cuyas partes se mueven de acuerdo con estrictas leyes físicas, sin atender a propósitos misteriosos o divinos. Sin embargo, en Galileo subvace como convicción de orden esencialista o metafísica, como legado del humanismorenacentista neoplatónico, que la estructura cósmica está constituida por una armonía matemática, por leyes que sólo el método experimental puede develar y que constituyen la verdad misma.

Con la obra de Newton, se unifica y sintetiza la metodología inductiva de Bacon y la analítica de Descartes, los corpúsculos de Boyle se integran bajo un determinismo mecanicista, y se retoman los aportes de la revolución científica emprendida por Copérnico, Galileo y Kepler. Además, la ciencia newtoniana es interpretada por la posteridad como la culminación magistral que ilumina a innumerables interrogantes en torno a la dinámica del universo que la humanidad se había planteado por miles de años, consolidando, por consiguiente, el modelo de ciencia que ha prevalecido hasta nuestros días. El programa de investigación newtoniano no sólo aspiró a dar cuenta de los fenómenos naturales, sino a cualesquiera otros en los que se puedan explicar los hechos con base al razonamiento matemático, cuantitativo y en consonancia con la experiencia. La mecánica de Newton se convirtió en el paradigma científico más importante, determinando a toda futura disciplina a encuadrarse dentro de su metodología.

La ciencia occidental es un proceso histórico y complejo, donde la efervescencia de las ideas se fue configurando desde la Antigüedad, la Edad Media y el Renacimiento, significando la antesala de la «revolución científica». Ello ocurre a partir de 1543, cuando Copérnico publicó *Sobre las revoluciones de las esferas celestes*, en el que presentaba un nuevo sistema astronómico, donde introducía una Tierra en movimiento que giraba sobre sí misma y alrededor del Sol. Su teoría entró en abierta contradicción contra las creencias vigentes y sacudía las bases filosóficas y teológicas de su tiempo, implicando una meticulosa revisión de las mismas y la necesidad de elaborar otra que explicara los fenómenos de una manera más exacta.

Pero después de 1609, cuando los hombres descubrieron por los ojos de Galileo el verdadero aspecto del universo a través del telescopio, de que éste no era ni aristotélico ni ptolemaico, ni tampoco que era inmutable y del tamaño y de la cantidad de astros que se suponían, la revolución científica se operó como nunca antes en la historia. Sus teorías consolidaron la «nueva ciencia», que hasta nuestro tiempo sigue siendo como la concibió Galileo: autónoma respecto a la fe y excluyente de las teorías metafísicas, que busca describir las cualidades objetivas y mensurables de los cuerpos y que utiliza como lenguaje las matemáticas.

Con Kepler los movimientos planetarios son elípticos, generando una revolución interna en el seno del propio copernicanismo –al cual pertenecía Galileo–, pues en ellos la circularidad todavía era el tipo de desplazamiento de los cuerpos celestes. Las tres leyes keplerianas significan la explicación matemática de los movimientos, velocidades y previsión de los planetas.

Las interrogantes sobre la atracción planetaria y solar planteadas por Kepler desde un plano místico-científico, fueron resueltas en 1687 por Newton, cuando publicó *Principios matemáticos de la filosofía natural*. Mediante un lenguaje matemático, estableció leyes universales que eran aplicables a toda la materia, tanto al movimiento planetario como a la caída de una manzana. Ello significó la expresión magistral de una sola física, aplicable por igual a los cuerpos celestes y a los objetos terrestres comunes. Su modelo explicativo sentó los fundamentos de la ciencia y la tecnología modernas.

Bibliografía

- (1952) The Almagest (by Ptolemy), On the Revolutions of the Heavenly Spheres (by Copernicus), Epitome of Copernican Astronomy and The Harmonies of the World (by Kepler). Chicago: Encyclopaedia Britannica.
- (1961) Meditaciones metafísicas. -- Madrid: Editorial Aguilar.
- (1963) Los sonámbulos. -- Buenos Aires: Eudeba.
- (1966) Los filósofos y las máquinas: 1400–1700. -- Barcelona: Labor.
- (1969) Galileo Galilei. Barcelona: Península.
- (1971) Francis Bacon, filósofo de la revolución industrial. -- Madrid: Ayuso.
- (1972) *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*, vol. I. Edited by Alexandre Koyré and Bernard Cohen. -- EE.UU.: Harvard University Press, 1972.
- (1977) Diálogo sobre los sistemas máximos. Jornada 3. -- Buenos Aires: Editorial Aguilar.
- (1980) *El ensayador. --* Buenos Aires: Editorial Aguilar. Galilei, G. & Kepler, J.
- (1990) El mensaje y el mensajero sideral. -- Madrid: Alianza Editorial.
- (1980) Estudios galileanos. -- Madrid: Editorial Siglo XXI.
- (1981) Consideraciones y demostraciones matemáticas sobre dos nuevas ciencias. -- Madrid: Editora Nacional.
- (1981) Los principios de la filosofía. -- Buenos Aires: Editorial Losada.
- (1982) Principios matemáticos de la filosofía natural. -- Madrid: Editora Nacional.
- (1983) Medioevo y Renacimiento. Madrid: Taurus.
- (1983) Revolución newtoniana y las transformaciones de ideas científicas. -- Madrid: Alianza Editorial.
- (1984) La revolución cultural del Renacimiento. -- Barcelona: Crítica.
- (1984) Novum Organum. Barcelona: Orbis.
- (1986) *Opúsculos sobre el movimiento de la Tierra.--* Madrid: Alianza Editorial.

- (1987) Himnos órficos. -- Madrid: Editorial Gredos.
- (1988) La evolución de la física. -- Barcelona: Salvat Editores.
- (1990) Metafísica.-- Madrid: Editorial Gredos.
- (1993) Física.-- Buenos Aires: Editorial Biblos.
- (2000) Corpus Hermeticum y Asclepio. Madrid: Ediciones Siruela.
- (2002) Obras selectas.-- Madrid: EDIMAT.
- Agazzi, E. (1978) Temas y problemas de la filosofía de la física. Barcelona: Herder.
- Aristóteles (1996) Acerca del cielo. Meteorológicos.-- Madrid: Editorial Gredos.
- Asimov, I. (1984) Enciclopedia biográfica de ciencia y tecnología.--Madrid: Alianza Editorial.
- Bacon, F. (1985) La Gran Restauración.-- Madrid: Alianza Editorial.
- Banfi, A. (1967) Vida de Galileo Galilei. -- Madrid: Alianza Editorial.
- Bérence, F. (1967) Leonardo de Vinci.-- Barcelona: Daimon.
- Bernal, J. (1972) *La ciencia en la historia.--* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bixby, W.(1966) *El universo de Galileo y Newton.*-- Barcelona: Editorial Timun Mas.
- Boorstin, D. (1988) Los Descubridores.-- México: Grijalbo.
- Boyle, R. (1985) Física, química y filosofía mecánica. --Madrid: Alianza Editorial.
- Bruno, G. (1984) *Sobre el infinito universo y los mundos.--* Barcelona: Orbis.
- Burtt. (1960) La fundamentación metafísica de la ciencia moderna. --Buenos Aires; Editorial Sudamericana.

- Bynum, W. F., Browne, E. J., & Porter, R. (1986) Diccionario de historia de la ciencia. --Barcelona: Herder.
- Capra, F. (1982) *El punto crucial. Ciencia, sociedad y cultura naciente.* -- Buenos Aires: Editorial Troquel.
- Cassirer, E. (1951) *Individuo y cosmos en la filosofía del Renacimiento*. -- Buenos Aires: Emecé.
- Clark, K. (1991) Leonardo de Vinci.-- Madrid: Alianza Editorial.
- Cohen, I. B. (1961) *El nacimiento de una nueva física.--* Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Copérnico, N. (s.f) Sobre las revoluciones de los orbes celestes. Madrid: Editora
- Crombie, A. (1974) *Historia de la Ciencia. --* Madrid: Alianza Editorial.
- Culianu, I. P. (1999) Eros y magia en el Renacimiento. -- Madrid: Ediciones Siruela.
- Daxelmüller, C. (1997) Historia social de la magia. -- Barcelona: Herder.
- De Vinci, L. (1983) Cuaderno de notas. -- Madrid: Busma Ediciones.
- Descartes, R. (1931) *Obras filosóficas. Discurso del método. Tratado de las pasiones.* -- Madrid: Nueva Biblioteca Filosófica.
- Dóriga, E. (1985) *El universo de Newton y de Einstein. --* Barcelona: Herder.
- Drake, S.(1983) Galileo. Madrid: Alianza Editorial.
- Einstein, A., & Infeld, L. (1961) La física aventura del pensamiento. El desarrollo de las ideas desde los primeros conceptos hasta la relatividad y los cuantos. -- Buenos Aires: Editorial Losada.
- Farrington, B. (1979) Ciencia Griega.-- Barcelona: Icaria Editorial.
- Fischer, K. (1986) Galileo Galilei.-- Barcelona: Herder.
- Galilei, G. (1982) Jornada segunda de los diálogos sobre dos nuevas ciencias. -- Madrid: Alpuerto.

- Garin, E. (1982) Ciencia y vida civil en el Renacimiento italiano. -- Madrid: Taurus.
- Geymonat, L.(1965) Filosofía y filosofía de la ciencia. -- Barcelona: Labor.
- Grosseteste, R. (1972) *Suma de los ocho libros de la física de Aristóteles*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Hemleben, J. (1988) Galileo. -- Barcelona: Salvat Editores.
- Holton, G. (1986) *Introducción a los conceptos y teorías de las ciencias físicas.* -- Barcelona: Editorial Reverté.
- Hoyle, F. (1986) *De Stonehenge a la cosmología contemporánea.* -- Madrid: Alianza Editorial.
- Kearney, H. (1970) Orígenes de la ciencia moderna, 1500–1700. --Madrid: Guadarrama.
- Kepler, A. (1992) El secreto del universo. -- Madrid: Alianza Editorial.
- Koestler, A. (1988) Kepler. -- Barcelona: Salvat Editores.
- Koyré, A. (1979) *Del mundo cerrado al universo infinito.* -- Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Kristeller, P. (1961) Renaissance Thought I: The Classic, Scholastic and Humanistic Strains. New York: (s.n.)
- Kuhn, T. (1981) *La revolución copernicana*. -- Barcelona: Ariel.
- Lombardo Radice, L. (1983) *Las matemáticas de Pitágoras a Newton.* -- Barcelona: Laia.
- Mach, E. (1949) *Desarrollo histórico–crítico de la mecánica. --* Buenos Aires: Espasa–Calpe.
- Mason, S. (1966) Historia de las ciencias. -- Barcelona: Zeus.
- Merino, J. (1993) *Historia de la filosofia franciscana.* -- Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Mieli, A. (1952) Panorama general de la historia de la ciencia. El mundo antiguo: griegos y romanos. -- Buenos Aires: Editorial Losada.
- Muñoz, P. (1965) *Fe e inteligencia en la génesis de la ciencia moderna*. -- Roma: Università Gregoriana.

- Murillo, R. (1990) *Tres temas de filosofía. --* San José, C.R.: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Newton, I. (1983) El sistema del mundo. -- Madrid: Alianza Editorial.
- Ockham, G. (2002) *Pequeña Suma de Filosofía Natural.* -- Navarra, España: Ediciones Universidad de Navarra.
- Papp, D. (1961) Historia de la Física. Desde la Antigüedad hasta los umbrales del siglo XX. -- Madrid: Espasa-Calpe.
- Reale, G., & Antiseri, D.(2001) Historia del pensamiento filosófico y científico, II. Del humanismo a Kant. -- Barcelona: Herder.
- Redondi, P. (1990) Galileo herético. -- Madrid: Alianza Editorial.
- Rey, A. (1961) La madurez del pensamiento científico en Grecia. --México: UTEHA.
- Rodis–Lewis, G. (1971) *Descartes y el racionalismo. --* Barcelona: Oikos–tau Ediciones.
- Rossi, P. (1990) Francis Bacon. De la magia a la ciencia. -- Madrid: Alianza Editorial,
- Toulmin, S., & Goodfield, J. (1963) *La trama de los cielos.*-- Buenos Aires: Eudeba.
- Weishelpl, J. (1967) *La teoría física en la Edad Media. --* Buenos Aires: Editorial Columba.
- Weister, C. (1988) *De Paracelso a Newton: la magia en la creación de la ciencia moderna.* -- México: Fondo de Cultura Económica.
- Weizsacker, C. F. von. (1974) *La imagen física del mundo*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Westfall, R. (1980) *La construcción de la ciencia moderna*. Barcelona: Editorial Labor.
- Williams, B. (1996) Descartes. El proyecto de la investigación pura. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Yates, F. (1983) *Giordano Bruno y la tradición hermética*. Barcelona: Ariel

Platón, Creador de Mitos, según Luc Brisson

José Beluci-Caporalini*

Resumen: En lo que sigue, parte de una investigación que todavía continúa, se enseñan las ideas fundamentales de Luc Brisson sobre Platón y el mito. Se busca ilustrar y examinar su metodología y se analiza sus teorías expuestas, sobre todo, en su libro Platón, las palabras y los mitos. Se sabe que los escritos platónicos presentan varios aspectos al respecto del mito. Brisson, en este libro, busca enseñar la importancia que el escritor griego le atribuye al mito en varios de sus diálogos. Él llama la atención sobre el hecho de que la palabra mito, *mythos*, tenga el significado de una historia ficticia; y, además, que ha sido Platón el primero a emplear el término mythos en este sentido. Platón ha utilizado este término para describir la práctica de elaborar y narrar historias, esto es, la transmisión oral que se mantiene en la memoria de una comunidad. Brisson, de este modo, en la primera parte de su libro, reconstruye la descripción múltiple y variada que el filósofo de Atenas ofrece de mythos a la luz de la antigua leyenda de la Atlántida. En la segunda parte de su libro Brisson contrasta el sentido de mito, mythos, para Platón un discurso inverificable, con otra forma de discurso considerada superior por el filósofo, es decir, el lógos o discurso verificable. Este tipo de conclusión a la

 ^{*} Universidade Estadual de Maringá, DFL, PR, Brasil

que llega Brisson en su investigación es apenas una de muchas posibilidades. El autor de este artículo concuerda con Brisson en lo esencial. Por lo tanto, exámenes posteriores deben ser realizados, de otras obras y teorías, una vez que esta es una temática compleja, rica e interesante con consecuencias filosóficas fundamentales. Se demuestran, en lo que sigue, los pasos que Brisson recorre en su meticuloso análisis.

Palabras Clave: FILOSOFÍA - METAFÍSICA - MITO - FILOSOFÍA PLATÓNICA.

PLATO, THE MYTH MAKER, ACCORDING TO LUC BRISSON

Abstract: In what follows, part of a still ongoing research, it is shown Luc Brisson's essentials ideas about Plato and the myth. One tries to illustrate and examine Brisson's methodology and analysis as they stand, above all in his book *Platón, las palabras y los mitos*. As it is well known, there are quite a lot of various aspects about myth in Plato's writings. Brisson, in this book, tries to demonstrate the importance that the Greek writer ascribes to myth in so many of his dialogues.

Brisson calls one's attention to the fact that the word myth, *mythos*, do have the meaning of a fictitious story; and, still more, that Plato was the very first author to use the word *mythos* with such a meaning. Plato used it to describe the practice of making and telling stories, that is, the oral transmission that is kept in a community memory. Brisson, in such a way, in the first half of his book, recreates the multiple and various description that Athens' philosopher offers about *mythos* having in mind the ancient story of Atlantis. In the second half of his book Brisson compares the meaning of *mythos*, for Plato an *unverifiable speech*, to another way of speech, which he believes to be superior, that is, lógos or *verifiable speech*. Such a kind of conclusion, to which Brisson comes to, in his research, is just one of many other possibilities which

he delves not. The author of this article agrees with him in the essential. Therefore, further studies should be done; other works and different theories should be explored in depth. That must be so, once such a theme is so complex, though rich, interesting and full of essential philosophical consequences. In what follows it is shown the main steps followed by Brisson in his deep analysis.

Keywords: METAPHYSICS - MYTH - PHILOSOPHICAL MYTH- PLATONIC PHILOSOPHY.

PLATÃO, CRIADOR DE MITOS, SEGUNDO LUC BRISSON

Resumo: No que se segue, parte de uma pesquisa em andamento, apresentam-se as ideias fundamentais de Luc Brisson a respeito de Platão e o mito. Procura-se mostrar e examinar o seu procedimento teórico ao se analisar as suas teorias expostas, sobretudo em seu livro Platón, las palabras y los mitos. Sabe-se que os escritos platônicos apresentam vários aspectos a respeito do mito. Brisson, neste livro, procura mostrar a importância que o escritor grego a ele atribui em vários de seus diálogos. Ele chama a atenção sobre o fato de a palavra mito, mythos, ser tida com o significado de uma história fictícia, e que foi Platão o primeiro a usar o termo mythos neste sentido. Platão usou este termo para descrever a prática de elaborar e contar histórias, a saber, a transmissão oral que é mantida na memória de uma comunidade. Brisson, assim, na primeira parte do livro, reconstrói a descrição múltipla e vária que o filósofo de Atenas oferece de mythos à luz da antiga lenda da Âtlântida. Na segunda parte do livro Brisson contrasta o sentido de mito, para Platão um discurso inverificável, com outra forma de discurso considerada superior pelo filósofo, ou seja, o lógos ou discurso verificável. Este tipo de resultado a que Brisson chega a sua pesquisa é apenas uma de muitas possibilidades. O autor deste artigo concorda com Brisson no essencial. Não obstante, crê que outras leituras hermenêuticas, não exploradas por ele, são possíveis. Portanto, exames posteriores devem ser realizados, de outras obras e teorias, uma vez que esta é uma temática complexa, rica e interessante com consequências filosóficas fundamentais. A seguir demonstram-se os passos que Brisson percorre em sua análise meticulosa.

Palavras chave: FILOSOFIA - METAFÍSICA - MITO - FILOSOFIA PLATÔNICA.

Recibido: 20 de setiembre del 2012 Aceptado: 17 de octubre del 2012

PLATÃO, CRIADOR DE MITOS, SEGUNDO LUC BRISSON INTRODUÇÃO

No que se segue, parte de uma pesquisa em andamento, apresentam-se as ideias fundamentais de Luc Brisson a respeito de Platão e o mito. Procura-se mostrar e examinar o seu procedimento teórico ao se analisar as suas teorias expostas, sobretudo em seu livro *Platón, las palabras y los mitos*, 2005, ideias estas que também se encontram em Scientific Knowledge and Myth, 2004, *How philosophers saved myths*, 2008 e *Vocabulário de Platão*, 2010.

Sabe-se que os escritos platônicos apresentam vários aspectos a respeito do mito. Brisson, neste livro, procura mostrar a importância que o escritor grego a ele atribui em vários de seus diálogos. Ele chama a atenção sobre o fato de a palavra mito, *mythos*, ser tida com o significado de uma história fictícia, e que foi Platão o primeiro a usar o termo *mythos* neste sentido. Platão usou este termo para descrever a prática de elaborar e contar histórias, a saber, a transmissão oral que é mantida na memória de uma comunidade. Brisson, assim, na primeira parte do livro, reconstrói a descrição múltipla e vária que o filósofo de Atenas oferece de *mythos* à luz da antiga lenda da Atlântida.

Na segunda parte do livro Brisson contrasta o sentido de mito, para Platão um *discurso inverificável*, com outra forma de discurso considerada superior pelo filósofo, ou seja, o lógos ou *discurso verificável*. Este tipo de resultado a que Brisson chega a sua pesquisa é apenas uma de muitas possibilidades.

O autor deste artigo concorda com Brisson no essencial. Não obstante, crê que outras leituras hermenêuticas, não exploradas por ele, são possíveis. Portanto, devem ser realizados exames posteriores, de outras obras e teorias, uma vez que esta é uma temática complexa, rica e interessante com consequências filosóficas fundamentais. A seguir procura-se demonstrar os passos que Brisson percorre em sua análise meticulosa.

O QUE É UM MITO?

Brisson começa perguntando-se: o que é um mito? Não há uma definição que seja aceita universalmente, mostra Brisson. Com efeito, quando Claude Lévi-Strauss afirma que um mito será sempre reconhecido como tal independentemente das circunstâncias particulares das quais tenha se originado, em si, não constitui uma definição de mito. Dizer que X é um mito é a mesma coisa que afirmar que X é um mito, tal como Y na Grécia antiga. Isto não é uma verdadeira definição. *Efetivamente, esta ausência de definição procede de uma autêntica dificuldade concernente ao sentido do termo "mito"* (BRISSON, 2005: p. 16; veja também BRISSON, 2008, p. 15).

Esta dificuldade leva Brisson a verificar o significado de mito antes de Platão. Afirma que significava algo que se diz, a palavra, dizer, conselho ou história. *Mythos*, de onde provém o termo mito, modificou-se em função das transformações que afetaram tais termos, ao longo de uma evolução histórica que termina em Platão.

Em Platão, o sentido de mythos foi fixado de uma vez por todas (BRISSON, 2005: p. 16). Prévio a Platão não é nunca usado, ou associado, no sentido popular e pejorativo de história falsa ou de ficção inverossímil.

Quando Platão utiliza pela primeira vez o vocábulo mythos ele faz duas operações: uma descritiva e outra crítica. Com a ajuda deste vocábulo descreve uma prática discursiva particular, emitindo um juízo sobre o seu estatuto em relação a outra prática discursiva que se considera dotada de um estatuto superior (BRISSON, 2005: p. 16; BRISSON, 2008, p. 19-26).

Com base nisto é que o Autor faz a divisão de seu livro em duas partes. Na primeira parte do livro o Autor descreve o testemunho de Platão sobre o que é o mito como instância de comunicação. É o discurso pelo qual se comunica o que uma dada coletividade conserva na memória de seu passado e o transmite de geração a geração, seja através de um especialista, o poeta, ou não.

Na segunda parte, ele analisa as críticas platônicas ao discurso em que consiste o mito, a partir do discurso que o caracteriza como filósofo e que Platão considera como dotado de um estatuto superior, ou seja, o discurso do logos. Desde este ponto de vista, critica o mito por não ser um discurso verificável e nem argumentativo. Contudo, isto não impede Platão de utilizálo e reconhecer a sua utilidade e de integrá-lo em seu próprio discurso. Com efeito, o termo *mythos* aparece 101 vezes nos textos de Platão, com vários significados diversos. (*Apud* L. Brandwood, *A word index to Plato*, Maney & Son, Leeds, 1976, p. 113; cf. id., p. 991-1003; BRISSON, 2005: p. 189; cf. id., Anexo I, p. 189-195).

O TESTEMUNHO DE PLATÃO: A COMUNICAÇÃO DO MEMORÁVEL

O mito, inicialmente, é considerado por Platão como instância de comunicação e se refere a experiências transmitidas oralmente por gerações sucessivas durante um grande período de tempo (BRISSON, 2008, p. 05-07; 16-17).

Não obstante, nem tudo é susceptível de chegar a ser instância de comunicação na qualidade de mito, mantido na memória da coletividade. Entretanto, pode ser sim, mantido e transmitido apenas por alguns especialistas como no caso da guerra que a antiga Atenas teve contra a Atlântida. Ou seja, somente chega

a ser objeto de memória coletiva um acontecimento que sai do ordinário e que, além disso, possua uma significação dentro do sistema de valores reconhecidos pela coletividade em questão (BRISSON, 2005: p. 26-32). Como se sabe, Platão discute o Mito da Atlântida em o *Timeu* e no *Crítias*.

Apesar disso, em que difere o passado que o mito recupera, do presente que narra a história? O mito, basicamente, remonta à origem absoluta dos deuses, como se pode constatar na *Teogonia* de Hesíodo. Ou seja, os acontecimentos mitológicos desenvolveram-se em um passado muito remoto e distante do narrador do mito, impossível de verificação direta ou indireta. A fim de que se verifique a clara distinção entre História e *Mythos* basta que se recorde que Platão nunca, jamais, ao mencionar as guerras médicas e as do Peloponeso se refere ao vocábulo *mythos*. Usa-o, não obstante, para designar o modo de vida dos Ciclopes, *Leis*, III 680 d 3; ou em relação à fundação e queda de Troia, *Leis* III, 682ª 8, bem como à fundação das cidades dórias *Leis* III, 682 e 5; 683 d 3; também a Argos, Messênia e Esparta, *Leis* III, 683 e 10-684ª quando ele descreve a constituição destes mesmos estados (BRISSON, 2005: p. 33).

Deste modo, pode-se ver que para a história uma datação tão exata quanto possível é fundamental; já o mito se caracteriza pela ausência de datação precisa e fundamentalmente pela ignorância sobre o que se produziu realmente, *Rep.* II 359 d 1, X 614 b 4; cf. *Prot.* 320 c 8, *Fedro* 259 b 6 (BRISSON, 2005: p. 33-35). Praticamente não há nenhum interesse pela cronologia, relativa ou absoluta.

A história, diferentemente do mito, é basicamente escrita. Porém, há aqui um problema que Brisson assinala, pois ao objetivar o passado, a escrita torna impossível a adaptação constante do passado ao presente e assim, mata o mito, cuja relação com a realidade é, deste modo, denunciada como inverificável. Podese perguntar: isto não desperta em Platão a intuição segundo a qual a oralidade é superior à escrita? Com efeito, é no *Fedro* 274 b-278 que Platão defende por meio de um mito a superioridade da oralidade em relação à escrita (ZASLAVSKY, Robert, *Platonic myth and platonic writing*, 1981).

Platão afirma que apesar de não sabermos a veracidade dos relatos míticos do passado, ainda assim o mito mostra-se útil, *Rep.* II 382 c 10 – d 3.

MEIOS DE TRANSMISSÃO DO MITO

Por volta do século VIII, começo do século VII, a.C. há a reintrodução da escrita na Grécia. Até então o mito era narrado oralmente o que possibilitava versões diversas a cada narrativa. Isto muda com a chegada da escrita. Antes havia uma memória compartida por todos os membros da coletividade; agora há uma memória restrita a um número de pessoas que dominam o uso da escrita. Antes havia uma recriação a cada repetição da narração; agora a escrita objetiva e o mito passa a constituir um dado de fato. É cristalizado, pode-se dizer. A memória muda, se não de natureza, ao menos no modo de funcionar. Consequentemente, a profunda ambiguidade platônica em relação à oralidade e à escrita manifestada, por exemplo, no *Fedro*, 274b-277a com a superioridade daquela sobre esta (BRISSON, 2005: p. 38-53).

Não se pode olvidar, não obstante, que Platão, em seus Diálogos escritos, mostra uma capacidade imensa, genial e criadora como escritor; Diálogos escritos esses cujos significados estão sempre mais abertos a novos significados. Os diversos sentidos e significados de sua escrita ainda hoje se discutem com imenso proveito; nada está cristalizado em seus Diálogos onde o mito foi "eternizado" por ele, ao lado da escrita. Não apenas a linguagem escrita é ambígua; também a oralidade o é, isto porque o próprio Platão é ambíguo, diga o que disser Brisson.

FABRICAÇÃO

A oralidade torna a transmissão e a recepção indissociáveis do mito. Com a intervenção da escrita há uma clara distinção entre a fabricação, a emissão e a recepção da mensagem. O vocabulário de Platão relativo ao mito conserva os vestígios da passagem do primeiro para o segundo período, entre os séculos VIII e IV a.C.

na Grécia (BRISSON, 2005: p. 55). Mas quem são os fabricantes de mitos segundo Platão? São, de modo especial, Homero, *Rep.* II 377 d 4, Hesíodo, *Rep.* II 377 d 4 e Esopo, *Fédon* 60 c 1, 61 b 6. Tais fabricantes de mitos contrapõem-se ao filósofo, isto é, ao fundador de uma cidade no *Fédon* 60 b-61 e em a *República* II 378 e 7-379a 4 (BRISSON, 2008: p. 09-10).

Todavia em que consiste este tipo particular de fabricação de mitos? Não o do poeta, pois a sua atividade é posta mais na fantasia que na razão e, para Platão, ele se converte no intérprete da divindade, *lon* 533 c-534b e o mito, assim, pode-se considerar como "palavra divina". Contudo, Platão não considera isso tão simples assim, já que o mimetismo de que se vale o poeta para fabricar mitos encontra-se cheio de ambiguidades (BRISSON, 2005: p. 64; cf. Cap. VI.). Esta temática aparecerá mais de uma vez ao longo deste artigo.

NARRATIVA

Platão divide os que contam mitos entre profissionais e não profissionais. Entre aqueles estão os que os fabricam, isto é, os poetas, *Rep.* II 377 d 4-6, bem como os seus subordinados, a saber, os rapsodas, os atores e os coreutas, *Rep.* II 373 b 6-8. Não obstante, a maioria dos que contam mitos é necessariamente não profissional. Eles se expressam em qualquer circunstância e possuem as seguintes características: idade avançada e o sexo feminino. Em relação à idade avançada veja-se *Timeu* 21ª 8- b 1; 22 b 4. Os mitos, contudo, são contados preferentemente pelo sexo feminino, por uma mãe *Rep.* II 377 c 2-4 381 e 1-6; *Leis* X 887 d 2-3 ou por uma ama *Rep.* II 377 c 2-4, *Leis* X 887 d 2-3 ou, ainda, por uma anciã *Rep.* I 350 e 2-4; *Górgias*, 527a 5-6 (BRISSON, 2005: p. 67; 76).

Protágoras também afirma que os mitos são narrados aos mais jovens pelas pessoas mais velhas, Prot. 320 c 2 – 4; cf. Rep. III 392 a 1.

RECEPÇÃO

A quem se destinam os mitos? Varia; se narrados por profissionais, a saber, poetas, rapsodas atores ou coreutas, destinam-se a um público adulto diverso, presente aos concursos dramáticos ou festas religiosas. Contudo, se são narrados por não profissionais, senhoras, em geral maiores, destinam-se aos mais jovens *Prot.* 320 c 3, *Rep.* III 392 a 1. Henri-Irénée Marrou, citado por Brisson, ressalta que Platão designa como sujeito privilegiado da recepção do mito a criança; a criancinha, mesmo a que ainda mama e que, embora não frequente o ginásio, e, portanto, não entende o que lhe é narrado, pois não tem sete ou oito anos, quando, na Grécia antiga começava-se a ir ao ginásio. (*Apud* MARROU, Henri-Irénée, *Historia de la educación en la Antigüedad*, p. 105-106; BRISSON, 2005: p. 83, nota 57).

IMITAÇÃO

O mito pode ser narrado ou apresentado com acompanhamento musical ou não; com a intervenção do coro ou não. Não importa como; Platão destaca sempre a mimese, a imitação, *Crítias* 107ª4-e3. Na Grécia antiga as obras de um poeta podiam ser cantadas, *Tim*eu 21 b 6-7; *Rep.* III 398 c II – d 10.

Os personagens e os seres míticos que intervêm no mito não são análogos a nenhuma outra realidade acessível ao intelecto ou aos sentidos. São entidades específicas, dotadas de consistência ontológica. Pois bem, Platão denuncia precisamente este caráter ilusório criticando a imitação da obra em cada etapa da comunicação de um mito. E as suas conclusões são mais severas ainda, uma vez que para ele a realidade sensível é só uma imagem do ser verdadeiro, a Ideia. Apesar deste caráter ilusório o mito possui sim uma eficácia temível (BRISSON, 2005: p. 89; 95).

PERSUASÃO

A ambivalência do mito, que apresenta um caráter ilusório, ao estar dotado de uma eficácia temível, leva Platão a descrevê-lo seja

como um jogo ou como uma atividade pouco séria, assimilando-o, por isso, ao feitiço ou ao encantamento.

Em última instância, o mito é esse discurso que somente pode permitir uma intervenção eficaz no que há de selvagem no homem, não de ordem ética, mas psíquica.

Em a *República* X, por exemplo, Platão assimila a imitação empregue por um imitador tal como o poeta a um jogo, ou seja, a uma atividade pouco séria.

Sócrates: [...] o imitador não conhece nada digno de um discurso verificável no tocante ao que imita, uma vez que a imitação é um jogo ou uma atividade pouco séria Rep. X 602 b 7 – 8.

Brisson faz questão de afirmar que em as *Leis* Platão apresenta o jogo como uma primeira etapa da educação, *Leis* VII 796 e – 798 d e que o filósofo recorre ao jogo de palavras *paidiá*, jogo e paideia, educação, cf. *Leis* II 656 c 2, VII 803 d 5, VII 832 d 5. Isto porque a narração, comunicação e audição de um mito proporcionam um prazer do mesmo tipo que o proporcionado pela prática de qualquer jogo *Timeu* 26 b 7 – c 3; *Fédon* 110 b 1 – 4; *Prot.* 320 b 8 – c 7 (BRISSON, 2005: p. 102;114;116;119; BRISSON, 2008: p. 19).

A CRÍTICA DE PLATÃO: O DISCURSO DO E PARA O OUTRO

Na primeira parte do livro Luc Brisson descreve o testemunho de Platão sobre o mito como produto de comunicação. O mito aparece como o discurso pelo qual se comunica toda a informação sobre o passado longínquo, conservado na memória de uma coletividade dada que a transmite oralmente de geração em geração, seja este discurso elaborado por um poeta ou não.

Neste processo de comunicação a imitação está sempre presente, durante a fabricação e a interpretação do mito, seja por meio da palavra como sobre o gesto. Tal imitação predispõe os destinatários a modificar ou a determinar o seu comportamento

físico e moral em função do modelo proposto. E é por isto que Platão se interessa tanto pelo mito e deseja vencer o seu monopólio para impor um discurso diverso que pretende desenvolver, ou seja, o discurso filosófico, ao qual reconhece um estatuto superior (BRISSON, 2005: p. 19-116; cf. 117;119).

Platão, contudo, se depara com um paradoxo uma vez que *mythos* podia, no passado, significar logos no sentido de discurso em geral; o filósofo de Atenas então lhe contrapõe logos como discurso verificável e, também, discurso argumentativo. Apesar desta distinção crítica, Platão reconhece certa utilidade ao mito e chega a admitir que em algumas circunstâncias o seu discurso "lógico" apresenta aspectos que se assemelham ao mito (BRISSON, 2005: p. 120). É óbvio, que Platão "não apenas reconhece certa utilidade ao mito"; há outro aspecto fundamental que aparece no problema mito e filosofia no pensamento platônico que será aludido, ainda que muito concisamente na conclusão. Por ora basta isto.

O mito apresenta-se, assim, como o discurso do outro e para o outro. Esta oposição, pois, não implica a exclusão do mito, inclusive desde o ponto de vista teórico. O narrador de mitos não deve calar-se, uma vez que o seu discurso deve substituir em seu próprio domínio o discurso do filósofo e do legislador.

O MITO COMO DISCURSO

O sentido de *mythos*, cuja etimologia não se conhece, sofreu profundas modificações entre Homero e Platão, em função do lugar cada vez mais importante ocupado por logos no vocabulário da "palavra". Mas a evolução semântica de logos impossibilita a identificação de *mythos* com logos; de fato suscitam mesmo algumas oposições, as principais sendo *mythos* como relato e logos como discurso argumentativo e é o que Brisson explicitará nos capítulos seguintes.

Platão, ao assimilar *mythos* a logos, atualiza o seu antigo sentido de "discurso" como "pensamento que se expressa, opinião". E o filósofo reorganizará de modo original e decisivo o vocabulário

da palavra em grego antigo em função de seu objetivo principal: fazer do discurso do filósofo o padrão ou norma que permita determinar a validade de todos os outros tipos de discursos, incluindo-se aqui fundamentalmente o do poeta. Assim, *mythos* se oporá a *lógos*, como o discurso inverificável ao verificável e como o relato ao discurso argumentativo (BRISSON, 2005: p. 122;123).

A OPOSIÇÃO: MITO-DISCURSO VERIFICÁVEL

Em Platão logos designa não apenas a linguagem como representação, ou seja, o discurso em geral, mas também e fundamentalmente o discurso verificável. É evidente que as relações que mantêm *mythos* e logos, tomadas neste sentido, são muito diferentes das descritas no capítulo precedente.

No Sofista 259 d-264 b Platão define o lógos no sentido de "discurso verificável". A análise empregada a este respeito servirá de modelo para uma definição de mito como discurso_não verificável, implicando, em função do modelo aceito, o exame das seguintes questões: Que classe de sujeitos e de verbos intervém no tipo de discurso no qual consiste o mito? Quais são os seus referentes? Que valor de verdade e/ou de falsidade se lhe pode atribuir?

O que se entende por discurso verificável? Falso? Infalsificável? Brisson, servindo-se de Karl Popper, o esclarece assim:

É preciso entender aqui "verificação" no sentido de confrontação com os fatos. Um discurso verificável pode ser confrontado com os fatos que o corroboram ou que o invalidam segundo o caso. Se um discurso não pode declarar-se nem verdadeiro nem falso, então é inverificável; é o que sucede com o mito. Especialmente na filosofia da ciência, o termo "falsificável", seguindo Popper, tem se tornado popular. Um discurso é verdadeiro, somente e se corroborado pelos fatos; se apenas um fato o invalidar, é declarado "falso". Dizer que um discurso é infalsificável, quer dizer que a relação desse discurso com os fatos é impossível de determinar. É o que sucede com o mito (BRISSON, 2005: p. 125, nota 74).

Vê-se assim que Platão especifica o sentido do vocábulo logos. Não se trata de um discurso em sentido amplo, mas designa o discurso verificável, ou seja, susceptível de ser declarado verdadeiro ou falso. O filósofo que contempla o mundo das Ideias inteligíveis só pode ter um discurso verdadeiro de absoluta estabilidade (BRISSON, 2005: p. 131).

(...) quando há discurso, é necessário que este seja discurso de algo, pois, se não o for, é impossível, Sofista, 262 e 5-6. Isto quer dizer que para Platão o domínio do discurso e o domínio do pensamente são homogêneos: Pois bem, pensamento e discurso são, sem dúvida, a mesma coisa, porém não chamamos 'pensamento' ao diálogo interior e silencioso da alma consigo mesma? Sofista 263 e 3-5. (...) (Da opinião verdadeira) todo homem participa, pode-se afirmar, enquanto que na intelecção são os deuses (quem participam) e, entre os homens, apenas uma classe reduzida Timeu 51 e 5-6. Esta classe reduzida de homens é, evidentemente, a dos filósofos (BRISSON, 2005: p. 128;129;130;131).

Em síntese: o discurso falso, semelhante ao do mito, caracteriza o sofista, pois trata de algo distinto do que enuncia e o discurso verdadeiro de absoluta estabilidade caracteriza o filósofo, pois, este contempla o mundo das Ideias inteligíveis. Aliás, em relação às cinco definições platônicas do sofista, veja-se *Sofista* 222 b-223 b; 223 b-224 d; 224 d-e; 224 e-226ª-231 c; 225a-226a, respectivamente.

Isto posto, Platão apresenta as cinco classes de nomes nas que se distribuem os sujeitos do tipo de discurso em que consiste o mito: Deuses e demônios *Rep.* II-III 376 e – 398 e; *o* Hades *Rep.* II-III 383 a- 387 c; os heróis *Rep.* III 387 d- 392ª; os homens *Rep.* III 392 a-c.

Ou, nas palavras de Sócrates, com ênfase do autor deste artigo:

Sócrates: Decerto que sim. Bem, há algum tipo de narrativa cujo teor não discutimos ainda? Até agora dissemos como se deve discursar acerca de <u>deuses</u>, <u>dáimons</u>, <u>heróis</u> e sobre o Hades.

Adimanto: Foi o que fizemos.

Sócrates: *Creio que o que resta é tratar dos discursos sobre os seres humanos, não é mesmo?*

Adimanto: Obviamente. Rep. III 392 a 3-9.

Brisson chama a atenção para o fato de que todos os nomes que designam os sujeitos deste tipo de discurso em que consiste o mito, citados por Platão ou não, caracterizam-se por serem nomes próprios. Não remetem a classes, como "deuses, heróis, etc.", mas a indivíduos: Zeus, Édipo, etc. Ou a coletividades, consideradas como indivíduos: "Musas, troianos, etc." Quase todos estes nomes próprios são masculinos ou femininos e têm como referentes seres animados. São dotados de alma racional e imortal. Deste modo, animais, plantas e seres inanimados estão ausentes destes cinco referentes míticos usados por Platão.

Isto não significa que animais, plantas e seres inanimados não desempenhem função alguma nos mitos. As suas intervenções, contudo, fazem-se sobre o modelo das cinco classes elencadas acima e daí um antropomorfismo permanente (BRISSON, 2005: p. 133; cf. também nota 78; 211-214, Anexo III p. 211-214).

Ao se qualificar o mito como relato, como já se viu, o que se quer dizer é que não se trata de um discurso argumentativo (cf. Capítulo X, p. 151-155; BRISSON, 2008: p. 19-26). O relato mítico, apesar de não se conformar com a ordem racional, ajuda a aflorar a análise estrutural para o homem que pesquisa. As Ideias inteligíveis são a verdadeira realidade que é imutável; as Ideias são sempre verdadeiras, atemporais e o ato intelectivo que as apreende é absolutamente estável. As coisas sensíveis têm realidade porque participam das Ideias, são mutáveis e temporais. O ato intelectivo que as apreende é absolutamente instável.

A alma humana, mais precisamente sua faculdade chamada intelecto, consegue perceber as Ideias, seja diretamente quando está separada do corpo, seja indiretamente quando habita um corpo particular. Pois bem, as cinco classes de nomes, deuses,

dáimons, heróis, habitantes do Hades e homens, mencionadas por Platão nos livros II e III de a *República*, remetem precisamente a estes dois tipos de referentes, a saber, às Ideias e às coisas sensíveis (BRISSON, 2005: p. 136;138;139. Cf. BRISSON, Luc e PRADEAU, Jean-François. *Vocabulário de Platã*o, 2010, artigo Forma Inteligível, p. 41-44).

Platão, por um lado, não duvida de acontecimentos ocorridos em um passado longínquo, *Pol.* 271ª 5-b 3; *Timeu* 26 c-7-e 5, por outro, não obstante, tem que reconhecer a impossibilidade de fazer uma descrição definida no que a alma tem de imortal, e da maioria dos acontecimentos extraordinários. Isto porque esses referentes não são acessíveis nem aos sentidos nem ao intelecto, pois este não pode definir a forma inteligível do deus, do dâimon, do herói ou da alma humana em geral. Como remediar esta lacuna? Pela imitação, mas a imitação não é acessível nem aos sentidos nem à inteligência. Teoricamente isto seria um escândalo, sujeitando-se às críticas de Xenófanes relativas às concepções antropomórficas dos deuses, DK 21 B 14; DK 21 B 16; DK 21 B 15; DK 21 B 11 (*Apud* (BRISSON, 2005: p. 140 e 141).

Platão serve-se das críticas de Xenófanes, pois a imagem falada ou atuada de um deus, dâimon, de um herói, de um habitante do Hades ou de um homem do passado é apenas uma aparência em relação ao modelo; eles pertencem a uma realidade por natureza inacessível tanto à inteligência como aos sentidos. Claro, pode-se dizer que Platão julga o mito do poeta, que é dinâmico, por um sistema imutável de valores, *Rep*. II, III e X.

O referente do discurso do mito não é acessível nem ao intelecto nem aos sentidos e assim não se pode verificar se há ou não adequação entre este tipo de discurso e o referente em que consiste o mito. Deste modo o mito deveria situar-se além da verdade e da falsidade, porém não é o caso.

Em a República, II, por exemplo, Platão considera explicitamente o mito como um discurso falso. (...) contamos às crianças mitos (...) que são em geral falsos, ainda que haja também dentro deles algo de verdadeiro. Rep. II 376 e 6-377ª 8. (...) (...) [os mitos] que nos contam

Hesíodo, Homero e os outros poetas (...) esses mitos falsos..., Rep. II 377 d 2-e 3. Em a República VII 522ª 7-8 Platão opõe claramente os discursos míticos aos discursos racionais; aqueles são discursos que contêm menos verdade, estes, mais (BRISSON, 2005: p. 143;144; cf. 145-146, nota 88).

Em o *Crátilo*, 408 b 6-d 4, Platão compara a Pan ambos os discursos, o racional ou argumentativo, "liso, belo" e o discurso mítico que é duplo e que pode ser verdadeiro ou falso. Fica claramente exposto pelo filósofo que o discurso mítico é falso, ainda que contenha algo de verdade, *Timeu* 51 e 5-6; *Rep*. II 377ª 4-6; é um discurso que contém uma mistura de verdade e de falsidade, *Fedro* 265 c 1; *Crátilo*, 408 b 6-d 4 (BRISSON, 2005: p. 145).

Observe-se o que afirma Paul Friedländer:

Para ele (Platão) mythos opõe-se a logos, uma "história" em contraste à análise conceitual, sobretudo uma lenda antiga, uma tradição ancestral, folclore, fábula, história para crianças, lendas de anciãs; o mito traz a marca do falso, ainda que possua algo de verdadeiro (FRIEDLÄNDER, 1973: p. 172).

Veja-se, contudo, como a problemática não é tão simples, apesar de tudo o que já se disse. Por exemplo, Platão mostra, em relação ao mito do destino da alma após a morte, que o discurso mítico também pode ser verdadeiro.

Sócrates: Escute, pois, como dizem, um discurso precioso que consideras, a meu ver, um mito, mas que eu creio ser um discurso verdadeiro (lo)gov), pois o que lhe vou narrar digo-o convencido de sua verdade, Górgias 523ª 1-3. Para, em seguida, atenuar um pouco:

Sócrates: Talvez isto lhe pareça um mito, à maneira de narrativas de anciãs, e o despreze. E não seria nada estranho que o desprezássemos se em nossa pesquisa pudéssemos encontrar algo melhor e mais verdadeiro, Górgias 527ª 5-8.

Brisson afirma que ao menos nestes dois últimos casos o mito é considerado globalmente um discurso verdadeiro. Mas deste modo como explicar o mito, como se viu acima, como um discurso inverificável, ou seja, que não pode ser nem verdadeiro nem falso? E ele afirma que Platão muda a perspectiva, a saber, verdade e erro já não radicam na adequação de um discurso com o referente ao que se suponha remeter, mas sim, na concordância de um discurso, neste caso o mito, com outro discurso, erigido na qualidade de norma, isto é, a Ideia. Trata-se do discurso do filósofo, de Platão, e não do poeta. Assim sendo, a epistemologia platônica tem em mente as Ideias e cede lugar à censura, comenta Brisson (BRISSON, 2005: p. 147).

E o que se segue deixa bem claro o que Platão quer dizer. Com efeito, aos fundadores de uma cidade não corresponde fabricar mitos *Rep.* II 378 e 7-379a 4. Isto quer dizer que o fundador de uma cidade, o filósofo, leia-se Platão, proporciona aos poetas os moldes a partir dos quis devem criar os seus mitos. Esses moldes ou tipos são as leis, *Rep.* II 380 c 7, 387 c 7 assim sendo, Platão pode afirmar que: 1. O deus é bom, *Rep.* II 379 b 1, logo é causa somente do bem; 2. O deus é perfeito, *Rep.* II 381 b 4, daí não poder padecer ou ser causa de mudanças. Portanto, a verdade ou falsidade de um mito depende então de sua conformidade com o discurso do filósofo sobre as formas inteligíveis, isto é, as Ideias, das quais participam as entidades individuais, o sensível, que são os sujeitos desse mito.

Contudo, o mito será ainda meramente "mito"? Veja-se, por exemplo, MORGAN, 2000, que afirma que o mito em Platão é, também, mito filosófico. Não é, pois, meramente um discurso falso, subsidiário ou adorno; pode sim, e o é mais de uma vez, ser inserido dentro da própria epistemologia platônica; é o que ela chama de "mito filosófico". Brisson, entretanto, não compartilha e nem explora tal tese. Aqui não se aprofunda a tese do mito filosófico porque não é o objetivo específico deste artigo.

A OPOSIÇÃO MITO/DISCURSO ARGUMENTATIVO

Uma narração mítica relata acontecimentos supostamente acontecidos, mas não acrescenta nenhuma explicação e o encadeamento entre as suas partes é contingente. O seu objetivo

único é o de estabelecer uma fusão emotiva entre o herói do relato e a pessoa a quem se dirige a narrativa. No entanto, não é este o procedimento do discurso argumentativo que segue uma ordem racional e o encadeamento de suas partes constituintes obedecem às regras lógicas e tem como objetivo tornar necessária a sua conclusão.

Esta oposição fica esclarecida uma vez que o mito é fabricado pelo poeta e a fabricação de mitos não é nada mais que um passatempo para o filósofo, como Platão afirma em o *Fédon*, 61 b 3-7.

O método racional possui limites insuperáveis e por isto, por exemplo, não consegue demonstrar a imortalidade da alma. Sócrates está convencido de sua imortalidade através do mito, não pelo método racional, *Fédon* 59e-107d; 72e-77a; 78b-84b; 81b-d; 102a-107a. Sócrates, no *Fédon* 110b 1-4, também demonstra a utilidade deste mito. Para Platão, na leitura de Brisson, como se vê, o interesse pelo mito não radica nem em seu valor de verdade ou em sua força de argumentação, mas sim em sua utilidade no plano ético e político (BRISSON, 2005: p. 151;152;155; BRISSON, 2008: p. 26-27). É o que se discute a seguir.

A UTILIDADE DO MITO

Para Platão o mito possui dois limites sérios: por um lado é um discurso inverificável, muitas vezes próximo a um discurso falso; por outro, é uma narrativa cujos elementos se compõem de componentes contingentes. Não é o caso do discurso racional cuja organização interna apresenta um caráter de necessidade.

Não obstante, estes dois limites têm, em certo sentido, duas vantagens que conferem ao mito uma utilidade segura. Uma no domínio ético para o indivíduo e outra no político para a coletividade. Estas vantagens garantem a conformidade da conduta perante as regras e as leis e podem ser de duas classes, ou seja, uma obrigação física sobre o corpo pela violência ou uma obrigação moral sobre a alma pela persuasão. Ainda que Platão não desqualifique a obrigação física a sua preferência é a moral.

O mito desempenha um papel para a maioria semelhante ao da Ideia para o filósofo, como ao que se recorre para determinar qual conduta se deve adotar em um caso particular ou outro. Segue-se que tanto na ética quanto na política o mito pode servir de autoridade ao discurso filosófico (BRISSON, 2005: p. 158).

No plano ético o exemplo usado por Sócrates é o do *Fédon* sobre a imortalidade da alma, *Fédon* 114 d 1-7. Este discurso sobre a imortalidade da alma não se dirige à razão; para isto há outro procedimento. É um mito útil e se destina à persuasão para libertar do temor da morte, *Fédon* 102a-107 b; 77 d-78a.

Do plano ético passa-se com facilidade ao político já que o comportamento coletivo é, de certo modo, condicionado pelo individual. Por exemplo, as crenças soteriológico-escatológicas sobre o destino final das almas após a morte, repercutem-se diretamente no valor dos guerreiros, *Rep.* III 386 b 8-c 1 (BRISSON, 2005: p. 158;159).

Assinale-se que a utilidade do mito, seja no plano ético como no político, independe de seu valor de verdade ou falsidade, *Rep*. II 382 c 10-d 3. Porém, há necessidade do controle dos que narrem tais mitos.

Mas aqui surge um problema sério: o uso do falso semelhante ao verdadeiro, pois não se sabe ao certo o que é ou não verdadeiro acerca da coisa da antiguidade, *Rep.* II 382 c 10-d3. Platão, apesar disso, justifica a utilização da falsidade, ou seja, da mentira, seja em política exterior como em política interior, pois, como afirma: *Se convier que alguns mintam, que estes sejam os dirigentes da cidade, já que o* façam perante os inimigos como perante os cidadãos, para serem úteis à cidade, *Rep.* III 389 b 7-9. Mas, então, para que empenhar-se em criticar tanto a falsidade do mito?

Em relação ao uso da mentira para os habitantes da Pólis, Platão usa o mito da autoctonia, o qual explica que todos os cidadãos emergem da terra de sua cidade-estado como se fosse sua mãe,

República, III 414d-e. Este mito mencionado em a República, III 414 c 1, 5-6, 7 também o é em as Leis, II 663 d 6-e 6. Ele serve para convencer os habitantes que a cidade-estado é uma e indivisível, embora composta de grupos distintos, como é mostrado no mito dos metais, República, III 415a-d.

Mas ao utilizar este mito quer dizer servir-se de um discurso falso, já que a autoctonia, ao menos pelo que se conhece hoje em relação à reprodução humana não é assim; isto mesmo que, talvez, em épocas anteriores tivesse sido de modo diverso. Platão, em o *Político* 271a 5-b 3, concretamente sob o reino de Cronos, situa essa *raça de filhos da terra* e, claro, não põe em dúvida a sua existência. Uma vez mais, o mito assemelha-se sim a um discurso falso, porém apresenta uma evidente utilidade, que, como já apontada, é a de afirmar que todos os cidadãos são irmãos e que, assim sendo, o seu primeiro dever é o de proteger a sua mãe, ou seja, a terra da qual surgiram e onde vivem.

Por conseguinte, mesmo denunciando a falsidade deste relato mítico Platão não se peja em usá-lo, pois o mesmo é útil e conhecido por todos e concorda com as necessidades fundamentais da vida em comum e da defesa do território. Isto apesar de a verdade ser bela e estável, bem ao contrário do mito, que em relação à autoctonia seja tão difícil de se fazer crer! *Leis*, II 663 d 6-e 6.

É por isto que o mito apesar de ser um discurso inverificável, que não apresenta um caráter argumentativo tenha uma eficácia maior quando transmite um saber compartilhado por toda a coletividade. Torna-se assim, a única alternativa à violência e garante na cidade a submissão da maioria às prescrições do fundador da cidade ou do legislador, que, na verdade são os filósofos. Em ambos os casos o mito desempenha o papel de paradigma, não pelo ensino, mas pela persuasão, de modo que os cidadãos, a maioria dos homens, conformem a ele o seu comportamento. Daí que o use Platão, apesar de o seu conteúdo não ser verídico. É uma "nobre" mentira (BRISSON, 2005: p. 158;159;160; 164).

REJEIÇÃO DA INTERPRETAÇÃO ALEGÓRICA

A utilidade reconhecida por Platão ao mito somente pode ser em consequência de uma interpretação alegórica. Contudo ele rejeita tal interpretação porque o jovenzinho não é capaz de discernir o que é alegórico do que não o é. Por outro lado, o que se recebe nessa idade costuma permanecer como algo indelével e fixo *Timeu* 26 b 2- c 3. É por esta razão que há que se ter o máximo cuidado de modo que as primeiras coisas que lhes forem apresentadas e, contadas em um mito, sejam as mais proveitosas *Rep*. II 378 d 3-e 3; cf. *Leis*, III 679 c 2-8 (BRISSON, 2005: p. 165;167;168).

Platão, no entanto, rejeita a prática da alegoria, mas por quê? O que alega como justificativa? Em a República afirma que as crianças, às quais os mitos dirigem-se primeiramente, não conseguem distinguir bem entre o alegórico e o que não o é, Rep II 378 d 3-e 3. Mais: os mitos são aquela realidade que contém a verdade em última instância? Não, pois para ele, a verdade só se manifesta efetivamente no discurso filosófico. O valor de verdade ou de falsidade de um mito não é tão importante, uma vez que um mito é verdadeiro ou falso na medida de sua concordância ou não com o discurso do filósofo sobre o mesmo tema. A verdade tem que ser buscada no discurso filosófico não no discurso mítico e aquele saber, do lógos, não pode ser utilizado a fim de transformar a falsidade do mito em verdade. Isto quer dizer que a filosofia não pode ser transformada em um instrumento de interpretação do mito, pois em tal caso este seria visto como o autêntico receptáculo da verdade (BRISSON, 2005: p. 171;172).

USO DERIVADO QUE PLATÃO FAZ DO VOCÁBULO MYTHOS

Como se viu, *mythos* pode designar o tipo de discurso, que na primeira parte do livro, foi descrito como um fato de comunicação coletiva e ao qual Platão faz uma crítica exaustiva. O uso derivado do mito pode ser caracterizado pelo fato de Platão

servir-se do vocábulo *mythos* para designar diferentes tipos de discursos que habitualmente designam outros vocábulos. Platão assim procede pelo fato de haver semelhança parcial entre a "definição" de mito e a de outros tipos de discurso. Ou seja, há que se ver o uso metafórico que Platão faz da palavra *mythos*.

Os tipos de discurso que a palavra *mythos* designa, quando Platão faz deles uso derivado, se relacionam aos domínios da retórica e da filosofia. Por um lado, duas ocorrências deste vocábulo remetem à retórica. Quando Sócrates imita Lísias no *Fedro* 237ª 9, 241 e 8 bem como exercício, quando um discurso deste tipo assimila-se a um jogo, a uma ficção, ou seja, a uma representação linguística, isto é, que tem em si mesmo a sua própria referência.

Mas é em um contexto filosófico que Platão usa outras dezesseis ocorrências de *mythos*. Cinco dessas ocorrências referemse a doutrinas filosóficas que Platão combate. No *Teeteto* 164 d 9, e 3 quando qualifica de *mythos* a doutrina de Protágoras. Também a doutrina materialista, talvez defendida na escola de Aristipo, assimila-se a um *mythos*, *Teeteto* 156 c 4. Por fim, no *Sofista*, cada uma das doutrinas referentes ao número do ser é imediatamente considerada como um *mythos*, *Sofista* 242 c 8, 242 d 6 (BRISSON, 2005: p. 173;174).

Platão, ao designar todas estas doutrinas filosóficas com o vocábulo *mythos* formula uma crítica precisa a este respeito. Isto quer dizer que estas doutrinas são falsas. Portanto, como discurso falso, tratam de uma realidade distinta da que descrevem. Assim sendo, devem ser consideradas como simulacros, ou seja, como imagens que não se conformam com a realidade que se supõe que representem, cf. *Sofista* 266 d 8-e 1.

Por conseguinte, a assimilação destas doutrinas filosóficas falsas a mitos. Há que se observar, contudo, que aqui se trata apenas de uma assimilação, uma vez que a falsidade de um mito, que não é um discurso verificável, não pode ser da mesma ordem da falsidade de uma doutrina filosófica susceptível, segundo Platão, de uma verificação efetiva (BRISSON, 2005: Cap. 9, seção C, p. 125-150, especialmente p. 142-150).

Platão, contudo, não reserva o vocábulo *mythos*, uso originário, que eram os mitos que se contavam na Grécia antiga, mas *mythos*, uso derivado, para designar as doutrinas que combate.

Em quatro casos ele usa o vocábulo mythos para qualificar o seu próprio discurso. (Ênfase do autor deste artigo.) Referem-se às hipóteses cosmológicas sobre a constituição do mundo sensível que Platão expõe no Timeu 29 d 2, 59 c 6, 68 d 2, 69 b 1. Em três casos, encontram-se a expressão ei)kw(v mu~qov, eikós mythos, Timeu 29 d 2, 59 c 6, 68 d 2 e em sete passagens do Timeu Platão apresenta o discurso de Timeu sobre a constituição do mundo sensível como um ei)kw(v lo)gov, eikós lógos, Timeu 30 b 7, 48 d 2, 53 d 5-6, 55 d 5, 56ª 1, 57 d 6, 90 e 8. Brisson acrescenta que o sentido desta última observação torna-se explícito na seguinte passagem do Timeu, 29 b 3-c3, na qual ele distingue dois tipos do discurso em função da natureza de seus objetos. Desde esta perspectiva, ei)kw(v lo)gov, eikós lógos, Timeu 30 b 7, 48 d 2, 53 d 5-6, 55 d 5, 56ª 1, 57 d 6, 90 e 8 tem que ser entendido assim: discurso que trata das cópias das formas inteligíveis, a saber, das coisas sensíveis. Consequentemente, ei)kw(v mu~qov, eikós mythos, Timeu 29 d 2, 59 c 6, 68 d 2 deve significar mito que trata das cópias das formas inteligíveis, ou seja, das coisas sensíveis. O primeiro é um discurso verificável; o segundo não o é (BRISSON, 2005: p. 175; 176).

Em resumo, a assimilação a um mito do modelo cosmológico descrito no *Timeu* e dos modelos políticos expostos em a *República* e em as *Leis*, assenta-se na semelhança no domínio da relação que mantêm estes discursos de tipos diferentes com um referente que, de todo modo, não é susceptível de qualquer tipo de apreensão efetiva (BRISSON, 2005: p. 178).

E com isto se conclui a análise feita por Brisson em seu livro e que aqui se expôs. A tese central defendida por Brisson neste livro é a de que o logos possibilita um discurso verificável, ao passo que o *mythos* não, portanto, o discurso do logos tem um *status* superior ao do discurso mítico no pensamento platônico, o que, para o autor deste artigo não exaure de modo algum toda a possibilidade de leitura do problema mito-filosofia no pensamento platônico.

Pelo que se viu pela análise de Brisson, com efeito, o mito é útil ao discurso do lógos, ou seja, ocupa um lugar meramente subsidiário no pensamento filosófico platônico. Será? Veja-se, por exemplo, MORGAN, 2000, que afirma que o mito em Platão é, também, mito filosófico. Não é, pois, meramente um discurso falso, subsidiário ou adorno; pode sim, e o é mais de uma vez, ser inserido dentro da própria epistemologia platônica; é o que ela chama de "mito filosófico". Brisson, no entanto, não compartilha e nem explora tal tese. Por isto e pelo fato de o objetivo específico deste artigo ser outro, aqui não se aprofunda a tese do mito filosófico.

CONCLUSÃO

Na primeira parte do seu livro *Platón, las palabras y los mitos* Luc Brisson descreve o testemunho de Platão sobre o mito como produto de comunicação. O mito aparece como o discurso pelo qual se comunica toda a informação sobre o passado longínquo, conservado na memória de uma coletividade dada que o transmite oralmente de geração em geração, seja este discurso elaborado por um poeta ou não.

Neste processo de comunicação a imitação está sempre presente, durante a fabricação e a interpretação do mito, seja por meio da palavra como sobre o gesto. Tal imitação predispõe os destinatários a modificar ou a determinar o seu comportamento físico e moral em função do modelo proposto. Por isto que Platão se interessa tanto pelo mito e deseja vencer o seu monopólio para impor um discurso diverso que pretende desenvolver, ou seja, o discurso filosófico, ao qual reconhece um estatuto superior (BRISSON, 2005: p. 19-116; cf. 117;119).

Platão, contudo, se depara com um paradoxo uma vez que *mythos* podia, no passado, significar logos no sentido de discurso em geral; o filósofo de Atenas então lhe contrapõe logos como discurso verificável e, também, discurso argumentativo. Apesar desta distinção crítica, Platão reconhece certa utilidade ao mito e chega a admitir que em algumas circunstâncias o seu discurso "lógico" apresenta aspectos que se assemelham ao mito (BRISSON, 2005: p. 120).

O mito apresenta-se, assim, como o discurso do outro e para o outro. Esta oposição, pois, não implica a exclusão do mito, inclusive desde o ponto de vista teórico. O narrador de mitos não deve calar-se, uma vez que o seu discurso deve substituir em seu próprio domínio o discurso do filósofo e do legislador.

Contudo, esta análise erudita de Brisson, apresenta evidentemente uma única visão possível da leitura deste complexo problema mesmo se tendo em consideração quando ele afirma que "em algumas circunstâncias o discurso 'lógico' platônico apresenta aspectos que se assemelham ao mito" (BRISSON, 2005: p. 120).

De fato, autores há que defendem a teoria segundo a qual Platão pensou que havia sim um inter-relacionamento entre mito e filosofia, apesar da superioridade do logos sobre o *mythos*. Assim, por exemplo, Kathryn A. Morgan, 2000, Catalin Partenie, 2009 e outros. Portanto, mesmo se reconhecendo a grande contribuição dada por Brisson, sobretudo com este livro, o fato de ele não levar na devida consideração que os mitos platônicos iluminam e interpenetram indissociavelmente os seus projetos filosóficos mais profundos, constitui uma lacuna mais que lamentável, uma vez que o conhecimento da filosofia platônica necessariamente passa pelos mitos e estes são bem mais que meramente "úteis" em seu pensamento.

Bibliografía

- (1992) *La teología de los primeros filósofos griegos.* -- México: Fondo de Cultura Económica.
- (2003) Leituras de Platão.-- Porto Alegre: EDIPUCRS.
- (2005) Platón, las palabras y los mitos. ¿Cómo y por qué Platón dio nombre al mito? .-- Madrid: Abada Editores.
- (2008) How philosophers saved myths: allegorical and classical mythology. -- London: University of Chicago Press.
- (2011) Mito y religión en la Grecia antigua. -- Barcelona: Ariel.
- Batista, R. (2003) Deuses e homens: mito, filosofia e medicina na Grécia antiga.-- São Paulo: Landy.
- Brandão, J. (1999) Mitologia grega.-- 13.ed.-- Petrópolis: Vozes.
- Brisson, L. (2000). *Plato the Myth Maker*.--London: The University of Chicago Press.
- Burkert, W. (1993) Religião grega na época clássica e arcaica. --. Lisboa: Calouste Gulbenkian.
- Commelin, P. (s.f.) Mitologia grega e romana. -- Rio de Janeiro: Ediouro, S/D.
- Coreth, E. (2009) Deus no pensamento filosófico. --- São Paulo: Loyola.
- Droz, G. (1993) *Os mitos platônicos.* -- Lisboa: Publicações Europa-América.
- Estrada, J. (2003) Deus nas tradições filosóficas. Aporias e problemas da teologia natural. -- São Paulo: Paulus.
- Goldschmidt, V. (1963) A religião de Platão. -- São Paulo: Difusão Europeia do Livro.

- Jaeger, W. (1979) *Cristianismo primitivo y paidea griega.* -- México: Fondo de Cultura Económica.
- Morgan, K. (2000) *Myth & philosophy from the presocratics to Plato.* New York: Cambridge University Press.
- Nilsson, M. (1970) *Historia de la religiosidad griega*. --2.ed. -- Madrid: Gredos.
- Ohlweiler, A. (1990) *A religião e a filosofia no mundo greco-romano.*--Porto Alegre: Mercado Aberto.
- Partenie, C. (2009) *Plato's myths.* -- New York: Cambridge University Press.
- Pradeau, J. (2010). *Vocabulário de Platão.* -- São Paulo: WMF Martins Fontes.
- Scientific Knowledge and Myth. (2004) *PLATO: The Internet Journal of the International Plato Society,* [Versión electrónica] Recuperado el 02 de mayo de 2012, de http://gramata.univ-paris1.fr/Plato/spip.php?page=article&id_article=43m
- Vernant, J. (2000) *O universo, os deuses, os homens.* -- São Paulo: Companhia das Letras.
- Veyne, P. (1984) Acreditavam os gregos em seus mitos? Ensaio sobre a imaginação constituinte. -- São Paulo: Brasiliense.
- Zaslavsky, R. (1981) *Platonic myth and platonic writing. --* New York: University Press of America.

Acta Jurídica

Sumario

Álvaro Burgos-Mata	La conciliación y la
	suspensión del
	proceso a prueba en el
	campo Penal Juvenil
	en Costa Rica189

La conciliación y la suspensión del proceso a prueba en el campo Penal Juvenil en Costa Rica

Álvaro Burgos-Mata*

Resumen: Las Medidas Alternas en el campo Penal Juvenil, constituyen uno de los ejemplos más característicos de la búsqueda por la materialización de los Principios Rectores de la materia, y en especial del Interés Superior de la Persona Menor de Edad. En Costa Rica, son principalmente los institutos de la Conciliación y la Suspensión del Proceso a Prueba las formas más utilizadas de soluciones alternas que se utilizan en aras de la aplicación de una Justicia más Restaurativa, y de una finalidad Socio Educativa del proceso Penal Juvenil.

Palabras clave: MEDIDAS ALTERNAS - CONCILIACIÓN - SUSPENSIÓN DEL PROCESO A PRUEBA - INTERÉS SUPERIOR DE LA PERSONA MENOR DE EDAD - FINALIDAD SOCIO EDUCATIVA.

^{*} Doctor en Derecho Penal y Criminología de la U. de Málaga y la Universidad Escuela Libre de Derecho; Máster en Psicología Forense del John Jay of Criminal Justice de la City University of New York, USA; Especialista y Máster en Ciencias Penales del SEP, Universidad de Costa Rica; Máster en Criminología de la UCI; Máster en Sociología Jurídico Penal de la U. de Barcelona, Bachiller en Ciencias Criminológicas de la UNED; Catedrático de Derecho Penal Especial y Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, y Juez de Juicio del II Circuito Judicial de San José.

Summary: Alternative Measures in the Juvenile Justice Field constitute one of the most relevant examples of the search for the materialization of the Guiding Principles of that matter; specifically, the Best Interest of the Child. In Costa Rica, there are two proceedings that offer alternative solutions in order to promote a more Restorative Justice and that have a socioeducational purpose of the Juvenile Justice Field: the Conciliation Proceeding y Protation Order.

Key words: ALTERNATIVE MEASURES - CONCILIATION - PROTATION ORDER - BEST INTEREST OF THE CHILD - SOCIO - EDUCATIONAL PURPOSE

Recibido: 09 de mayo de 2012 Aceptado: 30 de agosto de 2012

Introducción

En el proceso penal juvenil costarricense, al igual que en materia penal de adultos, existe la posibilidad de que los acusados puedan solucionar el conflicto penal de una forma pacífica sin necesidad de ir a un juicio oral y público, es por ello que tanto la conciliación como la suspensión del proceso a prueba son admisibles como formas de terminar el proceso.

Si bien es cierto ambos institutos son admisibles en materia penal juvenil, los mismos presentan ciertas particularidades que los diferencian del proceso penal de adultos, por lo que se hace necesario revisar ambos institutos, pero a la luz de los principios que informan el proceso penal juvenil costarricense como lo son: el de especialización, el de intervención mínima y el interés superior del menor de edad, entre otros principios rectores de esta materia especial.

Es por ello, que en el presente trabajo nos dedicaremos a estudiar dos de estos mecanismos alternos de resolución de los conflictos en materia penal juvenil: la conciliación y la suspensión del proceso a prueba.

La conciliación en el proceso Penal Juvenil costarricense

En nuestro ordenamiento jurídico la conciliación es una forma de solución del conflicto de manera anticipada en donde las partes -acusado y ofendido- resuelven el conflicto sin necesidad de que sea el Estado el que imponga una sanción.

En materia penal juvenil dicho instituto es permitido y se encuentra regulado en la Ley de Justicia Penal Juvenil a partir de los artículos 61 al 67 y el 80, además se hace necesario vincular estos numerales con los artículos 7 y 36 del *Código Procesal Penal*.

La misma Ley de Justicia Penal Juvenil en su numeral 61 define qué es la conciliación, al respecto señala:

La conciliación es un acto jurisdiccional voluntario entre el ofendido o su representante y el menor de edad, quienes serán las partes necesarias en ella.

De lo anterior, se puede decir que la conciliación es un:

- acuerdo voluntario de las partes
- busca la solución efectiva al conflicto penal
- es un medio informal de control social
- es una forma anticipada de terminar el proceso
- busca que el conflicto sea solucionado de manera breve y eficaz.

Para Campos Zuñiga y Vargas Rojas¹ este modelo de solución responde al criterio de los expertos, ya que no constituye una desjudicialización absoluta, sino una medida intermedia, en la que se mantiene el poder del juez en su condición de contralor, por lo que se respetan dos principios básicos: el de garantía y el de seguridad.

¹ Campos Zuñiga, Mayra y Vargas Rojas, Omar, La Justicia Pena Juvenil en Costa Rica. San José, Costa Rica, Guilá Imprenta Litografía S.A., 1999, p. 107.

Procedencia de la conciliación

De conformidad con el numeral 64 de la LJPJ², la conciliación procede *en todos los casos en que es admisible para la justicia penal de adultos*. Lo anterior significa que para poder determinar en qué casos es aplicable la conciliación en materia penal juvenil, se requiere de la integración de dicha norma con el numeral 36 del *Código Procesal Penal*, dicho artículo establece los delitos en los que es procedente conciliar, y estos son:

- 1. las faltas y contravenciones
- 2. los delitos de acción privada
- 3. los delitos de acción pública perseguibles a instancia privada
- 4. los que admitan la suspensión condicional de la pena³ (art. 59 y 60 *Código Penal*)
- los demás delitos sancionados con penas no privativas de libertad.

Sobre la procedencia de la conciliación en materia de menores es importante hacer las siguientes acotaciones.

En *primer lugar*, se debe aplicar supletoriamente el *Código Procesal Penal* en aquellos casos en que no exista regulación expresa en materia de menores, y este aspecto es de vital importancia porque en materia de adultos uno de los requisitos para la procedencia de dicho instituto es que el delito admita la suspensión condicional de la penal que, de conformidad con los numerales 59 y 60 del *Código Penal*, solo es procedente si el delito no tiene una pena superior a los tres años de prisión y además que el imputado tiene que tener la calidad de delincuente primario.

En *segundo lugar*, la ley de justicia penal juvenil, en el numeral 132, establece expresamente cuales son los supuestos para que

² LJPJ se refiere a la Ley de Justicia Penal Juvenil.

³ Con respecto a los delitos que admitan la suspensión condicional de la pena, es importante mencionar que como se está analizando la conciliación en materia penal juvenil, los requisitos para que opere la suspensión condicional de la pena no son los que establece el Código penal de adultos, sino los requisitos de la Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles, esto por cuanto rige el principio de especialización de la materia.

proceda la ejecución condicional de la sanción de internamiento, siendo los supuestos los siguientes:

- a) los esfuerzos del menor de edad por reparar el daño causado
- b) la falta de gravedad de los hechos cometidos
- c) la convivencia para el desarrollo educativo o laboral del menor de edad
- d) La situación familiar y social en que se desenvuelve.
- e) El hecho de que el menor de edad haya podido constituir, independientemente, un proyecto de vida alternativo.

Como se puede notar la ley penal juvenil señala cuales son los casos en que procede la ejecución condicional de los menores de edad, razón por la cual no es válida, y sería contrario a los principios rectores de dicha materia, la aplicación de la suspensión condicional de la pena de adultos a los menores para limitarles la aplicación de la conciliación.

Es por ello que en materia penal juvenil no es procedente limitar la conciliación por el tope mínimo de la pena del delito -sea tres años de prisión-, ya que dicho supuesto no está contemplado dentro de los parámetros que establece el numeral 132.

En *tercer lugar*, otro argumento que permite claramente diferenciar la aplicación de la conciliación en materia de adultos con la de los menores, es el hecho de que en materia penal juvenil no se cuenta con un registro judicial de las condenatorias, razón por la cual carece de sentido indicar que se debe de cumplir con el requisito de ser primario dado que los menores de edad no cuentan con dicho registro judicial.

Este aspecto no ha sido el que sigue la mayoría de los tribunales, esto demuestra que es un punto en discusión; el Tribunal de Casación es del criterio que a los menores se les debe aplicar la suspensión condicional de la sanción pero con las reglas establecidas en los numerales 59 y 60 del *Código Penal*, criterio que

dicho Tribunal ha reflejado en los votos 399-10 de las 15:40 hrs del 14-04-2010 y 398-10 de las 15:35 hrs. del 14-04-2010, y al respecto señaló:

...improcedencia de la conciliación, por no cumplirse con lo dispuesto, en el numeral 36 del CPP...entre ellos, en los delitos que admitan la suspensión condicional de la pena, o sea en aquellos casos en que la pena no exceda de los tres años de prisión...

Sin embargo, este criterio no es compartido por el Tribunal Superior Penal Juvenil, que considera que se debe aplicar el artículo 132 LJPJ, al respecto el voto 161-2011 del 1de septiembre de 2011 señaló:

Aun y cuando el artículo 64 de la LJPJ remita al 36 del CPP en lo que respecta a la conciliación, la ejecución de que se habla en ese último numeral debe entenderse que es la especial que existe para la materia penal juvenil...se debe velar porque se cumplan los requisitos del artículo 132 LJPJ, y no corresponde aplicar los supuestos de la ejecución de adultos...lo hecho por el juez es una interpretación contraria a Derecho y a los principios nacionales e internacionales con rango supra legal...

El anterior criterio es el que se comparte tal y como se analizó supra; la materia penal juvenil tiene una norma expresa que hace remisión a las condiciones que debe valorar el juez para la aplicación de la conciliación, por lo que no es admisible limitar la conciliación en materia de menores por el rango de tres años de la pena del delito, ya que dicha norma especial no la contempla. Por su parte, el juez debe analizar los esfuerzos del menor por reparar el daño, la gravedad de los hechos, la conveniencia para el desarrollo educativo, aspectos que sí se adaptan completamente con el principio educativo que rige dicha ley.

Limitaciones a la conciliación

Otro problema que presenta el instituto de la conciliación en materia de menores, es la limitación que establece el numeral 155 del *Código de la Niñez y la Adolescencia*, al respecto señala la norma:

No podrán ser objeto de mediación ni conciliación los asuntos... que puedan constituir delitos.

Este punto no ha sido un aspecto resuelto por la doctrina ni la jurisprudencia, ya que se ha interpretado que el numeral 155 del CNA establece que los asuntos que constituyan delitos y donde intervengan menores de edad, no podrán ser objeto de conciliación ni de mediación.

Con respecto a este punto existen dos posiciones: la primera que admite la conciliación en materia de menores y les reconoce sus derechos como sujetos, y la segunda que interpreta literalmente la norma del CNA y prohíbe la conciliación con menores de edad. Esta última posición vino a ser respaldada con la vigencia en el año 2009 de la Ley de Protección de Víctimas, Testigos y demás sujetos intervinientes, la cual reformó el artículo 36 del *Código Procesal Penal* para que se lea de la siguiente forma:

El tribunal no aprobará la conciliación...en los delitos cometidos en perjuicios de menores de edad.

Ante tal posición surge la interrogante ¿se puede conciliar en materia penal juvenil?

Al respecto la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ha cambiado de criterio en al menos tres ocasiones, en donde ha sostenido lo siguiente:

Primer criterio: mediante voto número 07115-98 de las 16:09 hrs. 06-10-1998, la Sala Constitucional señaló que NO procedía la conciliación cuando el ofendido o víctima era menor de edad, y el argumento principal fue que:

...el legislador optó por no otorgar un trato igual a los autores de delitos contra menores, negándoles la posibilidad de conciliar.

En razón de este primer criterio, por varios años se limitó la posibilidad de conciliar con las personas de edad, al atender a criterios de desigualdad, criterio que nos parece errado y hasta absurdo cuando la misma normativa lo reguló en una ley especial y también las directrices de Riad y de Beijing lo admiten.

A raíz de esta situación es que la Sala varió de criterio.

Segundo criterio: mediante voto número 7362-2002 de las 15:53 hrs del 24-07-2002, la Sala Constitucional varió criterio e indicó que se puede aplicar la conciliación si ofendido e imputado son menores de edad.

Este criterio permitió que se pudiera entonces utilizar la conciliación en materia penal juvenil, siempre y cuando ambas partes fueran menores de edad.

Sin embargo y a raíz de la promulgación de la Ley de Protección de Víctimas y Testigos en el año 2009, hubo un retroceso en cuanto a la admisibilidad de la conciliación en menores, ya que la Sala nuevamente varía el criterio.

Tercer criterio: mediante voto número 13081-09 de las 14:39 hrs del 19-08-2009, la Sala Constitucional modifica su criterio, y manifiesta lo siguiente:

...en el caso de víctimas menores de edad, se optó por impedir en forma absoluta la conciliación, con el fin de evitar que dada la vulnerabilidad de su condición sean amedrentadas u obligadas a conciliar...no es cierto que en los casos en que tanto víctimas como imputados sean menores de edad, se esté en una situación de igualdad, dado que esto dependerá de cada caso en concreto. De los anteriores criterios jurisprudenciales, tanto de la Sala Constitucional como de los tribunales de justicia, se puede decir que:

- se ha reducido el uso de la conciliación
- para su aplicación debe analizarse caso por caso
- debe dársele a la víctima menor de edad la posibilidad de ser oído
- el juez debe tomar en cuenta lo dispuesto en normas internacionales, como Riad y Beijing acerca de la aplicación de soluciones alternas al conflicto
- tiene que aplicarse la norma expresa de la LJPJ, no se le debe juzgar como adulto.

Actualmente la conciliación se está aplicando y depende de la jurisdicción en donde se juzgue si se decide aplicar o no dicho instituto. Lo cierto del caso es que este punto no es un tema resuelto, ya que cada caso se tiene que analizar en concreto, pero también, a nuestro criterio, también prevalece la jurisdicción en donde se va a aplicar la medida alterna.

Procedimiento para aplicación de la conciliación

En materia penal juvenil para que se pueda aplicar la conciliación tiene que existir acusación por parte del Ministerio Público, no es posible aplicar dicho instituto si no se cuenta con la acusación; esto es una clara diferencia con el proceso penal de adultos, el cual no requiere de la acusación para que se pueda conciliar.

Tal y como lo establece el numeral 62 LJPJ, durante los 10 días posteriores a la acusación el juez cita a las partes a audiencia de conciliación, importante de destacar acá es el hecho que el menor de edad comparece a dicha audiencia sin aún ser *indagado* formalmente sobre los hechos, lo que se había realizado antes por parte de la Fiscalía era una toma de los datos previos, lo que se persigue con esto es que si se concilia se resuelve el asunto sin necesitad de que la causa continué, sin embargo de fracasar esta, inmediatamente se le toma la declaración al menor por parte del Juzgado.

Propiamente en la audiencia de conciliación el juez toma un papel protagónico, ya que deberá instar a las partes a conciliar y buscar un arreglo al conflicto (art. 65 LJPJ). En caso de conciliación se realizará un acta, donde se debe indicar las obligaciones pactadas, el plazo de cumplimiento y se le debe de informar a las partes sobre los alcances del cumplimiento o no.

Momento procesal: se puede llegar a un acuerdo conciliatorio en cualquier otra etapa del proceso, en tanto no se haya decretado la resolución definitiva en primera instancia⁴, sea que se puede conciliar en cualquier momento incluso ya iniciado el juicio, este aspecto es muy importante porque en materia de adultos se puede hasta antes de acordarse la apertura a juicio.

Efecto de la conciliación: la conciliación suspende el proceso e interrumpe la prescripción⁵. En materia penal de adultos la conciliación suspende la prescripción.

Otro de los efectos que tiene la conciliación en el caso de cumplimiento lo es que se dicta una sentencia de sobreseimiento definitivo por extinción de la acción penal juvenil.⁶

Sin embargo, y de conformidad con el numeral 66 de la LJPJ, si el imputado incumple injustificadamente el acuerdo conciliatorio, el procedimiento deberá continuar como si no hubiera existido. Al respecto es importante señalar que dicha declaratoria de incumplimiento no la realiza el juez de forma automática, sino que previo a resolver le da audiencia al imputado para que si a bien lo tiene justifique el incumplimiento, es entonces después de la audiencia conferida a las partes que el juez puede resolver si revoca la conciliación o la mantiene.

Por último y en lo que respecta a la conciliación hay que señalar que en materia penal juvenil no se registran las conciliaciones, sea que el menor no se encuentra limitado a conciliar por una única vez durante cinco años, como si sucede en materia penal de adultos donde si se registran las conciliaciones y existe la limitante de utilización cada cinco años.

⁴ Artículo 62 LJPJ

⁵ Artículo 65 LJPJ

⁶ Artículo 67 LJPJ

La Suspensión del Proceso a Prueba en el Proceso Penal Juvenil

Concepto

La suspensión del proceso a prueba es un...

...mecanismo procesal que detiene el ejercicio de la acción penal a favor de una persona quien por la comisión de un ilícito de poca gravedad, se compromete, durante un plazo determinado por ley, a reparar el daño ocasionado y cumplir satisfactoriamente con ciertas y determinadas obligaciones que éste ha consentido y que una autoridad judicial ha aprobado de acuerdo al caso concreto, a cuyo término se declarará extinguida la acción penal...⁷

En nuestro país la SPP es una forma anticipada de dar por terminado en el proceso penal, su fundamento jurídico se encuentra regulado en los numerales 89 al 92 LJPJ, los artículos 25 al 30 del *Código Procesal Penal*, el artículo 40 inciso 3 de la Convención de los Derechos del Niño y la Regla 1.3 de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la administración de Justicia de menores.

Los antecedentes de este instituto procesal provienen de las figuras anglosajonas denominadas *diversión* y *probation*, con las que se pretende solucionar directamente el problema que tienen los niños y jóvenes pero directamente intervienen los padres de familia y la víctima, quienes son los que solucionan el problema sin necesidad de intervención estatal.

Requisitos para aplicación

En nuestro sistema, y de conformidad con los numerales 89 y siguientes de la LJPJ, para la procedencia de la SPP, debe existir una acusación del Ministerio Público, pero para la aplicabilidad de la misma se requiere lo siguiente:

⁷ Burgos Mata, Álvaro, Segundas Oportunidades en materia Penal Juvenil. San José, Costa Rica, Editorial Sapiensa, 2007, p.59.

- 1. una resolución que admita la procedencia de acusación (art. 89)
- 2. procede en los casos en que se aplique la ejecución condicional de la sanción para el menor de edad (art. 132 LJPJ)
- 3. solicitud de parte, no cabe de oficio
- 4. aceptación del menor de edad en cuanto a la medida, no sobre hechos. Esto último fue interpretado por el voto 6857-1998 Sala Constitucional que señaló que en materia de menores NO SE REQUIERE UNA ACEPTACIÓN SOBRE HECHOS, sino sobre la medida a cumplir. Esto es una diferencia sustancial con el proceso penal de adultos en donde si se requiere la aceptación de los cargos por parte del imputado, de lo contrario no es procedente la admisibilidad de la medida.

Procedencia

La SPP procede en todos los casos en que proceda la ejecución condicional de la sanción para el menor de edad... Art. 89 LJPJ.

Esto nos remite necesariamente al 132 LJPJ, en el que el juez debe valorar lo siguiente:

- los esfuerzos del menor de edad por reparar el daño causado
- la falta de gravedad de los hechos cometidos, con respecto a este punto el criterio del Tribunal Superior Penal Juvenil es el siguiente:

...de conformidad con nuestro ordenamiento jurídico que debe ser valorado con una hermenéutica diferente a como podríamos pensar que se valora en un asunto de adulto, obliga a valorar no solo los hechos que dieron origen sino que también de acuerdo con el art 132 de la Ley de Justicia Penal Juvenil se deben valorar los esfuerzos del menor de edad para reparar el daño causado, la falta de gravedad de los hechos cometidos, la conveniencia para el desarrollo

educativo laboral del menor, la situación familiar y social en que se desenvuelve y el hecho de que el menor haya podido construir independientemente un proyecto de vida. Si bien es cierto todos estos aspectos han sido reiterados por este tribunal que no es necesario que se den, sí deben ser objeto de análisis y sobre todo debe valorar o ponderar el juzgador o el tribunal en este caso, si de acuerdo con todos ellos, aún los que no se dan, la suspensión del proceso a prueba viene a ser de aplicación. En este caso estamos ante un hecho que reviste gravedad y por ello se debe analizar bajo otra perspectiva por que era necesario o no la suspensión del proceso a prueba. Sí revisamos lo que en autos consta, también nos estamos encontrando de que a pesar de que existe esa gravedad, también vemos que hay esfuerzos del menor de reparar el daño causado, y es conveniente para el desarrollo educativo laboral del menor, cual ha sido el cambio que ha demostrado usted desde que se dan los supuestos hechos hasta la fecha y considera este tribunal que no existe ningún elemento que justifique la procedencia del proceso a prueba. Véase que incluso en el informe social realizado a usted, se concluye que usted tiene conductas agresivas, que tiene problemas de control de impulsos, no ha contado con un proyecto de vida establecido, todo ello hace que aunado a los otros elementos esa falta de gravedad no pueda ser superada como para otorgar este beneficio. Nótese que si bien estamos ante una persona adulta, eso no va a disminuir la revictimización que ella sufrió. Máxime que se da dentro de su vivienda donde se supone que debe contar con todas las garantías junto con sus hijos y el hecho de que esa persona irrumpa de esa forma hace que esa situación se torne sumamente dolosa. Véase que la resolución ni siquiera analiza eso, ni siquiera toma en consideración los hechos y menos aún fundamenta en ese sentido. Por otra parte la resolución considera la viabilidad del plan, ha dicho este tribunal que debe ser posible desde el punto de vista jurídico material y la práctica que nos indica el Lic. xxxx no la comparte este tribunal, debemos primero valorar si la persona de acuerdo con su perfil sicológico es apta para recibir un tratamiento con énfasis en sexualidad humana y esa viabilidad únicamente se puede lograr si el despacho judicial de previo a aprobar una suspensión del proceso a prueba gira un oficio ante las autoridades correspondientes de trabajo social y sicología para que ellos valoren al joven, vean el interés de éste y si éste interés junto con los hechos por los cuales se dieron y las condiciones sociales y sicológicas del mismo reúnen condiciones para ser sujeto de recibir un tratamiento de este tipo. Se decía también por parte de la defensa que la Juez resuelve de esa forma por cuanto no fueron objeto de discusión esos aspectos dentro de la audiencia, que el fiscal no lo incorporó. Si bien es cierto se ha dicho que lo que surge de la audiencia es de lo que debe existir el pronunciamiento, eso no está deshabilitando al juez para que cumpla con su función, que debe analizar todos estos supuestos, el hecho de que no lo haga por que el fiscal no lo indica, no lo está relevando, la obligación del Juez es fundar las resoluciones de conformidad con el art. 132 y que cumplan con las formalidades del art. 90, donde la resolución que ordena la suspensión del proceso a prueba debe establecer claramente los motivos de hechos y de derecho por los cuales el Juez ordena esta suspensión, también los datos del menor los hechos la calificación legal y la posible sanción y las órdenes decretadas y las razones que la fundamentan así como el objetivo que tienen de acuerdo con el principio de proporcionalidad que establece la Ley de Justicia Penal Juvenil, lo que se supone es que el Juez debe tener a la hora de ordenar la suspensión del proceso a prueba, debe tener todos los elementos necesarios para establecer que cuando el joven reciba y cumpla con esas órdenes va a ser una persona con un mejor desenvolvimiento social (...) El Lic. Esteban Amador agrega: Yo comparto la decisión de los compañeros de declarar con lugar el recurso de apelación, pero no estoy de acuerdo en la consecuencia jurídica que se le dio al acoger el recurso, soy del criterio que lo procedente es declarar la ineficacia para una nueva sustanciación, para que se vuelve a discutir, esto por cuanto considero que si bien es cierto la resolución esta falta de fundamentación, de una nueva valoración el Juez podría contar con mayores y mejores elementos probatorios para determinar si acoge o rechaza la suspensión, pero eso con una adecuada fundamentación. En primer término agregar que existe un vicio de carácter absoluto en el sentido de una violación al debido proceso. Es claro del acta de la audiencia en la que se pactó, que se dio una explicación razonable del por qué la víctima no se puede presentar, no se puede concluir que existe una falta de interés una inasistencia injustificada si no que lo que sucedió fue que estaba trabajando y por eso no pudo presentarse y en ese sentido es obligación del Juez es escuchar a la víctima. Si bien no es vinculante, pero sí existe un derecho a que se le escuche en relación a una suspensión o cualquier salida que vaya a posiblemente dar por finalizado el proceso, es claro que la víctima se trata de una adulta, incluso hasta puede revocar la instancia en este proceso y no consta que todavía la misma haya tenido la posibilidad de expresarse ante el Juez...⁸

- la conveniencia para el desarrollo educativo o laboral del menor
- la situación familiar y social en que se desenvuelve
- el hecho de que el menor de edad haya podido constituir, independientemente, un proyecto de vida alternativo.

A este respecto el Tribunal Superior Penal Juvenil señaló:

...el Juez Penal Juvenil es de garantías, y lo es eso es que está obligado mas no facultado, si no obligado a constatar que en los juzgamientos de los menores se respeten todas las garantías fundamentales e implementadas en el ordenamiento procesal en favor a todas las partes, tanto del acusado pero también de la víctima porque no es cierto que la víctima en esta jurisdicción especial no tengan que atenderse sus intereses pues la misma Ley se refiere al respecto. Partiendo de allí y además de que es un juez de garantías tenemos que está obligado por el principio de legalidad, a respetar todas las reglas que se han instaurado en el juzgamiento de menores, está limitado y vinculado por el principio de legalidad. Si la propuesta es sobre una suspensión del proceso a prueba, ese principio de legalidad y de ser garante de la legalidad, ese principio le lleva a analizar el art. 89 de la Ley

⁸ Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 50-2010 a las nueve horas y cincuenta minutos del quince de marzo de dos mil diez.

en relación y en concordancia con el art. 132 de la misma ley, que establece los requisitos y los supuestos de hecho en los cuales se puede o no conceder esta solución en lo que refiere al acusado. El primero de esos incisos expresamente indica la falta de gravedad del hecho. O sea que se puede optar a esta solución alterna en los supuestos de falta de gravedad del hecho. Sí en audiencia que ocupo el Juez la víctima compareció y le informó o le argumento de que efectivamente el hecho es grave lo cierto del caso es que esa información debió tomarla en cuenta el Juez y más si así se lo hizo ver el Ministerio Público, el Juez tenía que pronunciarse en ese punto, no lo podía obviar porque se lo impone el inciso primero del art. 132. Hay que entender de que efectivamente este Tribunal ha dicho que no es indispensable que se cumplan todos los requisitos del art. 132 de la Ley de Justicia Penal Juvenil, pero el juez caso por caso debe determinar según la naturaleza del delito si cobra vigencia o interés referirse a todos los supuestos del art. 132, porque si en el caso la gravedad del hecho, por ejemplo, no es un tema, porque el hecho acusado o el delito que se atribuye para nada informa o refiere a lo que son actos violentos pues evidentemente es infértil y necesario que el Juez se pronuncie al respecto por que la resolución tiene que revestir utilidad para el caso concreto y el no referirse a ese punto no lo hace que esté desaplicando la Ley. Incluso hablar del plan de reparación si por la naturaleza misma del delito la reparación es simbólica o tiene un contenido de tal naturaleza que no implica algún esfuerzo adicional el joven para reparar el daño si no que la condición que ofrece no lo requiera pues el Juez tampoco tiene que pronunciarse al respecto porque no es un punto controvertido. Más en los casos que sí tiene vigencia y toma importancia, como el que nos ocupa, evidentemente sí incurrió en el vicio de fundamentación que alega el Ministerio Público, sobre falta de fundamentación acerca de un punto esencial, sobre la gravedad.(...) El Lic. **Esteban Amador** agrega: El art. 89 de la suspensión del proceso a prueba, de conformidad con el principio de legalidad, exige al juez, que la misma procede en tanto y cuando se proceda también a la ejecución condicional de la sanción, debe remitirse al Juez y éste hacer un análisis del artículo 132 y comparto totalmente que debe el Juez fundamentar y referirse a esos incisos de ese artículo, especialmente en cuanto a la gravedad el legislador incluyó un

agregado especial en ese inciso b) que es la falta de gravedad. El legislador hizo referencia a la falta de gravedad, lo cual exige al Juez para el caso concreto determinar esa falta de gravedad, lo cual para efectos de establecer a algún tipo de parámetro debe recurrir a principios fundamentales del derecho penal como lo son el de proporcionalidad y razonabilidad de carácter constitucional y en aplicación a materia penal al tipo de bien jurídico que se ha afectado por cuanto existe una escala de bienes jurídicos y el grado de afectación en el caso concreto de este bien jurídico, esto es algo casuístico que el Juez tiene que valorar de forma debidamente fundamentada y dentro de este grado de proporcionalidad o falta de gravedad tiene que tomar en cuenta lo que la víctima está indicando, lo cual no implica a criterio de este juzgador que no pueda referirse por que se pueda dar un adelanto de criterio, todos los delitos establecen cierta gravedad por cuanto si no fuera así no hubieran sido tutelados por la vía del Código Penal, pero por eso el legislador estableció la falta de gravedad de los hechos y el Juez lo debe tomar en cuenta. Esos parámetros son importantes, el principio de proporcionalidad y razonabilidad, escala de bienes jurídicos afectados, el grado de afectación para que el Juez proceda a valorar ese aspecto...9

El criterio dominante es que la gravedad de los hechos no puede ser un criterio per se para denegar la aplicación de la SPP, al respecto se encuentra el siguiente voto:

... hay una jurisprudencia añeja de este tribunal en el sentido de que la gravedad de los hechos perse no puede ser un obstáculo para la aplicación, en virtud del tipo de delito que persiga, del instituto de la suspensión del proceso a prueba. Ya existe jurisprudencia e incluso doctrina nacional e internacional que ha sido lineal en este caso, y el juzgador resulta que en su resolución establece textualmente que corresponde mencionar que aunque estemos en presencia de hechos que podrían calificarse como graves, es decir, que podrían eventualmente calificarse como graves, (...) Es decir aquí hace referencia a un voto 114-2009 que se cita, es decir tenemos como visualizado el hecho de que no es que

⁹ Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 103-2010 a las diez horas del veintiuno de mayo del año dos mil diez.

el juzgador asuma que particularmente en este caso hay una gravedad de los hechos más allá de la que presenta el tipo penal, evidentemente hay tipos penales que ya de por sí implican una sanción drástica de política criminal, pero eso no implica que todos los casos se tengan que obviar, (...) el legislador hubiera expresamente impedido que en estos delitos pudiera aplicarse la suspensión, como sabemos que afortunadamente eso no existe en penal juvenil. También considera el tribunal que los argumentos que extraña el señor fiscal también sobre los cuales no se hace de forma expresa un pronunciamiento por parte del juzgador de instancia que fueron aludidos en la audiencia respectiva por la madre del menor, tampoco son de recibo (...) Primero se hace referencia a la gravedad, luego se establece la vecindad que hay entre el ofendido y el ofensor, algo que ya incluso en reiteradas ocasiones con respecto por ejemplo a la detención el tribunal ha sido claro que la cercanía vecinal no puede ser determinante para impedir la aplicación de este instituto que debe atender más bien otro tipo de fines. Y que debe tener como parámetro fundamental el aspecto resocializador educativo y además debe tener como marco de acción el plan reparador que sea viable y proporcional a los hechos. (...) Sí tenemos que hacer un llamado de atención al juez de instancia en el sentido de un aspecto que nos hizo referencia el fiscal, en apariencia el haber incorporado la posibilidad de trabajo en beneficio de la comunidad a una iglesia de una forma prematura porque en ese momento no se sabía si se podía dar esa oportunidad al menor y posteriormente fue corregido y no se dio perjuicio pues la iglesia en mención dio su aval, sí resultaría sano en estos casos de previo a la imposición de una suspensión, que el juzgador verifique de previo la viabilidad o disposición que tenga el lugar en donde supuestamente va a cumplir las horas de trabajo en beneficio de la comunidad...¹⁰

Es importante indicar que en la SPP en penal juvenil ${f No}$ se aplican las condiciones de la suspensión condicional de la pena de la materia penal de adultos.

¹⁰ Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 98-2010 a las catorce horas diez minutos del catorce de mayo del año dos mil diez.

Por otra parte, el Juez Penal Juvenil puede decretar cualquiera de las órdenes de orientación y supervisión establecidas en art. 121 LJPJ:

- 1. instalarse en un lugar de residencia determinado o cambiarse de él
- 2. abandonar el trato con determinadas personas
- 3. eliminar la visita a bares y discotecas
- 4. matricularse en centro de educación formal o en otro cuyo objetivo sea enseñarle profesión u oficio
- 5. adquirir trabajo
- 6. abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas o drogas
- 7. ordenar internamiento de menor o tratamiento ambulatorio en centro de salud

Procedimiento para aprobación

- 1. Juez mediante resolución analiza si procede o no SPP, debidamente fundamentada (art. 90)
- 2. Plazo de la SPP: No puede ser mayor de 3 años. En adultos el plazo es de 2 a 5 años.
- 3. Advertencia de no cometer nuevo delito o contravención
- 4. Prevención de cambio domicilio
- 5. Órdenes de orientación o supervisión

Efectos del cumplimiento

La vigilancia y control de cumplimiento con respecto a la SPP no está regulado expresamente en LJPJ, pero la realiza Departamento de Trabajo Social del Poder Judicial.

De cumplirse las condiciones de dicho instituto condiciones se dictará una resolución que da por terminado proceso (art. 92 LJPJ) Al respecto la posición del Tribunal de Casación Penal es que es un plazo perentorio, vencido mismo sin que se haya revocado la medida se tiene por extinguida la acción, sin embargo este no

es un tema resuelto por dicho tribunal, al punto que se cambia de criterio constantemente, y para muestra está la siguiente resolución:

> ...Sobre este tema ha existido una ardua discusión en el Tribunal de Casación Penal. Inicialmente, a través del voto 2004-837, de las 16:25 horas, del 17 de agosto de 2004, los jueces Sanabria Rojas, Guillermo Sojo Picado y Ronald Salazar Murillo establecieron que "El artículo 9 de la Ley de Justicia Penal Juvenil establece, en forma expresa, la aplicación supletoria del Código Procesal Penal, es decir, sólo se utilizará la última legislación cuando la primera no contença una disposición sobre el tema en particular a tratar. En relación con la suspensión del proceso a prueba, el artículo 92 de la Ley de Justicia Penales Juvenil, a diferencia del artículo 30 inciso f) del Código Procesal Penal, exige no sólo el transcurso del plazo de esa medida, sino el cumplimiento efectivo de las obligaciones impuestas en la resolución que ordena suspender la prueba. En este caso en concreto la juzgadora no valora en la resolución impugnada de dónde deriva la anterior situación y al parecer se limitó a constatar el simple transcurso del plazo, para decretar el sobreseimiento. Esto evidencia no sólo la transgresión al citado artículo 92 de la Ley Penal Juvenil, sino también a la obligación de motivar las decisiones contenidas en los artículos 142 y 363 del Código Procesal Penal. En consecuencia, se declara con lugar la casación". Sin embargo, posteriormente se varió el criterio y de forma reiterada se sostiene que: "En nuestro criterio, el artículo 92 de la Ley de Justicia Penal Juvenil no puede interpretarse de manera aislada, como una independiente, sino que se debe analizar conjuntamente con el numeral 91 de esta misma ley y el artículo 30 inciso f) del Código Procesal Penal. Por lo anterior, una vez que se decreta u ordena la suspensión del proceso a prueba, se establece o surge el deber y, por ende, la obligación del Ministerio Público y del Juzgado Penal Juvenil de verificar que -en efecto- la persona menor de edad sometida a esta clase de medida cumpla con todas y cada una de las condiciones o

exigencias que le fueron impuestas en la respectiva resolución, lo cual debe realizarse dentro del plazo que se dispuso para ello; conforme se deriva del artículo 91 de la ley citada, numeral en el que se indica: "De oficio o a solicitud de parte, el Juez revocará la suspensión del proceso a prueba y ordenará continuar con los procedimientos cuando constate el incumplimiento injustificado de cualquiera de las condiciones por las cuales se ordenó la suspensión." En otras palabras, se prevé el deber para las partes, en particular para el Ministerio Público, lo mismo que para el juzgador, de velar por el correcto acatamiento de lo ordenado, al punto que si se logra acreditar que ello no ha sucedido, se debe ordenar de inmediato la continuación de los procedimientos. Esta posibilidad además se dispone y mantiene, siempre que ello se produzca durante el período que se fijó para el cumplimiento de la medida, pues una vez vencido, conforme lo prevé el artículo 30 del Código Procesal Penal, lo único que procede es decretar la respectiva extinción de la acción penal y, consecuentemente, el sobreseimiento definitivo. Con esto se quiere dejar claro entonces que el plazo que se señala al ordenarse la suspensión del proceso a prueba, a diferencia de lo que considera el recurrente, no es ordenatorio, sino perentorio, o sea, vencido el mismo, sin que se haya revocado la medida de cita ordenada, se tiene por extinguida la posibilidad de activar o continuar nuevamente el trámite con causa.l...<<<<<<<<n. del original). Cabe añadir que una lectura sistemática de los artículos 90, 91 y 92 de la Ley de Justicia Penal Juvenil conduce a enfatizar, antes que nada, la importancia del plazo de suspensión. En efecto, de acuerdo con el artículo 90 inciso c) de la citada Ley, la duración del período de prueba no puede exceder de tres años, lo cual opera no sólo como un límite temporal, sino además como una pauta de seguridad jurídica, en el sentido de que el menor va a estar sujeto a prueba por un tiempo determinado, que debe fijarse expresamente por el juez, sin que pueda exceder de tres años. En segundo lugar, debe señalarse también la importancia de las condiciones impuestas al sujeto. De conformidad con los incisos d) y f) del artículo 90 de la Ley de Justicia Penal Juvenil, éstas consisten en abstenerse de cometer contravenciones o delitos durante el período de prueba y cumplir las órdenes de orientación y supervisión establecidas por el juzgador. Por lo tanto, en caso de incumplimiento injustificado de las condiciones fijadas para acordar la suspensión del proceso a prueba, se debe proceder con base en el artículo 91 de la Ley de Justicia Penal Juvenil, de tal modo que el juzgador, una vez comprobada esa situación, revocará la medida alternativa y ordenará continuar con los procedimientos. En cambio, si lo que se produce es el agotamiento del período de prueba sin que se haya declarado el incumplimiento de aquellas condiciones, corresponderá declarar la extinción de la acción penal, puesto que, según dispone el artículo 88 de la Ley de Justicia Penal "El sobreseimiento procederá cuando surja cualquiera de las circunstancias objetivas, subjetivas o extintivas señaladas en el Código Procesal Penal. Igualmente, cuando se cumpla con el período a prueba señalado en el artículo siguiente." (El subrayado no es del original). Véase que, de acuerdo con la ley, basta el cumplimiento del "período a prueba", o sea, del espacio de tiempo que, según la resolución judicial, durará la suspensión del proceso, para que se deba sobreseer. Además, la solución sería la misma si se aplicara el artículo 30 inciso f) del Código Procesal Penal, pues, de acuerdo con esta norma, la acción penal se extinguirá: Por el cumplimiento del plazo de suspensión del proceso a prueba, sin que esta sea revocada. (Nótese que, también en materia de adultos, la revocatoria debe ser previa al cumplimiento del plazo). En el presente asunto, luego de que se ordenó la suspensión del proceso a prueba (folios 74 a 78), sólo existe -de importancia- un oficio suscrito por la Fiscal Penal Juvenil en que solicita al Juzgado de la materia constatar si hubo cumplimiento del plan de reparación por parte del menor (folio 84); pero resulta que ese documento fue presentado el día 21 de abril de 2005, cuando ya había vencido el plazo de la suspensión del procedimiento a prueba. Por lo demás, al Ministerio Público es al que le corresponde acreditar, oportunamente, que el menor incumplió las condiciones impuestas, sin que resulte válido que por cuenta de este órgano se venga a reclamar -como se hace en el presente caso- que no se ha demostrado si hubo o no cumplimiento. De acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de la Ley de Justicia Penal Juvenil "En todo lo que no se encuentre regulado de manera expresa en la presente ley, deberán aplicarse supletoriamente la legislación penal y el Código Procesal Penal...". (Se pueden consultar, entre otros los votos números 2004-1297, de las 9:33 horas, del 16 de diciembre de 2004; 2005-0430, de las 8:35 horas, del 19 de mayo de 2005 y 2005-0646, de las 16:25 horas, del 8 de julio de 2005). Con vista de los antecedentes citados, así como de un nuevo examen del punto, esta integración considera que debe replantearse la forma en que se ha venido resolviendo el tema de la suspensión del proceso a prueba en materia penal juvenil. De acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de la Ley de Justicia Penal Juvenil "En todo lo que no se encuentre regulado de manera expresa en la presente ley, deberán aplicarse supletoriamente la legislación penal y el Código Procesal Penal...". De tal forma que debe acudirse, entre otros, al Código Procesal Penal, cuando no exista una norma expresa que regule alguna situación dentro del proceso penal juvenil. Esto no sucede en lo relativo al instituto de la suspensión del proceso a prueba pues, como bien lo hace ver la representación del Ministerio Público, existe norma especial dentro de la Ley de Justicia Penal Juvenil que establece que se extingue la acción penal y se ordena el archivo de la causa, siempre y cuando el menor de edad cumpla con las obligaciones impuestas en la resolución que ordena suspender el proceso. Concretamente dispone el artículo 92 "...Cuando el menor de edad cumpla con las obligaciones impuestas en la resolución que ordena suspender el proceso, el Juez dictará una resolución que las apruebe, dará por terminado el proceso y ordenará archivarlo". De igual manera, el artículo 91 que es obligación del juez, de oficio, o a petición de parte, revocar la suspensión cuando constate el incumplimiento injustificado de cualquiera de las condiciones por las cuales se ordenó la suspensión. (Esto implica que en el proceso penal juvenil el simple transcurso del plazo de suspensión a prueba extingue la acción penal, si esta no ha sido revocada dentro de dicho lapso). Existe norma particular que regula bien la finalidad del instituto de suspensión del proceso a prueba que no es buscar la impunidad, sino más bien que la persona que ha cometido un hecho delictivo, sin necesidad de llegar al juicio y a la imposición de la pena, reconozca su error y asuma su responsabilidad con una contribución hacia su persona y la sociedad. Esta interpretación surge no sólo de la aplicación directa y concreta de las normas específicas sobre la suspensión del proceso a prueba, sino que también de la aplicación de los principios que informan el proceso y la sanción penal juvenil. En efecto, de acuerdo con el principio del interés superior de la persona menor de edad, el Estado debe tomar todas las medidas y disposiciones necesaria para garantizar los derechos de las personas menores de edad, pero también debe hacer lo propio para hacerles ver las responsabilidades que le competen como sujetos de derechos y obligaciones. En un principio que permite interpretar sistemáticamente las disposiciones jurídicas, reconociendo el carácter integral de los derechos y obligaciones. De igual forma, debe recordarse que el proceso tiene una finalidad pedagógica, educativa, que pretende educar a esta población para que pueda construir su proyecto de vida. De allí que el legislador estableció en la suspensión del proceso a prueba la obligación de cumplir con lo pactado, pues de lo contrario se distorsiona la finalidad del derecho penal juvenil y se traiciona el fin propuesto en la legislación. En este caso en concreto, como bien lo señala la parte recurrente, quedó acreditado el incumplimiento, por parte del imputado, de las condiciones impuestas al decretarse la suspensión del proceso a prueba, aspecto que no ha sido valorado por el Tribunal al decretar el sobreseimiento por extinción de la acción penal, amparado en una norma que no rige para el proceso penal juvenil, pues existe una particular que establece las consecuencias del incumplimiento...¹¹

¹¹ Tribunal De Casación Penal. Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, Res. No. 2010-0475 a las diez horas cincuenta minutos del veintinueve de abril del año dos mil diez.

Inclusive se planteó por parte de dicho Tribunal una consulta a la Sala Constitucional y la misma resolvió lo siguiente:

...Se consulta sobre la ampliación del plazo de la suspensión del proceso a prueba, que fue dictada después del vencimiento del año establecido originalmente. Considera la defensa que existe una violación al debido proceso, porque el Juzgado Penal Juvenil de Grecia continúo después de haber vencido el período establecido por la autoridad judicial para la aplicación de la suspensión del proceso a prueba, considera que lo procedente era dictar el sobreseimiento definitivo a favor del justiciable, no ampliar el período. Se evacua la consulta formulada en el sentido de que las posibles incorrecciones en la tramitación de una suspensión de proceso a prueba, que resulten en la continuación del trámite del expediente y su culminación mediante debate y sentencia regularmente emitida, no lesionan el derecho al debido proceso que tiene el acusado. Corresponde a la autoridad consultante analizar los hechos del caso de conformidad con lo aquí expuesto y resolver lo pertinente...¹²

Sin embargo y tal y como se nota de los mismo fallos no es un asunto resuelto, por lo que es importante tener claro cuál es la doble posición del Tribunal de Casación Penal.

Con respecto al incumplimiento de dicho instituto, si el menor de edad no aparece lo procedente es declarar la rebeldía pero de oficio no podría el Juez decretar el incumplimiento, al respecto el siguiente voto:

...Ya en reiterada jurisprudencia, que es un poco viejita, ha considerado que en casos como el presente no es posible que cuando el Juez cita al menor para determinar el incumplimiento justificado o injustificado de la suspensión, en los casos en donde éste no aparece o no es habido lo que corresponde es la declaratoria de rebeldía, esto es así por

^{12 —} Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Resolución N° 3941-10 de las 14:39 horas del día 24 de febrero del año dos mil diez.

cuanto de conformidad con nuestro ordenamiento procesal en todos aquellos casos donde el menor no es habido, éste es el procedimiento a seguir. Convocar a una audiencia de incumplimiento y llevarla a cabo, incluso dictar una resolución que afecta los intereses del acusado sin su presencia sin su comparecencia, es definitivamente violatorio de los derechos del menor y es un vicio o una violación al procedimiento. En este caso lo que hizo fue llevarse a cabo una audiencia sin la presencia del acusado donde se ventiló toda la situación del incumplimiento y no es si no posteriormente que éste se presenta, da las explicaciones del caso que incluso no son valoradas por la Juez en ese momento, a juicio del Tribunal esta es una situación que riñe contra la normativa procesal, pues le esta vedando al menor la posibilidad de ser escuchado de dar las razones del incumplimiento, que bien puede ser justificado o no justificado, pero que tiene derecho a ser oído y de esa forma el Juez debe valorar todo el cuadro a la hora de resolver sobre si revoca o no el beneficio, en ese sentido el Tribunal considera que corresponde revocar la resolución que ordena la revocatoria de la suspensión del proceso a prueba y tomando en cuenta que existen otras circunstancias que existen en el expediente, como es el hecho de que el menor se presentó, lo correcto es que se señale otra audiencia y el Juez pueda valorar todos los elementos que constan en el expediente aunado al hecho de que el menor se encuentra en un instituto privado recibiendo terapia. El Tribunal a manera de recomendación considera que debe ser otro Juez distinto quién convoque esta audiencia y la lleve a cabo. El Dr. Burgos agrega: En situaciones como esta se deja de lado algo muy importante y es que el interés superior de la persona menor de edad es lo fundamental, no es la forma por la forma misma, y el espíritu de la norma que establece en la ley la posibilidad de dar una audiencia en la cual la persona menor de edad justifique y tenga la posibilidad de ampliar las razones por las cuales ha incumplido en un momento determinado, e incluso como señala la fiscal, que tenga la posibilidad la defensa de buscar una modificación al plan, eso sería imposible de realizarse si no se respeta lo que la compañera ha señalado, primero se debe dar el dictado de la rebeldía y una vez que aparezca darle la posibilidad a la defensa, siempre teniendo como norte el interés de la persona menor de edad. La Juez Badilla Chang agrega: Se debe tener claro algo: la resolución que leimos en la deliberación, en dos oportunidades, dice que el imputado se desvinculó del proceso a tal grado que incluso perdió comunicación con la defensa, entonces ese es un supuesto de rebeldía y la misma resolución lo está reconociendo entonces ahí es donde nos planteamos, si el Juez reconoce que esta ante un supuesto de rebeldía específicamente regulado que dispone que debe declararse la rebeldía del acusado y ordenarse su presentación al despacho, por qué se adelanta a resolver de la solicitud del incumplimiento si el menor no está a derecho y sabemos que en ausencia no se puede juzgar a un acusado en derecho penal, lo que procede es la rebeldía y posteriormente deberá el *Juez pronunciarse sobre la petición siguiente...*¹³

La SPP en materia penal juvenil tiene presupuestos diferentes a los establecidos en adultos:

- 1. interrumpe la prescripción, y en adultos la suspende
- se debe tomar en cuenta la protección integral de menores, reinserción en sociedad, familia, la proporcionabilidad y razonabilidad. Al respecto hay un voto del Tribunal Superior Penal Juvenil que señala:

...Las razones por las cuales el tribunal acoge el recurso interpuesto por el Ministerio Público no es por el argumento de la fiscal en el sentido de indicar que cuando un joven se encuentra privado de su libertad no puede el Juez Penal Juvenil aprobar una suspensión del proceso a prueba, si no por el argumento expuesto por el Ministerio Público en el sentido de que debe el Juez valorar la proporcionalidad, razonabilidad y viabilidad de la suspensión del proceso a

¹³ Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 12-2010 a las once horas y veinte minutos del veintidós de enero del dos mil diez.

prueba de conformidad con lo que se ofrece por la defensa y el joven. En este caso observa el tribunal que las condiciones que se han ofrecido no son proporcionales y razonables y viables así como que busquen cumplir con los principios que inspira la ley de Justicia Penal Juvenil por cuanto lo que se ha comprometido el joven realmente no implica un verdadero compromiso de lograr los fines de resocialización y de educación del joven, es decir de una formación integral, que es lo que se busca incluso con las medidas alternativas como lo es la suspensión del proceso a prueba, nótese que lo que está ofreciendo es básicamente lo que debe sin más realizar el joven estando privado de libertad, que incluso forma parte del plan de ejecución de la sanción que tiene que cumplir privado de libertad, el no consumir drogas es prácticamente uno de los compromisos básicos del cumplimiento, mantenerse estudiando, asistir a terapias sicológicas e incluso realizar algún tipo de labor de limpieza, si bien es cierto eso no se le puede obligar si forma parte del plan de ejecución. Así las cosas concluye el tribunal que no se ha ofrecido y no se han indicado condiciones que impliquen ese compromiso real y condiciones que ayuden con la resocialización y reinserción...14

3. aplicación del principio educativo.

Por último y no menos importante es la parte recursiva del rechazo de la SPP, por ley no se encuentra establecido el recurso de apelación, sin embargo dentro de los integrantes del Tribunal Superior penal Juvenil, este criterio se encuentra dividido, al respecto hay que revisar los siguientes fallos:

...la resolución que se apela, sea la que rechaza el instituto de suspensión de proceso a prueba, según el artículo 112 de la Ley de Justicia Penal Juvenil, no es susceptible de recurso

¹⁴ Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 37-2010 a las trece horas del diecinueve de febrero de dos mil diez.

de apelación, pues no se encuentra contemplada en ninguno de los incisos de éste artículo y no puede ser incluida en el inciso f) de dicho artículo, pues no genera eventual gravamen irreparable, ello porque la suspensión del proceso a prueba puede ser planteada por parte de la defensa en cualquier otro momento procesal oportuno (...) La Juez Silvia Badilla Chang salva el voto: Me separo del voto mayoritario y admito para substanciación la presente apelación bajo el entendimiento que, se encuentra dentro del supuesto del artículo 112 inciso d) de la LJPJ, toda vez que, a la luz de los principios rectores que informan esta materia, en abstracto, la denegación de la suspensión del proceso a prueba genera gravamen irreparable al acusado, toda vez que le somete al proceso penal impidiéndole acceder a esta solución alterna. En todo caso, estaríamos dándole un trato más perjudicial a los menores de edad en este tema, toda vez que para los adultos está expresamente autorizado este recurso....¹⁵

...La Juez Silvia Badilla Chang salva el voto: Me separo del voto mayoritario y admito para substanciación la presente apelación bajo el entendimiento que, se encuentra dentro del supuesto del artículo 112 inciso d) de la LJPJ, toda vez que, a la luz de los principios rectores que informan esta materia, en abstracto, la denegación de la suspensión del proceso a prueba genera gravamen irreparable al acusado, toda vez que le somete al proceso penal impidiéndole acceder a esta solución alterna. En todo caso, estaríamos dándole un trato más perjudicial a los menores de edad en este tema, toda vez que para los adultos está expresamente autorizado este recurso...¹⁶

Se declara la revisión de este asunto para que otro juez en la sede de procedencia del expediente, diferente al que ya se pronunció conozca y resuelva de una forma adecuada y

¹⁵ Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 88-2010 a las once horas del cuatro de mayo de dos mil diez.

¹⁶ Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 65-2010 a las once horas del ocho de abril de dos mil diez.

fundamentada a derecho con relación a la suspensión del proceso a prueba. Esto es así porque primero que todo con lo que tiene que ver con la suspensión del proceso a prueba, aunque el Tribunal ya ha señalado en diferentes resoluciones que la resolución que rechaza la solicitud de la suspensión del proceso a prueba conforme al artículo 112 de la Ley de Justicia Penal Juvenil no establece dicha posibilidad desde el punto de vista típico lo cierto es que este es un caso que tiene que ver con el inciso f) porque hay un gravamen irreparable en este caso, cuando a las partes, se les obliga a que casi una hora después de haberse solicitado la apelación respectiva a tener que presentarse, sobre todo en el caso de la defensa violentándose el derecho de defensa y la posibilidad de presentar a los testigos respectivos que hubieran podido ser material importante de análisis en la posible aplicación del proceso a prueba que precisamente se le está denegando después, no se le da oportunidad de presentar ni siquiera a los testigos, no se le da la oportunidad de tener tiempo para plantear sus alegatos y además se le hace una mescolanza indisoluble prácticamente a la hora de resolver con relación a la prórroga de la detención provisional que también hace el Ministerio Público (...) En este caso en concreto el tribunal tiene por generado un gravamen irreparable cuando la resolución del juez en modo alguno le veda a la defensa la posibilidad de que se vuelva a conocer el punto y resolver sobre el punto, considera que ese carácter irreparable debe aclararse. El Tribunal aclara: Primero que todo cuando se establece una mescolanza evidente no es un asunto de gusto o preferencia del Tribunal con respecto a que la Jueza no redacta de una forma que tal vez nos gustaría, si no es que no se establece una línea divisoria de cuando se está refiriendo a unos aspectos o a otros, esto en la fundamentación es un quebranto al derecho de defensa cuando no se puede saber a qué se refiere la juzgadora en un momento determinado o en otro hay innumerables momentos en los que no se sabe cuando se refiere a una cosa o a otra. Con respecto a la cuestión de los testigos no es cierto que si se le hubiera dado la oportunidad al defensor éste no pudo haber presentado los testigos y no

sabemos qué incidencia hubieran tenido precisamente porque no le dieron la oportunidad de presentarlos, el juzgado no le dio tiempo de presentarlos, no podemos saber la incidencia por qué no se le dio la oportunidad al defensor, pero no se le dio el plazo oportuno, por la premura no se le dio la oportunidad. El tercer lugar, existe un evidente gravamen irreparable puesto que al joven no se le dio la oportunidad, por la premura, de estar presente ahí en la audiencia (...) La Juez Rocío Pérez agrega: (...) También quería ampliar en lo que tiene que ver con lo que dice el Ministerio Público con el criterio de que la resolución que rechaza la suspensión del proceso a prueba no tiene apelación, el Tribunal si lo ha considerado así, pero en este caso concreta el Tribunal analiza que al existir la violación de derechos fundamentales si procede la violación a un gravamen irreparable, como lo es la participación del imputado en la audiencia, porque no nos satisface la situación de que a él se le hace una llamada a media audiencia y que eso es suficiente para paliar esa situación- Desde ese punto de vista el Tribunal que hay vulneración...¹⁷

¹⁷ Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 02-2010 a las doce horas treinta minutos del ocho de enero de dos mil diez.

Conclusiones

Uno de los principios rectores en materia penal juvenil es el interés superior del menor, pero además de este, el principio de mínima intervención; son estos los que vienen a fundamentar la aplicación de las medidas alternas al proceso estudiadas como lo son la conciliación y la suspensión del proceso a prueba.

En nuestro país y pese a que existen criterios restrictivos en materia de menores, es completamente válido la aplicación de ambos institutos.

Consideramos que debe existir un criterio uniforme en la jurisprudencia de los Tribunales de Casación y el Tribunal Penal Juvenil en cuanto a mayor flexibilización en la aplicación de ambos institutos. Se llega a esta conclusión luego de haber revisado varias resoluciones de dichos tribunales en donde aún no existe uniformidad en cuanto a la aplicación.

A nuestro criterio y de conformidad con la Convención de los Derechos del Niño y las Reglas de Riad, un Estado de Derecho no puede venir a limitar la aplicación de la conciliación a los menores de edad, por lo que es importante señalar que si las normas internacionales que tienen rango superior a la ley admiten su aplicación, nada impide que las mismas sean utilizadas de forma amplia por los menores.

Por otra parte, se hace necesario que los jueces apliquen los principios de la materia específica para así poder encontrar sustento a dichas figuras de solución alterna, ya que solo así se le podrá dar el uso debido por el cual fueron creadas, con un fin educativo y preventivo.

Bibliografía

- Burgos M., A. (2005) La Pena sin barrotes en la Jurisdicción Penal Juvenil.-- San José, C.R.: CONAMAJ.
- Burgos M., A. (2007) Segundas Oportunidades en materia Penal Juvenil. -- San José, C.R.: Editorial Sapiensa.
- Burgos M., A. (2011) 15 años de Justicia Penal Juvenil en Costa Rica: Lecciones Aprendidas. San José, Costa Rica, Impresión: Colorgraf S.A.
- Burgos M., A. (2011) *Manual Derecho Penal Juvenil.--* San José, C.R.: Editorial Jurídica Continental.
- Campos Z., M., Vargas R. O. (1999) *La Justicia Pena Juvenil en Costa Rica.*-- San José, C.R.: Guilá Imprenta Litografía S.A..
- Código de la niñez y la adolescencia. Ley No 7739, publicada en La Gaceta No 26 del día seis de febrero del año mil novecientos noventa y ocho.
- Código procesal penal. Ley No 7594, publicada en La Gaceta No 31 del día cuatro de junio del año mil novecientos noventa y seis.
- Convención sobre los derechos del niño. Ley No 7184 publicada en La Gaceta No 149 del día nueve de agosto del año mil novecientos noventa.
- Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (DIRECTRICES DEL RIAD), Resolución No 45/112 del mes de diciembre del año 1990, aprobado por las Naciones Unidas en la 68 sesión plenaria.
- García A., R. (1999) Aceptación de los cargos y decisión jurisdiccional en la Suspensión del Proceso a Prueba en materia Penal Juvenil. *Revista de la Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica*, Año 11, N° 16, mayo, pp. 80 a 82.
- Houed V., M.[S.f] De la Suspensión del proceso a prueba o de la

- suspensión condicional de la persecución penal. Recuperado de, http://www.glin.gov/download.action?fulltext ld=250162...221270...
- Ley de ejecución de las sanciones penales juveniles. Ley No 8460 del día 20 de octubre del año dos mil cinco.
- Reglas Mínimas para la Administración de la Justicia de Menores (REGLAS DE BEIJING), Resolución N° 40/33 adoptada por las Naciones Unidas el día 28 de noviembre del año 1985.
- Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Resolución N° 3941-10 de las 14:39 horas del día 24 de febrero del año dos mil diez.
- Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Resolución N° 6857-98 de las 16:27 horas del día 24 de setiembre del año mil novecientos noventa y ocho.
- Tiffer S., C. (2011) Ley de Justicia penal Juvenil. Comentada y concordada con exposición de motivos del proyecto de ley. 3 ed.– San José, C.R.: Editorial Jurídica Continental.
- Tiffer S., C. [S.f.] *Justicia Juvenil Instrumentos Internacionales de Naciones Unidas y la experiencia de Costa Rica.* Recuperado de http://www.unicef.org.co./Ley/Al/10.pdf
- Tiffer S., C., & Llobet R., J. (1999) La Sanción Penal Juvenil y sus Alternativas en Costa Rica: con Jurisprudencia Nacional. San José, C.R.: UNICEF-ILANUD.
- Tribunal de Casación Penal. del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 53-2010 a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del diecinueve de marzo del dos mil diez.
- Tribunal de Casación Penal. del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 37-2010 a las trece horas del diecinueve de febrero de dos mil diez.
- Tribunal de Casación Penal. del Segundo Circuito Judicial de San

- José, Guadalupe, Res. No. 73-2010, a las catorce horas y veinticinco minutos del dieciséis de abril del dos mil diez.
- Tribunal de Casación Penal. del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 50-2010 a las nueve horas y cincuenta minutos del quince de marzo de dos mil diez.
- Tribunal de Casación Penal. Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, Res. No. 2010-0387 a las quince horas veinticinco minutos del doce de abril de dos mil diez.
- Tribunal de Casación Penal. Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, Res. 2010-0399 a las quince horas cuarenta minutos del catorce de abril de dos mil diez.
- Tribunal de Casación Penal. Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, Res. 2010-0394 a las quince horas con quince minutos del catorce de abril de dos mil diez.
- Tribunal de Casación Penal. Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, Res. No. 2010-0475 a las diez horas cincuenta minutos del veintinueve de abril del año dos mil diez.
- Tribunal de Casación Penal. Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, Res. NO. 2010-0574 a las quince horas con cincuenta minutos del veinticuatro de mayo de dos mil diez.
- Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 98-2010 a las catorce horas diez minutos del catorce de mayo del año dos mil diez.
- Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 103-2010 a las diez horas del veintiuno de mayo del año dos mil diez.
- Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 12-2010 a las once horas y veinte minutos del veintidós de enero del dos mil diez.
- Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de

- San José, Guadalupe, Res. No. 95-2010 a las diez horas diez minutos del catorce de mayo del año dos mil diez.
- Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 10-2010 a las trece horas con cuarenta minutos del diecinueve de enero del dos mil diez.
- Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 02-2010 a las doce horas treinta minutos del ocho de enero de dos mil diez.
- Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 88-2010 a las once horas del cuatro de mayo de dos mil diez.
- Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res. No. 65-2010 a las once horas del ocho de abril de dos mil diez.
- Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Guadalupe, Res.No.111-2010 a las quince horas con cinco minutos del veintiocho de mayo del año dos mil diez.
- Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea, Res.No.80-2011 a las diez horas del dieciocho de mayo de dos mil once.
- Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea, Res. No.84-2011 a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil once.
- Tribunal Superior Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea, Res.No.161-2011 del primero de septiembre del año dos mil once.
- UNICEF. [S.f.] *De la Arbitrariedad a la Justicia: adolescentes y responsabilidad penal en Costa Rica,* Recuperado de http://www.unicef.org/costarica/.../cr_pub_De_arbitrariedad_a_justicia.pdf

Acta Médica

Sumario

Ricardo Murillo-Varela	Migraña: Revisión bibliográfica227	
Iosé Alherto Mora-Valverde	Endometriosis	255

Migraña Revisión bibliográfica

Ricardo Murillo-Varela*

Resumen

La migraña es una de las causas más comunes de consulta en los servicios de emergencia y en el primer nivel de atención de nuestro país, afecta más a mujeres que a hombre, y tiene un origen multifactorial, factores genéticos, sustancias vasoactivas e impulsos neurológicos que trabajan juntos para producir la fisiopatología de esta enfermedad.

Nuestro principal objetivo es descartar en el examen físico los signos y síntomas de una condición intracraneal, la cual puede ser letal para la persona, el siguiente paso es decidir si el paciente necesita estudios de imágenes o algún otro procedimiento y al final aliviar el dolor.

Es importante hacer un diagnóstico correcto de la migraña y hacer la diferencia entre otras cefaleas como la cefalea tensional, la cefalea en racimos y la neuralgia del trigémino.

Acerca de la farmacología en esta enfermedad, hubo algunos cambios importantes, por ejemplo: los opioides ya no son recomendados, pero otros grupos como los viejos \(\mathcal{B}\)-bloqueadores

Médico General graduado de la UACA, primer nivel de atención CCSS

fueron y siguen siendo la primera elección en la profilaxis de la migraña, y otros nuevos medicamentos como el topiromato y la toxina botulínica A son usados para prevenir las crisis en otros países, como un esfuerzo para hacer adelantos en el tratamiento de esta enfermedad.

Palabras clave: MIGRAÑA - CEFALEA - TRATAMIENTO - PROFILAXIS

Abstract

Migraine is one of the most common reasons of consult in the emergency rooms and in the first level of attention in our country, affecting more women than men, migraine has a multifactorial origin, genetic factors, vasoactive substances and neurological impulses work together to produce the pathophysiology of this disease.

Our primary goal is to discard in the physical examination the signs and symptoms of an intracranial condition, which could be lethal for the person, the next step is to decide if the patient needs the imaging studies or any other procedure and in the final relieve the pain.

It is important to make a correct diagnosis of the migraine and make the difference among other cephalalgias such as tension type headache, the cluster headache and the trigeminal neuralgia.

About the pharmacology in this condition, it has been some important changes, for instance: the opioids are no longer recommended, but other groups like the old ß-blockers were and still be the first election in the prophylaxis of migraine, and other new medication like topiromate and the toxin botulinum-A are used to prevent the crisis in other countries, as an effort to step forward in the treatment of this disease.

Keywords: MIGRAINE - CEPHALALGIA - TREATMENT - PROPHYLAXIS

Recibido: 30 de agosto de 2012 Aceptado: 06 de setiembre de 2012

Generalidades

La migraña es una de las patologías más frecuentes que se dan en nuestro medio, representa la segunda entidad más común dentro de las condiciones intracraneanas después de los cuadros de ansiedad, y se haya en los primeros lugares dentro de los motivos de consulta en los servicios de emergencia y en los centros de atención primaria de nuestro país y del mundo.

Según las guías de la International Headache Society en el Headache Classification Committee de 2004, se caracteriza por un dolor de cabeza asociado a una al menos de las siguientes manifestaciones clínicas: unilateral, carácter pulsátil, empeora con las actividades de la vida cotidiana, intensidad de moderada a severa. Otras manifestaciones menos frecuentes incluyen: diarrea, vértigo, tremor, diaforesis y escalofríos.

Una de las características más típicas de la migraña y que permite su diferenciación de otros tipos de cefaleas, es la presencia o ausencia de aura, la cual consiste en alteraciones en el campo visual como escotomas, fosfenos o amaurosis, y otras hallazgos como tremor, hemiparesia, afasia transitoria, debilidad o dislalia, estas ocurren en el pródromo de la crisis y el paciente los reconoce como predictivos de la cefalea que se avecina.

La migraña se puede clasificar según la presencia de aura (clásica) o sin esta (común); esta última puede dificultar el diagnóstico y el manejo no puede ser el mejor por lo cual se considera que solo al 20% de los pacientes con migraña se le brinda seguimiento en el primer nivel. Otra forma de clasificar la migraña es según su origen: primaria si no posee causa orgánica y la secundaria, entre las que destacan las causas infecciosas, iatrogénica como post-punción lumbar, metabólicas, vasculares o por químicos.

Otro punto importante es la definición de estatus migrañoso, el cual se conoce como la presencia de síntomas de migraña por más de 72 horas, síntomas incapacitantes, con arcadas, astenia y olorofobia.

Es importante conocer otro tipo poco frecuente de migraña, la basilar, en la cual se ven síntomas como disartria, vértigo, tinnitus, hipoacusia, diplopía o alteración en los campos visuales como hemianopsias temporales o nasales, ataxia o parestesias bilaterales. La migraña basilar requiere estudios radiológicos.

Epidemiología

Como ya se mencionó, la migraña afecta más frecuentemente a mujeres que a hombres, existen fuentes que señalan una relación de 4:1, del 18-25% de las mujeres y del 6-8% de los hombres, con una edad que ronda entre los 30-39 años como el grupo etario más afectado. La razón de la mayor incidencia femenina se atribuye a mayores efectos hormonales como menstruación, planificación familiar y menopausia.

Según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud, anualmente ocurren cerca de 3000 crisis migrañosas por cada millón de habitantes, la prevalencia en los países occidentales va del 10-28%, en otras latitudes como en Japón es solo del 6%, para tener una prevalencia mundial del 11%.

Se calcula que el 75% de los pacientes poseen síntomas discapacitantes, un día con migraña equivale a una invalidez similar a una cuadriplejía; esto se traduce en pérdidas cercanas a los 13 billones de dólares anuales en los Estados Unidos solamente, es una de las causas líderes de ausentismo laboral entre los norteamericanos.

Estimaciones sugieren que en uno de cada cuatro hogares americanos existe al menos un miembro que padece de migraña, pero las cefaleas representan solamente el 2% de las consultas en los servicios de emergencia de este país, por lo cual cerca del 80% no consultan o se manejan de forma genérica como cefaleas sin categorización. Además 20% de ellos no usa ningún tratamiento durante la crisis. Es digno mencionar que en la Unión Americana, el 50% de los pacientes diagnosticados con migraña fueron valorados en el primer nivel de atención.

En la Unión Europea existen cerca de 41 millones de pacientes que sufren de migraña, de estos, el 60% no lo saben, ya que únicamente 41% de las mujeres y 29% de los hombres se le ha establecido el diagnóstico definitivo, la gran mayoría no es referida al primer nivel de atención para tener control de su enfermedad. En promedio, 31,3% de los pacientes migrañosos tienen en promedio tres crisis o más en un lapso de un mes.

Genética

Según varias fuentes, la migraña posee un factor genético cercano al 50%, esto se da en familias que poseen al menos un miembro afectado, pero en algunos casos no se logra establecer relación vertical, la horizontal es la más frecuente.

Estudios realizados en Dinamarca con gemelos monocigóticos y dicigóticos demostraron que los primeros poseen una mayor incidencia de migraña (P@0.5). Estos ensayos en gemelos han indicado que la migraña sin aura (común) es un cuadro multifactorial, con componentes genéticos y ambientales aun por establecer.

Otro aspecto poco esclarecido pero bien documentado en la literatura es la relación que existe entre la presencia de aura con la mutación del gen C677 T de la metiltetrahidrofolato reductasa, enzima relacionada con el metabolismo del ácido fólico y la homocisteína. La presencia de esta se asocia con alteraciones en la estructura proteínica y las patologías embriológicas con foramen oval permeable. Esto explicaría en parte el hecho de que los pacientes jóvenes que sufren de migraña poseen un riesgo aumentado de eventos cerebrovasculares.

Una entidad poco frecuente denominada Migraña Hemipléjica Familiar (MHF), es una patología con herencia autosómica dominante, es de tipo monogénica, afecta al cromosoma 4, en el cual existe una mutación de 3 tipos de genes que provocan alteraciones en los canales iónicos de la bomba Na-K ATPasa, lo que lleva a los pacientes a experimentar una hemiparesia y hasta

una hemiplejía transitoria, que podría explicarse como un aura intensa. Otro aspecto relacionado es que en el 50% de los casos de migraña MHF se observa una mutación en el cromosoma 19 con alteraciones similares a las mencionadas.

La existencia o no del aura se asocia a alteraciones en la estructura de los canales iónicos en varios sitios, en primer lugar a una afectación de la Na-K ATPasa, ya mencionado, manifestándose con una alteración del gradiente del sodio, lo cual disminuye su salida de la neurona y provoca la liberación de mediadores inflamatorios.

Fisiopatología

La migraña se origina por una actividad alterada de las neuronas de la región dorsolateral del puente, que distiende e inflama los vasos sanguíneos de las meninges, esto provoca la liberación de impulsos nerviosos a la periferia con liberación de mediadores inflamatorios.

La vasodilatación producida activa los nocirreceptores que llevan señales de dolor a través de las fibras del Ganglio Trigeminal o de Gasser, hasta el núcleo trigeminal caudal en el complejo trigémino-cervical, de ahí, las señales suben hasta llegar al tálamo y la corteza cerebral, provocando la liberación de sustancias inflamatorias en las meninges como el Calcitonin gen-related peptide (CGRP), el cual tiene efectos potentes como vasodilatador endógeno y además provoca la activación de la cascada del ácido araquidónico. Se liberan otros vasodilatadores como el óxido nítrico y el péptido intestinal vasoactivo.

Una de las teorías más aceptadas en el mecanismo de la migraña es la inflamación de la duramadre. En estudios de la década de los noventa en ratones se observó que al estimular el ganglio trigeminal ocurre una extravasación de plasma y otros cambios inflamatorios como degranulación de mastocitos y dilatación venular.

Estos cambios unidos a que algunos pacientes tienen un umbral disminuido de propág.ación depresivo cortical, el cual se trata de una ola de hiperactividad electrofisiológica, seguida de una ola de inhibición, usualmente ocurre en la corteza visual del lóbulo occipital (área de Brodmann 17, 18 y 19, o más modernamente llamadas: áreas visuales corticales extra-estriadas ó V1, V2, V3, V4 y V5). Se trata de una ola autopropág.ada de despolarización cerebral, la cual se traduce en una zona de isquemia (vasoconstricción) temporal de la misma zona cortical, seguida inmediatamente de vasodilatación, lo cual explica el fenómeno del aura.

Los escotomas que se presentan en los pacientes con migraña se asocian a este fenómeno, y este hallazgo clínico en particular se ha acuñado el término: depresión propág.ativa de Leao, en honor al biólogo brasileño quien estudió este fenómeno en la década de los cuarentas. La onda se traslada por la corteza cerebral a una velocidad cercana a los 2-5 mm/minuto, esto produce un aumento en el potasio extracelular y activa al glutamato, que es el principal neurotransmisor excitatorio. En el aura, el escotoma se inicia en el centro del campo visual y se extiende hacia la periferia, se ha demostrado que el aura es dolorosa, por lo cual, hace que el pródromo sea, al igual que la crisis misma, un lapso poco grato para el paciente.

Diagnóstico

El diagnóstico de esta patología es difícil, debido a que se debe realizar un interrogatorio exhaustivo al paciente y cuestionarlo sobre el inicio, características del dolor, factores asociados, duración entre otros. Existe una clásica nemotecnia para historiar a todo tipo de dolor, la cual es extrapolable: ALICIA, donde A es por aparición, L es por localización, I es por inicio, C es por carácter, I es por intensidad y A es por factores asociados. Todo esto es lo que idealmente se debe hacer en todo paciente con cefalea, pero no en todos los casos es posible, en parte debido a la plétora de los servicios de emergencia y a que en las unidades de consulta externa solo se dispone de 12 minutos para la totalidad de la atención de cada paciente.

Desde el año 2004 se siguen las recomendaciones de la International Headache Society en el Headache Classification Committee, sus guías se informan del interrogatorio necesario para llegar al diagnóstico de migraña y de paso descartar causas secundarias de cefalea que pongan en riesgo la vida del paciente.

La cefalea migrañosa debe tener al menos 2 de las siguientes: localización unilateral, carácter pulsátil, agravarse con las actividades de la vida cotidiana e intensidad de moderada a severa, además debe tener al menos 1 de las siguientes: náusea o vómito, fotofobia o sonofobia. Además la duración del dolor es importante para diferenciar la migraña de la cefalea tensional, ya que si el dolor se extiende entre 4-72 horas es típico de migraña, una duración menor de 4 horas es típica de cefalea tensional.

Así mismo es vital recordar que únicamente la migraña posee pródromo y aura. La primera se describe como un grupo de síntomas que incluyen: euforia, depresión, fatiga, hipomanía, antojos, mareos o pensamiento lento. Ocurren 24 horas antes de la crisis, y se reportan en el 60-70% de los casos. En caso del aura, son alteraciones visuales, mareos, alucinaciones, debilidad, fosfenos, metamorfopsias, confusión y disminución de agudeza visual que ocurren durante la crisis y que se prolongan desde unos minutos hasta 1 hora.

Debido a que el interrogatorio puede extenderse y que los pacientes pueden estar indispuestos a dar datos durante la crisis de dolor, se ha acuñado una nemotecnia más sencilla para migraña: POUND por sus siglas en inglés, en donde P: es por Pulsátil, O es por un día (one), U: es por unilateral, N: es por náuseas y D: es por discapacidad. Basado en estas características se creó la Entrevista Estructurada para Migraña o SMI por sus siglas en inglés, la cual consta de 10 preguntas que se le hacen al individuo durante la valoración, este instrumento mostró tener una alta sensibilidad (85%), pero una baja especificidad (59%) comparada con los hallazgos hechos en un adecuado examen físico neurológico.

Como en todo acto médico, una cuidadosa historia clínica y un completo examen físico son el primer paso del manejo de los pacientes con migraña y vitales para orientar los estudios de laboratorio y gabinete necesarios para cada paciente. Se deben tener en cuenta los antecedentes heredo-familiares de migraña, edad mayor de 50 años, ya que es poco frecuente, solo el 4% de los pacientes inician a esa edad y se asocia patologías como arteritis temporal, y los posibles gatillos que desencadenan las crisis de migraña.

Los gatillos más frecuentes son: alimentos específicos, en el 20% de los pacientes, si la persona abandona el consumo de cafeína, nitritos y nitratos en carnes preservadas, tiraminas, xantinas y feniletilaminas presentes en quesos, vino tinto, cerveza, champaña y chocolate, así como el glutamato sódico presente en ciertas comidas asiáticas, comida alta en grasas y medicamentos para bajar de peso.

Signos de alerta que debe saber todo el personal de salud son aquellos que indiquen una amenaza directa para la vida del paciente: cambios en la intensidad del dolor, la frecuencia de este y el patrón de la crisis, visión borrosa, mareos, inicio agresivo, que se agrave con toser o moverse, y aquel que despierta al paciente durante el sueño, son potencialmente peligrosos y deben estudiarse con medios radiológicos.

En el examen físico es preciso explorar la temperatura del paciente, presencia de signos meníngeos, otros datos infecciosos como otorrea, exudados faríngeos o adenopatías cervicales, focalizaciones durante el examen neurológico como alteraciones en las reacciones pupilares, movimientos extraoculares, habla, pérdida del equilibrio, alteraciones en el campo visual como cuadrantopsias o hemianopsias, es frecuente que los pacientes presenten nistagmo horizontal durante la crisis. Otros datos importantes son la elevación de la presión arterial diastólica a @120, si es posible se debe medir la presión intraocular para descartar glaucoma agudo, así como alteraciones del estado mental como alucinaciones auditivas o pérdida de conciencia.

Una vez historiado y examinado el paciente se debe realizar como tercer paso un proceso de descarte de las causas secundarias de cefalea como: eventos cerebro-vasculares, tumores, arteritis temporal, meningitis de las diversas etiologías, glaucoma o hemorragia subaracnoidea.

El cuarto paso para el manejo de la migraña es la decisión de realizar o no los estudios radiológicos, teniendo en cuenta que las radiografías de cráneo son de poca ayuda en casos en que no haya trauma, pero útiles en casos de cefalea en niños y adolescentes para descartar la sinusitis; en un metanalisis se obtuvo que en solo el 0,18% de los pacientes con exámenes neurológicos normales tenían alguna alteración en la tomografía axial computarizada o en la resonancia magnética nuclear. Se prefiere el TAC para descartar hemorragia subaracnoidea, trauma craneoencefálico o alteraciones óseas. Posee una mayor riesgo de radiación, mayor si se usa contrate intravenoso, que duplica la dosis necesaria, un TAC equivale a 2.0 milisieverts de radiación, equivalente a 100 radiografías de tórax o 5 años de luz ultravioleta. Sin embargo, la tomografía no valora con precisión las alteraciones vasculares, neoplasmas, lesiones cérvico-medulares o infecciones.

La Resonancia Magnética tiene una mayor definición, mayor costo, no posee radiación y valora lesiones en fosa posterior, cérvico-medulares, isquemia, alteraciones de sustancia blanca, trombosis cerebral venosa, hematoma subdural y epidural, neoplasma en fosa posterior, patología memníngea o hipofisiaria.

El electroencefalograma solía ser el test estándar antes de la llegada de la tomografía; el único hallazgo relacionado con migraña era la respuesta a fotoestimulación (respuesta H), la cual poseía una sensibilidad del 26-100% y una especificidad del 80-91%. En la actualidad no es un estudio de rutina y, en casos de sospecha de lesión espacio ocupante, se emplean los estudios de imagen ya citados. Sin embargo es útil en casos de migraña que se acompañe con convulsiones (migraña atípica con aura) o si existe pérdida de conciencia durante las crisis. No se emplea rutinariamente en pediatría.

La punción lumbar es un método diagnóstico que siempre debe realizarse después de los estudios de imagen, se emplea para descartar meningitis, encefalitis, carcinomatosis, hemorragia subaracnoidea, o un aumento de la presión del líquido cefalorraquídeo (pseudotumor cerebri) o una disminución de ésta. Es primordial realizar este procedimiento si el paciente posee un

conteo mayor de 50 mil plaquetas, además se debe considerar la presión de apertura. Se utiliza en casos de que el paciente asocia que sea la primer o peor cefalea de su vida, cefalea acompañada de fiebre y signos meníngeos (Kernig y Brudzinky), así como en casos de cefalea atípica crónica para descartar pseudotumor cerebri.

La complicación más frecuente es una cefalea post-punción lumbar, que se debe a la disminución súbita de la presión del compartimiento del líquido cerebroespinal, este evento ocurre en el 30% de los casos en que se usa la aguja convencional de Quinke, se puede reducir a un 5-10% si se emplea una aguja atraumática de Sprotte o Whitacre y reemplazando el estilete antes de retirar la aguja.

Los estudios de laboratorio útiles en esta patología deben valorarse según la condición que se desea descartar, en caso de la arteritis temporal: se indica una velocidad de eritrosedimentación o una proteína c reactiva, ambos son marcadores de inflamación aguda en sangre, lo cual nos da una pista, asociado a una edad mayor de 50 años de inicio de la migraña, pero el diagnóstico definitivo se logra por medio de biopsia de la arteria temporal. En caso de colagenopatías como el lupus eritematoso sistémico, la cefalea se acompaña de artralgias, se solicita velocidad de eritrosedimentación, factor reumático y anticuerpos antinúcleo. En casos infección de vías respiratorias superiores (mononucleosis), el paciente presenta cefalea, odinofagia y adenopatía cervical, además se solicita hemograma completo, pruebas de función hepáticas, serología por HIV y anticuerpos Lyme, en caso de hipotiroidismo, un 14% presentan migraña, por lo que se pide una TSH.

En pacientes con anemia, si el valor de la hemoglobina se haya en menos del 50% del valor esperado se pueden dar casos de migraña, se requiere un hemograma, igualmente la insuficiencia renal causa cefalea, se requieren pruebas de función renal, en hipercalcemia se puede ver clínica de cefalea, y para descartar tumores hipofisiarios es necesarios pruebas endocrinológicas

y estudios radiológicos. Por último, se deben considerar niveles sanguíneos de ciertos medicamentos como valproato, carbamazepina y litio, que se asocian a migraña en casos poco frecuentes. Diagnóstico diferencial con otras cefaleas.

Neuralgia del Trigémino

Es una de las primeras cefaleas en ser descritas, ya que desde el siglo primero se le impuso el nombre de *tic douloureux*, debido a los espasmos faciales que acompañan a esta entidad, la International Headache Society la ha dividido en clásica y sintomática. Neuralgia se define como el dolor que se ubica en el recorrido específico de un nervio, en este caso, del quinto par craneal.

La neuralgia del trigémino clásica es aquella en la que no existe otra causa que explique los síntomas más que sea una compresión vascular, en el caso de la sintomática, que posee la misma clínica, existe otra razón para el dolor. En esta neuralgia pueden estar involucradas una o más ramas trigeminales, la más afectada es la rama maxilar o V2, y menos frecuentemente, la rama oftálmico o V1, se percibe el dolor más frecuentemente en el lado derecho de la cara, en un 75%, que en el lado izquierdo, la razón de esta predominancia parece ser anatómica, ya que los forámenes ovale y rotundum son más estrechos en esa zona.

Posee una incidencia anual de 4,3 casos por cada 100.000 habitantes en los Estados Unidos, con mayor afectación femenina, con un radio de 1,74:1, se estima que tiene una incidencia pico a la edad de 60-70 años y es poco frecuente antes de los 40 años. Se ha asociado a otras enfermedades como esclerosis múltiple, hipertensión arterial, entre otras. Se han descrito casos de historia familiar, pero se mantiene como una entidad ocasional, y el paciente sufre de crisis escasas en el curso de muchos años.

Se asocia la neuralgia del trigémino con desmielinización del nervio y conducción nerviosa efática, la cual consiste en conformación de pseudosinapsis entre múltiples fibras desmielinizadas, lo cual transmite otros estímulos, como la luz, hacía las vías que conducen el dolor, provocando alodinia, la cual consiste en dolor resultante de un estímulo que normalmente no es doloroso, como la luz, la presión, entre otros. La desmielinización se ha asociado a vasos sanguíneos aberrantes o tortuosos.

El diagnóstico de neuralgia del trigémino se hace de forma clínica, de acuerdo con las guías de la IHS, se debe tener presente en el caso del tipo clásico, ataque paroxísticos de dolor que se prolongan desde unos segundos hasta dos minutos, afectando una o varias ramas del nervio trigémino asociado a dolor con ciertas características: intenso, punzante, superficial o hiriente e incitado por gatillos corporales o externos. Los ataques son estereotipados en cada paciente, sin alteración del examen neurológico y no asociados a otro padecimiento. En la neuralgia sintomática sigue la misma clínica que la clásica a diferencia que entre los paroxismos puede haber dolor, y que existe una causa orgánica que desencadene las crisis.

Cefalea tensional

Es el tipo de cefalea más común, llamada por los pacientes jaqueca o asociada a otras condiciones como estrés o insomnio. Anteriormente se le consideraba de tipo psicógeno puramente, y hasta el 90% de la población la ha sufrido en su vida. Recientemente la IHS ha descrito 3 etiologías para este padecimiento basada en su frecuencia, infrecuente si ocurren únicamente 12 o menos días de dolor por año, episódica, si ocurren de 12 a 180 días de dolor por año y crónica si existen más de 180 días de dolor al año.

Las características de la cefalea tensional incluyen localización bilateral, intensidad de leve a moderada, carácter opresivo, periodos de duración cortos (menos de 4 horas) y sin síntomas asociados vistos en la migraña a excepción de náuseas leves.

En el aspecto epidemiológico, el radio de incidencia entre los sexos es muy estrecho: 5:4 con predominio femenino, la edad de inicio es similar a la migraña, entre los 20 y 30 años de edad. Debido a que posee mayor prevalencia que la migraña, la cefalea tensional es la entidad neurológica que más incapacidad produce en el mundo, hasta 3 veces más alto que la migraña.

La fisiopatología de esta entidad es confusa y ha tenido algunas variaciones a través de los estudios clínicos variando desde la hipertonía de los músculos cervicales y craneales, ya descartada, hasta la más moderna, que indica que los pacientes con cefalea tensional poseen una sensibilidad aumentada en los músculos craneales y faciales así como una sensibilización de los nocirreceptores a estímulos periféricos, pero esta última aún no ha sido comprobada totalmente.

Cefalea en racimos

Se le denomina también como neuralgia de Horton, cefalea histamínica, acuminada, en salvas, en brotes, entre otros. Es una cefalea poco frecuente, se relaciona a síntomas trigémino-autosómicos como lagrimeo, rinorrea y diaforesis, por lo que es una patología sumamente difícil de diagnosticar. Sin embargo los pacientes suelen aducir sentir que el ojo quiere salirse de la órbita, asociados a conducta agresiva o heridas como cuchillos periorbitarios, manifestaciones que pueden orientar el diagnóstico.

Se considera que en Europa el diagnóstico de esta entidad puede prolongarse por hasta 44 meses en promedio, la prevalencia varía mucho de un estudio a otro, obtenido un valor cerca de 56 por cada 100.000 habitantes en un año. Mayor afectación en las mujeres, con un radio de 3.5:1, y con clara herencia familiar. Tiene una edad de inicio cercana a los 30 años pero puede afectar igualmente a niños que a adultos.

En sus inicios se creía asociada a la inflamación de los senos cavernosos, pero estudios de imágenes y hormonales la desacreditaron como etiología, en la actualidad se considera como una alteración en la regulación circadiana en el hipotálamo posterior, que se traduce por medio de las fibras parasimpáticas del núcleo trigeminal.

Debe tener al menos cinco ataques registrados con características típicas como dolor severo o muy severo en la región orbital o periorbital y/o temporal, de predominancia unilateral y que persista de 15 a 180 minutos, acompañado de al menos uno de sus síntomas típicos siempre ipsilaterales: lagrimeo o hiperemia conjuntival, rinorrea, edema palpebral, diaforesis facial, miosis o ptosis palpebral y sensación de agitamiento o intranquilidad, hasta en el 90% de los pacientes esta última.

Migraña menstrual

Son crisis de migraña que se producen antes y después del primer día del ciclo, se caracteriza por ser frecuentemente migraña sin aura, con una incidencia del 25% entre las mujeres.

Según la IHS, la migraña menstrual se divide en 2 tipos, la migraña menstrual pura, que se caracteriza por crisis de cefalea en mujeres durante su periodo que cumplen los criterios de migraña sin aura y que se presentan 2 días antes y hasta 3 días después del inicio del ciclo menstrual y no en otro momento de su ciclo ovárico, en al menos 2 de sus últimos 3 menstruaciones. El otro subtipo es la migraña asociada a la menstruación que comparte los criterios previos pero que se presenta en otros días del ciclo ovárico.

Su abordaje es similar al de los demás tipos de migraña, pero al ser tan incapacitante, se recomienda ser abordada con terapia preventiva desde el inicio.

Tratamiento

El manejo de los pacientes con migraña se puede dividir en dos tipos, el que se requiere durante la crisis aguda llamado abortivo y el preventivo para evitar más crisis. Es evidente que todos los pacientes son diferentes, con diversas respuestas a cada terapia y con comorbilidades específicas, por lo cual la medicación debe ser individualizada. El objetivo del tratamiento agudo es aliviar los síntomas lo más rápido y de la forma más segura, el profiláctico es reducir la frecuencia, intensidad de los ataques y la discapacidad

que estos generan, es vital educar al paciente e involucrarlo con su enfermedad, para orientarlo en el manejo personal de sus crisis y que lleve un diario de estas y la respuesta que está teniendo a cada medicación, dando periodos prudentes a cada uno, que según varios autores debe ser de no menos de 6 meses.

Tiempo atrás se recomendaba iniciar con un tratamiento escalonado para todos los pacientes, el cual consistía en dar comienzo con las sustancias más seguras y menos costosas, como aspirina, antiinflamatorios no esteroideos, entre otros, llamado tratamiento inespecífico, hasta llegar a los específicos, como los triptanes. Sin embargo, un estudio demostró que el cuidado estratificado es más efectivo, que consiste en elegir la terapia según la severidad de los síntomas de cada paciente.

Actualmente se han dado varias variaciones con respecto a las prácticas clásicas, ya que no se recomienda usar dosis altas de paracetamol o aspirina como monoterapias, se empleaba 1-2 gramos al inicio de la crisis, es un tipo de tratamiento no específico que no ha demostrado gran mejoría de los síntomas, entiéndase que la mejoría de estos ocurre si se reducen las crisis en un 50%, si hay menor necesidad de tratamiento en las exacerbaciones de dolor y acortamiento de la duración de las crisis, preferiblemente estas drogas deben acompañarse de otros compuestos como cafeína. Existen medicamentos coadyuvantes como la metoclopramida o la proclorperazina que son útiles en el manejo de las náuseas, igual que el dimenhidrato, y disminuyen la movilidad gástrica. Otra excelente opción es el uso de inhibidores de la ciclooxigenasa 2 (COX-2). No se recomienda el uso de opioides, ya que pueden acelerar el proceso de sensibilización central, la cual se ampliará más adelante.

La terapéutica disponible para el manejo de la migraña involucra sustancias de grupos heterogéneos de medicamentos, como antidepresivos, anticonvulsivantes, antihipertensivos, minerales, vitaminas y terapias alternativas como la acupuntura, pero la decisión de cual o cuales emplear en cada paciente depende del estudio de cada paciente.

Manejo de la crisis aguda

Es importante definir, en conjunto con el paciente y los familiares. la gravedad de cada crisis que el individuo sufre cuando consulta durante cada exacerbación, presencia o ausencia de aura, ya que la medicación que se administra durante la primera hora de migraña hace que la duración total se acorte y se requieran menos dosis de analgésicos. La aplicación de estos debe hacerse idealmente durante el pródromo o el aura, ya que antes de los primeros 60 minutos no ha ocurrido sensibilización central en el cerebro, una vez que esta se da, conlleva a hipersensibilidad a estímulos externos, y se traduce en más tiempo para lograr el alivio y mayor número de medicamentos empleados, este último factor aumenta el riesgo de taquifilaxia y cefaleas de rebote.

En casos de cefaleas leve a moderadas sin náusea se puede iniciar con terapia no específica como paracetamol y cafeína, aspirina, cafeína, y acetaminofén o antiinflamatorios no esteroideos como ibuprofeno naproxeno o diclofenaco, con nivel de evidencia clínica A, ya que si se emplea acetaminofén o aspirina solas estas tienen una tasa de alivio solo del 52-57%. En migrañas leves a moderadas con náusea se debe usar medicación inespecífica más un coadyuvante gástrico como metoclopramida o dimenhidrato, inclusive se recomiendan medicamentos con efectos sedantes más intensos como la clorpromazina, acompañados de medicación parenteral, preferiblemente subcutánea, pero son viables las vías intramuscular o intranasal y en todos los pacientes emplear medidas generales de alivio como reposo en decúbito supino, semifowler, cubrir los ojos y tratar de relajar al paciente.

En migrañas moderadas a severas deben usarse sustancias específicas como la ergotamina, la dihidroergotamina o los triptanes, siempre teniendo en cuenta las comorbilidades del paciente.

Ergotamina: es un derivado heterocíclico que forma parte de los alcaloides derivados del cornezuelo del centeno, una especie de hongo, se emplea desde 1918, es similar bioquímicamente a la ergolina, que en el sistema nervioso central actúa como

vasoconstrictor arterial, forman parte de la familia de la dietilamida del ácido lisérgico o LSD, por lo cual en sobredosis tiene acciones alucinógenas y es potencialmente mortal por vasoconstricción coronaria o cerebral.

Su presentación farmacológica es como tartrato de ergotamina y se suele hallar mezclada con compuestos como cafeína (Cafergot) y difenhidramina (Ergoben), es un agonista no específico de los receptores de la serotonina como el 5-HT 1B, los cuales se hallan en las arterias cerebrales, inhiben la capacidad de transmisión del nervio trigémino por medio de los receptores 5.HT 1D, pero su acción sobre los receptores de la dopamina y noradrenalina, en los receptores D2 y 5-HT 1A le dan sus efectos indeseables como náuseas, vómito, parestesias, dolor y debilidad en las extremidades.

Su indicación es en migrañas sin aura y en pacientes que no tengan riesgo cardiovascular, como insuficiencia coronaria, ateroesclerosis, hipertensión arterial, insuficiencia arterial periférica, insuficiencia renal o hepática, tirotoxicosis, fenómeno de Raynaud, anemia, menores de 10 años, embarazo o lactancia. No emplear en pacientes HIV positivos que emplean el ritonavir, ya que puede provocar una reacción adversa grave denominada ergotismo.

La dosis en pacientes adultos consiste en tomar dos tabletas de 1 mg en el pródromo de la crisis, medidas generales para el control del dolor, pudiendo tomar otra tableta a los 30 minutos. Se debe suspender el tratamiento de inmediato si el paciente refiere parestesias en dedos o pies, además puede haber cefalea de rebote al dejar de usar el medicamento abruptamente por la cafeína presente en el comprimido.

Dihidroergotamina: es la forma sintética de la ergotamina, es agonista específico de los receptores 5-HT 1D, los cuales actúan únicamente sobre las arterias cerebrales potencialmente dilatadas, posee presentaciones en spray nasal y oral, es posible usarlos en migrañas con y sin aura, en mayores de 16 años. En su presentación nasal se emplean 0,5 mg en cada orificio nasal,

a los 15 minutos se puede repetir la dosis, hasta un máximo de 2 mg diarios y 8 mg semanales. En la vía oral 3-5 mg cada 8 horas, máximo 15 mg por día, en niños se debe dar la tercera parte de la dosis del adulto.

Se deben tener las mismas contraindicaciones para estos compuestos que para la ergotamina, así como los cuidados en su uso.

Triptanes: constituyen en la actualidad, la primera línea en el tratamiento agudo de la migraña y de otras cefaleas, como la cefalea en racimos, con nivel de evidencia clínica A, sin embargo no se recomienda el uso de los triptanes de corta acción en la migraña con aura ni en profilaxis de la misma, son agonistas específicos de los receptores 5-HT 1B y 1D, y provocan vasoconstricción de las arterias cerebral media, meníngea media y basilar. Poseen presentaciones oral, nasal y subcutánea, esta última es la más rápida ya que logra niveles altos en la sangre en solamente 20 minutos. Estas drogas se clasifican según la duración de sus efectos, el sumatriptan, primero en ser sintetizado, es de corta duración, asociado a un menor tiempo de analgesia pero con un menor lapso de exposición a los posibles efectos secundarios, muy similares a los de la ergotamina, otros de acción corta son el zolmtriptan y el naratriptan.

Al mismo tiempo existen fármacos de acción prolongada como el frovatriptan y eletriptan, cuyos efectos tardan hasta 24 horas y se emplean en la profilaxis de casos de migraña predecibles como la migraña menstrual.

Tratamiento preventivo

Como parte del control del paciente migrañoso, se indica profilaxis a fin de evitar que las crisis sean tan frecuentes como en el momento en que se aborda al paciente. Se considera que el tratamiento es efectivo si se reducen en un 50% las crisis, pero no es solo en ese aspecto que el paciente se beneficia con la terapia preventiva, ya que al iniciar la medicación, el enfermo

requiere menos dosis de sustancias analgésicas en sus crisis y la recuperación es más rápida, además al incorporar al paciente en su propio tratamiento se le educa en que consulte en la primera hora de los síntomas o en el pródromo, así como en terapias de relajación y conductuales.

Se considera que la medicación profiláctica funciona en el 33-50% de los pacientes, se debe indicar en personas con crisis frecuentes, normalmente 2 por mes, en individuos que posean poca respuesta al tratamiento agudo o en variantes poco frecuentes y de abordaje difícil como la migraña basilar o la hemipléjica.

Es necesario que el paciente lleve un diario de su enfermedad, al menos por un mes antes de iniciar la terapia preventiva, ya que ayuda a elegir el mejor medicamento en razón de las características de su cefalea y sus comorbilidades. Se debe usar un medicamento al menos de 2-6 meses antes de considerarlo inefectivo.

Cabe resaltar que el principal objetivo de la terapia profiláctica es la de mejorar la calidad de vida del paciente, por lo cual se deben tomar decisiones en conjunto, ya que el medicamento puede reducir la frecuencia de las crisis, pero tener efectos secundarios indeseables para el enfermo.

Antiepilépticos

Ácido valproico: es un ácido graso con capacidades anticonvulsivas, se usa normalmente en el tratamiento de la epilepsia y trastorno bipolar, actúa inhibe la GABA transaminasa, por lo cual la concentración de este neurotransmisor inhibitorio se eleva en el cerebro, su dosis terapéutica es de 500-1500 mg, posee un 50% en disminución de las crisis de migraña contra placebo. Sus efectos secundarios más frecuentes son náusea, vómitos, dispepsia, toxicidad hepática con ictericia, alopecia y trastornos menstruales. Si se administra en mujeres y en niños se debe administrar concomitantemente con un suplemento de ácido fólico, ya que tiende a ser teratógeno. Es de primera línea, con una evidencia clínica A. Aprobado por la FDA para este fin.

Gabapentina: es un medicamento que se ha usado ampliamente en el tratamiento del dolor, especialmente de tipo neuropático, se sintetizó pensando que mimetizaría a los receptores GABA, pero parece que no interactúa con estos y su sitio de acción en el cerebro permanece desconocido, su efecto sobre el dolor neuropático radica en los canales iónicos de calcio voltaje dependientes, no posee metabolismo hepático, por lo cual únicamente posee efectos secundarios menores y poco frecuentes como mareos y somnolencia. Su dosis terapéutica es de 1800-2400 mg, con reducción en un 50% de las crisis de migraña con respecto al placebo. No se encuentra aprobado por la FDA para profilaxis de migraña.

Topiromato: es una sustancia poco frecuente, ya que es un monosacárido sustituido por el sulfamato relacionado con la fructosa, se aisló mientras se investigaba para encontrar medicamentos que bloquearan la gluconeogénesis, actúa sobre el metabolismo del GABA, bloqueando los canales de cloro, así mismo bloquea a los neurotransmisores excitatorios los receptores del glutamato, dosis terapéutica de 100-200 mg, es muy efectivo y es de elección en pacientes con sobrepeso, con una reducción de más del 50% de las crisis vs placebo, pero sus efectos adversos son graves y algunos llevan a suspender el medicamento: disminuyen el efecto de los gestágenos orales, insuficiencia renal, cálculos renales, glaucoma agudo de ángulo cerrado, osteoporosis, alteraciones de la memoria, confusión y ralentización psicomotora. Aprobado por la FDA para prevención de migraña.

Lamotrigina: actúa como bloqueador de los canales de sodio dependientes de voltaje, inhibiendo la acción del glutamato, se ha estudiado en pacientes con auras prolongadas con relativo éxito, pero estudios recientes en profilaxis demostraron su ineficacia, pues los resultados de los grupos de control con placebo fueron superiores.

Su uso se puede reservar para pacientes con poca respuesta a las terapias de primera línea, teniendo a la vista sus posibles efectos secundarios.

Antidepresivos

Amitriptilina: es un antidepresivo tricíclico, actúa la recaptación de la serotonina y norepinefrina en casi la misma proporción, posee una disminución del 50% con respecto al placebo, actualmente es la primera línea en la profilaxis, con una evidencia clínica A, no se conoce el mecanismo por el cual previenen las crisis de migraña, posee efectos sedantes, por lo cual es útil en insomnio, la dosis es de 25-200 mg, se deben esperar de 2 a 3 semanas para lograr los efectos terapéuticos, sus efectos secundarios más frecuentes son boca seca, mareos, hipotensión ortostática y hasta alteración la conducción interventricular del corazón. No se deben usar en menores de 6 años, cardiopatías, glaucoma, prostatismo y dar concomitantemente con inhibidores de la monoaminooxidasa (IMAO). No se encuentra aprobada por la FDA.

Venlafaxina: es un fármaco perteneciente a las fenetilaminas, es un inhibidor de la recaptación de serotonina y norepinefrina, no posee efectos adversos de tipo anticolinérgico, posee una dosis terapéutica de 150 mg diarios, inicio de efectos en 2 semanas, posee metabolismo hepático, los efectos adversos más frecuentes son náuseas, anorexia, insomnio y mareos, es útil en pacientes con trastornos de ansiedad o del comportamiento. No debe emplearse en pacientes con insuficiencia renal, embarazo o lactancia, debe evitarse el consumo de bebidas alcohólicas, es primordial evitar suspender el tratamiento de forma abrupta, sino reducir gradualmente la droga, debido a que se han presentado casos de síndromes de abstinencia caracterizados por tremor, despersonalización, espasmos musculares y ansiedad.

Antihipertensivos

Propanolol: es un bloqueador no selectivo de los receptores beta de la epinefrina, su función es de estabilizar la membrana neuronal al antagonizar los receptores 5-HT 1A y 2B, reduce la actividad adrenérgica central al bloquear la liberación de norepinefrina e inhibir al glutamato y al óxido nítrico, es útil en los pacientes migrañosos debido a sus efectos sedantes. Reduce en un

50% las crisis de migraña en comparación con el placebo. Presenta pocos efectos adversos como fatiga, bradicardia e hipotensión. La dosis es de 80-240 mg por día, es de primera elección en tanto niños como adultos, con evidencia clínica clase A junto al nadolol. El propanolol es el único aprobado por la FDA para tratamiento preventivo.

Otros beta bloqueadores como el metropolol producen pocos efectos adversos, especialmente fatiga, pero se utilizan poco ya que son más potentes al ser selectivos y menos efectos sedantes, escasa liposolubilidad que les impide entrar al cerebro, corta vida media y menor actividad estabilizadora del plasmalema neuronal, así como mayor riesgo de llevar a hipotensión arterial.¹

Candesartán: es un antagonista del receptor de la angiotensina II, con una dosis de 16 mg se logró una reducción de más del 40-50% de las crisis vs placebo, con pocos efectos adversos como hipotensión y taquicardia. No tiene autorización de la FDA.

Lisinopril: es un inhibidor de la convertasa de angiotensina, posee varias cualidades especiales, ya que es hidrófilo, larga vida útil y sin metabolismo hepático, pocos efectos secundarios, con una reducción del 22-50% en días con migraña vs placebo, se puede indicar en casos de comorbilidades como hipertensión o cardiopatía. No tiene aprobación de la FDA como profiláctico de migraña.

Bloqueadores de calcio

Verapamilo: su mecanismo de acción consiste en evitar la liberación del calcio desde los depósitos al bloquear los canales dependientes de voltaje, pero su efecto es vasodilatador, por lo cual su efecto en la profilaxis de la migraña aún no se ha descrito. Dosis terapéutica de 120-640 mg por día. Con una evidencia clínica tipo C, por lo cual su uso es escaso, sus efectos adversos son escasos e incluyen estreñimiento en un 42% de los pacientes.

¹⁷ Pringsheim et al. "Prophylaxis of Migraine Headache". CMAJ 182 (7) 2010 pag 269-276.

Flunarizine: su uso es amplio en Europa, sin embargo no es permitido en la unión americana, es un agente no selectivo y con propiedades antidopaminérgicas, superior al placebo en múltiples estudios, pero sus efectos secundarios son frecuentes como sedación, ganancia de peso, mareo, boca seca y extrapiramidalismo. Evidencia clínica tipo B.

Otros agentes

Riboflavina: se emplean altas dosis de vitamina B3 en rangos de hasta 400 mg por día, no posee un mecanismo claro de acción, pero reportó un 50% de reducción de días con migraña vs placebo, con excelente tolerabilidad. Evidencia clínica A.

Coenzima Q10: otro agente poco empleado, solo existe un ensayo con esta sustancia, con reducción de más del 50% de los días con migraña, mecanismo indeterminado. Evidencia clínica A.

Extracto de Petasite o Butterbur: son sustancias naturales de la planta petasites hybridus, poco empleados pero con excelentes resultados clínicos y gran tolerabilidad entre los pacientes, a dosis de 100-150 mg por día, solo se reportó casos de dispepsia en pocos pacientes.

Extracto de tanacetum parthenius: son plantas de la familia de los crisantemos, conocidos como tanacetos o matricaria en los países latinoamericanos, resultó ser inefectiva en los pocos estudios realizados.

Magnesio: en la actualidad es la primera opción terapéutica en casos de migraña en pacientes embarazadas, con evidencia clínica A, su mecanismo de acción en las migrañas puede deberse a su efecto sobre los canales de calcio, dosis terapéutica de 300-600 mg, según las guías canadienses su dosis máxima diaria debe ser menor de 350 mg, la mayoría de los estudios se realizaron con citrato de magnesio, en nuestro medio contamos con el sulfato de magnesio. Los efectos adversos más frecuentes son alteraciones en el hábito intestinal, efectivo al completarse un mes de tratamiento.

Toxina botulínica tipo A: inicialmente se consideró para el tratamiento de migraña debido a los usuarios de procedimientos cosméticos que recibían esta sustancia, disminuían la frecuencia de sus crisis. Es un agente que bloquea la liberación de acetilcolina en la unión neuromuscular, sin embargo posee una eficacia de pequeña a modesta en la prevención de migraña crónica vs placebo.

Pizofifan: es un antagonista de los receptores 5-HT 2A y 2C, el cual posee una buena respuesta en los estudios clínicos, con un 50% de mejoría de las crisis de migraña vs placebo, sin embargo su uso ha disminuido debido a sus efectos secundarios, como aumento de peso, sedación, xerostomía. No debe emplearse durante el embarazo ni en pacientes con glaucoma.

Conclusiones

Las cefaleas migrañosas constituyen un problema de salud pública en todo el mundo, debido a su complejidad y variedad clínica, es un reto para los médicos de todas las latitudes. Es sumamente preocupante el gran subdiagnóstico existente, lo cual hace que el paciente conviva con la patología por muchos años antes de ser adecuadamente abordada en el primer nivel de atención.

En nuestro país, dentro de la medicina institucionalizada, no contamos con un antimigrañoso selectivo eficaz y seguro para nuestros pacientes, sino que deben ser manejados con terapias no selectivas y con medicamentos que no son apegados a las normas internacionales.

Los pacientes referidos al especialista en Neurología deben ser adecuadamente filtrados, a fin de educarlos en su enfermedad e iniciar una terapia preventiva individualizada para reducir las crisis y mejorar la calidad de vida. Los que no se puedan estabilizar en el primer nivel, deben ser referidos al especialista en un tiempo prudencial.

Bibliografía

- Bentsen, L. & Jensen, R. (2009). Tension-Type Headache. *Neurologic Clinics*, 27, pág. 525-535.
- Evans, R. (2009). Diagnostic Testing for Migraine and Other Primary Headaches. *Neurologic clinics*, 27, pág. 393-415.
- Friedman, B. & Mitchell, B. (2009) Diagnosis and Management of the Primary Headache Disorders in the Emergency Department Setting. *Emerg Med Clin N Am*, 27, pág. 71-87.
- Gaul, et al. Cluster Headache. *Deutsches Arzteblett International*, 108 (33) pág. 543-549.
- Goadsby, P. (2009). Pathophysiology of Migraine. *Neurology Clinics*, 27, pág. 335-360.
- ICHD-II. (2004). The International Classification of Headache Disorders, *Cephalalgia* 2 24 (s1), pág. 8-160.
- Jackson et al. (2012). Botulinum Toxin A for prophylactic Treatment of Migraine and Tension Headache in Adults. *JAMA* Vol. 307, may.
- Kraffs, R. (2008) Trigeminal Neuralgia. *American College of Physicians*, Volume 77, number 9.
- Laine, C. et al. (2007) Migraine. *Annals of Internal Medicine*. nov. Pág. 1-16.
- MacGregor, A. (2009) Menstrual migraine: therapeutic approaches. *Ther Adv Neurol Disord* 2 (5), pág. 327-336.
- McConaghy, J. (2007). Headache in Primary Care. *Primary Care Clinics of North America*. 34, pág. 83-97.
- Pringsheim et al. (2010). Prophylaxis of Migraine Headache. *CMAI* 182 (7) pág. 269-276.

- Ramírez, C. (2006). "Migraña con Aur". Revista chilena de neuro-psiquiatría, 44 (2), pág. 98-104.
- Sarchielli et al. (2012). Italian guidelines for primary headaches. *Journal of Headache Pain*, 13 (2), pág. 31-70.
- Silberstein, S. (2009). Preventive Migraine Treatment. *Neurologic clinics* 27, pág. 429-443.
- Smann et al. (2010) The Validation of the Structured Migraine Interview. *BMC Neurology*. 10:7.
- Stewart, J. Tepper & Roderick C. Spears. (2009). Acute Treatment of Migraine. *Neurology clinics* 27, pág. 417-427.
- Vargas, B. & Dodick, D. (2009). The Face of Chronic Migraine. *Neurologic clinics* 27, pág. 467-479.
- WHO. Headache Disorders Factsheet No. 227. Recuperado de http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs227/en

Ramírez y cols. (2006). Migraña con Aur". Revista chilena de neuro-psiquiatría, 44 (2), pág. 98-104.

Sarchielli et al. (2012). Italian guidelines for primary headaches. *Journal of Headache Pain*, 13 (2), pág. 31-70.

Silberstein, Stephen D. (2009). Preventive Migraine Treatment. *Neurologic clinics* 27, pág. 429-443.

Smann et al. (2010) The Validation of the Structured Migraine Interview. *BMC Neurology*. 10:7.

Stewart, J Tepper, Roderick C Spears. (2009). Acute Treatment of Migraine. *Neurology clinics* 27, pág. 417-427.

Vargas, Bert, Dodick, David. (2009). The Face of Chronic Migraine. *Neurologic clinics* 27, pág. 467-479.

WHO. Headache Disorders Factsheet No. 227. Recuperado de http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs227/en

Endometriosis

José Alberto Mora-Valverde*

Resumen

La endometriosis es una de las enfermedades más comúnmente diagnosticadas en la mujer en edad reproductiva. Su nombre proviene de que el endometrio (capa interior del útero) se encuentra fuera del mismo, siendo por definición tejido endometrial fuera del útero, habitualmente en cavidad pélvica y abdominal pero puede encontrarse en sitios más lejanos como pleura, pulmones riñón y encéfalo⁶. Puede presentarse en forma de lesiones mínimas, nódulos o tumores quísticos de características muy diversas. Es una causa frecuente de dolor crónico y altamente relacionado a la infertilidad. Su origen es desconocido, aunque existen múltiples teorías y pese a que se sabe más de los factores que la predisponen, su manejo continúa siendo un reto para el médico.

Palabras claves: ENDOMETRIOSIS - DOLOR PÉLVICO - ETIOLOGÍA - INFERTILIDAD - DIAGNÓSTICO - TRATAMIENTO.

Summary

Endometriosis is one of the most common illnesses diagnosed in women in reproductive age. Its name refers to the fact that the endometrium, inner tissue of the uterus, has come out of it, this means, endometrial cells out of the endometrial lining in the uterus, usually in the pelvic and abdominal cavity, but also being found en farther places such as pleura, lungs, kidneys and brain. Endometriosis can show in minimal lesions, nodules, cystic tumors with diverse characteristics. It is a frequent cause of chronic pain highly related to infertility. Its origin is unknown, even though, there are many theories about it, and about the factors that predispose to endometriosis. Its management is still a medical challenge.

Keywords: ENDOMETRIOSIS - PELVIC PAIN - ETIOLOGY - INFERTILITY - DIAGNOSIS - TREATMENT.

Recibido: 04 de julio de 2012 Aceptado: 08 de octubre de 2012

Definición

La endometriosis se define histológicamente por la presencia de tejido endometrial, en una localización ectópica. Definiremos la endometriosis como la presencia de glándulas endometriales o de estroma, o de ambos, con macrófagos cargados de hemosiderina o sin ellos, fuera del cuerpo uterino. Se satisface el diagnóstico histológico de endometriosis si hay estroma endometrial o, en su ausencia, tejido mulleriano con pigmento hemosiderínico subyacente^{3, 11}.

Patogenia

La causa de la endometriosis se desconoce. Hasta la fecha se han desarrollado múltiples teorías que tratan de explicar la fisiopatología de la endometriosis. Entre ellas están la menstruación retrógrada con transporte de células endometriales, metaplasia del epitelio celómico y la diseminación hematógena o linfática de las células endometriales. Sin embargo, ninguna de estas teorías logra dar una explicación global al origen de la enfermedad. Incluso, puede ser una combinación de las diversas teorías^{6, 13}. También se ha visto la posibilidad de la implantación directa de tejido endometrial en otra zonas tales como la pared abdominal.

Epidemiología y prevalencia

La edad típica en que se diagnostica la endometriososis parece estar entre los 25 y los 29 años. Se desconoce su frecuencia exacta ya que se requiere de cirugía para su diagnóstico. No obstante, se estima que está presente entre el tres y el diez por ciento de todas las mujeres en edad reproductiva y entre el 25 y el 35% de las mujeres infértiles^{6, 13}. Se considera en general, que la endometriosis es rara en las mujeres menopáusicas.

Fisiopatología

Debido a que la endometriosis se trata de tejido endometrial ectópico, este tejido también responde a los cambios hormonales asociados con el ciclo menstrual. Por este motivo, se piensa que el crecimiento cíclico de los implantes de endometrio se asocia con el dolor pélvico y el desarrollo de adhesiones¹6. Los implantes aumentan de tamaño y pueden presentar cambios secretorios y hemorrágicos. Sin embargo, los tejidos fibróticos que los rodean impiden la expansión y el escape de líquido hemorrágico que se presenta en el útero. El dolor se presenta por la presión e inflamación dentro y alrededor de las lesiones y por el efecto de masa sobre estructuras adyacentes6. Todo esto va generando adherencias entre los tejidos pélvicos y abdominales, lo cual justificaría el dolor pélvico crónico y la infertilidad. Aunque no existe una explicación del porqué algunas mujeres con endometriosis no presentan dolor.

La gravedad del dolor experimentado no siempre guarda una relación directa con la gravedad de la endometriosis¹.

El dolor intenso de las pacientes con endometriosis se relaciona con lesiones infiltrativas profundas y se cree que la intensidad del dolor puede depender del grado de invasión^{6, 7}.

Cuando se encuentra enfermedad avanzada, la relación causa-efecto entre la endometriosis y la infertilidad es fácilmente explicada. La alteración de las estructuras pélvicas puede llevar a obstrucción tubárica o limitar la movilidad y reducir el acceso a la superficie ovárica al momento de la ovulación. Se ha reportado un aumento en la tasa de embarazo en pacientes con enfermedad avanzada sometidas a cirugía comparada con el manejo expectante.

En contraste, la relación causa-efecto de las fases tempranas de la endometriosis con la infertilidad continúa siendo objeto de controversia. Aun así el tratamiento médico en la fase temprana de la enfermedad es asociado con aumento en las tasas de embarazo¹⁴.

Clínica

La triada clásica de presentación es dolor, dispareumia e infertilidad, aunque un tercio de las pacientes pueden cursar asintomáticas^{6,7,16}. El dolor es el síntoma predominante¹³, ya que la mayoría de las pacientes se quejan de dolor pélvico constante o dolor de espalda a nivel de sacro que se presenta antes de la menstruación y que cede cuando esta se inicia.

La dispauremia es más notable con la penetración profunda. Las lesiones que afectan a las vías urinarias o intestinal, pueden producir orina o heces sanguinolentas en el periodo perimenstrual⁶. Los implantes en la superficie externa de cérvix, vagina, vulva, o uretra pueden dar sangrado durante la defecación, micción, coito o en cualquier momento del ciclo menstrual.

El compromiso gastrointestinal, en su mayoría como implantes endometriales, puede ocurrir entre un tres y un 37% de las mujeres con endometriosis⁸. En su mayoría no manifiestan síntomas específicos del tracto digestivo, pero algunas pueden

presentar diarrea, dolor rectal e incluso sangrado transrectal, y en estos casos, es el intestino grueso por mucho, el sitio de mayor compromiso⁴. En muy raras ocasiones puede llegar a causar obstrucción del intestino grueso y del delgado, ascitis hemorrágica, perforación intestinal, e incluso apendicitis. A nivel del sistema urinario los implantes endometrialas pueden causar hidronefrosis asintomática con posterior alteración de la función renal de forma silenciosa.

Al examen físico, la descripción clásica de nodularidad uterosacral en el examen rectovaginal es consistente con enfermedad amplia y diseminada, pero con frecuencia no está presente, incluso en endometriosis sustancialmente amplia descubierta en una cirugía. El útero se encuentra con frecuencia relativa fijado y en retroflexión, doloroso a la movilización, sensibilidad del fondo de saco y engrosamiento parametrial.

Los endometriomas ováricos pueden ser sensibles, palpables y libremente móviles en la pelvis o adheridos a la hoja posterior del ligamento ancho o en la pared lateral de la pelvis. Los hallazgos físicos en la endometriosis temprana pueden ser sutiles e incluso inexistentes.

La endometriosis se puede presentar como lesiones solitarias, pero los implantes múltiples son más comunes y de diferentes tamaños. La localización más frecuente se da en los ovarios en 60% de las pacientes, seguida del fondo de saco de Douglas, los ligamentos uterosacrales, el septum rectovaginal, el ligamento ancho, las trompas de Falopio, el colon sigmoide y la superficie peritoneal en general. Otros sitios poco comunes son el pulmón, el riñón y el cerebro⁶.

Diagnóstico

El diagnóstico requiere una anamnesis, historia clínica con antecedentes personales y familiares, una exhaustiva evaluación clínica, técnicas de imagen y en la mayoría de los casos un procedimiento quirúrgico diagnóstico combinado con la escisión y estudio anatomopatológico de las lesiones.

El endometrioma o quiste de ovario endometriósico es una de las formas clínicas más frecuentes que se diagnostica por ecografía, incluso antes de que se produzcan los síntomas. El patrón o características ecográficas de un endometrioma es diverso. En la mayoría de los casos se presenta como una estructura quística de bordes regulares, límites precisos, contenido de ecorrefringencia difusa, homogénea y sin tabiques. En ocasiones y con menos frecuencia se visualizan en el interior del quiste septos o tabiques, paredes gruesas, bordes irregulares, límites menos precisos, patrón ecogénico mixto y nódulos, que debido a las características ecográficas planteará el diagnóstico diferencial o confusión con otro tipo de quistes de ovario o masas anexiales.

En los casos en que la endometriosis no se presenta como un quiste de ovario sino como implantes peritoneales diseminados de diferentes grados de pigmentación o coloración y como adherencias, la ecografía no ayudará en el diagnóstico y solo se verán por visión directa por laparoscopía. El diagnóstico continúa siendo un reto. Un examen clínico completo, una exploración física complementada con selectivas técnicas de imagen ayudará a identificar a la población de alto riesgo, pero el diagnóstico definitivo sigue siendo la laparoscopía y el estudio anatomopatológico de las lesiones resecadas.

La laparoscopía continúa siendo el método diagnóstico óptimo para la endometriosis. Sin embargo el valor de esta modalidad depende directamente de la capacidad del cirujano para reconocer la lesión cuando es visualizada. Esto se debe a la gran variedad de aspectos característicos de las lesiones endometriales. El reconocimiento de estos aspectos "no tradicionales" puede derivar en un aumento importante de la frecuencia del diagnóstico.

Dada esta amplia variación de la apariencia no se puede confiar en la visualización simple para excluir la enfermedad. Para este fin, la extirpación de las lesiones sospechosas mediante laparoscopía, con confirmación histopatológica, es esencial para determinar los aspectos cuestionables del trastorno. De todas maneras, algunas formas incoloras son extremadamente sutiles. Una técnica que puede ayudar al cirujano a la identificación de estas manifestaciones sutiles es la "tinción" de la superficie peritoneal con liquido peritoneal sanguinolento.

Apariencias múltiples de los implantes endometriales

Peritoneo amorronado descolorido, equimosis peritoneal superficial, nódulos superficiales rojizos elevados, nódulos invasores azul-rojizos, nódulos fibróticos blanquecinos, ampollas traslúcidas elevadas y brillantes, peritoneo opacificado blanco o en parches, quistes de ovario azulados o rojizos.

Complicaciones

En realidad las complicaciones de la endometriosis se dan en pocas ocasiones. Los implantes sobre el intestino y los uréteres, pueden causar obstrucción y deterioro silente de la función renal⁶. Por lo anterior, se recomienda un estudio por imágenes del tracto urinario superior en todos los casos endometriosis pélvica, ya que un gran porcentaje de las pacientes con endometriosis ureteral pueden tener obstrucción ureteral asintomática con la pérdida de la función renal.

El estudio inicial pude ser con US y dependiendo se decidirá realizar una urografía intravenosa¹⁵. Ya que la endometriosis del tabique recto-vaginal puede infiltrar tanto la vagina como el recto y, en los casos más severos, puede extenderse lateralmente llegando a comprometer uno o ambos uréteres⁸. Los endometriomas de ovario pueden producir torsión ovárica y derrame de su contenido, produciendo una peritonitis química y presentarse como un abdomen agudo⁶.

Diagnóstico diferencial

Las diversas presentaciones de la endometriosis exigen que sea considerada en el diagnóstico diferencial de prácticamente todas las enfermedades pélvicas, más aún cuando estas cursan con dolor crónico e infertilidad. Además, nunca se debe suponer que una paciente con una masa persistente de los anexos mayor de 5 cm tiene un endometrioma, aun cuando con anterioridad se ha diagnosticado endometriosis, siendo obligatoria la exploración quirúrgica.

Clasificación de la endometriosis e infertilidad

El sistema de clasificación propuesto por la Sociedad Americana de Medicina Reproductiva es el más usado para reportar la extensión de la enfermedad. Este sistema toma en cuenta la alteración anatómica significativa de la pelvis cuando se encuentra enfermedad en fase moderada o severa. Esto está en contraposición a las fases tempranas de la endometriosis (enfermedad mínima o leve) en la cual solo se encuentran alteraciones mínimas.

El grado o fase de la endometriosis está basado en un sistema de puntuación, determinándose el número, tamaño y localización de implantes, placas, endometriomas y adhesiones. Este sistema de clasificación fue propuesto en 1997^{6, 14}.

Endometriosis y menopausia

Por lo general, cuando cesa la función ovárica, las lesiones endometriósicas comienzan a involucionar, ya que son dependientes de los niveles circulantes de estrógeno, los cuales disminuyen significativamente en la menopausia. No obstante, hay dos factores que han contribuido a mantener o que promueven la presencia de lesiones endometriósicas luego de la menopausia: la terapia de reemplazo hormonal (TRH) y la obesidad. La TRH mantiene niveles elevados de estrógenos, que si bien se ha demostrado tienen enormes efectos benéficos para las usuarias en la prevención de osteoporosis y disminución del riesgo cardiovascular, perpetúan las lesiones de endometriosis.

Por otro lado, las mujeres obesas tienen niveles elevados de estrógenos, aún después de la menopausia, por cuanto se produce almacenamiento y metabolismo incrementado a nivel periférico en el tejido graso de estos compuestos aromáticos.

Tratamiento

El tratamiento de la endometriosis es variado. Está dictado por el deseo de fertilidad, sus síntomas, la etapa de la enfermedad y -hasta cierto punto- por la edad de la paciente. Se debe enfatizar que el tratamiento de la endometriosis requiere de la inspección operatoria de las lesiones para el establecimiento del diagnóstico y su etapificación, y de esta forma asegurarse de que los síntomas se deben únicamente a esta patología⁶.

En las pacientes asintomáticas, las que tiene molestias leves o las mujeres infértiles con endometriosis mínima o leve, el tratamiento expectante puede ser apropiado. Muchos informes han encontrado que el tratamiento expectante de mujeres infértiles con endometriosis mínima o leve, tiene tanto éxito como las terapéuticas médicas o quirúrgicas¹.

Los tratamientos farmacológicos para la endometriosis incluyen los anticonceptivos orales, los progestágenos, los derivados de la testosterona y los agonistas de la hormona liberadora de gonadotropina (GnRH). El abordaje quirúrgico procura aliviar los síntomas y conservar la función reproductiva cuando es posible.

Tratamiento analgésico

Los fármacos antiinflamatorios no esteroideos (AINE) son la primera línea de tratamiento en dismenorrea y dolor pélvico. No eliminan ni reducen los depósitos del endometrio ectópico. Los AINE inhiben la producción de prostaglandina. Se cree que las prostaglandinas (sustancias de producción local) son las responsables del dolor de la endometriosis y están indicados en pacientes con dolor abdominal leve por endometriosis mínima, en ausencia de anomalías en el examen pélvico y que no desean fertilidad inmediata⁶.

Tratamiento hormonal

Teniendo en cuenta que los estrógenos estimulan el crecimiento de la endometriosis, los tratamientos médicos se han enfocado en la alteración hormonal del ciclo menstrual, cancelando la función ovárica y alterando el crecimiento endometrial y, por lo tanto, el de los focos endometriósicos, esto lo podemos lograr con los agentes que a continuación se detallan.

Anticonceptivos orales: casi siempre se emplean productos monofásicos y se prescribe un comprimido al día de forma continua de seis a doce meses. La exposición permanente a los anticonceptivos orales combinados inducen cambios deciduales en las glándulas endometriales, este tratamiento es supresor no curativo. El índice de embarazo posterior a suspender este tratamiento es de cerca del 50%.

Agentes progestacionales: actúan similar a los anticonceptivos, realizando cambios deciduales en el tejido endometrial, se puede prescribir acetato de medroxiprogesterona a dosis de 10 a 30 mg cada día, o bien sea una dosis de depósito 150 mg IM cada tres meses⁶. El tratamiento con progestágenos no parece afectar los índices de embarazo.

Danazol: la observación de estados hiperandrogénicos que inducen atrofia endometrial ha llevado al uso de danazol, cuyo fin es producir atrofia de los implantes endometriales, al tratarse de un andrógeno débil y, por lo tanto, reducir el dolor. El danazol actúa a través de varios mecanismos, inhibiendo a nivel hipotalámico la liberación de gonodotropinas, lo que inhibe el brote de LH y de FSH a mediados del ciclo, inhibe las enzimas de la síntesis de esteroides en el ovario, además de los efectos androgenitos. La dosis usual es de 800mg por día dividida en cuatro dosis, durante seis meses. Los efectos adversos del danazol incluyen acné, piel grasa, edema, cambios adversos en las lipoproteínas plasmáticas y voz gruesa. La mayor parte de estos son reversibles posterior a suspender el tratamiento a excepción de la voz gruesa que algunas veces se mantiene. Los síntomas de la endometriosis mejoran en un 90% pero reaparecen después de un año de haber suspendido el tratamiento⁶.

Agonistas de GnRH: disminuyen la secreción de FSH y LH, lo que lleva a un hipogonadismo hipogonadotrófico; el estado hipoestrogénico produce atrofia endometrial y amenorrea. Su uso durante tres o seis meses no ha demostrado diferencias en la recurrencia de dolor pélvico crónico. Desafortunadamente

su uso por más de seis meses ha demostrado disminución en la densidad mineral ósea. Se indica iniciar terapia con estrógenos y progestágenos en dosis para mujeres menopáusicas, con el fin de disminuir los efectos secundarios de los análogos. Los estudios que comparan el uso de agonistas de GnRH vs danazol han demostrado disminución de la densidad ósea con los agonistas de GnRH y aumento de la densidad con el danazol^{6,7}.

El manejo quirúrgico tiene como objetivo remover los focos endometriósicos aparentes y restaurar las relaciones anatómicas normales. El acceso por laparotomía o laparoscopía no ha demostrado diferencias en cuanto a su eficacia, sin embargo el costo y tiempo quirúrgico es menor por laparoscopía⁷.

Los resultados sugieren que la resección o ablación laparoscópica de la endometriosis mínima o leve mejora la fecundidad en las mujeres infértiles. Si se requiere, se puede practicar neurectomía presacra o ablación del ligamento uterosacro para aliviar el dolor, y un procedimiento de suspensión uterina, aunque la eficacia de estos tratamientos es controvertida.

Los índices de embarazo posterior a la cirugía conservadora son inversamente proporcionales a la severidad de la enfermedad. Al asesorar a las pacientes deben citar índices de embarazo aproximadamente de 75% en la enfermedad leve, y de un 50 a un 60% en la moderada, y de 30 a 40% en la de grado severo.

Si la paciente no desea tener más hijos o la enfermedad es severa la cirugía definitiva es apropiada y frecuentemente curativa. La cirugía definitiva incluye histerectomía, salpingo-ooferectomia bilateral y la ablación de las adherencias o implantes restantes⁶.

El promiso intestinal aunque infrecuente, se observa en el 3 a 37% de las pacientes con endometriosis y afecta principalmente el rectosigmoides. El tratamiento médico es ineficaz y tiene escaso rol en el manejo de estas pacientes, las que con frecuencia requieren de un tratamiento quirúrgico agresivo, que puede incluir la resección de un segmento intestinal para lograr un tratamiento exitoso.

Bibliografía

- Allen C.; Hopewell, S. & Prentice, A. (2011). Fármacos antiinflamatorios no esteroides para el dolor en mujeres con endometriosis. Nº1. *La Biblioteca Cochrane Plus* [Revista on line]. Consultada el 30 de noviembre de 2011. Disponible en http://www.update-software.com/pdf/CD004753.pdf.
- Baeriswyl, E. & Glavic, N. (2002). *Inmunobiología de la endometriosis*. Nº5. Santiago, Chile. Septiembre-octubre. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*. Vol. 67, pp. 421-426.
- Bajo A., J. et al. (s.f.). *Fundamentos de Ginecología*. Madrid, España: Editorial Médica Panamericana S.A., pág. 262.
- Barquero M., H., & Delgado C., M. (2003). Obstrucción intestinal debido a endometriosis ileal: reporte de un caso y revisión bibliográfica.Nº3. San José, Costa Rica Septiembre. Acta Médica Costarricense. Vol. 43, pp. 117-119.
- Carvajal M., A. (2007). Endometriosis de la pared abdominal. Nº2. Santiago, Chile. Marzo-abril. Revista chilena de obstetricia y ginecología. Vol. 72, pp. 105-110.
- De Cherney, A., Nathan, L., Goodwin, T., & Laufter, N. (2007). Diagnóstico y tratamiento ginecoobstétrico. México: El Manual Moderno.
- Díaz-Yamal, I. & Sanabria-Gaitán, A. (2008). "Tratamiento de la endometriosis I y II". №3. Bogotá, Colombia. Julio-septiembre. *Revista colombiana de obstetricia y ginecología*. Vol. 59, pp. 223-230.
- Durruty V.,G. (2008). Endometriosis profunda del tabique rectovaginal con compromiso intestinal: manejo quirúrgico con resección segmentaria de rectosigmoides. Nº3. Chile. Mayo-junio. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*. Vol. 73, pp. 192-203.

- Enríquez B., H. (2010). Síndrome de intestino irritable y otros trastornos relacionados. México D.F, México: Editorial Médica Panamericana S.A., pág. 87, ISBN 978-607-7743-07-1.
- Granados R., J. et al. (2000). Endometriosis apendicular como síndrome abdominal agudo en la mujer. *Revista Cirugía y cirujanos*, Nº 68, pág. 250,
- Kumar, V., Abbas, Abdul K. & Fausto, N. (2005). *Patología estructural y funcional*. Madrid, España: El Sevier, pág. 1088.
- Lombardía P., J. (2009). *Ginecología y obstetricia: manual de consulta rápida*. Madrid, España: Editorial Médica Panamericana S.A., pág. 230.
- Preciado R., R. (2011). "Frecuencia de endometriosis en mujeres infértiles: características clínicas y laparoscópicas." Nº3. México. Enero-marzo. *Revista Mexicana de Medicina de la Reproducción*. Vol. 3, pp. 112-117.
- Torres-Cepeda, D. (2007). "Infertilidad y endometriosis". Nº4. Caracas, Venezuela. Diciembre. *Revista de obstetricia y ginecología de Venezuela*. Vol. 67, pp. 268-274.
- Wein, A. (2008). *Campbell-Walsh Urología*. Tomo 2. Buenos Aires, Argentina: Editorial Médica Panamericana S.A., pág. 1220.
- Yap C. Furness S. & Farquhar, C. (2011). "Tratamiento médico pre y postoperatorio para la cirugía de la endometriosis". Nº1. *La Biblioteca Cochrane Plus* [Revista on line]. ISSN 1745-9990. Consultada el 30 de noviembre de 2011. Disponible en http://www.update-software.com/pdf/CD003678.pdf.

Acta Teológica

Sumario

José Rivera-Varela Jesucristo no fue crucificado por terrorista....295

Jesucristo no fue crucificado por terrorista

José Rivera-Varela*

Resumen

A partir del teólogo protestante Rudolf Bultman, se ha venido decantando un modelo llamado histórico-crítico para analizar y cuestionar hechos y escritos bíblicos. En Costa Rica, el filósofo Luis Diego Cascante, ha generado una polémica, con su libro pequeño: El otro Jesús, (2011) inspirado en pensadores españoles de esa corriente, para sintetizar hipótesis tales como: Jesucristo fue crucificado por instigador, Cristo nunca afirmó ser Dios, es falso que los judíos entregaran a Jesús a los romanos para ser condenado a la muerte de cruz. Los milagros son un invento posterior, entre otras. Nosotros, después de resumir sus

^{*} Exseminarista, Magister en Administración de Negocios, Licenciado en Filosofía, Bachiller en Sociología, estudios en Derecho y Periodismo y de Posgrado en Inglaterra y la Universidad de Harvard en Banca y Finanzas. Exbanquero y profesor de Maestría en UCR, la UNA y otras privadas, durante más de veinticinco años. Autor de cuatro libros y diversos artículos en revistas.

tesis, utilizamos su misma metodología complementándola y lo mismo la hermenéutica bíblica; para tercear y desmentir algunas afirmaciones. Distinguimos dos procesos y juicios a que fue sometido Jesucristo. Sostenemos la tesis de que fue condenado a muerte por instigación y extorsión, pero de las autoridades judías. Mostramos bíblicamente, que no sólo Cristo dijo ser Dios e Hijo de Dios, sino que otros, amigos y enemigos; también lo confesaron.

Referimos que Jesús no tuvo hermanos y que sus milagros han sido objeto de análisis uno a uno con el mismo método histórico-crítico, por parte del teólogo católico René Latourelle.

Palabras clave: SEDICIÓN - HISTÓRICO - CRÍTICO - SENTENCIA PREVIA - DIOS - CRITERIOLOGÍA - AUTENTICIDAD

Abstract

As a result of the ideas exposed by the protestant theologian Rudolf Bultman, the historical-critical methodology has been spread in order to analyze and to raise questions related to a variety of biblical incidents and writings. In Costa Rica, the book written by the philosopher Luis Diego Cascante -El otro Jesús (2011)—has caused big controversy. This book was inspired in the theories stated by Spanish thinkers who summarized hypothesis such as: Jesus Christ was crucified due to he was an instigator, Christ never claimed that he was God, it is false that the Jewish turned Jesus in to the Romans to be crucified, the miracles described were made up afterwards, and so on. After making a summary about its theories, the same methodology and Biblical hermeneutics were used to complement the book's theories so that some statements are denied. Two kinds of processes and judgments to which Jesus Christ was submitted are highlighted. First, the thesis that Jesus was condemned to death by the Jewish authorities due to instigation and extortion is defended. Second, it is Biblically demonstrated that not only Christ but also other people-be it his friends or his enemies - declared that he was God and God's Son.

The Catholic theologian René Latourelle makes reference to the fact that Jesus did not have siblings. Moreover, each of Christ's miracles has been subject to analysis through the same historicalcritical methodology.

Key Words: SEDITION - HISTORICAL - CRITICAL - [METHODOLOGY] - PREVIOS SENTENCE - GOD - CRITERIOLOGY - AUTHENTICITY

Recibido: 10 de agosto de 2012 Aceptado: 24 de setiembre de 2012

De entrada es menester explicitar una serie de supuestos o *principia prima*, para que el lector comprenda y justiprecie cualquier estudio, exposición o escrito, con mayor razón en tratándose de asuntos de fe y/o científicos.

Postulados

Expongamos algunos axiomas:1-non contradictio in terminis,2el método científico de la física y la química, no es aplicable a todo saber humano apodíctica y unilateralmente, 3- Proponerse hacer teología sin fe, con la sola razón, no es tal, sino teodicea, vocablo ideado por Leibnitz, en 1710. 4- La Santa Biblia no es, ni pretende ser, un tratado de ciencia, sino el mensaje de Dios al ser humano para su salvación; empero a veces se le quiere exigir o hallar en ella: físico-matemáticas, cosmología, historia, biología, sicología y hasta informática. Lo mismo que respuestas a cuanta duda, dato o inquietud, nos surja legítimamente en nuestra vivencia de la fe, olvidando que se fue escribiendo posteriormente a los hechos y en un lapso de varios cientos de años. Por eso se requiere estudiarla a la luz de la fe, con guía e interpretada por el Magisterio de la Iglesia. No como le venga bien a cada quien. 5- La verdad absoluta y única, a menos por fe, no existe epistemológicamente, sino como proceso, 6- El cristiano, ha de corregir con caridad, pese a no agradar de momento, no sea que se induzca a error a estudiantes y lectores; neófitos: "Cierto que ninguna corrección es, a su tiempo, agradable, sino penosa, pero luego produce fruto apacible..." (Hb 12,11; confer: II Tm 3,16-17; Prov 15,32; 19,20; So 3,2); ergo,

plausible. 7- Recurrimos al método de la hermenéutica de la fe, utilizado por Joseph Ratzinger, cual es: exégesis de La Biblia por la misma Biblia (hecha en la fe de la Iglesia) y la hermenéutica histórica (la que usa los métodos histórico- críticos para leer obras antiguas); a efecto de ubicarnos en su mismo terreno, con respecto a sus criterios de cientificidad. Siendo conscientes, como sostiene el Papa actual, "de sus límites, porque pretende reconstruir la época pasada en la que se redactaron los textos y eso siempre corre el riesgo de ser hipotético." (Prólogo del II vol de Jesús de Nazareth, Editorial Herder, p. XI) 8- En el trabajo intelectual y científico no es legítimo ni dable descalificar con argumentos ad hominem.

Si bien Don Luis Diego Cascante, no nos ha legado aún un tratado, acerca de Cristo, al estilo de, entre otros: José Luis Martín Descalzo, John Meir, Benedicto XVI, Ernest Renán, Fredric Strauss, Herman Reimarus, Rudolf Bultman, Adolf von Harnack y el mismo Antonio Piñeiro; como era lo esperable, dados algunos de sus enunciados serios, osados y hondos, sino un cuaderno de apuntes. O como dice el fraile Mora Mesén: "...es un manifiesto de afirmaciones de valor entresacadas de diversos autores, pero para las que no se aduce ninguna prueba." (La Nación, 10-06-2012, p. 33ª). No obstante ello, decíamos, resumamos algunas de sus tesis o hipótesis, las cuales requerirían publicaciones de mil o más páginas, fruto de una ardua, profunda y esmerada investigación histórico-crítica.

Tesis cascantianas

- 1- "Jesús, <u>encendió una vasta rebelión</u> contra el yugo de Roma." p. 10. "Fue arrestado y ejecutado por motivos políticos." p.64. "Aún si <u>Jesús no instigó</u> a la rebelión armada, su mensaje tenía implicaciones sociopolíticas." p.62.
- 2- "La condena de Jesús hace concluir que el grupo de Jesús "protagonizó una revuelta armada contra los romanos (Montserrat, 2007,93)". p. 30 "Jesús J. Monterrosa (2007) fue condenado a muerte por la autoridad romana, (Pilato), por el delito de sedición..." p. 28.

- 3- "Que los judíos incitaran para crucificar a un judío –en este caso a Jesús- es una falsedad y una aberración histórica." p. 29.
- 4- "En los lustros posteriores a la crucifixión de Jesús, <u>se crearon las leyendas de los milagros."</u> p.34.
- 5- "...la población 'Nazaret' no aparece ni en la Biblia hebrea ni en ningún documento antes ni durante el cristianismo. Sin embargo, no se puede excluir que existiera una pequeña localidad con ese nombre..." p. 35. "No sabemos dónde nació ni la residencia de Jesús. En esa época no existía Nazaret." p. 38. Verdades sobre Jesús", a modo de síntesis": 1)...2) "Creció en Nazaret de Galilea" p. 59.
- 6- "Más parece que Jesús se consideró a sí mismo un mero ser humano...". p.48 "hijo de Dios" no aparece en boca de Jesús como dicha de sí mismo." p. 49.
- 7- "La historia solo trata de hechos <u>repetibles y</u> <u>comprobables</u>...(A. Piñeiro)" p. 51.
- 8- "Perteneció a una familia numerosa. Se conocieron los nombres de sus hermanos y hermanas...Que Jesús tuvo hermanos se deriva de los criterios de atestación múltiple y plausibilidad histórica..." p. 59.
- 9- "...la piedad sobre su persona, su personalidad <u>es intensa</u> <u>y religiosamente entusiasta</u>, según se desprende de los criterios de atestación múltiple y <u>coherencia</u>...Sobre esto <u>hay acuerdo total de los estudiosos</u>." p.59 "Jesús no fue <u>piadoso</u> –fue un profeta-." p.10 (destacado no es del texto)
- 10-"Los <u>Evangelios no son historia</u> en el sentido moderno, sino narraciones..." p 23. "<u>El Nuevo Testamento es indudablemente mítico en su contenido, pero también es un libro de historia</u>..." p. 67 (subrayado nuestro).
- 11-"...confirmado por <u>atestación múltiple (Mt y Hch)</u>..." p. 38. ¿Qué entiende el autor de marras por esa variable? Según su dicho: "Siguiendo a A. Piñeiro (2009)...Criterio de atestiguación múltiple: <u>se 'pueden considerar auténticos</u> aquellos dichos o hechos de Jesús que están testimoniados por diversos estratos de la tradición, p. ej., "Q", Mc, material propio de Mt o de Lc, tradiciones especiales recogidas por Jn ..." p. 21.

12- "Sin embargo, <u>el Logos no es Jesús</u>. <u>Jesús es el Logos</u> que se hizo carne." p.18. Desde luego que todas las citas resumidas están tomadas de la publicación: Cascante, Luis Diego: <u>El otro Jesús</u>, Antanaclasis, 2011, San José, Costa Rica.

Análisis

Es dable aceptar que el orden de los factores no altera el producto o poner "entre paréntesis" (epoché, *Einklammerung*) un saber, para tomar distancia analítica. Pero, resulta imposible el diálogo, el rigor lógico y la comprensión, <u>a fortiori</u>, en filosofía, si se afirma que es de día y de noche a la vez o que un ser es y no es al mismo tiempo: "el Logos no es Jesús. Jesús es el Logos". Bien sea un estudiante de secundaria, bien sea universitario; con base tan solo en la lógica cotidiana se quedaría atónito y en ascuas, ante ésta y las siguientes aseveraciones:

- 1- "Nazaret no aparece", "no existía Nazaret" "no se puede excluir que existiera." "Verdades sobre Jesús... Creció en Nazaret." (Ver numeral 5 supra). De las premisas expuestas no es colegible dicha conclusión, sino la contraria. Excepto que se aplicase el principio matemático: menos por menos da más.
- 2- Pero dejemos de lado el postulado de no contradicción, básico en la interrelación diaria, para ubicarnos en el terreno de la comprobación, llevado a ultranza por estos pensadores, porque la evidencia empírica es contundente: desde diciembre 21, 2009; los arqueólogos anunciaron a la comunidad científica este descubrimiento: "...of first-century clay shards in Nazareth, confirming that this tiny hamlet existed during the time of Christ." (Salm René: "Was Jesus Really from Nazareth?"). Credibilidad y honestidad merece su difusor apuntado, pues como ateo en el 2006 había negado su existencia -al igual que Cascante, Piñeiro, Monterrosa, mas al día siguiente (22-12-2009) Salm reconoce su error en The Myth o f Nazareth:The invented Town of Jesus," American Atheist.

- org(www.atheists.org/The_Myth_of_Nazareth,_Does_it_Really_Matter%3F). Hemos de disculpar, entonces, a don Luis Cascante, quien no obstante su esmero investigativo, dos años después, cuando publicó su opúsculo (2011), desconociera tan importante hecho histórico validado. Aunque el diario La Nación también lo difundió, en esa misma fecha: "Arqueólogos hallan en Nazaret una casa de la época de Jesús".
- 3- Según "el criterio de atestación múltiple <u>y coherencia</u>" lo mismo que "acuerdo de los estudiosos" "la piedad (de Jesús) es intensa y entusiasta" pero 49 páginas antes el escritor asevera: "Jesús no es piadoso." (p. 10). Tanto el lector lego, como el ilustrado, ¿con cuál de los dos asertos se queda? Y es que don Luis, <u>malgré lui</u>, menciona la variable <u>coherencia</u>, como uno de los parámetros propios del método histórico crítico, pero, a todas luces, atenta contra ella con estas y otras inconsistencias.
- 4- Viene bien traer a colación dicha omisión, tal vez no adrede, pero sí en contra del rigor intelectual. Cuando el Sr. Cascante nos sintetiza los criterios del método históricocrítico, que adopta lo hace per interposita manu, no va a su fuente: el famoso teólogo católico estadounidense, P. John Meir: A marginal Jew: rethinking the historical Jesus, IV vols. Quien utiliza no tres criterios sino cinco, pero el Sr. Cascante, deja de lado el cuarto y quinto, a saber la coherencia y el rechazo. (Confer volumen I, www.wikipedia.org/wiki/ John P. Meir consultado en julio 9, 2012). Desliz o lapsus mentis: pero en la página 59 al referirse a la piedad de Nuestro Señor se le cuela la coherencia, como factor discriminante de su metodología. Prima facie podría concederse como llevado a error por su maestro Piñeiro, pues señala literalmente: "Siguiendo a A. Piñeiro (2009), los criterios son": desemejanza, dificultad y atestiguación múltiple. (pp. 20-21) Empero dicha concesión no resulta plausible, pues en sus "textos consultados" apunta: "Meir, John P. (1988-) Un judío marginal, Nueva visión del Jesús histórico. IV vols. Pamplona: Editorial Verbo Divino." (p. 80).

5- Con interés legítimo nos abocamos a examinar los datos, hechos y fundamentos histórico-críticos, expuestos por Don Luis Cascante, para sostener la hipótesis medular: Cristo fue un revolucionario, condenado por los romanos al incurrir en el delito de sedición. No la hallamos en su publicación citada. Tampoco encontramos expuesta y demostrada "la vasta rebelión" de Cristo. Ni el Jesucristo instigador.

Dos juicios e interrogatorios, con sentencia previa y sin delito.

- 1- El colofón del milagro de Nuestro Señor al resucitar a Lázaro, lo puso el sumo sacerdote y presidente del Sanedrín, Caifás, al decretar a priori- la sentencia de muerte contra Jesucristo y dictar orden de captura: "Desde ese día, decidieron darle muerte" "Los sumos sacerdotes y los fariseos habían dado órdenes de que si alguno sabía dónde estaba, lo notificara para detenerlo." (Jn 11, 53 y 57). Las decisiones históricas ocurren en un contexto, coyuntura y orden, no son aislados.
- 2- No es válido ni se ajusta a la historia ignorar <u>ex professo</u>, el primer juicio e interrogatorio de Jesús, que fue de carácter religioso exclusivo, frente a la máxima autoridad judía: el Sanedrín, integrado <u>in illo tempore</u> por 71 miembros, representantes de tres grupos aristocráticos: a) la casta sacerdotal o los príncipes de los sacerdotes, b) los ancianos, varones de prestigio y dinero, por ende muy influyentes en el país, c) los levitas: hombres jóvenes y cultos, elegidos entre los doctores de la ley. (<u>Confer Martín Descalzo</u>, José Luis: <u>Vida y misterio de Jesús de Nazaret</u>, Ediciones Sígueme, Salamanca, 2004, p.1030; y www.es.wikipedia. org/wiki/Sanedr%c3% consulta 9-7-2012).
- 3- Si examinamos con el cuidado debido los supuestos cargos que se imputan a Jesús en este primer proceso, se deriva que no estamos frente una causa política, como afirma don Luis y sus inspiradores, sino meramente religioso-judía. A saber 1) blasfemo y hereje: dice ser Dios (Jn 10,33) y perdona pecados. "El Sumo Sacerdote le dijo: "Te conjuro por Dios vivo que nos digas si tu eres el Cristo, el Hijo de Dios". Responde

Jesús: "Tu lo has dicho (...) Entonces el Sumo Sacerdote rasgó sus vestidos y dijo: ¡Ha blasfemado; ¿Qué necesidad tenemos ya de testigos?" La respuesta de sus colegas fue: "Es reo de muerte." (Mt 26,63-65). Asimismo: "Hijo, tus pecados te son perdonados. Estaban allí sentados algunos escribas que pensaban en sus corazones: ¿Por qué este habla así? Está blasfemando, ¿Quién puede perdonar pecados, sino Dios sólo?" (Mc 2,7; Jn 19,7) He aquí la falta más grave, según los israelitas: hacerse Dios. 2) cargo: viola el sábado y declara ser señor de ese día: "Por eso los judíos trataban con mayor empeño de matarle, porque no sólo quebrantaba el sábado, sino que llamaba a Dios su propio Padre, haciéndose a sí mismo igual a Dios." (Jn 5,18; 9,16; Lc 13, 14; Mt 12,8). "Atestiguación múltiple". 3) imputación: versus el statu quo y el usufructo del templo: "Este dijo: Yo puedo destruir el Santuario de Dios y en tres días edificarlo." "Entró Jesús en el Templo y echó fuera a todos lo que vendían y compraban en el Templo..." (Mt 26,61; 21,12; Lc 19,45; Mc 11,15; Jn 2,14). Prueba múltiple también, no mito. Desde luego que esta actuación afectó los intereses financieros de toda la jerarquía sacerdotal, que vivía a expensas de los visitantes del templo, ya que alquilaban puestos, compraban y vendían mercancías en el lugar. Sabido es que suele obviarse otras ofensas, siempre y cuando no se toque el bolsillo de las personas. Ubicado dicho pasaje con los cambistas y comerciantes, antes de la condena o al principio de los Evangelios, según el evangelista, jamás lo perdonaría la clase sacerdotal. Tarde o temprano vendría la venganza.

4- Como destacamos <u>supra</u>, ya el veredicto estaba dictado, en ausencia del imputado y dictada la detención, por parte de las autoridades religiosas: la muerte y de cruz. Pero la tesis de Cascante no compagina con la historia: "Sin embargo, en plena ocupación es poco probable que los judíos hubieran entregado a los romanos a un miembro del pueblo elegido de Israel, no importa cuál fuera el crimen." Y no corresponde lo afirmado por cuanto: a) desde el año 586 a.C. la ley judía disponía: "Si un hombre, reo de delito capital, ha sido ejecutado, lo colgarás de un árbol. No dejarás que su cadáver pase la noche en el árbol; lo enterrarás el

mismo día, porque un colgado es una maldición de Dios." (Dt 21,22-23). Señalamos antes que proclamarse Dios, sin duda para un judío, era un delito capital. Ahora bien, ¿por qué dos juicios, dos interrogatorios y la insistencia en llevar a Cristo a las autoridades romanas, si va estaba sentenciado? b) Porque la condena a morir en la cruz estaba reservada a los jueces romanos por delitos contra el estado. Por ello lo hizo Alejandro Magno y en el año 4 d.C. Quintilio Varo a dos mil judíos sediciosos. Lo mismo Tito en el 70 d.C con prisioneros ejecutados frente a la muralla de Jerusalén. Mas dicho poder le había sido quitado al Sanedrín por el Imperio, la prueba palmaria es que así lo esgrimen los sacerdotes y lo recoge San Juan: "Nosotros no podemos dar muerte a nadie." (Jn 18,31). Se deduce de lo anterior que no es en general, sino mediante la crucifixión, pero sí, como expondremos infra: por lapidación, hoguera, degollación o estrangulación. (Ver además nota al pie de Jn 18,31 en Biblia de Jerusalén, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1998, p. 1581). c) Quinientos años a.C. la normativa israelita reitera la condena a muerte, con la deposición de al menos dos testigos: Números 35,30. d) Un cuarto dato fáctico, a favor de nuestra tesis es que precisamente ese mismo Sanedrín dictó la muerte por lapidación contra San Esteban, en el año 36 d.C. tal y como está documentado en Hechos 6,12-13; 7,57-60. Y por motivos exclusivamente religiosos: "Este hombre no para de hablar en contra del Lugar santo y de la Ley; pues le hemos oído decir que Jesús, ese Nazoreo, destruiría este Lugar y cambiaría las costumbres que Moisés nos trasmitió." Nótese la similitud con dos imputaciones a Cristo, desde luego excepto ser Dios. Resulta evidente, el diácono es condenado por el Sanedrín arguyendo destrucción del templo y de lo mismo que acusarán a Pablo: ir contra las costumbres mosaicas (Hch 21,28).

5- Bien sostiene don Luis Diego que lo pertinente habría sido la lapidación para Jesús. ¿Por qué entonces los sacerdotes exigieron prácticamente a Herodes y Pilato la crucifixión, previo otro juicio ahora sí político? En primer lugar, porque se proponían desprestigiar, borrar totalmente la causa, la

doctrina, el mensaje, la buena nueva de Cristo: una escala de valores diferente, como lo sintetizó y promulgó en el conocido Sermón de la Montaña (Mt 5,1-12): trabajar por la paz, ser compasivo, manso ("aprended de mi que soy manso y humilde de corazón" Mt 11,29), perdonar, amar hasta a los enemigos. Virtudes que Cristo no sólo predicó sino que practicó hasta en sus últimos momentos de vida terrenal: en el patíbulo de la cruz antes de expirar pidió a su Padre perdonar a: los instigadores, autoridades y jueces romanos, Judas y victimarios: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen" (Lc 23,34). Calidades diametralmente opuestas a las afirmadas por Cascante y sus maestros: sedición, terrorismo, alborotero, guerrillero, instigador: pp. 28, 30, 62, 64; entre otras. En segundo término, los profetas y sus oráculos, vinieron a cumplirse en Jesucristo, (Lc 4,21 y 7,22) no así para los judíos, entonces había que ridiculizarlo al máximo para que el pueblo no lo identificara ni siquiera como un profeta, que lo fue por excelencia. Recuérdese que a varios vates se les lapidó, cabalmente por denunciar faltas de sacerdotes, Cfr. Lc 13,34; Mt 23,37 y luego les hacían estatuas. En tercera instancia, la lapidación exhibía a la víctima y en cierta medida -¡qué ironía¡- generaba honra y exaltación; religiosas. En cambio la crucifixión lo haría aparecer ante la comunidad como: infractor grave, blasfemo, falso Dios y en contra de los romanos, al confesarse Rey, de ahí la deferencia y diligencia irónicas de Pilato al redactar personalmente el motivo en la tablilla a exhibir: "Jesús el Nazareno, el rey de los judíos", en hebreo, latín y griego, a efecto de que las multitud de espectadores y curiosos se enterara, por ello el Evangelista detalla: "Esta leyenda la leyeron muchos judíos..." (Jn 19,19-20).

Ahora sí el juicio político

Cabe anteponer que los sacerdotes cambian la estrategia para persuadir a Pilato ante su renuencia; pues le replicaron: "Nosotros tenemos una Ley y según esa Ley debe morir, porque se tiene por Hijo de Dios." (Jn 19,7). Claro, costó muchos años, reprimendas y batallas el monoteísmo del pueblo judío, pero para Pilato esta causa teológica le tenía

sin cuidado, pues era ateo, sí supersticioso y miedoso, pero para el gobernador-juez lo único evidenciado, hasta ese momento, era una querella interna religiosa. Ahora sí, los instigadores, los sacerdotes van tras el chantaje, con tres argucias: a) "amotina a la gente" b) atenta contra los intereses del emperador y c) traición, pues afirma ser Rey: "Hemos encontrado a éste alborotando a nuestro pueblo, prohibiendo pagar tributos al César y diciendo que él es Cristo rey." (Lc 23, 2). Nunca Nuestro Señor se pronuncio contra los impuestos, pero entonces el autor bajo examen dice: se trata "...de limpiar a los romanos de toda culpa, por la condena política de Jesús, achacándosela a los judíos." (p.30). Jesús tampoco mordió el anzuelo o cayó en la trampa de los escribas y fariseos, que le enviaron espías herodianos, con el siguiente enigma: "¿Nos es lícito pagar tributo al César o no? ... De quién lleva la imagen (el denario) y la inscripción?... Del César, pues bien, lo del César devolvédselo al Cesar y lo de Dios a Dios." (Lc 20, 22-28; Mt 22, 17-21 y 17, 24-27; Mc 12, 14-17). Peso múltiple, le llama René Latourelle a la atestiguación. Y dijimos enigma porque si se pronunciaba Jesús a favor de los judíos, les complacería; pero entonces se oponía a los romanos. Viceversa, si optaba por los segundos. Sabido es que los pasajes apuntados terminan dando cuenta de que los herodianos enviados por los escribas y fariseos se devolvían frustrados ante la astucia del Señor. Por su parte, ciertamente Jesús no negó ser Rev ante las autoridades políticas, pero afirmó: "Mi reino no es de este mundo. Si mi Reino fuese de este mundo mi gente habría combatido para que no fuese entregado a los judíos, pero mi Reino no es de aquí." (Jn 18,36). Desde luego, como Cristo fue *coherente* con esta posición y ello desdice a profesores y discípulo, disidentes, entonces mejor no traer a colación los criterios de coherencia y atestación múltiple de su metodología, porque se les desarma el tinglado: "... se tomó la famosa frase de Jesús –probablemente nunca pronunciada por él- "Mi reino no es de este mundo". (p. 49). Conviene señalar que en el N.T. reino de Dios aparece 139 veces y 104 es en los Evangelios. (Latourelle: Op. Infra, p. 75) Veamos una muestra de la prueba múltiple y consistente, según su criteriología a este respecto: "Sabiendo Jesús que intentaban venir a tomarle por la fuerza para hacerle rey, huyó de nuevo al monte solo." (Jn 6,15), "Vosotros sois de este mundo, yo no soy de este mundo." (Jn 8,23), "La venida del Reino de Dios no se producirá aparatosamente, ni se dirá: Vedlo aquí o allá, porque, mirad el Reino de Dios está entre (ἐντός =dentro de) vosotros." (Lc 17, 20-21). Este tema ha sido identificado por los exégetas como el secreto mesiánico, para referirse precisamente a que Cristo rehuía que se le tomara como un liberador político-militar o terrenal: Mt 9,30; Mc 1,25;1,34; 1,44; 3,12; 5, 43; 7,36; 8,26; 8,30; 9,9. Inclusive en la antesala de la muerte Jesús de forma clara responde al compañero de cruz: "Hoy estarás conmigo en el paraíso" (Lc 23,43), jamás podría pensarse en una promesa de un edén terrenal en ese momento de agonía, sino ultra terrestre. He aquí al menos diez ocasiones en que Nuestro Señor actúa y habla consistentemente, sobre este particular. Por ende, no es de recibo siguiera insinuar la duda acerca de que el reino de Dios no es celestial.

6- Abundante es la prueba de que a pesar del interrogatorio y los testigos falsos que se presentaron, al menos dos exigía la Tora Nm 35,30; supracitado; tanto Herodes como Pilato, quien en tres ocasiones lo sostiene, ninguno encuentra que lesucristo haya cometido delito. "Yo no encuentro ningún delito en El" (Jn 18,38; 19,6; Lc 23,4 y 23,13-15 y 22; Mc 15,14; Jn 19,4). No obstante que el mismo Señor a la pregunta: "¿Eres tú el rey de los judíos? El le respondió: "Sí, tu lo dices" (Lc 23,3). Ergo, el auto jurídico pertinente era la desestimación o declarar la absolutoria. Los hechos, fuentes y datos expuestos invalidan enteramente la afirmación de que Cristo hubiese sido crucificado por guerrillero, terrorista o sedicioso, como indican, que no prueban, los pocos discrepantes, que estadísticamente ni siquiera llegan a la ley social de Wilfredo Pareto del 20 por ciento. Como acotación, uno de ellos, muy citado por don Luis Cascante, afirma con soberbia y arrogancia: "Lo cierto es que yo no expulsé a Dios. En todo caso fue él el que me expulsó a mí, el que se apartó de mi lado." (elpais. com/diario/1990/03/21/sociedad/637974011 850215.html; consultado en Julio 16, 2012).

- 7- Mencionamos la extorsión por parte de los sacerdotes. Efectivamente como el interés de ellos era acabar con Cristo, no sólo físicamente, sino con su fama, su doctrina y sus seguidores; frente a la declaratoria de sendos tribunos en que no se tipificaba delito alguno, optaron por la amenaza y el chantaje, con el fin de obtener su objetivo: la crucifixión "Si sueltas a ése, no eres amigo del César" "No tenemos más rey que al César." (Jn 19,12 y 15, in fine). Pilato temía ser mal informado y destituido, como lo fue años después por prepotente y arbitrario, pero ahora se allanó cuando dijo a las turbas azuzadas por los verdaderos instigadores, los sacerdotes, "Ecce homo" a lo que vociferaron: "¡Fuera, fuera; Crucificale" (Jn 19,15, ab initio). Todo lo anterior demuestra que no se ajusta a la verdad real de los hechos lo afirmado por don Luis: "Que los judíos incitaran para crucificar a un judío –en este caso a Jesús- es una falsedad y una aberración histórica." (p.29). No es sino después de arengar los sacerdotes a las masas y amenazar a Pilato, que vino el fallo ansiado por ellos: Ibis ad crucem, no sin antes salvar su responsabilidad legal y el profundo alivio al asumirla al menos dos generaciones judías: "Y todo el pueblo respondió "Su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos." (Mt 27,25). En conclusión, Pilato condena a Jesús por miedo, amenazas de acusarlo a sus superiores, no por que hubiese delito político, según su mismo dicho. Tampoco hay tal aberración o falsedad en que las autoridades judías entregaron a Cristo a los romanos para pedir su crucifixión. Todo eso contrasta con la verdad real v fáctica.
- 8- En la página 30 del fascículo en estudio, afirma su autor "...el grupo de Jesús "protagonizó una revuelta armada contra los romanos (Montserrat, 2007,93)". Empero no se aporta prueba alguna, como en la mayoría de sus tesis, al contrario: Cristo reprendió a Pedro cuando cortó la oreja a Malco, él y todos los demás, excepto Juan, salieron en estampida y dejaron solo a Jesucristo. Pedro, si bien quiso pasar inadvertido y camuflado, optó por negarlo abiertamente. Habría sido importante conocer en qué momento histórico y la fuente de esa revuelta armada protagonizada por

Jesucristo, porque Barrabás sí era un líder, famoso zelota, revolucionario, a quien liberaron, por petición expresa de los sacerdotes a Pilato. La prueba es múltiple: "Tenían a la sazón un preso famoso, llamado Barrabás." (Mt 27,16) "Había uno llamado Barrabás, que estaba encarcelado con aquellos sediciosos que en el motín había cometido un asesinato." (Mc 15,7; Lc 23,19; Jn 18,40). Y al ser liberado quedó entonces como héroe político y jefe zelote: "Serían (...) ellos quienes conducirían a la ruina el país. Su sublevación contra los romanos llevó a Palestina a la tremenda catástrofe del 70 después de Cristo, cuando las tropas imperiales arrasaron la ciudad y el templo." (Martín Descalzo: Opus citatum, p. 1071). Otra prueba en contra de la tesis sostenida por los autores bajo examen es la manifestación espontánea de uno de los crucificados: "Y nosotros con razón, porque lo hemos merecido con nuestros hechos, en cambio este nada malo ha hecho." (Lc 23,41). El plan de Dios era: la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, pero desde el Derecho, en estos dos juicios se violentaron flagrantemente los principios penales fundamentales: no bis de eodem: Cristo fue sentenciado dos veces por la supuesta misma falta, nulla pena sine lege: declararse rey religioso y celestial no era, ni es delito; nadie puede declarar contra sí mismo - la Regla 9 b del Sanedrín prohibía condenar por confesión de parte-y violación al debido proceso: no hubo pruebas ni siquiera testigos. Reiteramos, la sentencia va estaba dictada a priori.

Jesucristo sí afirmó ser Dios

1- "Más parece que Jesús se consideró a sí mismo un mero ser humano...". p.48 "hijo de Dios" no aparece en boca de Jesús como dicha de sí mismo." p. 49, sostiene don Luis. Nada más alejado de la Quelle y la Logia. Sobre este particular, quisiéramos invitar a los lectores a reflexionar y contrastar lo dicho, con una muestra pequeña de textos, clasificados en tres categorías: afirmaciones del mismo Jesucristo que es Dios y luego que es Hijo de Dios. Declaraciones espontáneas de terceros: conversos, amigos-discípulos y enemigos, que lo expresan, motu proprio. En primera

instancia ocupémonos de las dos primeras: 1) "... Yo he salido y vengo de Dios" (Jn 8,42). 2) Tiene la misma naturaleza del Padre-Dios: "Salí del Padre y he venido al mundo. Ahora deio otra vez el mundo y voy al Padre." (Jn 16, 28). "Yo y el *Padre somos uno."* ("ἐγώ καί ὁ πατήο ἐν ἐσμέν") La misma esencia y existencia; y es que así lo entendieron los judíos porque escandalizados e iracundos "trajeron otra vez piedras para apedrearle." (Jn 10,30-31). Nótese: lapidación; todavía no la crucifixión, porque debían darse otros hechos para ello. Ante la aparente duda de Felipe sobre su relación con el Padre, Nuestro Señor le dice: "¿No crees que yo estoy en el Padre y el Padre está en mí? Las palabras que yo digo, no las digo por mi cuenta; el Padre que permanece en mí es el que realiza las obras. Creedme: Yo estoy en el Padre y el Padre está en mí." (In 14, 10-11). "Si me conocéis a mí, conoceréis también a mi Padre." (Jn 14,7). 3) Sin duda que cuando Satanás tienta a Jesús le reprende fuertemente, por tener conciencia absoluta de su divinidad: "No tentarás al Señor tu Dios...Al Señor tu Dios adorarás y sólo al El darás culto." Por un lado, no cabe duda que quien está siendo tentado es Jesucristo y por el otro, El se aplica los pasajes del Deuteronomio 6,13 v 16: "A Yahavé tu Dios temerás, a El servirás... No tentarás a Yahvé vuestro Dios..." Bajo los principios histórico-críticos de coherencia, consistencia, conformidad; Jesucristo asevera que es Dios, no solo hombre plenamente.

- 2- Hijo de Dîos: a- "Entonces, ¿tú eres el Ĥijo (ὁ νίος) de Dios (τού θεοû)? El les dijo: Vosotros lo decís: Yo soy, -"ἐγώ εἰμί"- (Lc 22,70). Así respondió Jesús al Consejo de Ancianos. b-"El Sumo Sacerdote le dijo: Te conjuro por Dios vivo que nos digas si tu eres el Cristo, Hijo de Dios". Dícele Jesús:" Τύ lo has dicho." (σύ ἔπω) (Mt 26, 63-64; 27,43). Cualquiera que sea la traducción del griego, queda demostrado que Cristo es consciente y lo declara: es Hijo de Dios. c- Así lo había predicho el profeta Isaías y lo afirma el Espíritu Santo a José: María "Dará a luz un hijo y le pondrás por nombre Jesús... Emmanuel, que traducido significa: Dios con nosotros." (Mt 1, 21, 23 e Is 7,14 y 8, 8 y 10).
- 3- La tercera agrupación, a mayor abundamiento, la hemos subdivido en una tríada:
- a) Enemigos: 1- los escribas y fariseos, quienes en el diálogo interrogan y contestan ellos su misma pregunta: "¿Quién

puede perdonar pecados, sino solo Dios?" (Lc 5, 21 y 24; Mc 2, 7 y 10; Mt 9,2 y 6). Dichos pasajes son antecedidos por absoluciones pronunciadas por Jesucristo. Acto sobrenatural, que según los judíos, sólo Yahavé-Dios, podía realizar: Ex 34,6-7 y 9; Nm 14,9; Is 43,25; entre otros. 2-De igual forma dicho grupo judío considera su obligación apedrear a Cristo por sostener indubitablemente ser Dios, véase Jn 10,33; ya aludido líneas atrás. 3- El tercer enemigo pertinaz que en reiteradas ocasiones, de forma directa e indirecta, por medio de los endemoniados, confiesa que Cristo es Dios, es satanás. De forma expresa en las tentaciones mencionadas y por boca de algunos posesos. Al respecto una pequeña muestra nos prueba el aserto: "¿Qué tengo yo contigo, Jesús, Hijo de Dios Altísimo." Mc 5,7; Lc 4,41; Mt 4,3-4 c 3,11.

b) Los conversos, que lo aseveraron, sin duda merecen credibilidad. El uno es Natanael, quien era un judío muy ilustrado, declara primero: "¿De Nazaret puede haber cosa buena?" Para luego con humildad y conciencia expresar: "Rabbí, tú eres el Hijo de Dios" (Jn 1,46 y 49). El segundo hombre prominente cuya trayectoria es bien conocida, es Pablo, consúltese tan solo: Hch 9,20; Rm 1,3-4; 9,5; II Cor 1,3; 1,19; 11,31; Gal 2,20; 4,4; Ef 1,3; 4,32; Fip 2,6: condición divina; Col 1,18-19; Hb 4,14. Desde luego que la Samaritana, quien al principio increpa a Cristo no sólo por hablarle en público sino dirigirse a quien ellos consideraban herejes; y Marta la hermana de Lázaro. (Jn 4,29-30). "Sí, Señor, yo creo que tú eres el Cristo, el Hijo de Dios, el que iba a venir al mundo", manifiesta la segunda en Jn 11,27. El centurión, un testigo de la pasión y muerte del Señor, ante los gritos de la naturaleza, no puede contener su confesión: "Verdaderamente este hombre era hijo de Dios." (Mc 15,39). Para cerrar este aparte, tan solo mencionemos a Nicodemo y José de Arimatea, miem bros del Sanedrín, quienes fueron seguidores de Jesucristo en su conciencia, pero no lo manifestaron para no ser reprimidos y estigmatizados por la comunidad judía. "Rabbí, sabemos que has venido de Dios como maestro, porque nadie

- puede realizar las señales que tú realizas si Dios no está con él." (Jn 3,2) afirmó el primero, en audiencia privada con el Señor. Y acerca del segundo <u>confer</u> Jn 19,38.
- Finalmente, pero no por ello menos importantes, sus discípulos. Es harto conocida la respuesta de Pedro al Señor y ratificado el acto por El mismo, al atribuirlo a Yahavé: "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo." "Bienaventurado eres Simón...porque no te ha revelado esto la carne ni la sangre (agregamos, no es fruto humano); sino mi Padre que está en los cielos." (Mt 16, 16-17; Mc 8,28.-30). Tomás, al igual que muchos de nosotros que exigimos la prueba sensorial y empírica, exclamó: "Señor mío y Dios mío" y Cristo le replicó: "Dichosos los que no han visto v han creído"(In 20,24-29). Este pasaje resulta de trascendental importancia, pues nos demuestra que Nuestro Señor está dispuesto a que examinemos con nuestra razón y los sentidos nuestra creencia en El, siempre y cuando lo hagamos con fe. Razón y fe no se oponen a Dios, sino que se complementan, ese es el ejemplo que nos dan cotidianamente los teólogos y filósofos católicos. No podemos omitir la confesión espontánea de los

discípulos que al cruzar en barca un mar encrespado por el viento, no solo autorizó a Pedro para que caminara sobre las aguas, como hizo El, sino que sometió sus fuerzas para que se calmaran. Maravillados ante su poder sobre las leyes de la naturaleza, declaran al unísono: "Verdaderamente eres Hijo de Dios." (Mt 14,33).

Ni hermanos ni hermanas tuvo Cristo.

Pareciera que el investigador Luis Diego Escalante ha pasado: de profesor de filosofía en el seminario, la UCR y el ITAC, entre otros, a unirse a los hermanos separados. Es lo que se deduce de su acertijo: "Perteneció a una familia numerosa. Se conocieron los nombres de sus hermanos y hermanas...Que Jesús tuvo hermanos se deriva de los criterios de atestación múltiple y plausibilidad histórica..." p. 59.

Permítaseme ubicarme en su criteriología y basarme en una investigación previa que me fuera publicada en la Revista Acta Académica de la UACA, Noviembre 2011, N° 49; pp 295-305.

Son dos los textos bíblicos clave que se suelen utilizar para referirse a dicha tesis: Mc 6,3 y Mt 13,55. Efectivamente los coterráneos del Señor, con tono irónico, deslegitimante y desacreditante se preguntan: "¿No es este el carpintero, el hijo de María y hermano (ἀδελφός) de Santiago, José, Judas y Simón? Y no están sus hermanas aquí entre nosotros?"

- 1- Desagreguemos los nombres para analizarlos: a) En el N.T nos encontramos con dos Santiagos: el Menor y el Mayor. Con base en la prueba múltiple: Mt 4,21; 10,2; 20,20; 26,37; el segundo es el hijo de Zebedeo y María Salomé. Asimismo hermano mayor de Juan el evangelista tal y como se indica en: Mc 1,19-20; 10,35. En la comunidad cristiana se les conocía como "los Zebedeos" sin embargo Cristo les apodó "Bonaerges" = "hijos del trueno" (Confer Mc 3,17; Mt 20,24), dado su fuerte carácter.
- 2- En tanto, Santiago el menor tuvo como padres a Cleofás y María, prima de la Madre de Nuestro Señor. Según Marcos 3,18; Lc 6,16 y Hch 1,13; Judas era su hermano y por ende primo segundo de Cristo. Es el mismo Judas Tadeo mencionado en Mateo 10,3; Juan 14,22. De acuerdo con la primera historia de la Iglesia, Hechos y Pablo; Santiago el Menor llegó a ser principal y hasta obispo (Cfr Hch. 12,7; 15,13 y Gal. 2,9) de Jerusalén.
- 3- Arribamos a una primera conclusión, acerca de este tema: ambos Santiagos (Jacob/Jacobi) y Judas, eran primos segundos de Jesucristo, no hermanos consanguíneos. Y con prueba múltiple.
- 4- Ocupémonos ahora de Simón, que no es otro sino el zelota(e), también conocido como el cananeo, tal y como es corroborable en: Mc 3,18 y Hch 1,13. Se le apodaba también "el negro", véase Hch 13,1.
- 5- Nos resta Joset/ José/ Juan. Estamos frente a Juan el Evangelista, hermano de Santiago el Mayor según Mc 10,2. También identificado en las Escrituras como Juan (Marcos 3,17 y Mateo 27, 56), por tanto primo segundo de Jesús, que no nacido del mismo vientre.
- 6- Lo lógico, la prueba abundante y los datos históricos señalados; nos permiten descartar que los cuatro personajes

- supra indicados fuesen hermanos consanguíneos del Señor, sino primos segundos. Por cierto, no hemos podido encontrar en varios años de estudio y consulta un solo pasaje referente al nombre de una fémina, <u>adelfé</u>, hermana de Jesucristo, para poder correlacionar los textos al respecto.
- 7- El segundo pasaje que merece traerse a colación, pues es argüido por los protestantes es: "¡Oye; ahí fuera están tu madre y tus hermanos que desean hablarte. Pero El respondió (...) ¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos?" Y extendiendo su mano hacia sus discípulos, dijo: "Estos son mi madre y mis hermanos. Pues todo el que cumpla la voluntad de mi Padre de los cielos, ese es mi hermano, hermana y mi madre." (Mt 12,46-50; Confer: Mc 3,31-35; Lc 8,19-21). La exégesis nos conduce a un examen cuidadoso. a) El Señor aprovecha la coyuntura para dar prioridad al cumplimiento de sus mandatos y relacionarlo con el parentesco espiritual y celestial, por encima de la relación consanguínea terrenal. b) Cristo coherentemente pone por encima de la familia misma la opción por seguirle, de ahí pasajes aparentemente tan fuertes como: "El que ama a su padre o a su madre más que a mí, no es digno de mí; el que ama a su hijo o a su hija más que a mí, no es digno de mí... El que encuentre su vida, la perderá; y el que pierda su vida por mí, la encontrará." (Mt 10, 32-39; Lc 14, 26-27; 17,33; Mc 8,34-36; Jn 12,25.) c) En esta misma línea se enmarca el pasaje recogido por Mateo y Marcos, cuando cabalmente la Madre de los Zebedeos y ellos mismos se acercan a Jesús para solicitar el privilegio de ubicarse el uno a la derecha y el otro en su opuesta en el Reino de Dios. Confer al respecto Mt 20, 23; Mc 10, 35-40. El Maestro Divino vuelve a ser coherente y consistente para elevar la decisión a su Padre Celestial, no sin antes reiterarles que no se trata de un reino acá.
- 8- De manera que el vocablo hermano, en la Biblia, es genérico para referirse a correligionario, que no a consanguinidad. Ello se puede verificar en: Hch 1,14; Jn 2,12; I Cor. 9,5. Tan es así que las concepciones religiosas no católicas gustan llamarse hermanos, con sentido de pertenencia, similitud y afinidad. Nadie va deducir al escucharlos que proceden de los mismos padres: madre o padre; terrenales.

9-Dos hechos históricos son de trascendental importancia a este respecto. A) Cuando Jesucristo ya de doce años sube al templo con sus padres (Lc 2,40-51), el texto es claro en mencionar una familia integrada por tan solo tres personas. Para ajustarse a la literalidad de los hermanos separados citemos Lc 2,49: "Mira, tu padre y yo, angustiados, te andábamos buscando." En una situación tan angustiante y ante la sorpresa de encontrarlo tranquilo explicando Las Sagradas Escrituras en el templo, si hubiese habido más hermanos menores, pues se habría aludido a ellos. Resultaría extrañísimo que llegados al undécimo año del natalicio de Jesucristo, de haber habido hermanos, no hubiesen nacido en ese lapso. Por otra parte, tanto Juan, como Simón o Judas y los Santiagos, ni se mencionan en esta gira obligatoria al templo en compañía de José y María. b) Cuando Jesús decidió entregar la custodia de uno sus valores más preciados, su madre María, antes de regresar al Padre celestial; lo hizo a su primo segundo y discípulo amado Juan: "Junto a la cruz de Jesús estaban su madre y la hermana de su madre María, mujer de Clopas y María Magdalena, Jesús, viendo a su madre y junto a ella al discípulo a quien amaba, dice a su madre: "Mujer, ahí tienes a tu hijo" Luego dice al discípulo: "Ahí tienes a tu madre" Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa." (Jn 19,25-27). Reiteramos, tampoco en el sitio estaban los supuestos cuatro hermanos apuntados en Mc 6,3; excepto Juan, quien como queda demostrado, era primo segundo. Y resulta raro que ahora, transcurridos treinta y tres años, no aparezcan ni se hagan presentes al pie de la cruz, los supuestos hermanos consanguíneos de Jesús: Santiago, Judas, Simón y Juan, según el decir de los fundamentalistas. A su vez, tampoco quiso el Señor dejarla en manos de su prima María, madre de Juan, ni de María Magdalena, sí presentes, en el lugar de los hechos. Por otro lado, pongámonos en la coyuntura y lugar de Cristo próximo a partir de este mundo, ¿a quién preferiríamos entregar a nuestra madre amadísima a una hermana(o) o a un primo? La respuesta es obvia.

En el escrito apuntado explicamos la tesis de que el término $\Pi \aleph$ (ách) en hebreo y ἀδελφός, en griego, traducidos como

hermano, son polisémicos; tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. Si hubiere interés en ahondar al respecto, se podría localizar el artículo supra identificado.

Los milagros de Jesús están bien probados

- 1- Los prodigios de Nuestro Señor han sido efectivamente fuente de discusión o cuestionamiento científico y filosófico; pero no son ninguna leyenda <u>a posteriori</u>, como plantea el estudioso bajo examen (p. 34), pues no sólo han sido bien probados científicamente, sino también con base en el método histórico crítico, por parte del Padre y Dr. René Latourelle en su obra: <u>Milagros de Jesús y teología del milagro</u>, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1977; que invitamos a los lectores a estudiar con cuidado.
- 2- Tres o cuatro tesis del teólogo canadiense son suficientes para ameritar su lectura: "Los milagros guardan relación con la llegada del reino de Dios y con la persona de Cristo." (p. 26). Jesús apoyó su predicación con milagros, para robustecer la fe, no para constreñir. (Ibidem). "Los milagros son obras de poder, pero al servicio del amor, Cristo exorciza, cura, resucita, pero por amor." (p. 30) "Los milagros no son meros prodigios, sino llamadas a la conversión y a la penitencia." (p. 65).
- 3- Además, desde el ángulo científico la motivación para ocuparse de este autor sugerido es mayor, ya que somete los milagros, uno a uno, a lo que denomina "el test de autenticidad histórica" para lo cual aplica los siguientes parámetros: singularidad, testimonio múltiple, estilo, discontinuidad, explicación necesaria, conformidad y convergencia. El tamiz es más riguroso en comparación con el utilizado por los autores histórico-críticos apuntados, que tan solo utilizan tres variables, un tanto acomodaticias.

Conclusiones

1- Jesucristo no fue un sedicioso, ni instigador; sino un pacificador, que cambió nuestra escala de valores, desde hace dos mil años, hasta amar y rezar por los enemigos. Otros fueron los instigadores y extorsionistas.

- 2- Nuestro Señor Jesucristo fue crucificado por extorsión de los sacerdotes ante Pilato, previos dos juicios en que se declaró, en el segundo, no haber cometido delito alguno. Pero desde antes del primer proceso religioso-judío ya se había decretado en su contra la pena de muerte.
- 3- Jesús afirmó ser Dios reiteradamente, lo mismo que Hijo de Dios y la prueba es abundante, tanto por parte de El, como de terceros.
- 4- Las autoridades religiosas, el Sanedrín, no tenía la facultad para condenar a crucifixión, sino los tribunos romanos, por ello le imputaron otros delitos no religiosos, a fin de intentar acabar con la doctrina de Cristo y su prestigio.
- 5- Cristo siempre afirmó que su reino no es terrenal sino celestial.
- 6- No hubo hermano(a)s de Jesucristo.
- 7- El método histórico-crítico puede utilizarse en exégesis, siempre y cuando seamos conscientes de que tiene el gran riesgo de ser hipotético.
- 8- Razón y fe no se oponen. La fe cristiana no es irracional y la Biblia, mensaje de Dios al ser humano para su salvación, puede analizarse, estudiarse y cuestionarse, pero siempre a la luz de la fe. Son innumerables los teólogos y filósofos que lo han hecho durante muchos siglos y lo siguen haciendo hoy en día.
 - La razón, la inteligencia y la ciencia abren la puerta a la fe, cual el apóstol Tomás, quien frente a la evidencia empírica, con la mayor humildad cae de rodillas y confiesa: "Señor mío y Dios mío." No son pocos los ateos o no creyentes que, en su intimidad o en público, han dicho lo mismo.

Bibliografía

- Latourelle, R. (1977) Milagros de Jesús y teología del milagro. - Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Leibnitz, G. (1974) Essais de Theodicée, sur la Bonté de Dieu, la Liberté de L'homme, et L'Origine du Mal.Germany: en Opera Philosophica, Scientia Verlag Aalen.
- Martín, J. (2004) *Vida y misterio de Jesús de Nazaret. --* Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Meir, J. (1998) *A marginal jew: rethinking the historical Jesus, I.* Recuperado el 9 de julio 2012, de http://www.wikipedia.org/wiki
- Mora, V. (10 de junio 2012) El Jesús de la historia. La Nación, p. 33A
- Nueva Biblia de Jerusalén (1998). - España: Desclé de Brouwer.
- Ratzinger, J.(s.f.) Jesús de Nazareth. - España: Editorial Herder.
- Salm, R., (2009) *Was Jesus Really from Nazareth?* Recuperado el 12 de Julio 2012, de http://y-jesus.com/wp-content/tcpdf-pdf/1883.pdf

Anales Reseñas

Sumario

Zelenia Rodríguez-M.	Reseña de la
	Disertación Doctoral
	"Evaluación de los catálogos
	en línea de las unidades de
	información especializadas:
	Una propuesta
	metodológica"297

Patricia Calvo-Cascante

Reseña de la
Disertación Doctoral
"Adaptación del
test medidas del desarrollo
psicosocial (M.P.D.)
de Gwen A. Hawley a la
población costarricense"......299

Reseña de la Disertación Doctoral "Evaluación de los catálogos en línea de las unidades de información especializadas: una propuesta metodológica"

Zelenia Rodríguez-M.

Aprobada en la UACA el 17 de setiembre del 2012, en el Auditorio de la Rectoría por el Jurado Doctoral formado por Dr. Manuel Enrique Santos, Presidente, Dra. Olga Emilia Brenes Chacón, Dra. Soledad Chavarría Navas, Dra. Alicia Díaz Alvarado y Dra. Alice Miranda Arguedas

El Tutor fue el Dr. Esteban Lemus Laporte. La Disertación mereció la mención Summa Cum Laude Probata

Resumen: Los catálogos en línea de acceso público, conocidos en el mundo angloparlante como OPAC (Online Public Access Catalog), han tenido importantes avances, generados principalmente por las expectativas informativas y el contexto actual de búsqueda y recuperación de la información.

Un factor fundamental en la evolución de los catálogos en línea es la llamada web social, la cual implica una participación ciudadana más activa y un involucramiento de las personas en cuanto a compartir recursos y ponerlos a disposición de otras. La web social está construida por un importante grupo de personas usuarias, en la cual el conocimiento de cada persona, sumado al de otras, contribuye con la formación y fortalecimiento de un conocimiento colectivo.

Así mismo, la evaluación ha sido una herramienta utilizada en diferentes espacios sociales para dar cuenta del cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas, y los catálogos en línea no son la excepción. La evaluación es un medio que facilita el avance y mejora constante de los servicios de información, cuyos resultados ayudan a perfeccionar la propuesta que presenta el catálogo en línea.

El principal objetivo de esta investigación fue elaborar una propuesta de evaluación que permitiera conocer el estado del catálogo en línea, particularmente en lo relativo a la búsqueda, la web social y la interfaz gráfica, y verificar que se ajuste a los requerimientos actuales. La adaptación de una metodología de evaluación de catálogos en línea implicó una exhaustiva investigación para conocer y analizar distintos sistemas evaluativos aplicados en diferentes unidades de información nacionales e internacionales de este importante servicio.

La metodología adaptada se validó en los catálogos en línea del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), cuyas unidades de información han realizado acciones que tienden a garantizar a sus personas usuarias un catálogo en línea especializado en la temática de los derechos humanos.

Esta propuesta de investigación pretende convertirse en un instrumento que permita a las unidades de información especializadas valorar sus catálogos en línea de acuerdo con los avances tecnológicos de los últimos tiempos, el incremento de las redes sociales y de comunicación, y las demandas de información de personas usuarias con características sociales, culturales y económicas cada vez más diversas y exigentes.

Reseña de la Disertación Doctoral "Adaptación del test medidas del desarrollo psicosocial (M.P.D.) de Gwen A. Hawley a la población costarricense"

Patricia Calvo-Cascante

Aprobada en la UACA en año 2012, en la Sala Magna por el Jurado Doctoral formado por Dr. Daniel Flores Mora, Presidente; Dra. Sonia Abarca Mora, Dr. Ramón González Magdalena, Dr. Carlos Guido Masís, Dra. Ana Ligia Monge Quesada. La Tutora fue la Dra. Graciela Meza Sierra. La Disertación mereció la mención Summa Cum Laude Probata.

Resumen

La investigación muestra la adaptación del Test Medidas del Desarrollo Psicosocial (M.P.D), de la Dra, Gwen Hawley a población costarricense.

El MPD es un inventario auto descriptivo de la personalidad basado en constructos ericksonianos, que evalúa el desarrollo psicosocial del individuo y los aspectos que conforman la personalidad, valorando la capacidad de resolución de los conflictos en cada etapa.

Dicha prueba se creó en 1984 y ha sido utilizada en múltiples investigaciones.

La investigadora ha realizado dos investigaciones anteriores, (2007, 2009) utilizando el MPD con los permisos respectivos de la autora y de PAR INC. (Psychological Assessment Resources, Inc.), demostrando su posibilidad de aplicación en diferentes campos de la disciplina psicológica. Debido a esto surge la necesidad de adaptar la prueba a la población costarricense para contar con normas válidas y confiables.

El trabajo es una investigación psicométrica, por cuanto se pretende validar un test a la población costarricense.

La muestra de estudio cumple con todos los estándares de la escala original y estuvo conformada por 2335 personas procedentes de las siete provincias de Costa Rica.

La estrategia metodológica utilizada incluye el análisis de confiabilidad y validez, así como el establecimiento de normas nacionales según género y sexo. Para ello se recurrió a la teoría de respuesta del ítem, donde se realizó una validación mediante el modelo de Rasch. Además, se utilizó el análisis factorial confirmatorio para indagar evidencias empíricas, que apoyen el planteamiento causal emanado de la teoría y analizar la relación entre los distintos constructos y los constructos con sus indicadores.

Los resultados obtenidos muestran que el MPD, es un instrumento válido y confiable para ser utilizado en procesos de evaluación y asesoría psicológica en población costarricense. Asimismo, las diferencias de género en el desempeño del test por parte de los participantes en la investigación, justifican la elaboración de perfiles por sexo.

Esta adaptación contribuye en gran medida al desarrollo de la Psicometría y la Psicología en Costa Rica.

ABSTRACT

This investigation shows the adaptation of Doctor Gwen Hawley's Measures of Psychosocial Development (M.P.D.) to Costa Rican population.

The MPD is an auto-descriptive personality inventory based on Ericksonian constructs which evaluate the psychosocial development of an individual and the aspects which shape his/her personality, as well as assessing his/her conflict resolution ability in each stage. This test was created in 1984 and it has been used in different investigations.

This researcher has carried out two previous investigations (2007, 2009) using the MPD, with the authorization of the author and PAR INC. (Psychological Assessment Resources, Inc.), which have shown the various ways in which it can be applied in different fields of psychology. Therefore, its adaptation to the Costa Rican population became necessary, in order to have valid and reliable norms.

This is a psychometric investigation, since the aim is to validated it for Costa Rican population.

The sample complies with the standards of the original scale and it consists of 2335 people from the seven provinces of Costa Rica.

The methodological strategy includes the reliability and validity analysis, as well as the establishment of national norms according to sex and gender. For this purpose the item response theory was used, the validation was done through Rasch model. In addition, the Factorial Confirmatory Analysis was used to probe empirical evidence which supported the causal postulations that came from the theory and to analyze the relationship between the different constructs and the constructs with its indicators.

The results show that the MPD is a valid and reliable instrument that can be used in assessment process as well as psychological counseling in Costa Rican Population. Besides, the difference in the performance of men and women validate the elaboration of profiles according to gender.

This adaptation contributes greatly to the development of Psychometric and Psychology in Costa Rica.

Fototeca



El sábado 26 de abril del 2012 se realizó la centésima nonagésima sétima graduación, en el 'Campus J. Guillermo Malavassi V.'. La señorita Karla Tames – quien aparece en compañía de sus padres -- se graduó de Licenciada en Relaciones Públicas. En el fondo, parte del público que participa de la recepción. (Foto LML)



El 6 de junio del 2012, la Secretaria General de la Universidad de Salamanca -- Ana Cuevas Badallo -- recibió en su oficina a la delegación de la Universidad Autónoma de Centro América, como inicio de una relación interinstitucional para la firma de un Convenio de intercambio de estudiantes, profesores e investigadores. La delegación costarricense la forman el Rector Guillermo Malavassi V., la Secretaria General de la Universidad, Lisette Martínez L., el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, D. William Ramírez, y el Ing. Bernardo A. Malavassi C. (Foto J.H)



Como parte de la visita oficial a la Universidad de Salamanca, autoridades de esta Universidad invitaron al Rector Malavassi y sus acompañantes a que conocieran la casa en que vivió y murió don Miguel de Unamuno (qdDg), 1864-1936, electo y reelecto Rector de la Universidad de Salamanca. Malavassi desde joven ha sido admirador de Unamuno, de su vida y de su obra.



En el despacho del Rector de la Universidad de Salamanca, D. Miguel Unamuno, acompañan al Rector Malavassi la Secretaria General de la Universidad Autónoma de Centro América y el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas. Luego echaron una mirada al dormitorio de D. Miguel, en el que una enorme reproducción del Cristo de Velásquez llena la pared al costado derecho del lecho. Por respeto a todo lo que para ellos significa Unamuno no se tomaron fotografías de su recámara.(Foto J.H)



D. Jerónimo Hernández, jefe de Protocolo de la Universidad de Salamanca, acompaña al Rector Malavassi, a la Secretaria General de la UACA, al Ing. Malavassi y al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, en la entrada principal del Museo-Vivienda de D. Miguel de Unamuno, 6 de junio del 2012. (Foto UD)



El 13 de junio del 2012 se inauguró la exposición de una selección de pinturas del recordado artista Francisco Alvarado Abella, en el Salón Oval de la Rectoría de la Universidad. Acompañan al Rector Malavassi la esposa del pintor, doña Edith Yglesias y la profesora de Historia del Arte doña Margarita Lucke Vergara.



El 19 mayo del 2012 se celebró una Eucaristía en el "Campus J. Guillermo Malavassi V.", con ocasión de la tradicional ceremonia de imposición de las cofias o gabachas, en su caso, a los estudiantes de Enfermería que inician sus prácticas clínicas en los centros de salud. Acompañan a los estudiantes el Rector Malavassi, la profesora doña Orelia Chambers y la profesora Lorena Chacón de la carrera de Enfermería. (Foto L.M.L.)



La Sede Regional del Pacífico Sur se trasladó a las nuevas y modernas instalaciones, en Canoas, Corredores, a 7 kms de la frontera con Panamá; por tal razón la UACA solicitó al CONESUP que realizara la visita de inspección. Acompañan al Rector Malavassi el Director de la Sede del Pacífico Sur, D. Edwin Duartes, y los dos personeros del Área de Inspección del CONESUP. 29 de julio del 2012. (Foto L.M.L.)



El Rector Malavassi acompaña a D. Mario Sanabria, jefe del Área de Inspección del CONESUP, en la inspección de la Soda de las nuevas instalaciones de la Sede del Pacífico Sur. 29 de julio del 2012. (Foto L.M.L.)



El 30 de julio del 2012 el Rector Malavassi se reúne con estudiantes y profesores de la Sede del Pacífico Sur, en sus nuevas instalaciones. En la mesa principal acompañan al Rector la Secretaria General de la Universidad, Lisette Martínez, el Director de la Sede, D. Edwin Duartes, y el Decano de la Facultad de Ingeniería, D. Javier Villalobos. (Foto P.G.)



El Rector Malavassi se reunió el 29 julio con los Coordinadores de Carrera de la Sede del Pacífico Sur, con el Director de la Sede, con el Decano de la Facultad de Ingeniería y con la Secretaria General de la Universidad.



Como parte de las actividades de motivación que realiza la Universidad con sus colaboradores, se disfrutó de un hermoso día en Punta Coral, con motivo del Día de la Madre y del Padre. 21 de julio del 2012.



La Jefe de la Oficina de Desarrollo Humano, el Rector Malavassi, el Director de la Carrera de Administración del Transporte, la Directora de la Carrera de Terapia Física, la Jefe de Mercadeo, la Directora de la Carrera de Relaciones Públicas y Periodismo y el Director de Carrera de Ingeniería Topográfica disfrutan de un entretenido viaje en el inflable llamado "banana", en Punta Coral. 21 julio del 2012. (Foto L.M.L.)



El Rector Malavassi, el Vicerrector de la Universidad de Argentina J. F. Kennedy, Dr. Oscar Cámpoli, y el Director de la Clínica Asistencial, Dr. Héctor Fisher, posan en la foto después de haber firmado el Convenio de intercambio de estudiantes, profesores e investigadores entre ambas Universidades. Buenos Aires, Argentina 24 de octubre del 2012. (Foto L.M.L.)



Los colaboradores de la Universidad, en las afueras del 'Campus J. Guillermo Malavassi V.', festejan la víspera del Día de la Independencia, 14 de setiembre del 2012; cada persona ondea un banderín con los hermosos colores azul, blanco, rojo, blanco y azul de la bandera de Costa Rica.



El 17 de setiembre del 2012 se llevó a cabo la Disertación Doctoral sobre Bibliotecología por la candidata a ese Posgrado, doña Zelenia Rodríguez, quien es atentamente escuchada por el Jurado. Después de su brillante exposición y de la deliberación del Jurado recibió la aprobación con la mención de Summa cum Laude Probata y el Jurado recomendó a la Universidad otorgarle el título de Philosophiae Doctor (PhD) en Bibliotecología por su brillante investigación. Edificio de la Rectoría. (Foto L.M.L.)



El 5 de octubre del 2012 en el gimnasio del 'Campus J. Guillermo Malavassi V.' se efectuó la inauguración oficial de la primera parte de la I Edición de los Juegos Deportivos de las Universidades Privadas (JUDEUPRI), con la participación de las delegaciones deportivas de más de diez universidades. El Rector Malavassi pronuncia el discurso de inauguración de estos Juegos Deportivos. En la Mesa Principal aparecen el Pbro. D. Fernando Muñoz, Rector de la Universidad Católica Anselmo Llorente y Lafuente, y el Dr. Ricardo Guerrero, Rector de la Universidad Escuela Libre de Derecho. (Foto L.M.L.)



El Rector Malavassi da el discurso de clausura del I Curso de Didáctica Universitaria por medio de Enseñanza Virtual. Acompañan al Rector la Secretaria General de la Universidad, Lisette Martínez, y la encargada de la Oficina de Educación Virtual, Licda. Tatiana Ramírez. 9 de agosto de 2012. (Foto Y.H.)



Primer grupo de los cien Profesores que aprobaron el Curso de Didáctica Universitaria por medio de Enseñanza Virtual, curso ofrecido sin costo por parte de la UACA. (Foto Y.H.)



Después de una buena jornada de trabajo, el Consejo Académico de la carrera de Relaciones Internacionales aprobó las modificaciones para actualizar las Pruebas de Grado de esta carrera, 9 de mayo del 2012.

Acompañan al Rector Malavassi los miembros del Consejo Académico: D. Oscar Álvarez, D. Julio Grooscors, D. Alvis González, doña Nuria Marín Raventós, doña Lisette Martínez, Actuaria, y doña Gloria Grooscors, Directora de la Carrera de Relaciones Internacionales. (Foto L.B.)



La Facultad de Ingeniería de la Universidad realizó el I Congreso en la Sede del Caribe. Participaron ciento treinta personas, entre estudiantes y profesores de las diferentes carreras de Ingeniería: Civil, Topográfica, Industrial y de Sistemas. Expone el Profesor Taketoshi Kiyota. En el recuadro, parte de los asistentes al Congreso. Constituyó un éxito académico y profesional. III cuatrimestre del 2012. (Foto K.M.)

INFORMACION GENERAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA

Autoridades Académicas

Rectoría, Secretaría General, Dirección Académica, Dirección Administrativa, Registro y Contabilidad: Campus 'J. Guillermo Malavassi V.', 1 Km. al Norte de Servicentro La Galera, Curridabat.

Apdo. 7637, 1.000 San José. Teléfono 2272-9100, Fax 2271-2046.

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 a 19.00 horas. Sábados de 8:00 a 12 horas.

Biblioteca "Luis Demetrio Tinoco", en Campus 'J. Guillermo Malavassi V.', horario: Lunes a viernes de 8:00 a 20 horas. Sábados de 8:00 a 12:00 hrs.

Rector: Guillermo Malavassi, Jefe de la Rectoría, Presidente del Consejo Universitario, la Congregación Académica, las Comisiones del Consejo Universitario, las Facultades cuando asiste, y los Consejos Académicos de las carreras. Tel. 2272-9100.

Secretaria General: Lisette Martínez L. Todo lo relacionado con la función administrativa superior dependerá de la Secretaría General de la Universidad, órgano subordinado a la Rectoría, la que tendrá a su cargo las siguientes funciones: actuar como secretaría del Consejo Universitario, además, en forma directa o por funcionarios ad hoc, de la secretaría de la Congregación Académica, de la Magistratura Universitaria y de la Junta Administrativa de la Fundación 'Universidad Autónoma de Centro América'; firma con el Rector los acuerdos y resoluciones de la Universidad; vela por que se mantenga en orden y seguridad el archivo de las normas que rigen la Universidad; vigila, directamente o por personal delegado, el debido cumplimiento y ejecución de los acuerdos tomados por los órganos colegiados de la universidad; funge como superior jerárquico del Director Académico y del Director Administrativo; ejerce jurisdicción sobre Contabilidad y Tesorería, Tecnología de la Información y Comunicación, Servicios Generales y sobre cualquier otro servicio administrativo que llegue a crearse cuyos tareas coordinará y supervisará para el mejor servicio universitario. Tecnología de la Información y Comunicación y Desarrollo Humano dependerán directamente de la Secretaría General, autoridad administratīva superior.

Subdirectora Académica: Georgina Solano C. Coordina las labores académicas de las Facultades, supervisa el funcionamiento del sector académico en coordinación con los Decanos; revisa las solicitudes de autorizaciones para enseñar, convalidaciones, emisión de títulos, declaraciones juradas enviadas para su trámite a la Rectoría de previo a la decisión del Rector; prepara los borradores de la correspondencia de Rectoría; prepara y revisa la documentación que se envía al CONESUP y le da seguimiento en su trámite; atiende por delegación del Rector y de la Secretaria General a personas que acuden a la Rectoría; tiene en su jurisdicción el Registro, Pruebas de Grado, Biblioteca y Oficina de Atención al Estudiante; las relaciones con organismos públicos, CONESUP. Tel. 2272-9100, ext. 1106.

Departamento Financiero Contable. Sección de Contabilidad: Flor de María Durán, Coordinadora, Adrián Espinoza, Geovanni Aguilar, Gina Campos. Sección de Tesorería: Rocío Rodríguez, Coordinadora, Randall Román y Ernie Pérez. Es órgano administrativo de la Universidad; depende de la Rectoría mediante la Secretaría General. Le corresponde la ejecución del presupuesto de la Universidad presentado por el Consejo Úniversitario y aprobado por la Junta Administrativa de la Fundación, en lo que seguirá las indicaciones de la Comisión de presupuesto del Consejo Universitario en el seguimiento que hará del presupuesto, especialmente en la prioridad de los gastos de inversión; a esta Comisión dará soporte técnico y ejecutará sus acuerdos relativos a la administración de los bienes financieros de la Universidad en coordinación con la Secretaría General. Su función primordial es cuidar que las necesidades administrativas y financieras del Sector Académico sean oportuna y debidamente atendidas dentro de las previsiones presupuestarias y ser colaborador en el nexo, con la Rectoría y la Secretaría General, entre ese Sector, y la Junta Administrativa de la Fundación "Universidad Autónoma de Centro América". Ejecutará las políticas relativas a inversiones financieras y fideicomisos nacionales e internacionales que disponga la superioridad, bajo la supervisión de la Secretaría General y aconsejará sobre la oportunidad y pertinencia de los movimientos que en estas materias deban llevarse a cabo.

Oidora General: Laura Bolaños: Administra, supervisa y controla todo lo relacionado con Pruebas de Grado: convocatorias a Pruebas, convocatoria de Jurados, boletas de pago de dietas a los Jurados. Tramita los procedimientos aplicables a los Jurados de Pruebas. Mantiene constante coordinación con la Subdirección académica y la Rectoría. Tel. 2272-9100. Ext. 1205

Oficina de Atención al Estudiante: Guiselle Espinoza, Directora. Atiende todos los programas estudiantiles y los asuntos particulares del interés de los estudiantes. Tel. 22 72 9100 Ext. 1510

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA

Carreras Universitarias

1. Administración. 4. Administración Industrial. 4.a Administ. de Neg., énf. en Administ. Industr. 5. Administración de Negocios. 8. Arquitectura. 11. Ciencias de la Educación Preescolar. 14.a Comercio Internacional. 15. Contaduría Pública. 16. Derecho. 16.a Derecho Público. 19. Economía. 20. Enfermería. 21. Filología. 22. Filosofía. 24. Finanzas y Banca (Adm. de Neg., énfasis en...). 25. Geografía. 26. Historia. 28. Ingeniería Civil. 29. Ingeniería Eléctrica y en Computadores. 31. Ingeniería Industrial. 33. Medicina. 36. Periodismo. 37. Psicología. 39. Recursos Humanos (Administración de...). 40. Relaciones Internacionales. 41. Relaciones Públicas. 44. Teología. 45. Turismo. 46. Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo. 47. Ciencias de la Educación con énfasis en I y II ciclos. 48. Cs. de la Ed., énfasis en Admin. de Centr. de Ed. Preesc. 49. Terapia Física. 52. Ingeniería Topográfica y Catastral. 53. Administración del Transporte. 54. Ingeniería Mecánica y Mantenimiento Industrial. 58. Psicoterapia con mención en Psicoanálisis. 59. Terapia Gestalt. 60. Psicología Empresarial. 61. Educación Física y Deportes (Cs. de la Educ.). 66. Psicopedagogía. 67. Especialidad en Derecho Notarial

y Registral. 68. Ingeniería de Sistemas. 69. Planeamiento Educativo. 70. Gestión de Proyectos, 71. Publicidad. 72. Bibliotecología. 73. Terapia del Lenguaje.74. Doctorado Académico (Philosophiae Doctor) en las carreras autorizadas a la Universidad.

SEDES Y FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD

1. SEDE CENTRAL 'Campus J. Guillermo Malavassi V.'

1 kilómetro al norte del Servicentro La Galera, Curridabat.

Teléfono: 2272-9100; Fax: 2271-2046 Apartado: 7651-1000-San José

2. SEDE REGIONAL DEL CARIBE

Campus 50 metros al sur de las oficinas del Instituto Nacional de Seguros. Telefax: 2711-0713

Directora: Licda, Kattia Méndez Zamora

Carreras:

Administración, Administración de Negocios, Administración de Negocios con mención en Recursos Humanos, Derecho, Derecho Notarial y Registral, Educación Física y Deportes, Educación I y II Ciclos, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Psicología, Ingeniería Topográfica y Catastral

3. SEDE REGIONAL DEL PACIFICO SUR

Paso Canoas, 7 km de la frontera, de la Poza del Abuelo, 300 mts de la Carretera Interamericana

Teléfono: 2732 2520, 2732 2545

Director: MA. Edwin Duartes Delgado

Carreras:

Administración, Administración de Negocios, Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica y Mantenimiento Industrial, Ingeniería de Sistemas, Relaciones Públicas, Psicología.

4. SEDE REGIONAL DEL PACIFICO NORTE

Del Hospital la Anexión 250 norte, en los altos de la Yamaha.

Telefax: 2685-43-39.

Directora: Licda. Sugey Sánchez

Carreras:

Educación Física y Deportes, Psicología, Terapia Física, Terapia del Lenguaje, Turismo, Bibliotecología, Administración, Ingeniería de Sistemas.

5. SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE (SAN RAMÓN)

San Juan de San Ramón de Alajuela.

Teléfono: 2445-2011

Director: Luis Guillermo Alvarado Rojas, MSc

Carrera:

Educación Física y Deportes, Administración, Terapia Física y Psicología

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Escuela de Arquitectura

Decano: Arq. Manuel Gutiérrez R.

Director de Carrera de Arquitectura: Adrián Gutiérrez

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuelas de Derecho, Contaduría Pública, Economía, Administración, Administración de Recursos Humanos, Administración del Transporte (Terrestre, Aéreo); Periodismo, Relaciones Internacionales; Relaciones Públicas, Turismo

Decano: Lic. Alvis González Garita

Director de carrera de **Derecho**: Lic. Leonardo Ugalde

Director de la carrera de Economía: MSc. Allan Calderón

Director de la carrera de **Administración**: MA Marco A. Castro A.

Director de la carrera de Administración de Recursos Humano: MA

Marco A. Castro A.

Director de la carrera de **Administración del Transporte:** MSc Reinier Gamboa

Director de carrera de Relaciones Internacionales: MSc Gloria Grooscors

Director de carrera de Relaciones Públicas: MSc Patricia Navarro

Director de carrera de **Periodismo**: MSc Patricia Navarro

Directora de la carrera de Turismo: MSc. Margarita Hernández

Director de la carrera de Contaduría Pública: Lic. Mario Hernández

FACULTAD DE INGENIERIA

Escuelas de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Mantenimiento Industrial, Ingeniería Topográfica y Catastral

Decano: Ing. Javier Villalobos

Director de carrera de Ingeniería Civil: Ing. Ana Bolaños

Director de carrera de **Ingeniería de Sistemas:** Ing. Jacqueline Sequeira

Director de carrera de **Ingeniería Eléctrica**: Ing. Álvaro Rodríguez Director de carrera de **Ingeniería Mecánica y Mantenimiento Industrial**:

Ing. Álvaro Rodríguez

Director de carrera de Ingeniería Topográfica y Catastral: Ing. Enrique

Muñoz

Director de carrera de Ingeniería Industrial: Ing. Erick Chaves

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Escuelas de Filosofía, Filología, Historia, Geografía, Teología, Bellas Artes; Bibliotecología; Psicología, Psicopedagogía; Educación (Física, de I y II ciclos, Preescolar)

Decano: MSc. William Ramírez

Director de la carrera de **Psicología**: Licda. Melina Taliansy

Director de la carrera de **Psicopedagogía:** MSc. William Ramírez

Director de la carrera de **Bibliotecología**: Licda. Julissa Méndez

Director de la carrera de Educación Física: Lic. Carlos Carbonell

Director de la carrera de **Terapia del Lenguaje**: MSc. Marianela Loría

Rocha

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuelas de Enfermería, Medicina, Terapia Física, Terapia del Lenguaje

Decana: MSc. Mariella Escalante P

Director de la carrera de Enfermería: Licda. Ana Cecilia Carvajal

Director de la carrera de Medicina: Vacat

Director de la carrera de **Terapia Física**: Licda. Diana Allen

Al Decanato de la Facultad corresponde la Coordinación con el ICIC,

ERACOL y el Programa de Acreditación

INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE POSGRADO E INVESTIGACION

Director: Dr. Manrique Santos Carrillo

Especialidad, Maestrías (Académica y profesional), Doctorado (Ph.D) en todas las carreras que ofrece la Universidad

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN LAPAROSCOPIA Y TÉCNICAS AFINES (CIELTA). Este Centro apoya el desarrollo de habilidades en técnicas quirúrgicas altamente tecnificadas en profesionales tanto en el ámbito nacional como internacional. Este Centro es avalado en la dirección científica por un grupo de profesionales especializados en el campo de las ciencias médicas y con una práctica impecable y reconocida en ámbito nacional e internacional. CIELTA cuenta con tecnología de punta en el área de equipos e instrumental médico y con una moderna plataforma de info-comunicaciones, lo que aunado al respaldo académico de la Universidad convierten al centro en el núcleo integrador de la ciencia, la técnica y el arte.

Directora médica: Dra. Graciela Cortés. Tel. 2272 9100, ext.1125 y 2272 9126,

EDICIONES UNIVERSITARIAS

Ordenanzas y Anuario Universitario (anual) Agenda Universitaria (anual), descontinuada Crónica (revista bimestral), descontinuada Acta Académica (bianual) (Desde febrero de 1987) Bautizo del Campus "J. Guillermo Malavassi Vargas" (2009) Homenaje de gratitud a los Fundadores de la UACA (2009)

COLECCION CLASICOS DE LA DEMOCRACIA

La democracia en América
El manifiesto democrático
Camino de servidumbre
El socialismo sin rostro
La autoridad y sus enemigos
El origen del poder político
según Francisco Suárez
Sobre la libertad
Consideraciones sobre el
gobierno representativo
La república norteamericana
La riqueza de las naciones
Ensayos políticos
Tratados sobre la naturaleza humana
Autobiografía y Otros escritos

Autobiografía

Alexis de Tocqueville Ferdinand Peroutka Friedrich A. Hayek T. Molnar T. Molnar

Ignacio Gómez Robledo

J. S. Mill J. S. Mill

James Bryce Adam Smith David Hume David Hume Benjamín Franklin Thomas Jefferson Ensayos
Una casa dividida
Thomas Jefferson y la democracia americana
La frontera en la historia norteamericana
Los derechos del hombre
Guerra civil y democracia
La democracia costarricense
Ensayos olvidados sobre don Ricardo Jiménez
COLECCION DECIMO ANIVERSARIO
Historia de una década
La libertad de enseñanza y la creación de la
Universidad Autónoma de Centro América
La libertad de asociación y los
colegios profesionales
Verba Facere
Etica Médica

colegios profesionales Verba Facere Etica Médica El reto a la mediocridad Cascabel La relación historia-derecho Calendario histórico:

500 años de historia de Costa Rica Responsabilidad del Estado y derechos humanos Archivos del yo

El olvido de la libertad

100 años de la Biblioteca Nacional Azul... Rubén Darío

El Ser y el Hombre Rafaela Contreras Cañas

Nietzsche v la creatividad

A. Lincoln
A. Lincoln
Max Beloff
Frederick J. Turner
Thomas Paine
A. Lincoln
José Albertazzi
Eugenio Rodríguez Vega

Marjorie Sibaja, et al.

Federico Malavassi

Femando Volio Guillermo Malavassi Alfonso López Varela Francisco Alvarez Manuel Segura Jorge E. Guier

Pedro Rafael Gutiérrez Rodolfo Piza R. Victor J. Flury Luis Femando Araya Gonzalo Cortés Guillermo Malavassi y Pedro Rafael Gutiérrez Teodoro Olarte Guillermo Malavassi y Pedro Rafael Gutiérrez Luis Femando Araya

COLECCION DEL QUINGENTESIMO ANIVERSARIO AMERICANO

Los intelectuales y sus mitos Reflexiones sobre la vida humana Los Murales de César Valverde Por el Camino de la Ética

OTRAS EDICIONES

Diccionario biográfico de Costa Rica

Lecciones de Geografía en forma de catecismo Atlas Histórico - Ğeográfico de la República de Costa Rica: Veragua. y Costa de Mosquitos ordenado por Guillermo Malavassi y D. Manuel M. de Peralta Supuestos Metafísicos en las Ciencias El síndrome de la deuda pública externa de Costa Rica (causas, efectos y soluciones) 1970-1992, Disertación Doctoral El Magisterio Pastoral de Monseñor Sanabria Disertación Doctoral Gustavo A. Soto V. El Servicio Civil y la administración de salarios en el Poder Ejecutivo centralizado de Costa Rica Disertación Doctoral Reutilización de contenedores parametrizables con lenguaje de semántica limitada, Disertación Doctoral

Francisco Alvarez Francisco Alvarez César Valverde Guillermo Malavassi

Guillermo Malavassi y Pedro Rafael Gutiérrez

Rafael Francisco Osejo

Pedro Rafael Gutiérrez Francisco Alvarez G.

Wilburg Jiménez Castro

Ramiro Arguedas V.

Adolfo Di Mare H

La enseñanza de las Ciencias Sociales en las Universidades costarricenses a

fines del Siglo XX

Disertación Doctoral Beatriz Villarreal M.

El teletrabajo: una nueva alternativa en la gestión administrativa,

Disertación Doctoral Viviana Delgado Hernández

Análisis del proceso enseñanza-aprendizaje de la Doctrina social de la Iglesia en los cursos de la Escuela social Juan XXIII impartidos en la Finca Río Frío de Standard Fruit Company, durante los años 2006 y 2007

Disertación Doctoral Pbro. Emilio Garreaud

Indacochea

La desparentalización impuesta al padre, separado o divorciado: secuelas psicosociales. Disertación doctoral

David Alonso Ramírez,

Acuña.

GALARDONES OTORGADOS

Premios Certámenes Literarios

PREMIO LUIS DEMETRIO TINOCO

Primer Premio 1987 Dr. Jorge Enrique Guier

La Relación Historia-Derecho

Segundo Premio 1987

Cascabel Lic. Manuel Segura

Primer Premio 1988

Responsabilidad del Estado y Derechos Humanos Dr. Rodolfo Piza R.

Primer Premio 1991

Fundamentos antropológicos, psicológicos

y terapéuticos de la Logoterapia Dr. Florentino Idoate 5., S.J.

Primer Premio 1993 Fábulas costarricenses

Fábulas costarricenses Lic. Manuel Segura

Primer Premio 1995

La Sociedad de Responsabilidad Limitada Dr. Gastón Certad M.

Primer Premio 1996

Al finalizar el Siglo XX Primer Lic. Oscar Bákit

Premio 1997

Pesadumbres de un crítico Dr. Francisco Alvarez G

Primer Premio 1999

Antropología y Política Lic. Guillermo Malavassi

Primer Premio 2001

Italianos en Costa Rica Licda. Rita Bariatti

PREMIO ENRIQUE BENAVIDES

Primer Premio 1987

El Mundo de María Delia, óleo. Lic. Roberto Cambronera

Primer Premio 1988

El Olvido de la Libertad. Luis Femando Araya, MA

Segundo Premio 1988

Los Archivos del Yo. Víctor J. Flury

Primer Premio 1995

Malpraxis en Ciencias Médicas -

Análisis Jurídico y Lineamientos Preventivos.

Primer Premio 2005

El Derecho de Petición en Costa Rica.

Un estudio comparado y jurisprudencial. Premio 2010. Niñez, Locura y Delito,

en el campo penal juvenil de Costa Rica.

Dr. Jorge Córdoba Ortega

Dr. Álvaro Burgos Mata

Dr. Alvaro Cordero I.

PREMIO FERNANDO COTO ALBAN

Primer Premio 1996

La Convención Americana de

Derechos Humanos y los Votos de la Sala Constitucional de Costa Rica.

Primer Premio 1997

Igualdad de Derechos: Isonomía y

no discriminación

Lic. Hermes Navarro

Dr. Rodolfo Piza R.

LIBROS DE LA EDITORIAL STVDIVM 1/

Desarrollo de las ideas filosóficas

en Costa Rica

Inscripciones latinas en monumentos costarricenses

Estelas y Surcos

Historia y antología de la literatura

costarricense (dos tomos)

Crónicas y cuentos míos El hombre del Repertorio Americano.

Los gavilanes vuelan hacia el sur.

La Costa Rica que no todos conocemos.

De la pobreza à la abundancia. Inflación y control de precios.

Antología personal de Alfonso Ulloa.

El General Francisco Morazán.

Barquitos de papel.

Casita de ayote.

Costa Rica: una economía en crisis.

Problemas económicos para

la década de los 80.

Diez cuentos del claustro universitario

y seis malavassiadas

Compendio de Códigos (Civil, Familia,

Comercio, Procedimientos Civiles, Penal, Procedimientos Jorge Guardia

Quirós y Penales y Trabajo)

Obra literaria de Maz Jiménez

El Mito de la racionalidad del socialismo

El Orden jurídico de la libertad Una crónica de la cristiandad Constantino Láscaris

Faustino Chamorro

Alberto Di Mare

Abelardo Bonilla B. Aquileo J. Echeverría

Eugenio García C.

José León Sánchez

Miguel Salguero

Jorge Corrales

Jorge Corrales

Alfonso Ulloa Z

Enrique Guier Lilly Kruse

Lilly Kruse

Academia de Centro América

Academia de Centro América

Guillermo Malavassi

Montserrat Romero A.

Max Jiménez

Miguel A. Rodríguez Miguel A. Rodríguez

Alberto Di Mare

De venta en Contabilidad de la Universidad (Teléfono 2272-9100)

1/ Editados bajo el patrocinio de la Universidad De venta en la Cuestura de la Universidad (Teléfono 272-9100).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA

CERTAMEN LITERARIO

PREMIOS ACADÉMICOS "LUIS DEMETRIO TINOCO", "ENRIQUE BENAVIDES" y "FERNANDO COTO ALBÁN"

La Junta Administrativa de la Universidad Autónoma de Centro América llama a concurso para los premios "LUIS DEMETRIO TINOCO", "ENRIQUE BENAVIDES" y "FERNANDO COTO ALBÁN" como galardón de obras literarias, científicas y tecnológicas que produzcan los maestros de la Universidad (PREMIO "LUIS DEMETRIO TINOCO".) o los graduados en ella (PREMIO "ENRIQUE BENAVIDES") o trabajos efectuados por maestros o graduados sobre materia constitucional (PREMIO FERNANDO COTO ALBÁN.).

Cada premio es anual; se otorga mediante concurso y consiste en la publicación de la obra, el otorgamiento de un Diploma de la Universidad Autónoma de Centro América y un galardón en efectivo equivalente en colones a \$500 moneda de Estados Unidos, conforme a las bases siguientes:

- En caso de publicaciones, los derechos de autor, hasta por cinco mil ejemplares, serán de la Universidad. En el caso de pinturas o esculturas, una réplica de ellas pasará a ser propiedad de la Universidad.
- 2. El concurso se celebrará el Día de la Universidad, 25 de agosto de cada año. El Jurado estará integrado por la propia Junta Administrativa de la Universidad. Sólo por voto unánime podrá declararse desierto.
- 3. Tendrán derecho a concursar para el premio LUIS DEMETRIO TINOCO todos los Maestros que a la fecha del concurso posean Licentia Docendi. Los graduados de la Universidad, con Grado de Bachiller, Licenciado, Maestro o Doctor tendrán derecho a concursar al premio ENRIQUE BENAVIDES e igualmente los Profesores con Venia Legendi. Los Maestros con Licentia Docendi y los graduados en los diversos grados tendrán derecho a concursar al premio FERNANDO COTO ALBAN.
- 4. Los trabajos se presentarán en dos ejemplares, escritos a máquina, en papel de folio normal (21,5 cm por 28 cm), a doble espacio (30 renglones por cuartilla), escritos en sólo una cara, en fotocopia y encuadernados. No indicarán el nombre del autor, sino sólo el de la obra. Deberán ser obras inéditas. Por separado se entregará la plica: un sobre cerrado, sin membrete, con el nombre de la obra en el exterior, lacrada, que contendrá en su interior el nombre completo del trabajo, el del autor o autores, dirección completa y teléfono. Los trabajos y la plica se deben entregar, contra recibo,

en la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA, Oficina del Vicecanciller, en Campus Los Cipreses, 1 Km al norte del Servicentro La Galera, Curridabat, a más tardar el segundo lunes de junio; los que se reciban posteriormente no participarán en el concurso.

- 5. Derogado.
- 6. Sólo un trabajo podrá ser premiado, sin que el galardón pueda dividirse entre varios. Sin perjuicio de que sea un trabajo colectivo el elegido, caso en el cual el premio será repartido en partes iguales entre los autores. El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer el segundo lunes de setiembre. El Secretario publicará un bando de concurso en la Universidad y sus Colegios, el primero de enero de cada año y se hará constar en el Calendario Universitario la fecha límite de recepción de obras y la de declaratoria.
- 7. La claridad y sencillez, en el caso de obras escritas, serán imprescindibles para obtener el premio. El valor objetivo (artístico, científico o técnico), igualmente.

Nota:

Las obras circuladas exclusivamente para uso de los estudiantes, las tesis de graduación impresas sólo para discusión y archivo de la respectiva Universidad, y las publicadas parcialmente en la revista ACTA ACADÉMICA de la Universidad, se considerarán inéditas (Sesión de la Junta Administrativa del 28/08/89, artículo XIV).

En el 2010 la Junta Administrativa de la Fundación "Universidad Autónoma de Centro América" le otorgó el Premio "ENRIQUE BENAVIDES " al Dr. Alvaro Burgos Mata por su obra *Niñez, Locura y Delito, en el campo penal juvenil de Costa Rica*.

* * *

AVISO

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA (UACA)

Notifica que la publicación

ORDENANZAS Y ANUARIO UNIVERSITARIO 2013

aparece en Internet en el siguiente sitio

http://www.uaca.ac.cr

Guillermo Malavassi Vargas Rector